



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
Departamento de Educación Diferencial

**RELACIÓN ENTRE FAMILIA EN CONTEXTOS DE POBREZA Y
COMUNIDAD EDUCATIVA EN 2 ESCUELAS DE LA COMUNA DE
PUDAHUEL**

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR/A DE PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESPECIALIDAD PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

AUTORES:

GABRIELA PAILAHUEQUE

AMANY SHALABY

TAMARA TORRES

ESPERANZA ZAVALLA

PROFESORA GUÍA:

MARÍA SOLEDAD RODRÍGUEZ

SANTIAGO DE CHILE, MARZO DE 2021



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
Departamento de Educación Diferencial

**RELACIÓN ENTRE FAMILIA EN CONTEXTOS DE POBREZA Y
COMUNIDAD EDUCATIVA EN 2 ESCUELAS DE LA COMUNA DE
PUDAHUEL**

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR/A DE PEDAGOGÍA EN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESPECIALIDAD PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

AUTORES:

GABRIELA PAILAHUEQUE

AMANY SHALABY

TAMARA TORRES

ESPERANZA ZAVALLA

PROFESORA GUÍA:

MARÍA SOLEDAD RODRÍGUEZ

SANTIAGO DE CHILE, MARZO DE 2021

© 2021, Pailahueque, Shalaby, Torres, Zavalla

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

Dedicatoria

A los futuros docentes, educadores diferenciales
y a todo aquel que tiene como profesión el educar,
porque tienen el poder de ✨ cambiar el mundo ✨

Agradecimientos

A mi padre, quien, sin dudarlo, me ha apoyado incondicionalmente. Por creer en mí, darme todo lo necesario para llegar hasta aquí y convertirme en la profesional que hoy soy.

A mi hermana, flor de oro, por ser el sol que guía mis pasos y por quién me esfuerzo cada día para mejorar.

A mis compañeras de tesis, por sobre todo, amigas, quienes son el mejor equipo de trabajo. Por el esfuerzo puesto por cada una de ustedes desde sus conocimientos y habilidades particulares.

A mis amigas y amigos, que me han acompañado a lo largo de todos estos años, desde el amor, la comprensión y la contención.

Especialmente, a todos los niños, niñas y jóvenes que alguna vez fueron mis estudiantes, cuyas ganas de aprender son la base que sustenta mi vocación.

Gabriela Belén Pailahueque Orellana

A mi madre, Amelia Hernández, por el amor y apoyo incondicional recibido durante todo el transcurso de mi vida. Gracias por guiar mi camino y entregarme las herramientas necesarias para desenvolverme en el entorno de la mejor manera posible.

A mis profesores de especialidad, por todos los conocimientos y herramientas entregadas. Gracias por educar a través del amor y potenciar en los estudiantes la expresión de opinión y de la emocionalidad.

A mis compañeras de Tesis, por el apoyo y cariño entregado durante el tiempo de trabajo. No fue un año fácil, pero su amistad, comprensión, contención y consejos, hicieron de este proceso algo mucho más grato, lleno de risas y alegrías. Agradezco enormemente tenerlas como amigas y haber podido culminar nuestro proceso educativo juntas. Muchas Gracias.

A mis amigos y amigas, por acompañarme, contenerme y aconsejarme durante todos los años de amistad.

Por último, un agradecimiento al programa Educación Itinerante y a todos los estudiantes con los tuve la oportunidad de trabajar y aprender allí, cuyas prácticas me permitieron afirmar que mi vocación como docente va de la mano con el sentido social y con las ansias de generar un cambio en la educación.

Amany Ali Shalaby Hernández

Quiero agradecer a mi familia por todo el cariño y apoyo brindado en este proceso, a mis hermanitos por su amor y paciencia, a mi madre y padre por estar conmigo en cada paso y decisión que he tomado, por darme las herramientas y el aliento para seguir estudiando y por valorar y defender la profesión que elegí tanto como yo la aprecio.

A mis profesores de especialidad por enseñarme desde el amor por la carrera y desde su vasta experiencia en la profesión, quienes me inspiraron cada día a reafirmar mi vocación.

Y finalmente, a mis compañeras de tesis a quienes tengo el honor de llamar amigas, por su comprensión y apoyo en los momentos difíciles y por todo lo que pude aprender de ellas gracias a sus conocimientos, habilidades y lo increíbles que son como personas.

Tamara Fernanda Torres Jaque

En primera instancia agradecer a mi madre, padre y hermanos por el amor recibido, por brindarme su apoyo y fortaleza en todo momento. Gracias por ser mi roca y estar siempre a mi lado, y forjar la persona que soy hoy.

A mis profesores de carrera por su labor, quienes, han puesto tiempo, dedicación y pasión en formar futuros educadores con amor hacia la educación.

A mis compañeras, amigas con quien realice esta tesis, resaltar su buena amistad, por compartir sus conocimientos, y estar en estos tiempos de pandemia.

Esperanza Elena Zavalla Valdés

Por último, pero no menos importante, un especial agradecimiento a nuestra profesora guía, María Soledad Rodríguez, por acompañarnos y guiarnos durante los 5 años de carrera y ser parte de nuestro proceso de titulación. Gracias por confiar en nosotras, apoyarnos, contenernos y motivarnos a reflexionar sobre nuestras acciones, e inspirarnos a ser mejores docentes y personas. Todo lo aprendido lo podremos aplicar no sólo en el aula, sino también en nuestras familias y entorno próximo.

Es una profesora que siempre tendremos presente en nuestros pensamientos y corazón, ya que, a su lado logramos crecer y con su apoyo y cariño, darnos cuenta que somos capaces de hacer muchas cosas, solo debemos atrevernos y confiar en nuestros conocimientos y capacidades.♡

Pailahueque, G., Shalaby, A., Torres, T., Zavalla, E.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	16
1. Planteamiento Del Problema	18
1.1. Antecedentes	18
1.2. Fundamentación	30
1.3. Preguntas de Investigación	32
1.4. Objetivos del Estudio	32
2. Marco Teórico	33
2.1. Capítulo 1: Educación Como Derecho	33
2.1.1. políticas internacionales.	33
2.1.2. políticas nacionales.	37
2.1.3. políticas sobre rol educador de la escuela.	41
2.1.4. políticas sobre el rol educador de la comunidad educativa.	46
2.1.5. políticas sobre el rol educador de la familia.	50
2.2. Capítulo 2: Relación entre Familia y Escuela	56
2.3. Capítulo 3: Diversidad Familiar	62
2.3.1 familia y cultura.	62
2.3.2. familia y discapacidad.	67
2.3.3. familia y desigualdad.	71
2.3.4. familia y pobreza.	75
3. Marco Metodológico	81
3.1. Paradigma	81
3.2. Enfoque	82
3.3. Tipo de Investigación	83
3.4. Diseño o Estrategia de Investigación	84
3.4.1. fase preactiva.	85
3.4.1.1. <i>esquema del marco teórico.</i>	86
3.4.2. fase interactiva.	86
3.4.2.1. <i>delimitación de la población.</i>	86
3.4.2.2. <i>sujeto de estudio</i>	86
3.4.2.3. <i>criterios de selección.</i>	87
3.4.2.4. <i>instrumento de recopilación de datos.</i>	88
3.4.2.4.1. <i>matriz entrevista semi estructurada: director o jefe de utp.</i>	89
3.4.2.4.2. <i>matriz entrevista semi estructurada: encargada de convivencia escolar y psicóloga.</i>	92

3.4.2.4.3. <i>matriz entrevista semi estructurada: profesor jefe y educadora diferencial.</i>	94
3.4.3. fase postactiva.	100
3.4.3.1. <i>categorías de análisis.</i>	100
3.4.3.1.1. <i>categoría 1: significado de familia en el contexto de pobreza.</i>	100
3.4.3.1.1.1. <i>subcategorías.</i>	100
3.4.3.1.1.1.1. <i>significado de familia.</i>	100
3.4.3.1.1.1.2. <i>significado de familia en el contexto escolar.</i>	100
3.4.3.1.2. <i>categoría 2: rol que cumple la familia en el contexto de pobreza.</i>	101
3.4.3.1.2.1. <i>subcategorías.</i>	101
3.4.3.1.2.1.1. <i>rol gestor de la familia.</i>	101
3.4.3.1.2.1.2. <i>rol educador de la familia.</i>	101
3.4.3.1.3. <i>categoría 3: trabajo entre comunidad educativa y familia en contexto de pobreza.</i>	101
3.4.3.1.3.1. <i>subcategorías.</i>	101
3.4.3.1.3.1.1. <i>acciones concretas.</i>	101
3.4.3.1.3.1.2. <i>participación.</i>	101
3.4.3.1.3.1.3. <i>recursos.</i>	102
3.4.3.2. <i>criterios de rigor metodológicos.</i>	102
3.4.3.3. <i>protocolo de ética científica.</i>	103
4. Resultados De Investigación	105
4.1. Categoría 1: Significado de familia en el contexto de pobreza	105
4.1.1. subcategorías: significado de familia.	105
4.1.1.1. <i>colegio n°1.</i>	105
4.1.1.2. <i>colegio n°2.</i>	108
4.1.1.3. <i>síntesis.</i>	110
4.1.2. subcategorías: significado de familia en el contexto escolar.	112
4.1.2.1. <i>colegio n°1.</i>	112
4.1.2.2. <i>colegio n°2.</i>	116
4.1.2.3. <i>síntesis.</i>	119
4.2. Categoría 2: Rol que cumple la familia en el contexto de pobreza	121
4.2.1. subcategorías: rol gestor de la familia.	121
4.2.1.1. <i>colegio n°1.</i>	121
4.2.1.2. <i>colegio n°2.</i>	125
4.2.1.3. <i>síntesis.</i>	129
4.2.2. subcategorías: rol educador de la familia.	131

4.2.2.1. <i>colegio n°1.</i>	131
4.2.2.2. <i>colegio n°2.</i>	136
4.2.2.3. <i>síntesis.</i>	141
4.3. Categoría 3: Trabajo entre comunidad educativa y familia en contexto de pobreza	144
4.3.1. subcategorías: acciones concretas.	144
4.3.1.1. <i>colegio n° 1.</i>	144
4.3.1.2. <i>colegio n°2.</i>	146
4.3.1.3. <i>síntesis.</i>	149
4.3.2. subcategorías: participación.	150
4.3.2.1. <i>colegio n° 1.</i>	150
4.3.2.2. <i>colegio n°2.</i>	153
4.3.2.3. <i>síntesis.</i>	157
4.3.3. subcategorías: recursos.	159
4.3.3.1. <i>colegio n°1.</i>	159
4.3.3.2. <i>colegio n°2.</i>	160
4.3.3.3. <i>síntesis.</i>	162
5. Conclusiones	164
6. Proyecciones	176
7. Bibliografía	178
8. Anexos	185
8.1. Consentimientos informados	186
8.1.1. colegio N°1.	186
8.1.1.1. <i>directora.</i>	186
8.1.1.2. <i>encargada de convivencia escolar.</i>	186
8.1.1.3. <i>psicóloga.</i>	187
8.1.1.4. <i>profesor jefe.</i>	187
8.1.1.5. <i>apoderada.</i>	188
8.1.2. colegio N°2.	188
8.1.2.1. <i>directora.</i>	188
8.1.2.2. <i>encargada de convivencia escolar.</i>	189
8.1.2.3. <i>psicóloga.</i>	189
8.1.2.4. <i>profesora jefe.</i>	190
8.1.2.5. <i>educadora diferencial.</i>	190
8.1.2.6. <i>apoderada.</i>	191

8.2. Transcripción de Entrevistas	192
8.2.1 colegio N°1.	192
8.2.1.1. <i>directora.</i>	192
8.2.1.2. <i>encargada de convivencia escolar.</i>	197
8.2.1.3. <i>psicóloga.</i>	204
8.2.1.4. <i>profesor jefe.</i>	208
8.2.1.5. <i>apoderada.</i>	218
8.2.2 colegio N°2.	222
8.2.2.1. <i>directora.</i>	222
8.2.2.2. <i>encargada de convivencia escolar.</i>	226
8.2.2.3. <i>psicóloga.</i>	231
8.2.2.4. <i>profesora jefe.</i>	239
8.2.2.5. <i>educadora diferencial.</i>	259
8.2.2.6. <i>apoderada.</i>	266
8.3. Tabla de respuestas	270
8.3.1. ejemplo pregunta 1 categoría N°1.	271
8.3.2. ejemplo pregunta 10 categoría N°2.	272
8.3.3. ejemplo pregunta 23 categoría N°3.	273

Resumen

En el sistema educativo chileno existe una tensión relacional entre comunidad educativa y familia, la cual, a partir de lo observado, se refleja mayormente en las familias que se encuentran en contexto de pobreza, quienes se ven disminuidas producto de esta dinámica. En base a esto surge la necesidad de estudiar 2 comunidades educativas de la comuna de Pudahuel y las familias en contextos de pobreza que asisten a estos establecimientos, con la finalidad de describir la relación entre ambos agentes e investigar cómo se produce la tensión.

Para dar respuesta a lo planteado, el estudio se realiza bajo el paradigma naturalista interpretativo con enfoque cualitativo y se recopila información a través de los instrumentos propios de una investigación tipo estudio de caso.

En consecuencia, los resultados del estudio permiten observar que producto del choque cultural causado por las diferencias de significados, creencias y valores entre ambos agentes socializadores, surge una tensión relacional que obstaculiza el trabajo colaborativo y la comunicación debido a que una de estas culturas se caracteriza por ser dominante, generando que la que se encuentre desfavorecida se vea invalidada y deba seguir una estructura que no se asemeja a sus experiencias previas y características particulares.

Palabras clave: Comunidad Educativa, Familia, Tensión relacional, Diversidad, Pobreza Multidimensional.

Abstract

In the Chilean educational system there is a relational tension between the educational and the family community. Based on what has been observed, it is mainly reflected in the families that are in poverty conditions and they are diminished as a result of this dynamic. For this reason, the need arises to study two educational communities of the Pudahuel commune and the families in those conditions who attend these establishments in order to describe the relationship between them and investigate how the tension occurs.

To respond to what has been raised, the study is carried out under the interpretive paradigm, with a qualitative approach, and the information is collected through an instrumental case study as a research method.

Consequently, the results of the study allow us to observe that due to the cultural shock caused by the differences in meanings, beliefs and values between both agents of socialization a relational tension arises that hinders the collaborative work and communication because one of these cultures is characterized for being dominant, which generates that the one who is disadvantaged is invalidated and must follow a structure that does not resemble their previous experiences and particular characteristics.

Keywords: Educative community, Family, Relational tension, Diversity, Multidimensional Poverty.

Introducción

El Estado cuenta con políticas que regulan la educación en Chile y, a partir de esta base, el Ministerio de Educación propone normativas que indican cómo promover el vínculo entre los establecimientos educativos y las familias. Sin embargo, la perspectiva que guía el trabajo planteado no atiende las dificultades específicas de cada contexto familiar y socioeconómico. En este sentido, se genera una problemática que repercute, principalmente, en las familias pertenecientes a contextos de pobreza, cuyas características personales son invisibilizadas, siendo discriminadas y/o excluidas de las escuelas, lo cual genera una segregación educativa y social. Además, de una sensación de rechazo en las familias impidiendo que estas quieran ser partícipe del proceso escolar de su hijo o hija.

Debido a la problemática expuesta, surge la necesidad de estudiar 2 comunidades educativas de la comuna de Pudahuel y las familias que asisten a estos establecimientos, para identificar cómo se produce la tensión relacional entre ambos.

Para dar respuesta a ello, la presente investigación se situó dentro del paradigma Naturalista-Interpretativo y del enfoque Cualitativo, ya que, busca dar significado a las acciones humanas y sus prácticas sociales a través de la comprensión y descripción de un fenómeno que se genera en un contexto y cultura determinada. Además el tipo de investigación es un Estudio de Caso, debido a que los instrumentos de recolección de información permiten reconocer y analizar problemáticas y/o acontecimientos que suceden en la cotidianidad de los sujetos, comprendiendo de tal forma el funcionamiento de la sociedad y las implicancias que esto tiene en la educación.

Asimismo, el estudio se enmarcó dentro del Diseño de Investigación propuesto por Martínez Bonafé que consta de tres fases: La Fase Preactiva; es la etapa en la cual se elaboró el proyecto, se planteó el problema, sus objetivos y se realizó una revisión analítica de la literatura. La Fase Interactiva; Es el momento de la investigación donde se recogió, registró y analizó información a partir de entrevistas realizadas a los distintos sujetos de estudio. Y por último, la Fase Postactiva; es la etapa final donde se discutieron los resultados obtenidos, las conclusiones y se elaboró el informe final.

En cuanto a las motivaciones que impulsaron a concretar la investigación, estas surgieron al momento de realizar la práctica profesional dentro de un contexto de vulnerabilidad social en la comuna de Pudahuel, en donde se observó que la relación establecida entre comunidad educativa y familia, estaba tensionada, generando dificultades en la comunicación y trabajo colaborativo

entre estos actores, y en consecuencia, barreras en el proceso educativo y repercusiones académicas en los estudiantes. Sin contemplar además, los contextos de vulnerabilidad de las familias por parte de la comunidad escolar. Por tanto, a partir de estas experiencias, nace la intención e inquietud de conocer más a fondo sobre cómo es la relación que se establece entre comunidad educativa y la familia en contexto de pobreza, identificar cuál es el concepto que se posee de familia en estos contextos, el rol que cumple la familia dentro de esta comunidad, y cuál es el trabajo que se realiza con ella en este espacio de formación. Todo esto con el objeto de visibilizar las diversas realidades existentes en los entornos familiares de los estudiantes, generar un cambio en la dinámica relacional establecida entre los agentes socializadores familia y escuela, por quienes son parte de la educación, y superar aquellas barreras que producto de la desigualdad social y económica de nuestro país puedan afectar su proceso de aprendizaje.

1. Planteamiento Del Problema

1.1. Antecedentes

En Chile, la educación está establecida como parte fundamental de la vida de las personas, ya que, es el proceso de aprendizaje y socialización que permite al ser humano desarrollarse, desenvolverse en sociedad y formar parte de ella, debido a que determina tipos de conductas que forman parte de la identidad cultural y del desarrollo del país.

A raíz de esto, es que el Estado debe velar por que todas las personas puedan acceder a una educación de calidad, ya sean niños, adolescentes y/o adultos, y además procurar que los establecimientos escolares cumplan con los lineamientos y estándares educativos impuestos por el Ministerio de Educación para satisfacer las necesidades educativas del estudiantado.

La Ley General de Educación (LGE) en el artículo n°2 explicita la educación como:

El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Ley N° 20.370, 2009, p.1)

Desde este marco, la LGE establece que la educación es un proceso continuo a lo largo de la vida y que abarca los distintos ámbitos del desarrollo humano.

Este proceso educativo puede darse en distintos niveles e involucra a diversos actores, uno de ellos es la educación que se obtiene a través las interacciones sociales que se realizan dentro del núcleo familiar, con los que nos rodean y mediante el contexto y circunstancias en el que se está inserto, y otro es la educación que recibimos mediante una forma sistemática y regulada entregada por la escuela, la cual según la LGE N°20.370 “está constituida por niveles y modalidades que

aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas”. (2009, p.1)

La escuela como sistema educativo está compuesta por múltiples agentes que forman un papel fundamental en la educación de los estudiantes, conformando la comunidad educativa. De acuerdo a lo que plantea la Ley General de Educación, esta se define como:

Una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley. (Ley N° 20.370, 2009, p.4)

En cuanto a quienes la conforman, son personas que se ven afectadas y que afectan a la educación, es decir, contempla tanto a profesionales de la educación y otras áreas no educativas, como a los mismos estudiantes que asisten al establecimiento y sus familias. “Está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales.” (Ley N°20.370, 2009, p.4). Los actores que participan de esta, son quienes educan a los estudiantes desde una posición que lleva a formar ciudadanos íntegros, es decir, ciudadanos activos y participativos dentro de una sociedad.

La familia debe ser parte fundamental de la comunidad educativa, por lo que, el trabajo que se efectúe con los familiares del estudiante, debe ser de manera abierta para poder generar espacios de comunicación de calidad que dependerán y estarán a cargo de las escuelas. Tal como lo señalan los autores Calvo, Verdugo y Amor (2016) “Que los padres se impliquen depende también de los centros educativos, por lo que desde las escuelas se tiene que hacer partícipes a los padres para que se sientan parte del proceso educativo, fomentando su participación activa.” (p.101)

A su vez, la Ley General de Educación plantea que las familias de los estudiantes, tienen derechos y deberes que cumplir, en función a mantenerse informado sobre la educación de su hijo, participar y aportar en el proceso educativo de este, y por último, velar por que obtengan una educación de calidad. El artículo 10 b señala que:

b) Los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados.

Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

(Ley N°20.370, 2009, p.5)

Dentro de la Política Nacional de Convivencia Escolar Chilena, se encuentra la Cartilla N°5, la cual establece la importancia de que la familia sea considerada parte de esta comunidad;

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. En ella se generan los primeros aprendizajes del niño (...) y son estos aprendizajes los que acompañarán inicialmente su interacción con la comunidad que le rodea y luego con los miembros de la institución educativa (...) Para optimizar los aprendizajes en todo ámbito, es necesario considerar el aporte de la familia desde la riqueza y particularidad de sus propios comportamientos, creencias, ritos y cultura, que les imprimen características únicas y particulares(...). (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2019, p.4)

En este aspecto, la familia se considera parte de esta comunidad, debido a que es el órgano principal de formación social, es el primer contacto y vínculo que genera una persona desde su nacimiento, y es a través de estas primeras interacciones que el individuo va estableciendo diversos

tipos de relaciones con otros sujetos y va construyendo su mundo y su visión ante éste; y la escuela, puesto que es el segundo lugar más importante de socialización de un individuo. Es aquí donde se transmitirán las pautas sociales y valores que permitirán al estudiante convivir con otros e integrarse posteriormente a la sociedad respetando sus normas, leyes y valores.

A partir de esto, se hace necesario analizar la relación existente entre familia y escuela, debido a que ambos son responsables de la educación de los niños y niñas, y son los contextos más próximos de éste, en donde se generan la mayor parte de experiencias. Es por esto, que para formar jóvenes integrales se hace necesario que ambas entidades trabajen en función a un objetivo común y se creen espacios de comunicación y participación de forma que le den coherencia a esta experiencia cotidiana. Parra (2004) plantea que:

Esta concordancia de actuaciones educativas entre ambas instituciones resulta indispensable...en la formación de hábitos, habilidades, actitudes, valores, y normas [ya que, en este caso] la participación de las familias en la gestión y funcionamientos de los centros educativos, se constituye en el único medio para poner en común las orientaciones, valores y principios relacionados con la educación de sus hijos y alumnos. (p.7)

Según lo estipulado, tanto la escuela como la familia, tienen funciones y obligaciones a cumplir dentro de la comunidad escolar, por lo que el grado de participación, y el trabajo que se realice entre ambas, resultará indispensable en la formación de los estudiantes. Pero en la realidad del sistema educativo chileno, ¿cómo es la relación que se establece entre familia y escuela?

Generar y mantener una buena relación entre ambas entidades socializadores no es una tarea fácil; como se planteó anteriormente, existen diversos documentos (MINEDUC, 2017, 2019) que fomentan y orientan el trabajo con la comunidad educativa, específicamente con las familias de cada estudiante.

Pero también, existen diversos factores que dificultan, influyen y/o determinan la relación entre los agentes implicados. Como, por ejemplo, las variables sociodemográficas, nivel socioeconómico de los padres, madres y/o tutores de los estudiantes, la asistencia y la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Este último, constituye un aspecto relevante porque permite que la familia se vea involucrada en el aprendizaje, lo cual es fundamental para establecer un vínculo con el resto de la comunidad educativa. En este sentido, la asistencia y

participación del núcleo familiar en la escuela puede tener repercusiones tanto positivas como negativas, dependiendo el grado de presencia que tenga la familia en el proceso educativo de los estudiantes.

Según Parra (2004) la baja asistencia y participación de los apoderados también se puede deber a que;

- Se sienten aislados de la escuela sin saber cómo, cuándo y en qué intervenir.
- Desconocen las actividades que ellos pueden realizar.
- No sienten la necesidad de cambiar su postura, tradicionalmente cómoda, por otra más comprometida.
- Pueden desempeñar su tarea educativa sin la sensación de que alguien está entrometiéndose en sus asuntos.
- No disponen de tiempo para dedicarse a una tarea que, por juzgarla técnica, estiman que no es de su incumbencia.

(p.8)

En este sentido, la participación de los apoderados en la escuela de sus hijos se ve limitada por el desconocimiento y por falta de tiempo, lo que impide que la familia sea parte de actividades escolares y que socialice tanto con la comunidad educativa, como con otras familias del establecimiento. Esto, de acuerdo a lo planteado por Jadue (1996), quien sostiene que “la ausencia del adulto responsable, madre o padre, debido a las largas jornadas de trabajo tienen como consecuencia una escasa interacción”. (p.38) De este modo, se complejiza el conciliar los horarios familiares y escolares producto de la discordancia entre los horarios del sistema laboral y escolar, impidiendo así a los padres asistir, participar y comentar sobre las gestiones y funcionamiento del establecimiento escolar.

Además de estos factores, se debe tomar en consideración las diversas realidades en que viven los estudiantes y que, por consiguiente, también pueden afectar en la participación de los apoderados. Por esta razón, la escuela o comunidad escolar debería estar al tanto de las situaciones particulares de las familias, para intentar dar respuesta a las necesidades que cada uno requiera. Sobre esto, De León (2011) señala que:

Los centros escolares, parecen estar viviendo una realidad donde las familias que conviven en ella, son muy diversas, puesto que presentan realidades divergentes, vislumbrándose la necesidad de que las instituciones educativas deban dar respuesta a esta situación, y que, por falta de conocimientos, se vean incapacitadas para suplir dichas demandas. (p.4)

Esto sucede, cuando en la mayoría de los casos, la comunicación entre familia y escuela se produce porque los profesores/as u otro profesionales de la educación, se ponen en contacto con los apoderados sólo por situaciones que suelen ser conflictivas. Por consecuencia, se va creando un trato que perjudica dicha relación y comunicación entre ambos, impidiendo realizar un trabajo a la par en beneficio a la educación y formación del estudiante.

(...) Nos encontremos en un momento, en el cual deban definirse qué funciones les compete a cada una, y cuáles deben solaparse, vislumbrándose la necesidad de generar espacios, tiempos y acciones conjuntas, para que con la colaboración de ambos agentes, poder dar respuesta a las peculiaridades propias de la formación de ciudadanos. (De León, 2011, p.3)

Es decir, sin un trabajo colaborativo entre familia y comunidad educativa, se debilita la relación establecida, por lo que el trabajo de educar se complejiza. Esto entendiendo que el educar va más allá de los contenidos netamente académicos, incluyendo a la educación integral que aborde lo moral, emocional, social, entre otros.

Por otro lado, todo esto da a conocer que detrás de cada estudiante, existen diversos contextos y realidades socio familiares que muchas veces la comunidad educativa ignora y/o desconoce, y que, en consecuencia, esto puede afectar no sólo en la participación y la relación que tengan los apoderados dentro de esta comunidad, sino también en múltiples aspectos del proceso de aprendizaje del estudiante.

La diversidad de contextos familiares existentes se puede comprender en la medida de que se entienda que cada contexto o núcleo familiar posee un flujo relacional particular, es decir, que los significados propios de ese núcleo se construyen en la interacción recurrente entre los integrantes, en la convivencia social, lo que “implica que distintos modos de convivencia pueden dar lugar a distintos significados”. (Ibáñez, 2003, p.76)

En cuanto a las características que subyacen la construcción de mundo en los diferentes escenarios de socialización, la autora Nolfi Ibáñez (2003) señala que:

El contexto interaccional se refiere al estilo o pauta relacional propia de la dinámica de la familia; corresponde a las características del fluir relacional entre los participantes en las interacciones, incluyendo su disposición emocional, en las distintas situaciones observadas. El primer contexto interaccional sería lo que enmarca la construcción de sentidos o significados para el niño o niña y configura la estructura básica de su sistema de conocimiento. (citado por Ibáñez, 2010, p.277)

Esto quiere decir, que los niños y niñas construyen su mundo a partir de las relaciones interpersonales que establecen en su primer espacio de socialización correspondiente al núcleo familiar. Este espacio de socialización es diverso en cada estudiante, por lo que la construcción de su mundo se va a configurar en base a su contexto y sus propias vivencias. Esta forma de relacionarse, con los significados construidos dentro de la familia, se reproducen en el segundo espacio de socialización: la escuela; es decir, los modos aprendidos con la familia se verán reflejados en el contexto interaccional de la escuela y con las personas que se encuentran allí como compañeros, profesores, inspectores, entre otros. “En este nuevo contexto, los significados que se construyan se basarán en los previos y las características de esta ampliación del mundo inicial dependerá del modo en que se dé la convivencia en la escuela”. (Ibáñez, 2010, p.279).

Esto también se relaciona directamente con lo que se plantea en el Paradigma Ecológico, ya que, como plantea Bronfenbrenner (citado por Parra, 2004) “el desarrollo de la persona tiene lugar en entornos sociales inmediatos o microsistemas como la familia y la escuela y que estos a su vez se ven fuertemente influenciados por otros entornos sociales mediatos o mesosistemas como la comunidad local” (p.2). En otros términos, cada uno de estos microsistemas influyen en el desarrollo personal de cada individuo, por lo que, si estos distintos ecosistemas trabajan complementariamente se podría orientar positivamente su formación como ser humano individual y social.

El modo de relacionarse de la familia es un modelo de interacción que el niño, niña o joven con el tiempo va a ir interiorizando y haciéndolo suyo, por lo que, el modo de moverse en el mundo será en función a ello y no necesariamente de acuerdo con lo que la escuela espera. Por esta razón, es necesario que estos espacios de participación sean coordinados y concordantes a las formas de relación que converjan hacia un hacer formativo común. En cuanto a esto, Berends (1995) plantea que;

Las familias con mayores niveles socioeconómicos y culturales mostraban mayor frecuencia de participación en el centro, lo que repercutía en una mayor motivación escolar en sus hijos y en la cantidad de tiempo que dedican con ellos a realizar tareas escolares.

(Citado por Rodríguez, Martínez y Rodrigo, 2016, p.82)

Este tipo de familia puede verse reflejado en lo descrito en la LGE y el MINEDUC, donde se hace referencia a un escenario ideal, en el cual sólo se considera a una “familia modelo” que posee un alto índice de capital social y cultural, recursos que posibilitan el acceso a una mayor calidad de vida lo que, por ende, permite que tengan las herramientas necesarias para ser parte del proceso educativo. Sin embargo, las realidades de las familias en Chile son diferentes dependiendo de su nivel socioeconómico, la desigualdad en los capitales mencionados anteriormente tiene como consecuencias el surgimiento de limitaciones y barreras que afectan la calidad de vida y las oportunidades a las que pueden acceder, situación que genera un proceso cíclico de exclusión social.

Al mencionar que las realidades y oportunidades educativas de cada familia dependerá de los recursos y características socio económicas que estas posean, en este contexto cabe cuestionarse, ¿Qué sucede con la familia en contexto de pobreza?

Los autores Hart y Risely (1995) “sostienen que los factores de pobreza, diversidad cultural y lingüística de la familia se asocian con una menor implicación de los padres en el centro escolar.” (citado por Rodríguez et. al., 2016, p.82)

A su vez, la encuesta CASEN¹ del año 2017 establece que dentro de estas realidades encontramos que:

Un 2,3% de la población se encuentra en una situación de pobreza extrema, es decir, tiene carencias graves en la satisfacción de necesidades básicas, y un 6,3% de los chilenos se encuentra en situación de pobreza no extrema. Cuando se amplía el concepto de pobreza al de la pobreza multidimensional, que abarca condiciones de educación, salud, seguridad social y vivienda, la cifra de pobreza alcanza un 20,7% de la población. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MDSF], 2018. p 115)

¹ Caracterización Socioeconómica Nacional

Es decir, una gran parte de las familias de Chile se encuentran en contexto de pobreza no sólo a nivel económico, sino también en múltiples áreas como lo son el nivel cultural, educacional, entre otros. Frente al panorama descrito, se puede preguntar qué ocurre entre familia y escuela, y cómo este contexto influye en la relación entre ambos;

El ambiente familiar de los hogares de bajo NSE² y cultural, constituye un ambiente propicio para la mantención del círculo vicioso de la pobreza. Los niños de estos hogares quedan inmersos en una serie de eventos negativos que afectan su normal desarrollo psicobiológico, social, afectivo y cognitivo, y que tienen como características la insuficiencia, la carencia, y la escasez de experiencias relacionadas con estrategias de aprendizaje (...) La entrada a la escuela normalmente significa algo nuevo para el niño, pero éste sigue siendo miembro de su familia cuando entra a la escuela (...) La influencia más importante en la vida del niño sigue siendo su familia. (Jadue, G. 1996. p 43)

Lo anterior hace referencia al impacto que tiene la realidad sociocultural de cada familia en el proceso de aprendizaje de los niños y jóvenes, como resultado de la desigualdad en aspectos económicos.

Frente a esto también es posible preguntarse, ¿Qué ocurre en la realidad educativa con las orientaciones entregadas por el MINEDUC y la familia en contexto de pobreza?

Santana (2010) plantea que “la participación de familia en contextos vulnerables se visualiza, más bien, como un obstaculizador. Para ilustrar los diversos roles, posibilidades o limitaciones que los padres pueden jugar en la escuela” (p.85) Es decir, la escuela tiende a reproducir el nivel socio-económico de las familias, ya que, no es una educación contextualizada y no toma en consideración las distintas realidades de los estudiantes, por lo que sus acciones están orientadas a la segregación, dando paso a que se mantenga o construya la identidad de pobreza.

Respecto a esto, se puede establecer que la desigualdad existe en múltiples dimensiones y sistemas relacionales de las personas, tales como; nivel educacional, familiar, entre pares, individual y comunidad. De acuerdo a lo descrito, Machado (2004) señala que la inequidad:

² Nivel socio económico

Se presenta en distintas dimensiones y ellas se potencian, es decir, cuando más de una de ellas está presente, los problemas educativos de las comunidades se presentan de manera más fuerte o, bien, persisten problemas ya resueltos en comunidades con mejores condiciones socioeconómicas. Todos los estudios realizados, tanto en nuestra región como en otras regiones del mundo, muestran que la principal causa de fracaso escolar es la pobreza. Hay otras causas, pero la pobreza es la principal. (citado por Santana, 2010, p.83)

Dentro de la complejidad de las realidades mencionadas y del gran impacto que causa la pobreza, el apoyo y herramientas que la familia puede entregar se ven permeadas por el contexto en el que viven, de acuerdo con Córdoba (2006):

El apoyo pedagógico que una familia pueda otorgarle a su hijo depende del nivel educacional de los adultos a cargo y de las posibilidades reales que éstos tengan de destinar tiempo a este tipo de labor. Asimismo, una familia también podrá cooperar con recursos para la escuela en la medida que los tenga. Por otra parte, la familia podrá contribuir al establecimiento de una relación más democrática con la escuela en la medida que cuente con ciertas destrezas, que van desde el conocimiento de los derechos de sus hijos hasta la utilización de un lenguaje apropiado para comunicarse con docentes y directivos. (p. 9)

Si bien el MINEDUC ha entregado orientaciones respecto a cómo se debe realizar el trabajo con la familia, enfatizando los niveles de participación, a través de documentos y/o manuales para los agentes de la comunidad educativa ya sean directivos, profesores jefes y encargados de convivencia escolar, éstos son escritos desde una mirada segregadora ya que están dirigidos hacia un tipo de familia, sin considerar la complejidad de las diversas realidades familiares.

Considerando lo descrito, este estudio se llevará a cabo en Pudahuel, comuna ubicada en el sector norponiente de la ciudad de Santiago que, de acuerdo con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 gestionada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene una tasa de pobreza multidimensional de 22,51%, entendiendo ésta como la carencia en los ámbitos de la salud, educación y nivel de vida, siendo uno de los porcentajes más alto en comparación con las otras comunas de la región Metropolitana.

En cuanto al área de la Educación; en 2018, según el Índice de Vulnerabilidad Escolar de JUNAE³, el cual se evalúa basado en criterios de vulnerabilidad socioeconómica y riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, el número de estudiantes considerados como Primera Prioridad fue de 16.109, que corresponde al 79,7% del total de estudiantes de la comuna. Sobre la deserción escolar; en 2017, la tasa fue de 25.854 estudiantes, siendo 20.519 de Educación Básica y 5.335 de Educación Media, datos que a partir de la información publicada por el MINEDUC, ha ido en un aumento constante en los últimos años.

Para efectos de esta investigación, se entenderá el significado de familia desde la perspectiva de la familia como sistema, específicamente bajo la teoría de la ecología del desarrollo humano. La cual establece que, “las familias deben comprenderse en sus interacciones con el medio externo y en el modo en que las relaciones familiares son influidas por este entorno físico, biológico y sociocultural”. (Olivares, 2001, p.55) En otras palabras, las personas que integran un núcleo familiar se encuentran altamente influenciados por su ambiente, por lo que para comprenderlos se hace necesario conocer sus contextos sociales, ya que, a través de la interacción con su entorno y la creación de experiencias van construyendo su mundo, el modo de verlo y el modo de moverse ante este.

En relación a esto, se construyó una definición basada en los lineamientos propuestos por Humberto Maturana y Nolfia Ibáñez. Se entenderá familia como un sistema que tiene componentes humanos que se relacionan entre sí y tienden a conservarse, manteniendo un flujo de relaciones que al surgir nuevos modos de interacción van a ir cambiando el sistema. Este flujo relacional nace a partir de la construcción de mundo y significados propios de la familia, el cual se irá transformando con el medio, es decir, el contexto en el que viven.

Por otra parte, se entenderá la pobreza desde una perspectiva multidimensional, en la cual no se considera como una condición única, sino un conjunto de diferentes situaciones que afectan ámbitos sociales, culturales y económicos, tales como las barreras de acceso a recursos básicos, falta de redes de apoyo, menor capital, entre otros. Lo que refuerza las privaciones experimentadas en el área de educación, salud, vivienda, trabajo y seguridad.

³ Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Por lo tanto, frente a la problemática de que en la cotidianidad del sistema educativo chileno existe una tensión relacional producto de la incongruencia entre el significado y rol que asigna la comunidad educativa a la familia en contexto de pobreza, con el trabajo sistemático que se realiza. Este estudio estará situado bajo el lineamiento de investigación que plantea que cada estudiante vive diversas y complejas realidades socio-familiares, y cómo estos contextos y/o situaciones de riesgo pueden llegar a impactar tanto en su desempeño académico, como en su comportamiento emocional, afectivo, psicológico y social. De acuerdo a esto, se ve la gran necesidad y responsabilidad de investigar cómo la comunidad educativa actúa y propicia espacios de comunicación y participación con los apoderados y/o familiares a cargo de los estudiantes, además de indagar y construir cuál es el concepto que tienen las instituciones estudiantiles frente a esta temática de la familia.

1.2. Fundamentación

Para efectos de esta investigación, se comprende que cada estudiante vive diversas y complejas realidades socio-familiares, en donde según los informes señalados, gran parte de la población estudiantil chilena se encuentra en contextos de vulnerabilidad, pobreza, desigualdad multidimensional y situaciones de riesgo que pueden influir e impactar enormemente en distintas áreas del desarrollo del estudiante, ya sea directamente en el desempeño académico, como en su comportamiento emocional, afectivo, cultural, psicológico y social.

Como indica Córdoba (2006),

La idea de que la familia es fundamental en el proceso de aprendizaje se encuentra fuertemente instalada; no obstante, no cualquier familia es capaz de cumplir con esta expectativa; es imprescindible que cuente con ciertas características y desarrolle cierto tipo de prácticas con sus hijos. En este punto se observa el núcleo de conflicto. Por una parte los docentes y directivos consideran que las familias son indispensables en el proceso de aprendizaje, no obstante, en sectores pobres las familias son objeto de cuestionamiento en todos los sentidos, sin que se reconozca en ellas prácticamente ningún recurso que las habilite para ello. (p.6)

En este sentido, se entiende que la familia constituye un factor fundamental en el desarrollo integral del ser humano, sin embargo, no siempre cuentan con las habilidades y/o herramientas necesarias para apoyar la formación escolar de los estudiantes, lo cual dificulta el trabajo colaborativo entre familia y escuela.

Frente a este escenario, surge la necesidad de investigar desde la perspectiva de la escuela cuál es el significado que se le otorga a familia en contexto de pobreza, conocer cuál es el rol que se le concede dentro de la comunidad educativa y el trabajo que se realiza entre ambas entidades socializadoras para así poder describir la relación entre familia en contexto de pobreza y escuela, con la finalidad de comprender si la percepción (o concepto) que la escuela tiene sobre las familias determina el tipo de trabajo y relación que se establecerá con ellas.

A partir de los resultados obtenidos en este estudio, se pretende aportar información relevante sobre la relación entre escuela y familia, considerando los aspectos que la determinan,

debido a que la línea de investigación de esta temática señala una tensión relacional producto de la no consideración de la diversidad y la existencia de una actual cultura discriminadora de la escuela (Ibáñez, N. 2004, 2006, 2010). Por esta razón, se busca visibilizar la diversidad, entendida

Como la consecuencia de modos distintos de construir significados que dan lugar a una visión de mundo diversa en algunos o en muchos sentidos, no mejor o peor sino sólo diferente, que se constituye en el lenguaje según el modo de convivencia propio de cada cultura o subcultura. (Ibáñez, N., 2004, p.61)

En este marco, este estudio apunta a reconocer a las familias en contexto de pobreza como seres legítimos que deben ser incluidos en la comunidad educativa para construir una relación basada en el trabajo colaborativo y la empatía, en la cual todos los integrantes sean escuchados. Además, dar cuenta de la importancia de su consideración en las prácticas pedagógicas de los docentes en ejercicio de todas las áreas, con el propósito de desarrollar un proceso de aprendizaje significativo.

En cuanto a los futuros profesores, estudiantes en formación, se pretende aportar en el conocimiento sobre la realidad del panorama educativo respecto a la tensión relacional existente y a la importancia que tiene generar un vínculo positivo entre escuela y familia. Asimismo, en la comprensión sobre cómo se desarrolla este trabajo en el contexto de pobreza, y a partir de esto, enfoquen su acción educativa en la inclusión, resignificando los vínculos establecidos y el trabajo realizado entre agentes socializadores.

Desde la mirada de la Educación Diferencial, se espera contribuir al reconocimiento de los diversos contextos familiares y a la evolución paulatina del sistema educativo chileno, que actualmente es sinónimo de desigualdad y discriminación, hacia una cultura escolar la cual uno de sus pilares sea la aceptación de la diversidad.

1.3. Preguntas de Investigación

- ¿Qué concepción tiene la comunidad educativa de 2 colegios de la comuna de Pudahuel sobre el concepto de familia y cómo se vincula con el trabajo que se realiza con la familia?
- ¿Qué características tiene el trabajo o acción que se establece en la comunidad escolar de 2 colegios de la comuna de Pudahuel, en relación a la familia?
- ¿El rol que asigna la comunidad educativa de 2 colegios de la comuna de Pudahuel, a la familia es congruente al trabajo sistémico que realiza con esta misma?

1.4. Objetivos del Estudio

- General:
 - Describir la relación entre familia en contextos de pobreza y comunidad educativa en 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.
- Específicos:
 1. Identificar el significado del concepto de familia, en contexto de pobreza, que posee la comunidad educativa de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.
 2. Identificar el rol que cumple la familia en la comunidad educativa, en contexto de pobreza, de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.
 3. Identificar el trabajo que realiza la comunidad educativa, en contexto de pobreza, de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel con las respectivas familias.
 4. Determinar la relación entre el concepto y rol sobre familia en contexto de pobreza y el trabajo que realiza la comunidad educativa con las familias en contextos de pobreza en 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.

2. Marco Teórico

2.1. Capítulo 1: Educación Como Derecho

A continuación, se realizará un análisis teórico respecto a la temática educación como derecho, comenzando con las políticas internacionales, las cuales buscan definir qué es la educación y establecer distintas normativas a partir de convenciones en las que participan diferentes países y organizaciones. Luego, se especificarán las políticas nacionales, dando paso a un análisis del marco legal en Chile. Finalmente, se estudiarán las políticas públicas desde la postura del Ministerio de Educación sobre tres puntos: rol educador de la escuela, rol educador de la comunidad educativa y rol educador de la familia, con énfasis en los derechos y deberes. Lo anterior, con el objetivo de conocer cuál es el quehacer de cada uno de estos estamentos; desde la teoría, basado en lo que plantean las autoridades, y desde la práctica, de acuerdo a lo investigado por autores.

2.1.1. políticas internacionales.

Definir qué es la educación es un proceso complejo, ya que involucra diversos aspectos históricos y culturales que se relacionan directamente con lo humano. Existe un gran número de autores que la conceptualizan y múltiples dimensiones en la que esta participa. Para usos de esta investigación, se responderá en base a lo establecido en las políticas públicas, empezando con lo postulado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que fue aprobada y proclamada el 10 de diciembre del año 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual plantea por primera vez, la educación como un derecho humano, señalando en el artículo N°26 que;

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los

grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

(Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015, p.54)

Cuando se menciona que la instrucción elemental será obligatoria, quiere decir que la educación que los Estados proporcionen debe cumplir con la entrega de contenidos fundamentales mínimos que permitan a toda persona formar parte de la sociedad en la que se encuentra inserto. En otras palabras, los Estados que son partícipes del presente pacto internacional reconocen que, con el objetivo de velar por el cumplimiento del derecho a la educación y asegurar su acceso a toda la población, la enseñanza primaria debe ser obligatoria y gratuita.

Por otra parte, la importancia de la educación como derecho, según la definición dada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008), radica en que:

El derecho a la educación en su sentido más amplio va más allá del acceso a una educación obligatoria y gratuita. Su pleno ejercicio exige que ésta sea de calidad, promoviendo el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, es decir el derecho a la educación es el derecho a aprender a lo largo de la vida. Concebir la educación como derecho, y no como mero servicio o mercancía, implica que el Estado tiene la obligación de respetar, garantizar, proteger y promover este derecho porque su violación vulnera el ejercicio de otros derechos humanos. Para que el derecho a una educación de calidad sea garantizado con justicia tiene que haber un goce equitativo del mismo, protegiendo de forma especial los derechos de los grupos minoritarios o con menor poder dentro de la sociedad.

(p.9)

El Estado más que asegurar una educación obligatoria y gratuita, debe proteger y garantizar que esta sea de calidad y equitativa para todos los niveles socioeconómicos del país. Debe velar por que los grupos minoritarios también tengan la posibilidad de acceder a una educación que les

permita obtener las mismas oportunidades que el resto de la población. A partir de lo descrito, se entiende que los derechos son inalienables al ser humano y les permiten vivir como tal; éstos se fundamentan en la dignidad humana, lo cual implica reconocer y respetar las posibilidades de desarrollo dentro de un sistema social orientado al bien común.

En este sentido, además, se señala la importancia de la participación de diversos actores en la educación, incluyendo a las familias;

Que siendo la educación un derecho y deber de cada persona, compartido por la sociedad, es necesario crear mecanismos adecuados y flexibles que aseguren una sostenida participación de múltiples actores y se incentiven prácticas intersectoriales en el campo de la educación. Los mecanismos de integración deben estar referidos a los distintos ámbitos del quehacer educativo, comenzando con la familia (...).

(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
[UNESCO], 2004, p.38)

Lo anterior, da cuenta de la comprensión existente acerca del desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, bajo una perspectiva que plantea que su desarrollo, sus aprendizajes y su identidad como persona se producen gracias a la interacción con el núcleo familiar, con el entorno y la convivencia en comunidad. Por otra parte, UNESCO se encarga de,

Fomentar y dar seguimiento a las normas y los estándares de educación con el objetivo de promover la implementación del derecho a la educación a nivel nacional. El derecho a la educación se realiza sólo mediante una implementación concreta y una aplicación eficaz, y es responsabilidad que recae en los Estados.

(s.f)

Vale decir, su rol está ligado a asistir a los Estados en la elaboración de marcos jurídicos que establezcan bases y condiciones que permitan una educación de calidad, haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades y el acceso universal.

De igual forma, la Organización de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF⁴) indica que la educación es un derecho universal para todos los seres humanos, y señala que,

En un contexto más amplio y propicio en términos políticos y económicos, los Estados deben elaborar políticas educativas específicas orientadas a hacer realidad el derecho a la educación para todos los niños. Será preciso aplicar medidas para la prestación de servicios educativos durante toda la infancia, garantizándose la calidad de la enseñanza y proporcionándose contextos de aprendizaje que respeten los derechos humanos de los niños.

(Organización de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2008, p.58)

La organización señala que deben haber políticas de educación basadas en los derechos humanos las cuales garanticen una calidad de la enseñanza, para eso las escuelas deben crear espacios adecuados para el aprendizaje, que den lugar para que todos los niños y niñas puedan acceder. Haciendo mención hacia lo siguiente: “antes que nada, los Estados deben invertir en infraestructura a fin de crear contextos de aprendizaje y oportunidades de educación para todos los niños. La oferta de escuelas, maestros, libros y equipos constituye un requisito esencial de la educación.” (Organización de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2008, p.56)

También, esta organización destaca el papel de las familias en la educación, las cuales cumplen un rol importante en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, señalando que “involucrar a los padres, las madres y la comunidad es un principio fundamental para una educación de calidad e inclusiva, tanto dentro como fuera del aula.” (Organización de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2014, p.8)

De acuerdo a lo descrito anteriormente, Chile considerando las propuestas promulgadas por la ONU toma medidas y decide firmar el tratado internacional de derechos humanos y ratificar lo escrito en ellos.

⁴ United Nations International Children's Emergency Fund

En el plano internacional Chile ha demostrado su compromiso con la política multilateral destinando sus esfuerzos en este ámbito a “Construir un mundo en paz, basado en factores que constituyen la seguridad colectiva integral, como son la promoción y la protección de los derechos humanos (Ministerio de Relaciones Exteriores [MINREL], 2019) (citado por Vargas, 2020, p.2).

Al aprobar la normativa universal de la declaración de los derechos humanos de manera voluntaria, el Estado se compromete a respetar lo acordado por la ONU y los demás países, velando por la promoción y protección de lo señalado en dicha declaración.

Para finalizar el presente apartado, se hace necesario visualizar la importancia de entender el derecho a la educación desde las políticas internacionales para la presente investigación, ya que, son estas las que guían posteriormente la formulación de políticas públicas nacionales. Es aquí donde se plantea que toda política educativa debe velar por los derechos humanos de las personas, por ende todos debemos tener acceso a ésta, sin hacer diferenciación y discriminar entre las características sociales, culturales, étnicas y económicas de las personas. Asimismo, se establece que deben haber opciones educativas de calidad y gratuitas que permitan a todos los niños, niñas y jóvenes educarse de manera integral para así insertarse en sociedad. También es importante que se destaque a la comunidad en el proceso educativo, específicamente a la familia, ya que, son ellos el principal agente socializador de un niño o niña, es en ese contexto en donde una persona se desarrolla y crea sus primeros significados.

2.1.2. políticas nacionales.

A partir de los tratados internacionales a los que Chile se adhiere y dentro del marco de las políticas nacionales sobre educación, el derecho a la educación se basa, en primer lugar, en un derecho que permita a toda persona adquirir aprendizaje y ser formados e instruidos, es decir, lograr una enseñanza que propicie diversas habilidades para que un individuo pueda desarrollarse de forma íntegra en distintos ámbitos del conocimiento.

Esto se encuentra respaldado por la Constitución Política de la República de Chile específicamente en el artículo 19, N°10, en donde se señala el derecho a la Educación:

- La educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida.
- Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.
- Para el Estado es obligatorio promover la educación parvularia, para lo que financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio menor, destinado a asegurar el acceso a éste y sus niveles superiores. El segundo nivel de transición es obligatorio, siendo requisito para el ingreso a la educación básica.
- La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En el caso de la educación media este sistema, en conformidad a la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad.
- Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación.
- Es deber de la comunidad contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación

(1980, p.8)

De este modo, la Constitución Política reconoce el derecho a la educación, el cual trasciende los derechos y deberes de la familia, involucrando a la comunidad y al Estado. En cuanto a esto, la Ley General de Educación en el párrafo n°2, artículo 4°, establece que:

La educación es un derecho de todas las personas. Corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad, el deber de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la educación.

(Ley N°20.370, 2009, p.3)

También, en la presente ley se establece que es deber del Estado “asegurar la calidad de la educación, estableciendo las condiciones necesarias para ello y verificando permanentemente su cumplimiento; realizar supervisión, facilitar apoyo pedagógico a los establecimientos y promover el desarrollo profesional docente” y además “velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales, entre otras”. (Ley N°20.370, 2009, p.3)

La educación se establece como un derecho inherente a cada persona, el cual debe ser para toda la vida, sin diferenciación de características sociales, culturales, étnicas, económicas, entre otras. Es por esto, que el Estado es quien debe comprometerse a velar por este derecho, protegiéndolo, verificando que se cumpla, entregando educación de calidad y proporcionar igualdad de oportunidades. La ley también adjudica responsabilidad a la comunidad para que esta contribuya en el desarrollo de la educación, y a los padres, la responsabilidad de educar a sus hijos. De acuerdo a esto último, Flores menciona lo siguiente;

El derecho a la educación es el educando, quien puede ejercer directamente este derecho, si tiene la edad y las condiciones físicas e intelectuales para ello. En caso contrario, son los padres en ejercicio de su derecho natural de progenitores, quienes de conformidad con el artículo 19, N° 10, de la Carta Fundamental, tienen el derecho y el deber preferente de educar a sus hijos.

Lo anterior, es una clara manifestación de la importancia que le asigna la Carta Fundamental a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, y el reconocimiento que los padres son los primeros educadores, y que ellos tienen la facultad de educar libremente a sus hijos, delegando esta tarea en otras personas como los maestros o profesores, que enseñan en escuelas públicas o privadas. Bajo este entendido, se concibe el derecho a la educación como un derecho esencialmente personal, que emana de la naturaleza humana, propio y exclusivo de quien busca educarse y aprender. Sin embargo, en el caso de los menores de edad, por ser incapaces y no encontrándose plenamente desarrollada su capacidad volitiva, el Constituyente optó por conferir a los padres este derecho, imponiéndoles adicionalmente

el deber de educar a sus hijos, y de este modo, ejercer efectivamente el derecho a la educación de aquéllos.

(Flores, 2014, p. 119-120)

El derecho a la educación es propio del educando, es decir, que los ciudadanos tienen el deber de ejercer este derecho y obtener el tipo de educación que considere pertinente. Cabe destacar que mientras no posean la mayoría de edad, será deber de los padres y/o apoderados hacer valer este derecho, principalmente debido a que los niños, niñas y jóvenes aún no se encuentran en una etapa del desarrollo que les permita auto valerse por sí mismos. Además, entendiendo a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad y el primer agente socializador de un niño, se le otorga a ésta el deber de educar a sus propios hijos y junto con esto se le entrega también la libertad de elegir un determinado tipo de educación para sus hijos. Esto quiere decir, tener acceso al saber y a las distintas propuestas educativas existentes. Por tanto, la libertad de aprendizaje, como derecho individual del estudiante, “se traduce en la posibilidad del educando de elegir el proyecto o centro educativo, por sí mismo o por medio de los padres o tutores legales, en caso de carecer aún de la capacidad legal pertinente”. (Flores, 2014, p.114)

Producto de esta libertad de aprendizaje, en donde surge la necesidad de tener diferentes propuestas educativas, nace el deber del estado de proporcionar una educación como derecho desde una perspectiva social, que sea equitativa, de calidad y asequible para todos. Respecto a esto, Flores (2014) señala que:

Desde una perspectiva social, el derecho a la educación trasciende los derechos y obligaciones de los padres y apoderados, involucrando al Estado y a la comunidad. Una consecuencia del carácter social del derecho a la educación, se traduce en una manifestación prestacional, que obliga a los poderes públicos a crear, ordenar, controlar y financiar un sistema público educativo que permita el acceso a todos los educandos, especialmente, a aquéllos que no pueden gozar de una educación pagada. Y el Estado, se encuentra obligado bajo criterios de necesidad, esto es, existiendo demanda educativa a crear establecimientos públicos, financiados con recursos públicos para satisfacer una necesidad pública concreta. (p. 115)

Por lo tanto, para efectos de esta investigación, es importante comprender que el derecho a la educación involucra diversos agentes, tanto a la familia en su obligación como padres, a la comunidad en cuanto a la necesidad social y responsabilidad de la ciudadanía para que este derecho se ejerza, y al Estado en su dominio de resguardar un sistema público educativo que lleve a cabo parte de este proceso, estableciendo estándares y criterios obligatorios. En tanto a la demanda educativa, los establecimientos públicos deben ser financiados por este y velar por que se entreguen los recursos suficientes para lograr igualdad de oportunidades en la educación de todos los niños, niñas y jóvenes, independiente de sus características socioeconómicas. Conocer esto permitirá identificar si es que las familias en contexto de pobreza están recibiendo el apoyo necesario para propiciar espacios de aprendizaje en el hogar e implementos básicos para poder desenvolverse en la escuela.

2.1.3. políticas sobre rol educador de la escuela.

La Ley General de Educación sostiene que “la educación se manifiesta a través de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal.” (Ley N°20.370, 2009, p.1) Dentro de este marco, se define la modalidad formal como,

(...) Aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. Está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas.

(p.1)

De esta forma, la LGE y el Ministerio de Educación le otorgan el trabajo de entregar la enseñanza formal a las escuelas, las cuales están encargadas de atender a la población general con el objeto de asegurar el derecho a la educación y las posibilidades de acceso, para que los estudiantes puedan desarrollarse e incorporarse en sociedad de la manera más plena posible.

De acuerdo a lo que plantea el MINEDUC sobre la escuela, establece que “es un espacio donde confluyen distintos actores y, sin duda, es el lugar idóneo para generar estrategias educativas a nivel transversal, ya que en ella es posible generar una reflexión sobre los desafíos territoriales.”

(2017, p. 17) Haciendo referencia a que la escuela en su acción formativa y socializadora debe ser capaz de implementar prácticas pedagógicas dirigidas tanto a la eficacia del proceso de aprendizaje y gestión del sistema educativo como a la integración del entorno familiar y social de los estudiantes para posibilitar, en conjunto, la construcción de una cultura escolar y sentido de pertenencia. Además de responder a los desafíos territoriales, los cuales están relacionados con la necesidad de construir una sociedad democrática, inclusiva y equitativa.

La escuela, como institución social encargada de llevar a cabo la educación en forma organizada, apoyada por planes y programas de estudios impartidos en diferentes niveles, tiene distintas funciones, entre las cuales se pueden señalar:

- a) transmitir a las nuevas generaciones conocimientos que han sido adquiridos paulatinamente en generaciones anteriores;
- b) buscar en la educación las aptitudes naturales para desarrollarlas y contribuir de ese modo a la formación de su personalidad;
- c) desarrollar en el educando habilidades y destrezas, pero principalmente inculcarle valores humanos, que de alguna manera orientarán su vida;
- d) despertar, mantener y acrecentar en los integrantes de la comunidad el interés por elevar su nivel cultural.

(Villarroel y Sánchez, 2002, p.126)

Así, bajo esta perspectiva social, la escuela se concibe como un espacio que fomenta el desarrollo de potencialidades consideradas fundamentales para la comprensión de mundo y sus realidades.

En este sentido, la escuela como una institución educativa “tiene la co- responsabilidad ética, política y moral de constituirse en escenario de formación y socialización.” (Echavarría, 2003, p.3) lo que implica que este agente socializador debe orientar sus prácticas educativas hacia el trabajo del pensamiento crítico y el fomento de la participación activa de profesionales de la educación, estudiantes y sus familias en el proceso de aprendizaje y en la sociedad.

Por otra parte, este proceso de socialización constituye un escenario que permite la continuación del proceso de construcción de una identidad individual, el cual comienza en el núcleo familiar, y ahora se pasa a desarrollar en conjunto, en la interacción con los demás. “La escuela

como escenario de socialización deberá configurarse como un lugar propicio para que los sujetos que asisten a ella se sientan incluidos y motivados a ser ellos mismos”. (Echavarría, 2003, p.5)

En este sentido, teniendo claro que es responsabilidad de la escuela llevar a cabo el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes, es preciso considerar, además, que la Constitución Política de Chile y la LGE establecen como derecho de los padres la libertad de elección de centros educativos, por lo que deben existir diferentes tipos de establecimientos.

La dimensión social del derecho a la educación genera una obligación de financiamiento público de la educación, la cual se extiende a toda clase de establecimiento, público o privado, que preste educación obligatoria bajo condiciones de gratuidad y que cumplan con los requisitos legales respectivos. Lo anterior, tiene su fundamento en la obligación del Estado de garantizar el derecho de los padres a la libertad de elección de los centros educativos que presten educación obligatoria, para lo cual necesariamente deben existir centros educacionales diferentes, plurales y ajenos de aquellos pertenecientes a la organización administrativa estatal. (Flores, 2014, p.116)

Respecto a lo cual, el MINEDUC mediante la Ley de Inclusión Escolar, estipula los tipos de establecimientos a través de la regulación del fin del lucro en la educación y eliminación del financiamiento compartido, es decir, se puso fin a los establecimientos subvencionados por el Estado y que, además, cobraban un copago a las familias, debido a que “el Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado, de conformidad a la ley.” (Ley N°20.845, 2015, p.1) De acuerdo a lo planteado, en la actualidad se destacan principalmente dos tipos de establecimientos educativos: municipal, dependiente del Estado, administrado por las municipalidades de cada comuna y que reciben aportes permanentes, y particular pagado, “cuya propiedad, administración y financiamiento corresponde a particulares y a las familias de los alumnos”. (Ministerio de Educación [MINEDUC] y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI], 2000, p.3)

Si bien ambos tipos de establecimientos mencionados cumplen el mismo rol educador en el proceso de los estudiantes, la diferencia de capital económico y social avala el surgimiento de

una brecha de desigualdad en la educación. En diversos estudios realizados en el área de escuela y contexto interaccional en el aula (Ibáñez, N. 2004, 2006, 2010), se establece que existe una cultura discriminadora de la escuela, refiriéndose a que la diversidad de contextos familiares no son considerados y a que los profesionales de la educación no se hacen cargo de la heterogeneidad de sus estudiantes. Situación que, sumado a las condiciones de vulnerabilidad en los contextos, hacen necesario que el Estado se haga cargo e implemente políticas públicas dirigidas a los establecimientos educacionales municipales que tengan un alto índice de alumnos con familias con bajos ingresos económicos y pertenezcan a una comuna denominada vulnerable de acuerdo con los registros de CASEN⁵ y Chile Solidario⁶.

A partir de lo descrito, y con el desafío de atender esta problemática, en el año 2008 se promulga la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) que en el artículo 1 señala como objetivo “Crear una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales municipales.” (Ley N°20.248, 2008, p.1) De esta manera, el Ministerio de Educación pretende que, a cambio de la entrega de una subvención, los sostenedores de estos establecimientos tengan como “fin último de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, especialmente de los prioritarios y de más bajo desempeño.” (Roman, M., 2013, p.11) y se comprometan a trabajar en la calidad y equidad a través la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) incluyendo a la comunidad educativa.

Esta subvención está dirigida a estudiantes y familias dentro del índice 80% de vulnerabilidad socioeconómica del total nacional, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los alumnos cuya familia pertenezca al Sistema Chile Solidario.
- Si la familia no pertenece a dicho plan, el alumno se considera prioritario si su familia pertenece al 33% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.
- Si no se cumple alguna de las condiciones anteriores, el alumno se considera prioritario si sus padres o apoderados están clasificados en el tramo A de Fonasa.

⁵ Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional

⁶ Sistema Público de Protección Social dirigido a familias en situación de extrema pobreza

- En el caso de alumnos cuyos hogares no cumplen con ninguna de las condiciones anteriores, para los efectos de su calificación como prioritarios, se considerará, en orden sucesivo, los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de los padres o apoderados, y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde resida el alumno, en la forma que describa el reglamento de la ley.

(Ley N°20.248, 2008, p.1)

Así, el MINEDUC busca entregar recursos económicos, mediante la escuela, a la familia en contextos de pobreza para que puedan acceder a una mejor educación. Además, supone una forma de asegurar su participación como un integrante fundamental de la comunidad educativa en el proceso de creación del PME.

Ciertamente, en países tan desiguales como Chile, será necesario seguir contando con políticas y acciones compensatorias y focalizadas, para asegurar que los estudiantes menos favorecidos o aventajados tengan posibilidades reales de mejorar sus posiciones, acceder a las distintas oportunidades sociales y a los bienes básicos. (Roman, M., 2012, 62)

Pretender mejorar la calidad de la educación con políticas que apuntan a una reconstrucción de un PME de cada escuela o a un aumento de notas carece de sentido si no se visibilizan problemáticas que son fundamentalmente estructurales del sistema educativo chileno. En este punto, yace la importancia de avanzar hacia una educación, que desde sus bases, debe “alinear sus acciones para responder a las necesidades y problemas sociales, desde una perspectiva igualitaria, justa y deliberativa” (Roman, 2012, p.63), considere la diversidad y apunte hacia el desarrollo integral de ciudadanos críticos y activos en la sociedad.

Para finalizar con el presente apartado, la importancia del rol de la escuela para efectos de esta investigación, recae en el espacio de formación, socialización y protección que ésta implica para los niños, niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad social. Al comprender la escuela como el segundo gran agente socializador después de la familia, entendemos que la escuela permite que el estudiante termine de construir su identidad individual, por lo que es necesario orientar las prácticas educativas en función a desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes y fomentar la participación de las familias para que así pueda desenvolverse de manera activa y plena en

sociedad. Además, de ser conscientes de sus deberes y derechos como ciudadanos de Chile, para hacerlos valer y no ser pasados a llevar.

A su vez, se hace fundamental comprender las políticas públicas que orientan el rol de la escuela, específicamente de aquellas escuelas que se desenvuelven en contexto de pobreza, ya que, estas políticas buscan mejorar la calidad y equidad en la educación, eliminando así la segregación y el carácter discriminatorio de la escuela. Por lo que, mediante esta investigación, se busca identificar si es que esta diversidad de familias efectivamente está siendo contemplada y se están satisfaciendo sus necesidades educativas.

2.1.4. políticas sobre el rol educador de la comunidad educativa.

La escuela se aprecia como un escenario en donde distintos sujetos interactúan compartiendo experiencias, volviendo a la escuela un espacio sociocultural. Dentro de esta comunidad los actores son diversos y cada uno tiene un rol diferente.

La LGE, en el artículo 9, define y entiende comunidad educativa como:

Una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. (...)

La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales.

(Ley N°20.370, 2009, p.4)

Lo propuesto por la ley, es con el objetivo de que los establecimientos educacionales incorporen a los actores necesarios para trabajar en la escuela con la finalidad de lograr una educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes de la escuela. Asimismo, los estudiantes puedan optar a una formación completa apuntando a diversas áreas tales como las académicas, emocionales, sociales, para que lleguen a ser ciudadanos íntegros.

Desde el Ministerio de Educación se señala que “una comunidad educativa es el conjunto de los diferentes estamentos que intervienen en la institución educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, ex estudiantes, junto con padres, madres y apoderados/as.” (2017, p.16) Estos actores, desde sus diferentes áreas de trabajo, aportan conocimientos y estrategias específicas que son fundamentales en la formación de los estudiantes, con lo cual se construye un espacio de trabajo interdisciplinario y colaborativo.

Todos quienes formen parte del equipo de trabajo interdisciplinario de la comunidad educativa están encargados de velar por que la escuela sea un espacio en el cual se propicie un aprendizaje significativo en la interacción con los demás. También, este espacio escolar debe ser seguro, es decir, donde se respeten las libertades de expresión y se fomenten los vínculos positivos desde una comunicación efectiva que permita comprender las emociones y experiencias de cada sujeto dentro de la comunidad, con el motivo de brindar una educación de calidad.

Como se ha mencionado anteriormente, la escuela y la familia son los principales agentes socializadores en la vida de los estudiantes, es por esto que es fundamental establecer un vínculo entre ambos y así poder brindar una educación de calidad que responda a las necesidades educativas específicas de cada individuo, la cual, además, asegure el derecho de acceso al sistema educativo y promueva la equidad.

La escuela, a través de los equipos directivos, docentes y educadores de párvulos, cuenta con actores educativos estratégicos para que familias y escuelas trabajen juntas, se potencien y logren de mejor manera su tarea. Asimismo, para que esta alianza estratégica de escuelas y familias complete su potencial (...). (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017, p.10)

Los integrantes deben ser capaces de trabajar juntos bajo la línea del respeto y la aceptación de la diversidad, para que de esta manera sea posible gestar prácticas educativas haciendo énfasis en las necesidades y problemáticas que se presenten en la escuela, en donde tanto la comunidad educativa como las familias puedan colaborar en la gestión y en el proceso de aprendizaje. “En la categoría de trabajo colaborativo; una comunidad de aprendizaje es un lugar en el cual todos los actores pueden encontrarse y ayudarse juntos a satisfacer sus necesidades de aprendizaje, en la escuela.” (Hernández, Jiménez, Araiza y Vega, 2015, p.26)

Por consiguiente, debido a que la comunidad educativa tiene un rol importante dentro de la sociedad y en la formación de los sujetos, desde el MINEDUC se han levantado Políticas Educativas, en las que se destacan principios fundamentales que orientan las acciones que se llevan a cabo entre escuela y familia, para que la comunidad educativa pueda trabajar en las áreas física, social y psicológica del desarrollo de los estudiantes. Estos principios orientadores son:

- Igualdad de oportunidades y logro del pleno potencial de los/las estudiantes
- Participación efectiva como eje central de las políticas sociales y educativas
- Institución educativa, principal agente de involucramiento
- Corresponsabilidad en la tarea formativa de todos los estudiantes
- Inclusión de la diversidad social y cultural presentes en las escuelas
- Participación de la comunidad local o territorio

(Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017, p.29-31)

Estas dimensiones son creadas con el objetivo de “aportar al desarrollo integral del estudiantado y a mejorar la calidad educativa, a través de la generación de condiciones para la participación e involucramiento de las familias y la comunidad en las instituciones educativas.” (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017, p.31).

Otra manera de plasmar el trabajo de la comunidad educativa es a través del Proyecto Educativo Institucional de la escuela, que consiste en señalar cuál es la misión y visión de la institución, plantear un plan de acción y desarrollo educativo, y entregar orientaciones relacionadas con la gestión escolar, todo lo anterior debe ser considerando la diversidad sociocultural de los estudiantes y sus respectivas familias. “Esta etapa [la primera de elaboración del PEI] considera el trabajo participativo de los distintos actores de cada comunidad educativa para la definición de los aprendizajes que consideran esenciales para el desarrollo del proceso educativo de sus estudiantes.” (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2015, p.12)

De esta manera, todos los actores que conforman la comunidad educativa son primordiales en el desarrollo individual y académico de los niños, niñas y jóvenes para brindar una educación de calidad. Por lo cual, es un deber de cada institución educacional transformarse en un espacio inclusivo, que atienda la diversidad en un ambiente tolerante y respetuoso, siendo esta comunidad escolar un lugar donde se “comienzan a convivir y a relacionarse con niños y niñas y con personas

adultas que no pertenecen a su ambiente cercano. El ingreso a la escuela es la incorporación a una sociedad más amplia y diversa”. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017, p.7).

La escuela, es una institución reconocida como un lugar donde los estudiantes y las familias crean vínculos con personas fuera de su núcleo y es uno de los lugares donde más se establecen relaciones interpersonales, es por ello que la comunidad educativa debe trabajar por un mismo objetivo con el fin de llevar a cabo el proceso de socialización de la mejor manera posible. Como señala el Ministerio de Planificación (2006), actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia, “A diferencia de años atrás, hoy en día el niño(a) se abre a otros grupos sociales a muy temprana edad, lo que muchas veces ejerce una mayor influencia, uno de estos grupos es la escuela.” (p.26).

De acuerdo a esto, se releva la importancia de la participación en conjunto de las familias y las escuelas para la formación integral de los estudiantes, dado que la educación permite abarcar variados aspectos de la vida del sujeto. Es por esto que en la comunidad educativa se debe abrir el espacio para el diálogo que permitan orientar el trabajo de cada sujeto a las realidades y necesidades presentes.

Uno de los componentes de gran importancia en la calidad es la relevancia, el cual se presenta en la institución pues los actores concuerdan en considerar que lo aprendido en la escuela es importante y útil para ser aplicado en la vida cotidiana, además de que los aprendizajes son pertinentes de acuerdo a su etapa de desarrollo. (Hernández et. al., 2015, p.25).

A pesar de lo señalado por MINEDUC y la LGE, en la realidad, el trabajo que se realiza suele ser contradictorio ya que la familia no siempre es considerada parte de la comunidad y de la formación del estudiante. El autor Vaccaro (1995), citado por Ministerio de Planificación (2006), establece que;

Se afirma que las personas con las cuales comparte su vida cotidiana como el padre o la madre son quienes conocen mejor al niño o niña. Este conocimiento suele ser descalificado e ignorado. Consecuencia de este tipo de “participación”, el mismo autor, plantea que esta tendencia se potencia con que las familias se sienten inseguras de sus aportes, tienen dificultades para considerarse a sí mismas como agente protagónico del crecimiento de sus hijos.

En relación a esto, se puede ver que la familia pese a ser parte de la comunidad escolar no es considerada del todo debido a la menospreciación de sus conocimientos, impidiendo que se realice un trabajo adecuado, ya que, se va ignorando parte de la información importante que poseen otros actores de acuerdo a la realidad en los hogares. Como consecuencia, se interrumpe el trabajo colaborativo para atender a las necesidades de cada estudiante.

A modo de cierre, para efectos de esta investigación, es fundamental que se considere a la comunidad educativa durante todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes, ya que, tanto la familia, como la escuela y la comunidad en la que se encuentra inserto, son entidades que tienen gran influencia en este. Por ende, para generar un cambio, es necesario articular todos los espacios de socialización de un individuo y trabajar en conjunto para disminuir obstáculos, actitudes de riesgo y lograr que el joven se desenvuelva de manera crítica y autónoma en sociedad.

Además, es importante conocer las políticas públicas que orientan el rol de la comunidad educativa, y los deberes y derechos de cada uno de los actores de ésta, con el fin de identificar su labor dentro de la institución, si están en conocimientos de éstos y si se están contemplando o no.

2.1.5. políticas sobre el rol educador de la familia.

La Constitución Política de la República de Chile (1980) parte bajo la premisa de que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Es deber del Estado darle protección y propender a su fortalecimiento” (Artículo 1, p.1). En cuanto al concepto de familia, la Constitución ni la legislación nacional contemplan una definición clara y explícita respecto a ésta, más que definir que es deber del Estado fortalecerla y protegerla. Cabe señalar que el Tribunal Constitucional (1981-2015), ha señalado que:

La legislación chilena actual aplicable en materia matrimonial, configura el matrimonio heterosexual y monogámico, lo cual es consistente con lo establecido en la CADH⁷. Este modelo de matrimonio resulta acorde con las bases de la institucionalidad contenidas en el

⁷ Convención Americana sobre Derechos Humanos. Artículo 17, inciso 2.

capítulo I CPR⁸, la que, en su art. 1º, inc. 2º, señala que “[l]a familia es el núcleo fundamental de la sociedad”, disposición que se reitera en el art. 1º, inc. 1º, de la Ley de Matrimonio Civil, que añade que “[e]l matrimonio es la base principal de la familia”

(p.25)

Respecto a lo expuesto por el tribunal y bajo la premisa de que el matrimonio es la base principal de la familia, la constitución familiar, en términos legislativos, se reduce a un único tipo de familia, heterosexual y monogámico. Aunque es importante destacar que no se descarta que otras formas de matrimonio sean igualmente compatibles con la idea de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

Inclusive, en los últimos años, ha habido múltiples modificaciones legales respecto al derecho de familia y tal como plantea Tapia (s.f) estas “han reemplazado la visión "unívoca y normativa" que el Código Civil asumía de la familia, por una regulación que permite abrir espacios para diferentes proyectos de vida y convicciones morales, sin establecer un modelo de relaciones de familia”. (citado por Truffello, 2018, p.5)

Continuando con la premisa de que la familia es el núcleo de la sociedad, Valdés, Castelain-Meunier y Palacios (2006), exponen que,

Como toda institución social, la familia no está suspendida en el espacio y tiempo, sino que es parte de la sociedad y es constituida por ella. Tiene historia y ella nos da las claves para comprender que no solo la sociedad contemporánea ve transformarse a la familia, sino que esta es una condición constante de la sociedad y los individuos que la habitan.

(Citado por Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017, p.14)

Esto se relaciona directamente con que en la actualidad no existe un modelo único de familia, debido a que ésta, va constantemente cambiando junto con los procesos de transformación y permanencia de los patrones socio culturales del país. Es decir, la sociedad y familia interactúan y se afectan entre sí. La primera aporta, como se dijo anteriormente, ciertos patrones culturales,

⁸ Constitución Política de la República de Chile.

condiciones económicas, normas y valores, que la familia adopta como propios y guía su comportamiento para poder vivir en sociedad. “De esta manera la familia es el núcleo básico de los procesos tanto de mantenimiento como de cambio cultural de los patrones sociales; en ella se concretiza un sistema de creencias y valores que se van transmitiendo de una generación a otra”. (Valdés, 2007, p.1) Esto a su vez se enlaza con lo que plantea la perspectiva de familia como sistemas, específicamente con la teoría ecológica del desarrollo humano.

La perspectiva teórica, según Gracia y Musitu (2000) habla de que “la estabilidad y el orden se consideran como naturales y deseables, mientras que el conflicto o el desorden son síntomas de desviaciones o disfunciones en el sistema. Esta teoría se centra en las conexiones entre las distintas partes del sistema, es decir, cómo cada parte apoya o desvirtúa el funcionamiento del sistema” (citado por Olivares, 2001, p.32). Bajo esta idea, los patrones sociales son esenciales para mantener un equilibrio en la sociedad y es labor de la familia transmitir a sus siguientes generaciones las pautas culturales válidas de la sociedad en la que se están desarrollando.

Siguiendo con la misma línea, desde el enfoque ecológico, planteado por Bubolz y Sontang (1993) se considera que,

Las familias son sistemas interdependientes de su contexto físico-biológico y de su entorno sociocultural. De manera que un ecosistema familiar, comprendería los ambientes físico, biológico y sociocultural, los que se encuentran conectados de forma que se influyen mutuamente y con los que interactúan las familias.

(Citado por Olivares, 2001, p.47)

Es decir, un ecosistema familiar, se compone por todos los ambientes cercanos a ésta, tales como: el ambiente familiar, escolar, laboral, comunitario, etc. los cuales se encuentran conectados entre sí, e influyen en el comportamiento y modo de relacionarse del grupo familiar. Además, esta teoría sostiene que, “las familias son sistemas semi abiertos, orientados a metas, dinámicos y adaptativos, es por ello que pueden responder, cambiar, desarrollarse y actuar o modificar su ambiente” (Olivares, 2001, p.48) la adaptación es un proceso continuo que se da en los sistemas familiares y ocurre mediante la interacción y socialización con su entorno próximo. En cuanto al modo de relacionarse de las personas, Humberto Maturana sostiene que se debe a la construcción de significados que esta hace en una sociedad en particular, y plantea que,

Una cultura es una red cerrada de conversaciones y que el cambio cultural ocurre cuando se produce un cambio de conversaciones en esa red; cambio que surge, se sostiene y se mantiene en el emociionar de los miembros de la comunidad. De ello se desprende que lo humano es cultural: surge como un modo de vivir en el conversar, en redes de conversaciones, en un entrelazamiento entre el lenguajear y el emociionar.

(citado por Rey, 2018, p.4)

De aquí se desprenden elementos que son relevantes en el proceso de socialización, uno de los primordiales es el fluir relacional, ya que en base a éste es cómo se establecerán las relaciones interpersonales dentro de una red, que en este caso sería la familia y posteriormente, la escuela. En cuanto a esto, el Ministerio de Educación (2017) plantea que:

El desarrollo humano es un proceso abierto, socialmente orientado, que se proyecta a lo largo de la vida, que está determinado por la interacción de la persona con sus entornos cercanos, los que se modifican constantemente en respuesta a factores internos y externos, en un tiempo histórico específico.

En este sentido, desde que un niño o niña nace en una comunidad, incorpora a través de las relaciones con otros y con los elementos culturales disponibles (lenguajes, historias, narrativas de futuro, creencias, etc.), las maneras de actuar valoradas por su cultura, las hace propias y, poco a poco, se constituye a sí mismo en un sujeto autónomo y autorregulado, capaz de involucrarse activa y cooperativamente con los demás.

(p.13)

En función a lo anterior, es que el Ministerio de Educación, se basa en la premisa de que la familia es el principal agente socializador de un niño y ve la importancia de generar una relación entre escuela- familia y comunidad, ya que, entiende que el entorno cercano del estudiante y el modo de interactuar y relacionarse con este repercutirá en cómo el niño, niña o joven construye su propio mundo y se involucra con el mismo. Junto con esto, establece que,

La relación escuela-familias debe asumir como un hecho la diversidad familiar como formas igualmente válidas de hacer familia y con quienes construir relación, en función de

promover el pleno desarrollo de cada estudiante y asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Así, cada acción y política escolar debe aspirar a convocar e incluir a todas las familias por igual, generando así condiciones justas e inclusivas de participación. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017, p. 15)

Dentro de las políticas que resguardan a las familias y su participación en el proceso educativo de sus hijos, se encuentra la Ley General de Educación, la cual incluye a la familia y a diferentes actores del aprendizaje dentro de la comunidad educativa. Como se mencionó en el apartado anterior, la familia es parte importante de la comunidad educativa y como tal tiene diversos derechos y deberes que se ven respaldados ante la ley. El artículo 10, inciso b, da cuenta de estos y plantea que:

b) Los padres, madres y apoderados tienen derecho a ser informados por los directivos y docentes a cargo de la educación de sus hijos respecto de los rendimientos académicos y del proceso educativo de éstos, así como del funcionamiento del establecimiento, y a ser escuchados y a participar del proceso educativo en los ámbitos que les corresponda, aportando al desarrollo del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento. El ejercicio de estos derechos se realizará, entre otras instancias, a través del Centro de Padres y Apoderados.

Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

(Biblioteca del Congreso Nacional [BCN], 2009, p.5)

Es decir, los padres, madres y apoderados tienen el derecho de ser escuchados y participar de la educación de sus hijos y de ser informados de su proceso de aprendizaje, como además, tienen el deber, dentro de su rol formador, de educar y apoyar el proceso educativo de sus hijos informándose del proyecto educativo institucional y respetando y contribuyendo al cumplimiento de este y sus normativas de convivencia.

A modo de cierre, se hace importante conocer, para la presente investigación, el rol educador de la familia y las políticas públicas que lo orientan, ya que, a través de ello, se logrará identificar la relevancia que las escuelas le entregan a la participación de las familias en contextos de pobreza, en el proceso educativo de los estudiantes. El conocer los distintos tipos de familia y su dinámica relacional y de adaptación, permitirá analizar el significado que las escuelas tienen de familia y si contemplan esta diversidad a la hora de crear y desarrollar el proyecto educativo del establecimiento. Además, de identificar si las familias conocen sus derechos y deberes como apoderados, para así favorecer y velar por que la educación de sus hijos e hijas sea significativa y en función a cumplir los derechos humanos de todas las personas.

2.2. Capítulo 2: Relación entre Familia y Escuela

Como se ha mencionado en los capítulos anteriores, la familia y la escuela son los grandes entes socializadores del ser humano, no sólo porque abordan los primeros años de vida de la persona, sino porque además, comparten el deber de entregar una educación integral, en donde se traspasan múltiples conocimientos como adquisición de una lengua, cultura, conductas, habilidades para la vida, normas sociales, entre otras.

Respecto a la familia, MINEDUC (2017) señala que “el entorno familiar de niños, niñas y jóvenes posee un saber que fortalece el proceso de aprendizajes pertinentes y significativos” (p.30), mientras que, “la escuela es un espacio donde confluyen distintos actores y, sin duda, es el lugar idóneo para generar estrategias educativas a nivel transversal”. (p.17). La responsabilidad compartida de educar en estos dos escenarios socializadores, no es una tarea menor, ya que implica necesariamente que exista una relación entre ambos.

Desde el documento sobre Políticas de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas por MINEDUC (2017), se indica que

El sentido de fomentar la relación escuelas-familias se encuentra en asumir que la sociedad, en su conjunto, se beneficia con el logro de las metas de desarrollo integral de cada estudiante a nivel individual. El sistema escolar busca potenciar y favorecer el desarrollo conjunto en equidad y justicia, por tanto, contar con las familias y su comunidad en esta tarea debe ser una meta institucional, dado que la participación de la familia en el sistema educacional es un valor y un derecho que se concibe como un proceso de interacción de los diferentes actores de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo pleno y formación amplia del estudiantado.

(p.16)

Esto quiere decir que la escuela junto a los diversos actores que la componen, deben trabajar de manera colaborativa con la familia, estableciendo una relación y participación de la familia en el sistema escolar como un derecho y una “meta institucional”, debido a que esta potenciará el desarrollo integral del estudiante y a su modo, significará un beneficio para la sociedad. Esto

también trae consigo un impacto positivo con respecto a los aspectos académicos del estudiantado, ya que como menciona Epstein (2013), “los datos actuales indican que los estudiantes obtienen mejores resultados en la escuela cuando las personas relevantes en su vida en el hogar, la escuela y la comunidad tiene objetivos compartidos y desempeñan roles complementarios de apoyo y colaboración”. (Citado por Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017, p.17)

A partir de lo referido se puede preguntar, ¿Qué espacios brinda la comunidad educativa para generar un vínculo en la relación entre ambas entidades?

La relación escuela-familia-comunidad involucra múltiples dimensiones del estudiante, por lo cual desde la institución educativa,

Se conocen diversas formas de generar instancias de vinculación entre ellas: las escuelas para padres y madres, las acciones de voluntariado, las diversas estrategias para el acceso a la información y comunicación, las tareas para la casa y otras instancias que promueven el aprendizaje desde el hogar, las reuniones de apoderados/as, talleres literarios u otros, la contribución en actividades de recreación, por nombrar solo algunas. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017, p.18)

Además de las acciones mencionadas, la Ley N° 20.903 sobre el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, señala cómo los profesores deben contribuir al fortalecimiento de la relación entre los entes socializadores en cuanto a la participación y compromiso con la comunidad educativa, donde en el artículo 19 apartado H, I, G, se establece que:

- El sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.
- El sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.
- Se reconocerá el dominio de conocimientos disciplinarios y pedagógicos acordes con el nivel y especialidad en que se desempeña cada docente; así como también las funciones

docentes ejercidas fuera del aula, relativas al desarrollo profesional, tales como el trabajo colaborativo con pares, estudiantes, padres y apoderados.

(Art 19, 2016, p.19)

A partir de lo mencionado, se evidencia que el marco legal de educación en Chile, reconoce la importancia de la participación de la familia en el sistema educativo y establece diversas acciones para que la escuela y su comunidad vinculen a la familia en el proceso escolar, tales como; la comunicación y trabajo colaborativo de los profesionales docentes con la familia, espacios de participación como reuniones de apoderados, actividades recreativas, talleres para padres y madres, entre otros. Sin embargo, a pesar de lo estipulado, en la práctica, esta relación entre escuela y familia suele verse tensionada debido a distintos factores. Con respecto a esto, Mora (2011) señala que:

La participación, su naturaleza y los espacios de implicación son direccionados por la escuela, estableciéndose una relación asimétrica entre la escuela y las familias, con una agenda marcada por aspectos normativos académicos. Esta representación reduce el rol docente en relación con las familias, a lo instruccional, dejando en un segundo plano su rol como formadores de personas.

(citado por Cárcamo y Mora, 2020, p.37)

Otro factor a mencionar, es la representación que tienen los docentes con respecto al rol educador que deben cumplir las familias, el cual según la investigación realizada por Cárcamo y Mora (2020), establece que:

Las familias endosan la responsabilidad por la educación de niños y niñas al profesor. Tal fuerza tiene esta creencia, que el profesorado en formación afirma que las familias no apoyan desde casa el quehacer de la escuela por medio de la generación de hábitos de estudio, reforzamiento de los contenidos vistos en clase y modelamiento actitudinal acorde con el espacio burocrático escolar.

(p.35)

Además, agregan que “dichos roles son evaluados, paradójicamente, desde la escuela, buscando indicadores de cumplimiento del rol parental tales como presentación personal, entrega de materiales cuando son solicitados por el profesorado, realización de tareas enviadas a casa, por mencionar solo algunos”. (Cárcamo y Mora, 2020, p.36)

De lo anterior podemos decir que la visión del profesorado mantiene una postura que tiende a lo instruccional, es decir que la participación de los padres, madres y apoderados se enfoca mayoritariamente en cumplir con lo pedido por los docentes e informarse en los aspectos que los profesores estipulen pertinente, donde la información que se entrega se relaciona principalmente con el rendimiento académico y comportamiento en aula. Además, se espera que los padres se involucren en el proceso de escolarización a través de reforzar los contenidos en casa y generar hábitos de estudio, pero no se brinda un espacio en donde sea la familia quien genere acciones dentro la institución educativa.

Por parte de la familia, esta también posee percepciones y expectativas en cuanto al rol educativo, el cual según el Informe Final Familia Escuela Caracterización De Las Familias Del Sistema Escolar realizado por la UNESCO y MINEDUC (2016), se señala que:

En las expectativas que tiene la familia sobre el establecimiento existe una alta percepción de clientelismo, básicamente por cómo se ha visto permeado el sistema educativo en su totalidad por el libre mercado y sus lógicas de empresa, bien de consumo, entre otras. En este sentido, la familia de hoy, espera que la escuela provea de todos los insumos y herramientas pertinentes que permitan a sus hijos e hijas llegar al mundo profesional de la mejor manera posible, dejándoles la opción de poder decidir respecto a su futuro entre todos los espacios que se les presenta.

(p.17)

Esto da a conocer, que la percepción de la familia se construye en parte, por lo tradicional del sistema educativo, en donde como se mencionó anteriormente, los padres endosan la responsabilidad de la educación a la escuela y al profesorado, sin embargo, existe una alta expectativa en cuanto lo que significa la educación para sus hijos e hijas, ya que esperan que a través de esta, los estudiantes puedan alcanzar las competencias necesarias para entrar en el mundo profesional. Este informe también señala que:

La familia de hoy, independiente de cómo esté compuesta, tiene altas expectativas sobre lo que puede hacer el establecimiento educacional en la formación académica de su hijo o hija, muchas veces más allá de lo valórico, ya que lo que prima es la superación de cierta condición socioeconómica.

(Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura
[UNESCO] Ministerio de educación [MINEDUC], 2016, p.17)

Como se menciona en la cita, la alta expectativa que poseen los padres y madres por que sus hijos e hijas alcancen el mundo profesional, se da en gran parte al anhelo que tiene la familia chilena de superar su situación económica, a lo cual cabe preguntarse, ¿Qué sucede con la relación entre ambas entidades si la familia se encuentra en contexto de pobreza?

Si la relación entre familia y escuela a nivel general ya se muestra tensionada debido a los diversos factores mencionados, las familias que se encuentran en contexto de pobreza no son la excepción, esto se puede ejemplificar en lo señalado por Ibáñez (2010) al establecer que:

La cultura discriminadora de nuestra escuela tiene múltiples causas, pero sin duda una de ellas se relaciona con las premisas de pensamiento en las que han sido formados las/los docentes, no sólo en su preparación universitaria sino en toda su trayectoria como estudiantes, y que suponen que los significados y sentidos de las palabras y acciones son similares para todos y que existe una realidad única que debemos esforzarnos por conocer “tal como es”.

(p.3)

Esta única realidad que se señala, se da debido a que a lo largo del sistema educacional tradicional, no se toma en consideración las diversas realidades que vive cada estudiante ni se entregan herramientas en cuanto a cómo trabajar con los diferentes contextos, ya que como se señala anteriormente, la relación que el profesorado y la comunidad educativa establece con las familias, sólo se reduce a aspectos de rendimiento académico, comportamiento dentro de la sala de clases y el cumplir con lo pedido por los docentes, sin brindar espacios para conocer a las familias y entender por qué estas no cumplen con las expectativas del profesorado en cuanto su apoyo en el reforzamiento en el hogar.

Frente a esto Jadue (2003), establece que “un estudiante que pertenece a una familia de nivel socioeconómico y cultural bajo y uniparental está en alto riesgo de presentar tanto problemas de rendimiento en la escuela como en sus vivencias personales y familiares”. (citado por Razeto, 2016, p. 10) Esto debido a las características del medio en el que se desarrolla el niño, ya que si su familia se sitúa en un contexto de vulnerabilidad, pobreza multidimensional y bajo nivel socioeconómico, también se acompaña de un bajo nivel educativo por parte de los padres, lo cual dificulta el apoyo escolar que ellos puedan dar a sus hijos e hijas.

Dar a conocer la relación que se establece entre familia - escuela y las tensiones que surgen de estas entidades, radica en poder visibilizar la importancia de la participación de las familias en el sistema escolar como forma de integración social y articulación con el contexto local; como aporte a las funciones sociales de la educación, y como fortalecimiento a la democracia y el desarrollo de la ciudadanía, otorgando a las familias un rol que vaya más allá de lo instruccional sino más bien con un rol gestor y educador. Incluyendo dentro de esta, a la familia en contexto de pobreza, por lo que se espera que la comunidad educativa procure informarse e involucrarse sobre el contexto social y características socio demográficas en que cada estudiante vive para poder entender cómo éste va construyendo sus formas de actuar y también, para poder identificar posibles barreras de acceso o falta de oportunidades que impidan a las y los estudiantes alcanzar el derecho de la educación, e implementar estrategias de acuerdo a esto, para asegurar su permanencia y aprendizaje en el sistema educativo.

2.3. Capítulo 3: Diversidad Familiar

En el presente capítulo, se expondrá respecto a la diversidad familiar existente en Chile producto del contexto social y particular en el cual se ven insertos, y las repercusiones que esto tiene en el proceso educativo de los y las estudiantes. En este sentido, se analizarán las normativas entregadas por el Ministerio de Educación que buscan considerar las necesidades que surgen en las familias por pertenecer a un contexto distinto, cada uno de ellos caracterizado específicamente por la cultura, discapacidad, desigualdad y pobreza.

Conocer los diversos contextos es fundamental para este estudio, ya que, permitirá comprender que las familias construyen su visión de mundo a través de la interacción con su entorno próximo, es decir, sus creencias, valores y reflexiones se construyen en base a sus experiencias previas, obtenidas de la socialización con el núcleo familiar y con el contexto social en el que se ven insertos. Por ende, se hace necesario conocer las características particulares de las familias para así comprender las relaciones existentes con la escuela.

2.3.1 familia y cultura.

De acuerdo a los datos de la encuesta CASEN⁹ (2017) el número de población que declaró pertenecer a pueblos indígenas fue de 2.144.479, correspondiente a un 12,4% del total nacional. Dentro de este porcentaje, se destacan los pueblos Diaguita, Aymara y, en primer lugar, Mapuche, el cual representa a un 84,8%, lo que equivale a 1.437.308 personas aproximadamente.

Chile, considerando los datos mencionados anteriormente, se reconoce como un país intercultural, es decir, se constituye como un espacio donde distintas culturas interactúan e intercambian conocimientos. En este marco, se entiende que cada cultura tiene su propia visión de mundo que se construye a partir de sus creencias, costumbres y tradiciones. Una familia que pertenece a un pueblo originario en específico se caracteriza por que el proceso de socialización

⁹ Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional del Ministerio de Desarrollo Social

primario que se dará dentro de su núcleo estará determinado por su cultura, por lo que su modo de relacionarse con los demás responde a lo aprendido en su propio contexto.

El contexto interaccional en cada familia, entendido como el estilo del sistema relacional que configura la dinámica propia de ese grupo de personas, es un aspecto central para la comprensión de las diferencias de sentido o significado que construyen los niños y que constituirán su visión de mundo.

(Ibáñez, N., 2004, p.76)

Lo anterior implica que diferentes modos de relacionarse pueden propiciar que surjan diferentes significados, es decir, las familias Mapuche construyen su mundo basado en su cultura, por lo tanto sus significados y acciones serán concordantes a ésta, mientras que las familias chilenas que no pertenecen a ningún pueblo originario, las cuales son mayoría y según la autora Nolfi Ibáñez (2015) representan a una “cultura dominante”, construyen su modo de convivencia, sus prácticas y sus significados de acuerdo a una cultura con características occidentales.

La visión de mundo que se construye en el seno de la familia es lo que el niño trae a la educación inicial; como esos procesos de socialización son distintos, tanto entre familias como entre culturas o subculturas, necesariamente habrá diferencias de significados o sentidos de los objetos y relaciones construidas por unos y otros, aun cuando esos objetos y relaciones sean nombrados con las mismas palabras. (Ibáñez, N., 2010, p.279)

Como cada familia tiene su propia visión de mundo, en la llegada a la escuela se generará inevitablemente un choque cultural, debido a que es el espacio donde las familias y los estudiantes se encuentran con sus pares. Esta situación tiene repercusiones tanto positivas como negativas; las positivas tienen relación con un posible intercambio de saberes y conocimientos, y las negativas están ligadas a la no aceptación de la diversidad, vale decir, “una escuela que funciona bajo el supuesto de una realidad objetiva, independiente de quien la distingue, por lo cual los objetos y relaciones deben aprenderse ‘tal como son’.” (Ibáñez, N., 2015, p.36) Lo cual hace referencia a que las instituciones educativas no consideran los aprendizajes y experiencias previas de los estudiantes al momento de educar, como las diferencias en los significados construidos producto de la diversidad cultural existente. Este hecho repercute en los procesos de aprendizaje del estudiantado

y sus familias que, justamente, pertenecen a pueblos indígenas y tienen otra construcción de mundo, que son igual de legítimas.

Respecto a la problemática descrita, desde la teoría, el Ministerio de Educación implementa una serie de normativas con la intención de tomar responsabilidades en el asunto. De esta forma, la Ley General de Educación plantea que “el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza.” (Ley N°20.370, Art 3, 2009, p.2), además, señala que se inspira en diversos principios relacionados con universalidad, gratuidad y equidad, etc; entre los cuales se destacan

f) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes.

(...)

m) Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

(Ley N°20.370, Art 3, 2009, p.2)

La decisión de incluir estos puntos responde a una manera de considerar la amplia diversidad cultural del país, según datos del MINEDUC al año 2016 se identifican 223.087 estudiantes pertenecientes a pueblos originarios en el sistema escolar en 9.335 establecimientos educacionales, 79% del total de los establecimientos del país. Lo descrito supone que el Estado y el MINEDUC reconocen la existencia de los derechos de estudiantes y familias pertenecientes a pueblos originarios y, además, asumen la responsabilidad de hacerse cargo en términos educativos de las implicancias que esto trae consigo, como distintos bagajes socioculturales, visiones de mundo y modos de socialización. A raíz de esto, el lineamiento de trabajo en materia de educación se orienta hacia un enfoque de derechos, por lo que se implementan dos normativas relevantes: el

Programa de Educación Intercultural Bilingüe¹⁰ (PEIB) y una Política de Interculturalidad para todos y todas¹¹, con el objetivo de reconocer la pluriculturalidad.

El PEIB, de acuerdo en lo declarado en la normativa del año 2016, desde que fue implementado por primera vez en el año 1996 cuenta con objetivos que han sido significativos a lo largo de este período:

- i. Apuntar a mejorar la calidad de la educación mediante la contextualización de los Planes y Programas de Estudio a las particularidades culturales de los pueblos indígenas
- ii. Buscar fortalecer el bilingüismo como oportunidad de desarrollo cognitivo y de refuerzo cultural lingüístico
- iii. Favorecer la participación de las comunidades en el proceso de formación de las niñas, niños y adolescentes en los establecimientos focalizados por el PEIB fortaleciendo estrategias de vinculación con los docentes y directivos, para trabajar en conjunto la incorporación del conocimiento indígena al currículo, gestión pedagógica, metodologías y evaluación.

(Programa de Educación Intercultural Bilingüe [PEIB] 2016, p.17)

Sin embargo, la realidad de las prácticas educativas dista bastante de lo que el MINEDUC plantea con sus normativas en cuanto al reconocimiento de la diversidad y de propiciar una educación significativa que potencie la interculturalidad.

En relación al currículo y su contextualización, se visualizaría como una simple traducción al idioma indígena, lo que vendría a ser otra forma de asimilación que no aportaría al conocimiento y valoración de la propia cultura, ni “a la construcción de nuevos aprendizajes a partir de lo conocido, cercano y significativo.” (Hevia, 2005, Citado por Ibáñez, N., 2012, p.228)

¹⁰ Programa que tiene como propósito responder a las demandas de los pueblos originarios, por revitalizar e impartir la enseñanza de sus lenguas, y promover en la escuela y en la sociedad la interculturalidad

¹¹ Política que busca promover la interculturalidad como una instancia de reflexión, comunicación y convivencia que posibilita reconocer, entender y valorar la riqueza de lo diverso

Lo anterior, más lo señalado por Villalobos y Valenzuela (2012), que Chile tiene una educación profundamente segregada, dan cuenta de un escenario en el cual si bien las escuelas en sus Proyectos Educativos mencionan a la interculturalidad e inclusión como pilares de su forma de enseñar, las prácticas pedagógicas de la comunidad escolar están lejos de considerar dichos pilares y enfocar su quehacer en responder a las demandas de los pueblos originarios, en relación a promover sus culturas y sus lenguas desde una perspectiva de valoración, esto tomando en cuenta que las formas de interacción y acción en el contexto familiar de los pueblos originarios son distintas a las formas dominantes en el sistema escolar, hecho que debería ser considerado como premisa fundamental cuando se crean programas y proyectos relacionados con la educación intercultural.

La investigación muestra que la aceptación de la diversidad no es un rasgo de la cultura escolar chilena, en la cual las prácticas y discursos discriminatorios forman parte del currículo oculto y los profesores no suelen hacerse cargo de la heterogeneidad de sus estudiantes. (Ibáñez, N., 2010, p.2)

De acuerdo a esto, las prácticas del sistema educativo se destacan por ser discriminatorias, lo que tiene como consecuencia que el estudiantado que no pertenece a la cultura imperante, disminuya o pierda sus características particulares aprendidas en el núcleo familiar, debido a que las escuelas sólo consideran un tipo de construcción de mundo, por ende, bajo esta perspectiva, sólo es válida una visión y un modo de convivencia que es el impuesto por la cultura dominante. En este sentido, entendiendo que las escuelas se configuran como el segundo espacio de socialización más importante después de las familias, surge la importancia de hacer de este lugar uno donde las prácticas pedagógicas de los actores de la comunidad educativas sean consecuentes con lo planteado desde el MINEDUC, y sean basadas en la inclusión, para que el proceso escolar de todas y todos los estudiantes y sus familias se pueda desarrollar de una manera integral reconociendo sus raíces, experiencias y aprendizajes previos. “Hacerse cargo de esto, que es lo que constituye la diversidad, es uno de los principales desafíos para la profesión docente.” (Ibáñez, N., 2010, p.4)

Además, el reconocer las experiencias previas, las creencias, valores y reflexiones que tanto la escuela como la familia poseen, es fundamental para la investigación, ya que, permitirá entender

el modo de relacionarse y convivencia entre ambas instituciones, la cual, tiende a ser negativa, producto de la poca atención a las características particulares de los estudiantes y sus familias, siendo esta características poco valoradas y potenciadas.

2.3.2. familia y discapacidad.

A través del II Estudio Nacional de la Discapacidad 2015, se logró obtener cifras contextualizadas a la fecha en Chile y se indica que, “el 16,7% de la población de 2 y más años se encuentra en situación de discapacidad, es decir 2 millones 836 mil 818 personas”. (Servicio Nacional de la Discapacidad [SENADIS], 2016. p.9) A su vez, se señala, en cuanto a los índices por rango etario que,

El 20% de la población adulta está en situación de discapacidad (2.606.914 personas) y el 5,8% de la población de 2 a 17 años se encuentra en situación de discapacidad, es decir 229.904 personas, mientras que el grupo de mayor prevalencia (...) corresponde a las personas de 60 años y más con un 38,3%. (Servicio Nacional de la Discapacidad [SENADIS], 2016. p.9)

Es decir, el rango etario con mayor prevalencia de personas en esta situación es el grupo de adulto mayor.

Con relación al ámbito socio económico y al ingreso autónomo per cápita del hogar, el 25,5% de los adultos, pertenecientes a este se sitúan en el primer quintil de ingreso y el 24,4% en el segundo quintil. Por otro lado, que concierne a la población de niños, niñas, y jóvenes, el 7,5% se encuentra en el primer quintil, el 5,5% en el segundo y el 5,9% en el tercero.

Conforme a esto, se puede evidenciar en el estudio que la población adulta y de niños, niñas y jóvenes, que presenta mayor índice de discapacidad se encuentra entre los primeros dos quintiles de la población. Pudiendo así, relacionar esto con las barreras contextuales, sociales y de acceso que se presentan en ésta.

Por otra parte, para poder comprender estas cifras, se hace necesario conocer qué es lo que el estudio entiende por discapacidad, ya que, este es un concepto que a lo largo de la historia ha ido cambiando y evolucionando en cuanto a distintos modelos y enfoques.

Una de las primeras definiciones que plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1980 consideraba a la discapacidad como una variable biomédica, centrada en la patología, dejando de lado toda circunstancia sociocultural. Bajo este modelo individual se le conceptualizaba

Como una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia, que limita o impide el desempeño de un rol que, en su caso, debiera ser normal, en función de su edad, sexo, factores sociales y culturales. (citado por Servicio Nacional de Discapacidad [SENADIS], 2016, p.22)

Luego, en 2002 cambió la perspectiva, y la ONU desde un enfoque bio-psico-social postula que;

La discapacidad deriva de la falta de sensibilidad hacia la diversidad que representan las personas con discapacidad, por lo cual el Estado tiene la responsabilidad de hacer frente a los obstáculos creados socialmente, a fin de garantizar el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de todas las personas. (citado por Servicio Nacional de Discapacidad [SENADIS], 2016, p.23)

Es decir, la organización y estructura social del país genera limitaciones y desventajas en las actividades producto de la escasa consideración de este grupo de personas, causando exclusión de éstas en las actividades sociales.

En cuanto a esta última conceptualización, SENADIS, en el II Estudio Nacional de la Discapacidad 2015 define la discapacidad como:

Un concepto dinámico y relacional que vincula el estado de salud de las personas con la existencia de un conjunto de barreras contextuales, actitudinales y ambientales, que determinan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad. De tal forma, la discapacidad no se piensa como una condición, sino como un continuo graduado en el que las personas logran ciertos desempeños gracias a las adaptaciones y ayudas con que cuentan (incluyendo ayudas técnicas, medicamentos, los apoyos o la asistencia de otras personas), además de observar cómo distintos factores medioambientales se constituyen en barreras o facilitadores. (Servicio Nacional de Discapacidad [SENADIS], 2016, p.11)

Esta última concepción se ve desde un enfoque integral, en donde se toman en consideración los distintos ámbitos que afectan la participación plena y activa, de este grupo social, en la sociedad. En otras palabras, la discapacidad resulta de “la interacción entre las personas con su condición de salud y las barreras debidas a la actitud y al entorno”. (Servicio Nacional de Discapacidad [SENADIS], 2016, p.23)

Por otra parte, en cuanto a qué efectos causan en el grupo familiar y cómo afrontan que un integrante de ésta se encuentre en situación de discapacidad, el Ministerio de Educación en la “Guía para la familia de niños, niñas y jóvenes con discapacidad” establece que todas las familias son distintas, por ende sus reacciones también lo son, pero en general hay etapas comunes en la mayoría de ellas, tales como:

1. **Conmoción:** Sentimiento de autocompasión, dolor, culpa, vergüenza etc. Surgen preguntas, tales como: ¿qué he hecho mal? ¿Por qué me sucedió a mi?
2. **Negación:** Negación al diagnóstico, no creer que es verídico.
3. **Tristeza:** Por tristeza nos referimos al sentimiento de desolación, ira, aislamiento, nostalgia por la pérdida (del niño que esperaban), atenderlo porque es obligación, sentimiento de culpa que puede llevar a convertirse en un esclavo de su atención, con perjuicio para toda la familia.
4. **Aceptación:** En esta etapa se va atenuando la turbulencia emocional, van adquiriendo más confianza en su capacidad de criar al niño, aunque se pasa por períodos de ambivalencia (sentir amor y rechazo). Esto se debe a que quieren al niño pero no aceptan sus limitaciones y sufren.
5. **Reorganización:** Cuando la familia acepta al niño y su discapacidad, se liberan de sentimientos de culpa, se apoyan unos a otros...Disposición a pedir ayuda, a trabajar, a comunicar sentimientos y evaluar éxitos.

(Ministerio de Educación [MINEDUC], 2002, p.5)

Como se puede observar en estas etapas, la llegada de un hijo con discapacidad puede producir conflicto en la familia hasta que se genere una adaptación. Como señala Ortega, Torres, Reyes y Garrido (2012) “las expectativas de los padres tienen una importante influencia en las

reacciones ante la noticia de la discapacidad que presenta su hijo (a)...” (s.p) por este hecho es que se tiende a generar un sentimiento de pérdida producto de no recibir al hijo que esperaban.

Por otra parte, el modo en que las familias abordan la llegada de un hijo o hija con discapacidad se debe a la construcción social de la realidad. Los sentimientos de conmoción, negación y tristeza surgen de la idea de normalidad, la cual es un constructo creado por la sociedad a lo largo de la historia y se relaciona a las primeras concepciones de discapacidad, en donde solo se contempla una variable biomédica y se ve al sujeto desde una situación desventajosa al resto.

Cabe señalar que “no hay una realidad única preexistente, la realidad se construye o configura a partir de las distinciones que el niño o niña puede hacer en el lenguaje” (Ibañez, 2003, p.73) Es decir, cada persona construye su visión de mundo de acuerdo al contexto social y cultural en el cual se ve inserto. Por otra parte, “desde que nacemos, estamos incluidos en determinadas pautas de interacción social” (Rizo, 2015, p.22) las cuales van guiando nuestro modo de ver el mundo y de relacionarnos con nuestro entorno. Referente a esto, Berger y Luckman (1993), establecen que,

La construcción social de la realidad se encuentra en la afirmación de que los sujetos crean la sociedad y ésta se convierte en una realidad objetiva que, a la vez, crea a los sujetos: “La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social”. (citado por Rizo, 2015, p.24)

Por ende, tal como plantea Festa (2005),

La discapacidad no es un problema de la persona ni de su familia, está relacionada con la propia idea de normalidad (en su historicidad) y con la forma en que se organizan los vínculos sociales en distintos planos (familiares, escolares, sociales, laborales, comunitarios); más bien, el comportamiento que adoptan los padres respecto a la discapacidad de su hijo (a) está implícito con su propia educación y aprendizaje, así como de la influencia ejercida por la misma sociedad y su cultura (citado por Ortega et. al., 2012, s.p).

En este sentido, considerando que el significado de discapacidad es una construcción social, los principales desafíos recaen en la educación, ya que, la escuela al ser constituida como uno de los espacios de socialización más importantes donde los estudiantes y sus familias están en

constante proceso de formación y de aprendizaje, la comunidad escolar se debe hacer cargo de la diversidad y transformar su manera de educar hacia un enfoque de derechos, es decir, reconocer a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derecho y orientar a las familias para trabajar de forma colaborativa con el objetivo de entregar contención, propiciar procesos integrales y fomentar la inclusión.

A su vez, el comprender que las personas construyen su visión de mundo a partir de la socialización con su entorno cercano y el contexto social en el cual se ven insertos, es fundamental para la investigación, puesto que permite analizar ciertas conductas que tanto las familias como los establecimientos educacionales tienen. La sociedad ha impuesto a través de la historia un estudiante tipo, el cual responde a características propias de una parte minoritaria del país, todo aquél que salga de este esquema de estudiante ideal, tiende a ser poco contemplado en la escuela, es por esto, que se hace importante identificar el trabajo que la escuela realiza con familias en contexto de pobreza para igualar las oportunidades de todos los estudiantes y satisfacer las necesidades educativas que las familias presentan.

2.3.3. familia y desigualdad.

La sociedad en la que se crece y el entorno cercano influyen directamente en factores internos del desarrollo de la vida de un ser humano, tales como la forma de relacionarse entre personas y la construcción de una identidad individual y familiar. En este sentido, el ser humano se entiende como un ser relacional, el cual a través de las interacciones que va estableciendo con el medio, se va transformando. De la misma forma que estas variables intervienen en el proceso de construcción de identidad, lo hacen también en factores relacionados a lo externo; como en la posesión de capitales culturales, sociales y económicos. En este punto es donde, justamente, surge una brecha entre familias, que denota una diferencia visible, “consecuencia de la diversidad de contextos socioeconómicos y las posibilidades de acceso a educación y ofertas laborales”. (Gallego, Hodge, Larragaña, y Martínez, 2018, p.16)

En Chile, la desigualdad es un escenario innegable; de acuerdo a la encuesta CASEN del año 2017, “el 10% más rico de los hogares obtiene un 38,1% del ingreso monetario, mientras el 10% más pobre un 1,4%, con ingresos promedios de \$3.605.800 y \$129.300, respectivamente.”

(Citado por Gallego et. al., 2018, p.14) De esta manera, los ingresos y la remuneración familiar marcan una diferencia abismante, por lo que se consideran como un elemento clave para la configuración de una sociedad desigual. Sin embargo, esta desigualdad no se ve reflejada solo en este ámbito, debido a que se caracteriza por ser multidimensional, es decir, “las brechas sociales no se expresan sólo en términos de ingreso y riqueza, sino también en el acceso a vivienda, salud, trato social y dignidad.” (Gallego et. al., 2018, p.14) Asimismo, se incluye un ámbito relacionado con la geografía, el cual está sustentado en la premisa de que las brechas económicas existentes propician una segmentación territorial a partir de la creación de barrios y escuelas para pobres, y barrios y escuelas para ricos. Conforme a lo descrito, el autor García-Huidobro (2007) plantea que,

Los diferentes tipos de escuelas se asocian con distintas poblaciones socioeconómicas. Las escuelas particulares pagadas, por los altos costos asumidos completamente por las familias, educan casi exclusivamente a alumnos del segmento de mayores ingresos del país. (...) Finalmente, las escuelas municipales están obligadas a recibir a todos los alumnos, incluyendo por una parte a los más pobres que no pueden acceder a los otros dos grupos y a los niños y niñas con problemas de disciplina o aprendizaje (...) Por lo tanto, sus estudiantes tienden a ser de niveles socioeconómicos medio-bajo y bajo.

(p.75)

En esta línea, se entiende que la segmentación territorial y la estratificación social, que tiene como consecuencia la desigualdad, también se ve plasmada en el sistema escolar chileno, lo que interviene en cómo se desarrolla el proceso educativo y coarta aún más la posibilidad de una igualdad en las oportunidades.

Una alta desigualdad dificulta la igualación de las oportunidades en ámbitos como el desarrollo infantil temprano, expectativas laborales y el sistema educacional. Esto por las grandes divergencias que existen en el capital económico, social y cultural de los hogares de origen. (Gallego et. al., 2018, p.16)

Así, estas diferencias territoriales afectan los procesos educativos en el sentido de que las realidades de las familias que viven en ellos están determinadas por las características específicas de cada contexto. Vale decir, las familias que están dentro de los hogares con mayores ingresos

tienen una calidad de vida mayor debido a que su construcción de mundo se basa en el contexto en que viven, el cual se caracteriza por aspectos tangibles como casas con amplios espacios, acceso a libros y material de estudio, y aspectos intangibles, como un nivel alto de estudios de los padres y mayores posibilidades de acceso a una educación de calidad en el sector particular pagado. En cambio, las familias que se encuentran dentro del porcentaje de hogares más pobres tienen una calidad de vida inferior, que se traduce en casas con hacinamiento, bajos niveles de estudios de los padres y barreras de acceso a una educación de calidad en el sistema público.

La existencia de diferencias territoriales respecto de los resultados educativos puede entenderse como la manifestación geográfica de divisiones más profundas respecto a ingresos, riqueza, poder y reconocimiento social, que tanto histórica como contemporáneamente han definido qué grupos logran tener acceso a la provisión educativa, y al capital económico, social y cultural para explotarla. (Ballas et al., 2012) (Citado por Muñoz, C. y Muñoz, G., 2013, p.2)

Respecto a las implicancias en el proceso educativo, es preciso develar cómo el Ministerio de Educación y las escuelas se hacen cargo de esta diversidad de contextos y sus características.

En los últimos años, MINEDUC a través de normativas y proyectos (MINEDUC 2005; 2011; 2012; 2015) ha implementado políticas que apuntan a la consideración de la diversidad familiar en el proceso educativo, en áreas relacionadas con roles de género, discapacidad, necesidades educativas, entre otros. No obstante, respecto a la desigualdad territorial y sus causas y consecuencias, si bien hay un documento (MINEDUC, 2017) que trata esta temática, se realiza de una manera que da cuenta de la existencia de diferentes contextos, pero no se profundiza en sus características ni en cómo se debe trabajar en cada uno de ellos.

En cuanto a las escuelas, hay investigaciones que abordan esta temática sobre desigualdad territorial (García-Huidobro, 2007; Donoso y Arias, 2012; Muñoz y Muñoz, 2013) y, en general, plantean que las acciones concretas que realiza o puede realizar la institución educativa para tomar en consideración la diversidad de contextos en los que viven las familias depende de los recursos que ésta y la municipalidad de la comuna tengan, hecho que responde a una mercantilización de la educación. Entonces, una escuela privada perteneciente a una comuna donde viven familias con

mayores ingresos, tendrá más recursos: monetarios, entregados por las propias familias y puestos a disposición por la municipalidad, y humanos, más profesionales docentes y apoyo pedagógico, para trabajar en su forma de educar y mejorar. Al contrario, con lo que pasa en una escuela pública de una comuna pobre, donde los recursos se ven limitados: los económicos, sólo a lo que pone a disposición el municipio y los aportes entregados por el Estado mediante leyes como la Ley SEP, y los humanos, debido a que los recursos son bajos, es una tarea difícil contratar a más profesionales de la educación.

La manera más evidente en la que la desigualdad territorial afecta la gestión educacional es a través de la capacidad profesional con la que cuentan –o no– los municipios para ejecutar su trabajo técnico, en el cual se incluya a todos los tipos de familias. (...) De esta manera, un número importante de escuelas y municipios no cuenta con las capacidades mínimas para impulsar la mejora educacional de sus establecimientos.

(Muñoz, C. y Muñoz, G., 2013, p.15)

Lo anterior hace referencia a cómo las diferencias que existen entre contextos repercuten en el sistema de educación pública, debido a la segmentación por recursos, y en la vida de las familias, quienes se ven afectados por una desigualdad persistente que trasciende todos los ámbitos: económico, social y cultural.

A partir de lo descrito, el desafío recae en comprender que todas las familias viven en contextos que son muy diferentes entre sí y que para lograr el desarrollo del proceso educativo de forma integral es necesario que, en primer lugar, el Estado refuerce una educación pública de calidad y equitativa, con el objetivo de integrar la diversidad familiar en su plenitud. En segundo lugar, que el MINEDUC reconozca la existencia de dichos contextos para que a partir de la creación de normativas entregue orientaciones sobre el trabajo que se debe realizar y cómo hacer parte de la comunidad educativa a las familias considerando sus características particulares, y en tercer lugar, las escuelas deben adecuar su quehacer pedagógico considerando estas barreras para dar respuesta a estos desafíos, ya que en la actualidad, el sistema educacional chileno tiene todas las características de un sistema altamente segmentado. “Lo anterior es una consecuencia casi “normal” de la gran desigualdad social y económica de Chile, sin embargo –contra lo esperable–,

el sistema educativo no estaría contribuyendo suficientemente a cambiar esa situación de base.” (García-Huidobro, J., 2007, p. 80)

Además, comprender que todas las familias viven en contextos muy diversos entre sí y que estas diferencias repercuten en la educación pública es fundamental para el desarrollo de la presente investigación, ya que, permitirá entender y conocer el trabajo que realiza una escuela de carácter público con las familias de las niñas, niños y jóvenes que asisten al establecimiento, para entregar una educación de calidad e igualar las oportunidades de todos los estudiantes, independiente de sus características económicas, sociales y culturales, entre otras.

2.3.4. familia y pobreza.

Para poder contextualizar sobre familia y escuela, primero es necesario definir qué se entenderá por pobreza. “Normalmente, entendemos por pobreza la condición en la cual las personas no tienen los recursos suficientes para satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas - de alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud, entre otras.” (Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MDSF], 2011, pág.1) Es decir, mide los bienes y servicios que los hogares pueden adquirir con sus ingresos y que afectan su calidad de vida y bienestar. Pero, es una definición que se centra en medir la pobreza únicamente bajo el criterio de ingresos económicos, lo cual, para efectos de esta investigación, es preciso ampliar este concepto y contemplar otros criterios y dimensiones que afectan las condiciones de vida de las personas. Los autores Galindo y Ríos (2015) definen pobreza como “la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos” (p.2). Lo anterior, se relaciona directamente con el concepto de pobreza multidimensional debido a que va más allá de la falta de ingresos para la satisfacción de necesidades, se refiere a 5 dimensiones de la vida de las personas: educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia [MDSF], 2017, pag.14)

De acuerdo a los datos entregados por el Informe de Desarrollo Social 2019, en Chile las familias que se encuentran en contexto de pobreza multidimensional corresponden al 20,7% de la

población. Dentro de este marco general, un 20,0% corresponde a la Región Metropolitana, dicho porcentaje de familias se ven expuestas y/o afectadas por factores de riesgo internos y externos que inciden en las diferentes dimensiones de sus vidas.

En esta línea, para efectos de la presente investigación, es preciso entregar datos específicos de la comuna de Pudahuel, contexto en donde se inserta el estudio. A través del Reporte Comunal 2020, se puede evidenciar que un 8.25% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingresos, y un 22.51% en situación de pobreza multidimensional. (Biblioteca del Congreso Nacional [BCN], 2020, p.4) Es decir, presentan barreras en las distintas dimensiones de la vida, independiente de su ingreso socioeconómico.

Otros datos que se destacan en la comuna son: un 7,8% de los hogares se encuentran privados de servicios básicos, y un 17,4% se encuentra en condiciones de hacinamiento. Sobre los indicadores de seguridad, la tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social es de 2.048,1 y 458,5 de denuncias por violencia intrafamiliar el mismo año. (Biblioteca del Congreso Nacional [BCN], 2020, p.5)

Respecto a los indicadores educacionales y a las matrículas por dependencia académica, se establece que 1.189 de los estudiantes de Pudahuel optan por una educación particular pagada, 10.399 por una corporación municipal, y 23.060 por una educación particular subvencionada. (Biblioteca del Congreso Nacional [BCN], 2020, p.7)

A partir de los datos mencionados anteriormente, es posible comentar que el contexto de pobreza multidimensional en el cual las familias se encuentran constituye un factor de riesgo importante para los niños, niñas y jóvenes, que puede tener grandes implicancias no sólo a nivel psicológico, afectivo y social, sino que además, trae consigo múltiples incidencias en el proceso educativo de los miembros de la familia. Esto debido a que las situaciones de hacinamiento, carencia de servicios básicos y violencia intrafamiliar, afectan directamente la emocionalidad de las y los estudiantes, incidiendo así en el rendimiento y disposición para el aprendizaje. Sobre lo descrito, Ibañez (2002) señala que:

Si las emociones definen el espacio de acciones posibles de realizar, entonces las emociones constituyen el aspecto de mayor relevancia para facilitar los aprendizajes en educación: emociones positivas o gratas permitirán la realización de acciones favorables para el

aprendizaje, emociones negativas o no gratas no lo permitirán. En el caso de la interacción en el aula, las emociones que fundan las acciones de los estudiantes serían determinantes para el curso que sigue su aprendizaje, al favorecer o limitar acciones de una cierta clase según sea la emoción que las sustente. (Ibañez, 2002, p.32)

Si en el aula de clases hay estudiantes que viven bajo estas condiciones donde debido al hacinamiento o la violencia intrafamiliar no han podido descansar correctamente y lidian con el impacto emocional y físico que esto conlleva, claramente su disposición emocional no será favorable para el aprendizaje.

Por otro lado, en lo que respecta al bajo capital y acceso cultural de la familia y apoderados de los estudiantes que se encuentran insertos en este contexto de pobreza, Weiss (2009) establece que,

Los padres que viven en condiciones de pobreza o estrés económico experimentan más altos problemas de salud mental, que pueden limitar su habilidad para apoyar los estudios de los niños e incrementar la probabilidad de uso de prácticas punitivas. También enfrentan más barreras logísticas para acercarse a la escuela como falta de transporte, falta de flexibilidad de tiempo diario y falta de tiempo para vacaciones. (Citado por Razeto, 2016, p.9)

Los padres que se encuentran en situación de pobreza tienden a tener un nivel educacional menor debido a que una gran parte no logra completar su escolarización o desertan de ella, por ende, su capital social y educacional se ve reducido. Lo cual, tiene repercusiones en la escolaridad de los estudiantes, ya que sus padres no pueden entregar todo el apoyo que ellos necesitan en cuanto al conocimiento de las asignaturas, hábitos de estudios, entre otros, otorgando un acceso limitado a recursos educativos que favorezcan el proceso de aprendizaje. Frente a esto, Gubbins e Ibarra (2016) plantean que,

A menores ingresos y capital cultural familiar, menor es la presencia de los padres en la escuela. De algún modo, las expectativas y actitudes de los padres hacia la educación varían según nivel socioeconómico e impactan en el interés académico de los niños. (Citado por Razeto, 2016, p.9)

Los diversos aspectos de la familia en contexto de pobreza que afectan el proceso educativo de los estudiantes, deben ser visibilizados por la comunidad escolar para así poder asegurar la permanencia y participación de los estudiantes en el sistema escolar, junto a brindar herramientas con la finalidad de disminuir la brecha educativa y la desigualdad social presentes en el sistema educativo. Además, la UNESCO (2008) plantea que:

La exclusión social va más allá de la pobreza ya que tiene que ver con la ausencia de participación en la sociedad y con la falta de acceso a bienes básicos y redes de bienestar social, lo cual conduce a un número cada vez mayor de personas a “quedar fuera de la sociedad” y a vivir por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que todos tenemos derecho. (p.5)

Es por esta razón, que a modo de eliminar esta segregación, el Ministerio de Educación plantea que hay que guiar la educación hacia la inclusión educativa y la valoración de la diversidad de todo el estudiantado y sus familias. Estipulado en Decreto 83, apartado C (2015) que:

El sistema debe promover y favorecer el acceso, presencia y participación de todos los alumnos y alumnas, especialmente de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situaciones de riesgo de ser marginados, reconociendo, respetando y valorando las diferencias individuales que existen al interior de cualquier grupo escolar (p.13)

Por ende, el desafío radica en que la comunidad escolar trabaje en función de alcanzar una educación inclusiva, la cual, debe valorar, reconocer y respetar las diferencias existentes en cualquier estudiante.

Para lograr esto, la UNESCO (2005) plantea que las escuelas deben guiar sus acciones pedagógicas, “principalmente a eliminar las barreras físicas, personales e institucionales que limitan las oportunidades de aprendizaje y el pleno acceso y participación de todos en las actividades educativas” (p.9) lo que se podrá llevar a cabo si la comunidad educativa trabaja en conjunto con la familia, a través de la interacción con los estudiantes y como se plantea anteriormente, con los diversos contextos en los que ellos se sitúan, proponiendo y ejecutando acciones que brinden espacios de participación a la familia a las actividades educativas y entreguen oportunidades de aprendizaje. Cabe mencionar, que todo esto debe darse desde un enfoque de

derechos y no desde el asistencialismo, ya que, según la UNESCO (2008) “Las políticas de equidad basadas en enfoques asistencialistas, compensatorios y focalizados han mostrado no ser las más adecuadas para lograr una mayor educación inclusiva y social.” (p.10)

A raíz de lo descrito, comprender el contexto social y económico en el cual se ven insertas las familias e instituciones educacionales a investigar, es fundamental, ya que, permitirá analizar la visión que tienen diversos actores de la comunidad educativa respecto al rol que tiene la familia en contexto de pobreza en la educación de los estudiantes. Además, de identificar si las características propias del contexto social, en el cual se ven involucradas las familias, son contempladas a la hora de trabajar con éstas, ya que, tienden a repercutir en la asistencia y desempeño académico de los estudiantes.

A modo de cierre, todos los contextos familiares anteriormente mencionados, relacionados con la cultura, discapacidad y desigualdad, tienen como característica común pertenecer a un contexto de pobreza multidimensional, el cual, de acuerdo a la información entregada, limita las posibilidades que tienen las familias en los diferentes ámbitos de la vida, ya que, las dificultades económicas que presentan obstaculiza la posibilidad de elegir libremente la vida que quieren tener. Es decir, tienen ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas, pero las distintas vulnerabilidades que componen la pobreza multidimensional pueden afectar tanto en la búsqueda de trabajo y en la calidad de éste, como en el acceso a la salud, educación y en la obtención de una jubilación. En cuanto a la educación, el apoyo que pueden entregar en el proceso escolar se ve obstaculizado por factores internos y externos. Esta problemática presenta aún más desafíos para el sistema educativo chileno, debido a que establecer un vínculo con las familias, que sea realmente significativo, implica conocer las características particulares de cada una de ellas y contemplar a los integrantes del núcleo como seres legítimos, pensantes y sintientes. Además, de propiciar que la escuela se configure como un espacio inclusivo para que las familias se sientan parte de la comunidad educativa y así poder trabajar de forma colaborativa. Lo anterior, supone un desafío, específicamente, a todos los profesionales de la educación que trabajan en los establecimientos educativos, ya que, deben poseer competencias concretas que les permitan orientar su quehacer pedagógico hacia la consideración de la diversidad, es decir, deben estar capacitados en las temáticas de diversidad e inclusión, tener conocimiento de estrategias específicas para trabajar con necesidades transitorias y permanentes, y fomentar procesos de inclusión social y educativa

pertinentes a las particularidades de cada estudiante, con la finalidad de contribuir a las oportunidades de aprendizaje en los distintos contextos sociales.

Por esta razón, todo lo descrito es fundamental para identificar y analizar el trabajo que realiza la comunidad educativa con familias en contextos de pobreza, y qué es lo que hacen para disminuir factores de riesgo.

3. Marco Metodológico

3.1. Paradigma

El paradigma dentro del cual se enmarca el presente estudio es el naturalista interpretativo, debido a que se comprende la realidad como un fenómeno dinámico y diverso, es decir, “se considera que la realidad es múltiple, la cual se construye y se puede estudiar desde diversas perspectivas de percepción e interpretación, ya que éstas varían entre los sujetos.” (Minte y Sepúlveda, 2018, p.11) Asimismo, se busca poder establecer “categorías relacionadas con el significado, el valor y la finalidad que los sujetos otorgan a sus acciones, percepciones e interpretaciones.” (Minte y Sepúlveda, 2018, p.11) lo que en términos simples, es dar significado a las acciones humanas y sus prácticas sociales.

Las características de este paradigma, de acuerdo a Pérez Serrano (1994) (Citado por Ricoy, 2006), son:

- a) La teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, conformando la realidad de hechos observables y externos, por significados e interpretaciones elaboradas del propio sujeto, a través de una interacción con los demás dentro de la globalidad de un contexto determinado. Se hace énfasis en la comprensión de los procesos desde las propias creencias, valores y reflexiones.
- b) Intenta comprender la realidad, considera que el conocimiento no es neutral. Es relativo a los significados de los sujetos en interacción mutua y tiene pleno sentido en la cultura y en las peculiaridades de la cotidianidad del fenómeno educativo.
- c) Describe el hecho en el que se desarrolla el acontecimiento, a través de una recogida sistemática de los datos que admite el análisis descriptivo. Se apuesta por la pluralidad de métodos y la utilización de estrategias de investigación específicas y propias de la condición humana.

(p.17)

De acuerdo al autor, las características del paradigma se enfocan en poder conocer las realidades dinámicas de los sujetos y es por ello que el investigador debe comprender a los actores que va a indagar, sus realidades y valores. Esto debe darse sin cuestionar y sin hacer generalizaciones de los hechos observados, y así poder conocer lo que sucede, para luego verificarlo con la recopilación de datos.

Con la presente investigación, se busca describir la relación entre familia en contexto de pobreza y comunidad educativa, a partir de la comprensión de los significados construidos en torno al concepto de familia, su rol y las funciones que se le otorgan y al trabajo que las escuelas realizan con ésta.

En relación a esto, y considerando las características descritas anteriormente, se fundamenta la utilización del paradigma naturalista interpretativo porque esta investigación busca indagar, conocer y comprender la visión que tienen diversos actores relevantes de las escuelas sobre las familias en contexto de pobreza para determinar el tipo de trabajo que se establece entre ellos, tomando en cuenta su historial de interacciones y experiencias, los cuales son factores relevantes que aportan a la construcción de estos significados.

También, es importante valorar el bagaje cultural tanto de la comunidad educativa como de las familias, para entender el modo de relacionarse y de convivir, ya que este paradigma tiene énfasis en la “descripción y comprensión interpretativa de la conducta humana, en el propio marco de referencia del individuo o del grupo social que actúa.” (Minte y Sepúlveda, 2018, p.11) es decir, para lograr una comprensión más profunda de las interacciones, se hace necesario reconocer las experiencias previas, las creencias, valores y reflexiones que estos dos espacios de socialización poseen.

3.2. Enfoque

Esta investigación se desarrollará desde un enfoque cualitativo debido a que busca comprender y describir en profundidad un fenómeno que se produce en un contexto y cultura determinado, permitiendo estudiar las realidades que las personas construyen a través de su discurso (oral o escrito) y su praxis.

De acuerdo a los autores Quecedo y Castaño (2002) “En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.” (p.7). Además señalan que los investigadores, desde este enfoque, deben “identificarse con las personas que estudian para comprender cómo experimentan la realidad. Busca aprehender el proceso interpretativo permaneciendo distanciado como un observador objetivo y rechazando el papel de unidad actuante.” (Quecedo y Castaño, 2002, p.8) De esta forma, la metodología cualitativa busca entender un fenómeno en particular desde la perspectiva de los propios agentes sociales.

Considerando lo anterior, la utilización de este enfoque cualitativo se fundamenta en que el objetivo principal de este estudio es describir y comprender el fenómeno que ocurre entre la escuela y la familia en un contexto específico de pobreza, que en este caso está ligado a los modos de interacción, las relaciones interpersonales establecidas y sus implicancias en términos educativos. “Si hay algo que da espacio a esta metodología, es su intención y capacidad de descubrir los significados que las personas asignan” (Minte y Sepúlveda, 2018, p.20) Para llevar a cabo esto, en primer lugar, se conocerá la perspectiva individual de las personas que conforman la comunidad escolar con la finalidad de descubrir cuál es el concepto que ellos construyeron de familia desde sus experiencias y conocimientos personales, y en segundo lugar, se apunta a poder interpretar y describir las características del lineamiento de trabajo o acción que la escuela establece en relación a la familia. Posteriormente, en base a lo que plantean Minte y Sepulveda (2018) “se pretende lograr la comprensión, la restitución, la identificación de esencias y diferencias” (p.20) que se producen a partir de los significados y las prácticas en la realidad.

3.3. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es un Estudio de Caso, ya que permite buscar y recopilar información más cercana a las realidades a investigar a través de diversos instrumentos de recolección, para así dar paso a un análisis que evidencie hechos y circunstancias que suceden en estos espacios de interacción cotidianos.

Las características de este método enunciadas por Miles y Huberman (1994) para llevar adelante una investigación de este tipo son:

- I) holístico;
- II) centrado en las relaciones al interior del sistema;
- III) de carácter personal;
- IV) cara a cara;
- V) se trata de comprender el escenario concreto;
- (...)
- IX) incorporar el consentimiento informado y con responsabilidad ética;
- X) no develar sus preferencias o posturas ideológicas y,
- XI) requiere que el análisis de los datos se realice de forma conjunta.

(Citado por Minte y Sepúlveda, 2018, p.22)

De esta forma, según sus características, la utilidad del estudio de caso se basa en que posibilita el reconocimiento y el análisis de problemas y/o acontecimientos que tienen lugar en la cotidianidad con la finalidad de comprender el funcionamiento de la sociedad y las implicancias que esto tiene en la educación. En este sentido, el proceso de selección de la problemática a investigar es fundamental, ya que, uno de los requisitos es que este se debe “originar a partir de la experiencia vivida como problemática por un sujeto o grupo de sujetos.” (Minte y Sepúlveda 2018, p.22)

3.4. Diseño o Estrategia de Investigación

El presente estudio se enmarcará dentro del Diseño de Investigación propuesto por Martínez Bonafé (citado por Díaz, 2020) que consta de tres fases:

- Fase Preactiva: Elaboración del proyecto, planteamiento del problema de investigación, objetivos y revisión analítica de la literatura.
- Fase Interactiva: Recoger información a partir de instrumentos de recolección de datos, registro de la información y análisis de la información.
- Fase Postactiva: Discusión de los resultados, conclusiones y elaboración del informe final.

A partir de lo descrito anteriormente, se fundamenta la utilización de este diseño ya que es una herramienta que permite organizar y estructurar la investigación, con el fin de obtener

respuestas a las interrogantes planteadas en la fase preactiva. De acuerdo a las fases planteadas, el orden de la presente investigación es:

3.4.1. fase preactiva.

La primera parte del trabajo fue la exploración de problemáticas, las cuales surgieron a partir de las experiencias de Práctica Profesional de las autoras, en la que se trabajó con escuelas y familias en contexto de pobreza de la comuna de Pudahuel. La segunda parte, fue la revisión bibliográfica de textos y documentos afines, que se recuperaron desde diversas bases de datos y la web.

Posterior a la revisión bibliográfica, se determinó el tema del presente estudio y la problemática a investigar. La cual, se encuentra enfocada en la tensión relacional existente entre familia en contexto de pobreza y comunidad educativa. Esta problemática se vio plasmada, posteriormente, en la construcción de los antecedentes teóricos, y permitió, también, la formulación de preguntas de investigación que llevaron al planteamiento del objetivo general y específicos de estudio.

Después del planteamiento de los objetivos, se levantó un esquema que permitiera organizar los temas a abordar en el marco teórico. En cuanto a esto, se identificaron 3 grandes temáticas, las cuales conformaron cada uno de los capítulos del marco. El primero trata de la “educación como derecho” visto desde las políticas públicas internacionales y nacionales. El segundo, habla sobre la “tensión relacional” entre escuela y familia en contexto de pobreza, y el tercero, sobre la “diversidad familiar” y como los contextos en los que se ven insertos influyen en su modo de ver el mundo, actuar y relacionarse con otros.

Posterior a esto, se realizó una revisión analítica de la literatura, en relación a las 3 temáticas planteadas, se definieron los autores que fundamentan teóricamente la postura analítica de las investigadoras y finalmente, se construyó el marco teórico en función a ello.

3.4.1.1. esquema del marco teórico.



3.4.2. fase interactiva.

3.4.2.1. delimitación de la población.

Para llevar a cabo esta investigación, se realizó una delimitación de la población, la cual comprende a las comunidades educativas de 2 escuelas públicas de la comuna de Pudahuel y dos familias, en contexto de pobreza, cuyos hijos estén matriculados en dichas escuelas. Específicamente, los sujetos de estudio son: dos Directores o Jefes de UTP, dos Encargados de Convivencia Escolar, 2 Psicólogos, dos Profesores Jefes, dos Educadoras Diferenciales y dos apoderados.

3.4.2.2. sujeto de estudio

Para la selección de los participantes se utiliza el muestreo de casos políticamente importantes que, de acuerdo con Patton (1998),

Se relaciona con la identificación en procesos sociales, objeto de investigación, de los actores principales, es decir, los que intervienen directa o indirectamente, pero de modo significativo en la toma de decisiones involucradas en dichos procesos sociales. Este tipo

de muestreo es importante porque al comprender la visión de los actores principales se puede conocer el rumbo que seguirán los procesos sociales en cuestión.

(Citado por Quintana y Montgomery, 2006, p.59)

Se utiliza este tipo de muestreo, ya que, se considera que los significados construidos por los actores de la comunidad educativa, y el rol que se le otorga a la familia, incide en el tipo de relación que se establece entre ambas entidades y en el modo de trabajar con las familias e incluirlas en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Es decir, las visiones que los actores de la comunidad educativa tengan sobre la familia, incluyendo la visión de las mismas familias, determinarán el modo de relacionarse entre ambas y el modo de trabajar con las familias.

3.4.2.3. criterios de selección.

Asimismo, se establecieron criterios de selección para los participantes, los cuales fueron:

1. **Accesibilidad:** La selección de las escuelas, se hizo acorde a las matrículas de las familias con las que las investigadoras trabajaron durante su práctica profesional. Por ende, primero se seleccionaron las familias a participar y luego se estableció contacto con las escuelas de sus hijos e hijas. Además, se seleccionaron solo dos escuelas debido a la poca disponibilidad de las escuelas producto del cierre de año.
2. **Nivel socioeconómico:** Se seleccionaron dos escuelas de la comuna de Pudahuel que tuvieran convenio con la Ley de Subvención Escolar Preferencial y se seleccionaron dos familias que se encontraran dentro del tercio más vulnerable según el Registro Social de Hogares o pertenecieran al Sistema de Protección Social Chile Solidario, al Programa de Ingreso Ético Familiar o al Sistema Seguridades y Oportunidades.
3. **Selección de actores:** Se seleccionaron 6 tipos de actores pertenecientes a la comunidad escolar. Por cada establecimiento; un director, un encargado de convivencia escolar, una psicóloga, una educadora diferencial, un profesor jefe y un apoderado.
 - **Director/a:** Se seleccionó debido a su experiencia en el puesto y por la información que puede entregar respecto a aspectos esenciales y particulares del contexto en el cual se inserta su escuela y las familias que asisten al establecimiento.
 - **Encargada/o de Convivencia Escolar y Psicóloga/o:** Se seleccionaron debido al conocimiento que tienen respecto a las familias del establecimiento y al trabajo que

realizan con los estudiantes y sus apoderados para fomentar una buena convivencia escolar e incentivar su participación.

- Profesor/a Jefe y Educador/a Diferencial: Se seleccionó ya que, son los docentes que mantienen una relación o comunicación más estrecha con los apoderados, por ende, son quienes conocen sus realidades particulares. En cuanto a la educadora diferencial, se considera también debido al conocimiento que posee en cuanto al ámbito de diversidad e inclusión.
- Apoderados/as: Se seleccionaron previamente debido a un vínculo generado con las investigadoras en su práctica profesional y por pertenecer al tercio más vulnerable según el registro social de hogares.

3.4.2.4. instrumento de recopilación de datos.

En cuanto a los instrumentos de recopilación de datos, se decidió implementar entrevistas semi estructuradas, ya que,

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

(Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013, p.163)

Es decir, el entrevistador puede realizar preguntas fuera de las ya establecidas, con la intención de alcanzar interpretaciones más profundas y acordes al propósito de estudio. Cabe destacar que todos los instrumentos utilizados fueron corregidos y validados por juicio de experto.

El modo de contacto y gestión con los participantes, se hizo de manera remota, mediante correo electrónico y, en algunos casos, vía telefónica. A través de este medio se envió el consentimiento informado a profesores y familias, el cual establece estar de acuerdo con la participación en la investigación y la grabación de las entrevistas.

En cuanto a la realización de las entrevistas, estas también fueron aplicadas de manera remota y se realizaron por medio de las plataformas online, Meet y Zoom. Excepcionalmente, sólo se entrevistó de forma presencial a dos actores de la comunidad educativa en su establecimiento

escolar de trabajo, debido a que por temas de tiempo y circunstancias personales de los entrevistados, no podían acceder a una entrevista grabada vía online. Estas se registraron mediante grabación de voz y se aplicaron las medidas sanitarias correspondientes, en cuanto a los consentimientos, estos se llevaron impresos y fueron firmados de forma física.

Para poder obtener correos actualizados de los diversos establecimientos y miembros de la comunidad educativa a entrevistar, se contactó directamente con el Servicio Local, quienes facilitaron la información.

3.4.2.4.1. matriz entrevista semi estructurada: director o jefe de utp.

Objetivo específico	Indicador	Preguntas
1.- Identificar el significado del concepto de familia, en contexto de pobreza, que posee la comunidad educativa de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.	Significado de familia	En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?
		¿Qué entiende usted como director del establecimiento por familia?
		¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?
		¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de los estudiantes?
	Significado de familia en el contexto escolar	¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?
		¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?
		¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

		<p>¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela ?</p>
		<p>¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?</p>
<p>2.- Identificar el rol que cumple la familia, en contexto de pobreza, en la comunidad educativa de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.</p>	<p>Rol gestor de la familia</p>	<p>¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?</p>
		<p>¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela?¿por qué?</p>
		<p>¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?</p>
		<p>¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela?¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?</p>
		<p>¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos?</p> <p>Si es así: -¿Cuáles serían algunos de éstos?</p>
	<p>Rol educador de la familia</p>	<p>¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?</p>
		<p>¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?</p>
		<p>¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?</p>

		¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?
		¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?
		A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?
3.- Identificar el trabajo que realiza la comunidad educativa, en contexto de pobreza, de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel con las respectivas familias.	Acciones concretas	¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?
		¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?
		¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?
	Participación	¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencian?
		¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?
		¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?
		¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?
		¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?
	Recursos	¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

3.4.2.4.2. matriz entrevista semi estructurada: encargada de convivencia escolar y psicóloga.

Objetivo específico	Indicador	Preguntas
<p>1.- Identificar el significado del concepto de familia, en contexto de pobreza, que posee la comunidad educativa de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.</p>	<p>Significado de familia</p>	<p>En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?</p>
		<p>¿Qué entiende usted como encargado de convivencia escolar del establecimiento por familia?</p>
		<p>¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?</p>
		<p>¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de las y los estudiantes?</p>
	<p>Significado de familia en contexto educativo</p>	<p>¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?</p>
		<p>¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?</p>
		<p>¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?</p>
		<p>¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela ?</p>
		<p>¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?</p>
		<p>2.- Identificar el rol que cumple la familia, en contexto de pobreza, en la comunidad educativa de 2</p>
	<p>¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela?¿Por qué?</p>	

escuelas de la comuna de Pudahuel.		¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?
		¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela? ¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?
		¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos e hijas? Si es así: -¿Cuáles serían algunos de éstos?
Rol educador de la familia		¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?
		¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?
		¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?
		¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?
		¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?
		A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?
3.- Identificar el trabajo que realiza la comunidad educativa, en contexto de pobreza, de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel	Acciones concretas	¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?
		¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?
		¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?

con las respectivas familias.	Participación	¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente la o el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencia esta participación?
		¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?
		¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?
		¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?
		¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?
	¿Cómo se trabaja con la familia para fomentar una buena convivencia escolar dentro del establecimiento?	
	Recursos	¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

3.4.2.4.3. matriz entrevista semi estructurada: profesor jefe y educadora diferencial.

Objetivo específico	Indicador	Preguntas
1.- Identificar el significado del concepto de familia, en contexto de pobreza, que posee la comunidad educativa de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.	Significado de familia	En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?
		¿Qué entiende usted como profesor del establecimiento por familia?
		¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

		¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de las y los estudiantes?
	Significado de familia en contexto escolar	¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?
		¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?
		¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?
		¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela ?
		¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?
2.- Identificar el rol que cumple la familia, en contexto de pobreza, en la comunidad educativa de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.	Rol gestor de la familia	¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?
		¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela?¿Por qué?
		¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?
		¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela?¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?
		¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos e hijas? Si es así: -¿Cuáles serían algunos de éstos?

	Rol educador de la familia	¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?
		¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?
		¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?
		¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?
		¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?
		A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?
3.- Identificar el trabajo que realiza la comunidad educativa, en contexto de pobreza, de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel con las respectivas familias.	Acciones concretas	¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?
		¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?
		¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?
	Participación	¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencian?
		¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?
		¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

		¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?
		¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?
	Recursos	¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

3.4.2.4.4. matriz entrevista semi estructurada: familia / apoderado

Objetivo específico	Indicador	Preguntas
1.- Identificar el significado del concepto de familia, en contexto de pobreza, que posee la comunidad educativa de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.	Significado de familia	En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?
		¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?
		¿Se siente usted un actor importante en la educación de su hijo(a)? ¿Por qué?
	Significado de familia en el contexto escolar	¿Cómo definiría a su familia y qué características le atribuye?
		¿Se identificada usted con las familias que asisten a esta escuela? ¿Por qué?
2.- Identificar el rol que cumple la familia, en contexto de pobreza, en la comunidad educativa	Rol gestor de la familia	¿De qué manera usted participa dentro de la comunidad educativa?
		¿Cuáles son las funciones del centro de madre y padres?

de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.		¿De qué manera se informa usted sobre el desempeño académico de su hijo o hija?
		¿Cuál es el proyecto educativo del establecimiento al que asiste su hijo o hija?
		¿Cuáles son las reglas de funcionamiento y normas de convivencia escolar del establecimiento?
		¿De qué manera se integra a la familia en el desarrollo del proyecto educativo de la escuela?
		¿Cómo considera usted que el proyecto educativo del establecimiento contempla sus necesidades y exigencias en cuanto a lo que usted espera para la educación de su hijo o hija?
Rol educador de la familia		¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?
		¿Cómo participa en la formación y educación de sus hijos e hijas?
		¿Cómo influyen las características de su familia en la educación de sus hijos e hijas?
		¿Cuáles son las expectativas de aprendizaje que tienen como familia sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas?
		¿De qué manera su participación y la de su familia en el proceso escolar potencia la educación de su hijo o hija?
		¿Por qué es importante que la familia participe en la escuela?

3.- Identificar el trabajo que realiza la comunidad educativa, en contexto de pobreza, de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel con las respectivas familias.	Acciones concretas	<p>¿Se brinda un espacio donde la escuela trabaje con la familia?</p> <p>Si es así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres? - ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora? - ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?
	Participación	¿Considera usted necesario participar en todas las actividades que convoca el centro de padres y madres? ¿en cuales de estas le interesa mayormente participar? ¿por qué?
		¿Considera usted necesario participar en todas las actividades que convoca el o la profesora del curso? ¿en cuales de estas le interesa mayormente participar? ¿por qué?
		¿Considera usted necesario participar en todas las actividades que convoca convivencia escolar? ¿En cuales de estas le interesa mayormente participar? ¿por qué?
		¿Cómo participa la familia en las actividades pedagógicas de sus hijos e hijas?
	Recursos	¿Qué tipo de orientaciones entrega la escuela para que la familia trabaje con su hijo o hija en los aspectos pedagógicos?
		¿Con qué recursos cuenta el centro de padres de la escuela?
		¿Qué tipo de recursos le aporta la escuela a la familia?

3.4.3. fase postactiva.

En primer lugar, se procedió a identificar el corpus total de las respuestas de las entrevistas, luego, se organizó por categorías con sus correspondientes subcategorías, las cuales fueron pre-establecidas.

Posteriormente, para realizar los análisis, se utilizó la estrategia de Análisis de Discurso, la cual consiste en tomar los discursos de todos los entrevistados y, a partir de ahí, identificar los aspectos más relevantes.

3.4.3.1. categorías de análisis.

3.4.3.1.1. categoría 1: significado de familia en el contexto de pobreza.

3.4.3.1.1.1. subcategorías.

3.4.3.1.1.1.1. significado de familia.

Se entenderá el significado de familia como la construcción de mundo y significados propios de cada individuo, considerando la diversidad cultural, social y económica, a partir de sus vivencias y experiencias previas.

3.4.3.1.1.1.2. significado de familia en el contexto escolar.

Se entenderá el significado de familia en el contexto escolar como la construcción de mundo y significados de cada individuo en el fluir relacional particular de la escuela, es decir, el modo en que la familia se enfrenta a la escuela e interactúa con ella se debe a sus experiencias previas en este contexto particular.

3.4.3.1.2. categoría 2: rol que cumple la familia en el contexto de pobreza.

3.4.3.1.2.1. subcategorías.

3.4.3.1.2.1.1. rol gestor de la familia.

Se entenderá como el rol gestor de la familia a todas aquellas funciones que cumple o debería cumplir la familia dentro de la escuela relacionadas con la gestión, administración y toma de decisiones.

3.4.3.1.2.1.2. rol educador de la familia.

Se entenderá como el rol educador de la familia a la responsabilidad de ésta de propiciar un proceso educativo integral para sus hijos e hijas, en cuanto a la participación en las actividades convocadas por la escuela y el apoyo en los aspectos pedagógicos.

3.4.3.1.3. categoría 3: trabajo entre comunidad educativa y familia en contexto de pobreza.

3.4.3.1.3.1. subcategorías.

3.4.3.1.3.1.1. acciones concretas.

Se entenderá por acciones concretas, al espacio que distintos actores de la comunidad educativa entrega para trabajar con las familias de los estudiantes del establecimiento educacional. Es decir, a todas aquellas actividades que la comunidad educativa realiza para potenciar la participación familiar y el trabajo colaborativo con ésta y así favorecer el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

3.4.3.1.3.1.2. participación.

Se entenderá por participación educativa a la acción de involucrarse y colaborar directamente en el proceso de aprendizaje del alumnado, ya sea en espacios formativos formales y no formales, y en horarios escolares y extraescolares.

3.4.3.1.3.1.3. recursos.

Se entenderá por recursos a aquellas herramientas que entrega la escuela a las familias para facilitar el aprendizaje del estudiante. Estos pueden ser recursos materiales, económicos y/o humanos, que posibiliten el desarrollo de procesos cognitivos en las familias y así guiar en cuanto al apoyo pedagógico que le pueden entregar a su hijo o hija en el hogar, y potenciar un aprendizaje significativo independiente el contexto en el que se ven insertos.

3.4.3.2. criterios de rigor metodológicos.

Los criterios de rigor metodológicos establecidos por Guba y Lincoln (1985), para la investigación cualitativa, son tres:

- a. **Credibilidad:** Se logra cuando el investigador, a través de observaciones y conversaciones prolongadas con los participantes en el estudio, recolecta información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten. Así entonces, la credibilidad se refiere a cómo los resultados de una investigación son verdaderos para las personas que fueron estudiadas (...).
- b. **Auditabilidad o confirmabilidad:** La habilidad de otro investigador de seguir la pista o la ruta de lo que el investigador original ha hecho. Para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el investigador haya tenido en relación con el estudio. Esta estrategia permite que otro investigador examine los datos y pueda llegar a conclusiones iguales o similares a las del investigador original siempre y cuando tengan perspectivas similares.
- c. **Transferibilidad:** Se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones. Guba y Lincoln indican que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados con otro contexto. En la investigación cualitativa la audiencia o el lector del informe son los que determinan si pueden transferir los hallazgos a un contexto diferente del estudio. Para ello se necesita que se describa densamente el lugar y las características de las personas donde el fenómeno fue estudiado.

(Citado por Castillo, E. y Vásquez, M., 2003, p.165)

En este estudio, los criterios nombrados anteriormente, se hacen presentes de la siguiente manera:

- **Credibilidad**, a partir de la utilización de instrumentos de recolección de datos que permitieran una obtención de datos fidedigna, pero también flexible, en el sentido de propiciar un espacio para que los participantes puedan dar a conocer su construcción de mundo y significados en un ambiente de confianza y empatía.
- **Auditabilidad o confirmabilidad**, ya que, durante todo el proceso de desarrollo de la investigación, y con la intención de validar la información, se realizó el juicio crítico de expertos en relación a la coherencia entre la problemática, objetivos y marco teórico, y a la pertinencia de los instrumentos de recopilación de datos utilizados. Además, se cuenta con la orientación de una profesora guía como procedimiento para asegurar la calidad y la correcta ejecución de la investigación.
- **Transferibilidad**, debido a que los resultados obtenidos permitirán a futuros profesionales de la educación, de la UMCE, visibilizar la diversidad familiar y de contextos socioculturales existente en los establecimientos educacionales, y permitirá, también, aportar información importante respecto a la relación entre familia y comunidad educativa.

3.4.3.3. protocolo de ética científica.

De acuerdo a los autores Buendía y Berrocal (2001) la ética científica en las investigaciones se considera un requisito obligatorio, que constituye un acto de responsabilidad y de resguardo de los datos privados de los participantes. En este sentido, plantean que

Las múltiples situaciones a las que hay que dar respuesta desde cada profesión, muestran que la ética profesional es una parte de cada acto profesional individual que incluye un conflicto entre el efecto intencionado y el efecto conseguido. Así pues, desde el punto de vista de la investigación, un acto ético es el que se ejerce responsablemente, evitando el perjuicio a personas (...).

(p.2)

Con el objetivo de llevar a cabo lo descrito anteriormente, “se han realizado diferentes códigos de ética y normas de actuación para la investigación educativa.” (Buendía y Berrocal, 2001,

p.2) Dentro de esto, se destacan dos códigos éticos; APA¹² y AERA¹³, en los cuales se pone énfasis en el respeto a los derechos de los participantes en la investigación y en la protección de privacidad de datos.

Por otra parte, el Comité de Ética Institucional de la UMCE¹⁴ mediante un Informe Ético Jurídico (2020) da cuenta de las posibles modificaciones en la metodología de la investigación debido al contexto de pandemia mundial.

- Aplicación de Instrumentos a Distancia

Dada la contingencia nacional el levantamiento de datos puede realizarse de forma remota a través de plataformas virtuales. Estas modalidades deben cumplir siempre los requerimientos de protección, confidencialidad y resguardo de los datos personales.

- Consentimientos y asentamientos remotos

Atendidas las condiciones extraordinarias que impone la emergencia sanitaria, es posible realizar los procesos de consentimiento y asentimiento por vía remota. Si se realizarán vía on line, es necesario señalar que el Protocolo de Consentimiento debe ser leído íntegramente, que cuenta con la autorización del Comité de Ética Institucional acreditado de la Universidad de Santiago, que en caso de cualquier duda respecto a este pueden contactarse a los investigadores y la incorporación de todos los derechos de los y las participantes.

(p.2)

¹² American Psychological Association. En español, Asociación Americana de Psicología para la elaboración y presentación de trabajos escritos de ciencias de la conducta o de ciencias sociales.

¹³ American Educational Research Association. En español, Asociación Americana de Investigación Educativa que establece un código de estándares éticos para las investigaciones.

¹⁴ A partir del año 2015, se firma entre la UMCE y la USACH un Convenio de Colaboración (Res. Ex. N°101165, del 14.12.2015), mediante el cual el Comité de Ética Científica Acreditado, de la USACH, presta el servicio de revisión ética de los proyectos de investigación tanto de estudiantes como académicos.

4. Resultados De Investigación

A continuación, se llevará a cabo un análisis de los instrumentos de recopilación de información efectuados a la comunidad educativa de dos Colegios de la comuna de Pudahuel. Este se realizará en función a 3 categorías principales y sus respectivas subcategorías, las cuales fueron preestablecidas y conceptualizadas en el marco metodológico de la investigación. Estas son: significado de familia en el contexto de pobreza, rol de la familia en el contexto de pobreza y trabajo entre comunidad educativa y familia en contexto de pobreza.

4.1. Categoría 1: Significado de familia en el contexto de pobreza

4.1.1. subcategorías: significado de familia.

4.1.1.1. colegio n°1.

En las entrevistas realizadas a la comunidad educativa del Colegio N°1, sobre la subcategoría de significado de familia, se observa que, en términos generales, de acuerdo a la construcción de mundo de la Directora del establecimiento y la Apoderada, la familia debe tener un “lazo de parentesco sanguíneo”, es decir, se hace énfasis a la consanguinidad como característica propia de la familia.

Sin embargo, esta visión se modifica al momento de especificar desde el cargo profesional de los diversos actores de la comunidad educativa. La Directora, Encargada de Convivencia Escolar y Psicóloga, desde su cargo institucional, coinciden en que el significado que le atribuyen a la familia ha ido evolucionando a través del tiempo, ya que, plantean que en la actualidad no se habla sólo de padre y madre, sino que de adulto responsable y, además, se considera dentro del núcleo a la familia extendida. En palabras de la Encargada de Convivencia Escolar,

(...) el concepto de familia ha variado mucho desde que antes se pensaba en un papá y una mamá con los hijos, hoy día nos encontramos un adulto responsable que puede ser él o ella, puede ser la abuela, o puede ser el abuelo, o el tío, la tía; por eso hablo de un adulto responsable.

En este sentido, el Profesor Jefe, en cuanto al significado que le otorga a la familia desde su postura como docente, complementa su respuesta y ve a la familia como el “primer espacio de

socialización de los individuos” y el “principal espacio de protección” de los niños, niñas y jóvenes que asisten a este establecimiento, refiriéndose a que lo anterior se puede observar “sobre todo en contextos de vulnerabilidad, pero no solo en contextos de vulnerabilidad, pero claro, como nosotros trabajamos en estos contextos lo miro desde ahí”.

Con respecto a lo anterior, la Encargada de Convivencia Escolar señala que las familias son “las personas responsables del desarrollo psicoemocional de la persona que llega a la escuela o del muchacho que llega a la escuela”, por lo tanto, bajo esta idea, la familia es fundamental, ya que, tal como plantea el Profesor Jefe, cualquier situación o “...problema que pueda existir con la familia, impacta directamente, en este caso, en las trayectorias educativas de los estudiantes”.

Por otra parte, en cuanto al significado que se le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa, todos los profesionales de la educación le atribuyen un significado resaltando la importancia de la familia como parte fundamental de la comunidad educativa, destacando la visión de la Directora, quien menciona que “los necesitamos a ellos, que estén siempre apoyando a sus niños con un 50%”. De acuerdo a lo mencionado por la Psicóloga, se plantea que esta importancia se basa en las labores que como familia tienen con el niño, niña o joven, entre las cuales se nombran proteger y brindar apoyo a las dificultades y necesidades, ya que, “sin el apoyo de la familia no, la verdad es que muchos avances no se logran”. Asimismo, la Encargada de Convivencia Escolar señala que “la teoría dice que la familia es extremadamente importante (...) se hablaba de una trilogía de... docente, escuela y también familia”, lo que hace referencia a que se debe construir un equipo de trabajo colaborativo con los actores mencionados, con la finalidad de entablar una red de apoyo en pos del proceso escolar de los estudiantes. En palabras del Profesor Jefe, “la familia es parte fundamental de la comunidad educativa y que tiene que mantener un diálogo permanente con la escuela”.

En cuanto a la contribución de las familias en la educación de sus hijos e hijas, la Directora, Psicóloga y Profesor Jefe mencionan que dependerá del tipo de familia y su modo de interaccionar, por lo que el apoyo que brindan contribuirá o, de lo contrario, dificultará este proceso. Dentro de este marco, la Encargada de Convivencia Escolar señala que dependerá de cómo la familia aprecia y participa en la educación de sus hijos e hijas.

Va a depender del concepto de educación que tenga la familia,... una familia que siente o ese grupo siente que la educación es muy importante siempre va a ser un aporte a la escuela y para el desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes, pero si esa otra familia no la considera más importante que otras cosas no va a estar.

En este sentido, además, el Profesor Jefe indica que la familia es parte importante del proceso escolar de sus hijos e hijas, ya que, su desarrollo va a depender en gran parte de cómo es el núcleo familiar que los rodee, debido a que esto puede influir de diversas maneras. “La familia es, como te digo, parte importante del proceso formativo de los chiquillos y las chiquillas. Las características del grupo familiar influyen directamente en el estudiante, en sus disposiciones al aprendizaje, su autoestima, en su autopercepción, su eficacia”. De esta forma, plantea que la contribución de las familias en la educación de sus hijos e hijas dependen de las características propias de cada núcleo familiar, ya que, influyen en el estudiante y en cómo éste desarrolla su personalidad y su comportamiento.

En esta línea, la Apoderada señala que está consciente de que la familia es un actor importante en la educación de los hijos e hijas, por lo que está constantemente guiando y apoyando el proceso escolar, “soy el motor para seguir dándole a los chicos”.

Como conclusión, es posible comentar que el significado que la comunidad educativa del Colegio N°1 le atribuye a la familia, en términos generales, está basado en un lazo de parentesco sanguíneo, pero se modifica cuando hablan desde su cargo como autoridad, es decir, su construcción de significado se amplía en la escuela. A partir de esto, el significado que se le otorga a la familia se caracteriza por destacar la figura de un adulto responsable y por incluir en el núcleo a la familia extendida, además de mencionar las responsabilidades que tienen en el proceso educativo. De acuerdo a lo anterior, el Profesor Jefe hace énfasis en la familia en contexto de pobreza y en la importancia del cumplimiento de sus responsabilidades, específicamente, de su tarea como espacio de protección.

4.1.1.2. colegio n°2.

En el Colegio N°2 referido a la subcategoría significado de familia, la Psicóloga del establecimiento menciona que familia, en términos generales, es “un núcleo de personas que tienen la unión de un lazo sanguíneo”. Sin embargo, la Encargada de Convivencia Escolar desde su oficio hace referencia a un significado de familia más amplio, ya que, menciona que antiguamente era “mamá y papá” y en la actualidad la familia “está conformada por distintos miembros” no necesariamente con lazos sanguíneos.

A partir de lo anterior, la Profesora Jefe y la Educadora Diferencial, desde su cargo profesional, enfatizan en el significado de familia y plantean que la familia “es el núcleo de nuestra escuela”, el “principal espacio de protección” (Profesora Jefe 2) y que “es la base de la persona que está forjando. O sea, es el sistema, es nuestro sistema que nos protege, nos debería proteger, nos debería entregar valores” (Educadora Diferencial 2) lo que se relaciona con la idea de que familia, es quien entrega herramientas y guía el desarrollo personal de los niños, niñas y jóvenes.

Respecto a la respuesta de la Apoderada sobre el significado de familia, se asemeja a lo que plantean la Educadora Diferencial y la Profesora Jefe en cuanto a familia como “núcleo” y “principal espacio de protección”, estableciendo que, “es un núcleo donde todos tenemos que apoyarnos, eso para mí es familia”.

Por otra parte, en cuanto al significado que se le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa, la totalidad de los entrevistados concuerdan en que la familia es un actor importante dentro de la escuela. La Profesora Jefe dentro de su respuesta plantea que,

Dentro de la comunidad educativa las familias son fundamentales, nosotros si bien es cierto depende mucho de la gestión pedagógica los aprendizajes con los niños, si las familias no están disponibles y dispuesta a subirse a este tren del aprendizaje y están en continuo rechazo de los planteamiento de la autoridad, la escuela está llena de autoridad, es imposible que los niños puedan desarrollarse en armonía porque van a estar siempre en contraposición con las autoridades de la escuela.

Esto quiere decir que, ambas instituciones deben trabajar en conjunto para que las enseñanzas que se entreguen en cada espacio de socialización sean similares y concordantes entre

sí, ya que, el núcleo familiar refuerza lo aprendido en el establecimiento escolar y viceversa. Tal como plantea la Apoderada, primero “se aprende en la casa y después en la escuela”.

En cuanto a la contribución de las familias en la educación de sus hijos e hijas, los entrevistados, en general, consideran que las familias contribuyen en el proceso de construcción de identidad de los estudiantes. Esto se ve reflejado en la respuesta de la Educadora Diferencial, la cual hace referencia a la familia como primer agente socializador y donde se generan los primeros aprendizajes de los estudiantes.

(...) la familia es como una máquina de crear las personalidades, lo siento así... entonces, mmm... muchas veces, se nota cuando no sé po', te encontrai' con un niño que no tolera la frustración, que tiene problemas de ira... uno lo relaciona inmediatamente con que algo sucede en la familia... o sea, hay problemas de violencia, hay problemas de droga, alcohol... es inevitable un poco... y pocas veces uno se equivoca. Generalmente uno ve a los chicos, su comportamiento y lo relaciona directamente con la familia... por eso es un rol clave.

Por ende, el apoyo que entregue la familia dependerá de las características propias de los contextos familiares y del modo de interactuar entre ellos, lo que puede influir tanto positivamente como negativamente en el proceso educativo de los estudiantes.

En cuanto a esto, la Directora y la Profesora Jefe plantean que para contribuir de manera positiva en el proceso educativo de sus hijos deben entregar apoyo en las tareas y quehaceres diarios, mantener una “buena comunicación con la escuela” (Directora) y “transmitir confianza en la escuela y en todas las personas que están en la escuela” (Profesora Jefe) para así fomentar que el estudiante desarrolle un “apego seguro” (Profesora Jefe) con el establecimiento, tal como menciona la Psicóloga, ya que,

Si ellos contribuyen de forma responsable, el niño va a tener buenos resultados, buenos aprendizajes, se va a poder relacionar bien con sus compañeros, etc. Mientras la familia esté presente, el estudiante va a poder tener éxito al finalizar su año escolar.

Por otro lado, la Educadora Diferencial señala lo siguiente,

Yo creo que al final igual en esta *pega*¹⁵ pasa... cuando te encontrái' con una familia comprometida, pasa a ser un 50 y 50. Porque uno en el colegio puede entregar herramientas, entregar quizás el contenido en bruto pero sabemos que necesitamos de un refuerzo.

Es decir, que el trabajo que realiza la familia es significativo y forma parte de este apoyo de ambas entidades contribuyendo en la educación de los estudiantes.

La Apoderada, respecto a la contribución de la familia en la educación de los estudiantes, menciona que se siente un actor importante en la educación de su hijo o hija, “porque si no estoy yo apoyando, no van bien guiados”, lo cual se asemeja a lo que plantean los docentes, en cuanto a la importancia de la presencia familiar y el apoyo de esta en la educación de sus hijos e hijas, para favorecer y fomentar el éxito escolar de los estudiantes.

Como conclusión, se puede mencionar que el significado que la comunidad educativa del Colegio N°2 le otorga a familia, en términos generales, se relaciona con la unión de un lazo sanguíneo. No obstante, cuando hablan desde su cargo profesional en la escuela, el significado cambia y se amplía. En base a lo anterior, el significado que se le atribuye a la familia consiste en la inclusión de la familia extendida y en la consideración del núcleo familiar como un sistema que forma parte importante de la comunidad y la sociedad, destacando responsabilidades acordes, con énfasis en que debe ser un espacio de contención y apoyo.

4.1.1.3. síntesis.

A modo de síntesis, sobre el significado de familia conceptualizado para esta investigación como la construcción de mundo y significados propios de cada individuo, considerando la diversidad cultural, social y económica, a partir de sus vivencias y experiencias previas. Se establece que, en términos generales, el significado que las comunidades educativas del colegio N°1 y N°2 le otorgan a las familias, se relaciona con la composición familiar, la cual señala que los integrantes deben estar unidos por lazos sanguíneos. Por otra parte, desde sus cargos profesionales, señalan que también se considera a la familia extendida y que ya no se habla de padre o madre, sino de adulto responsable. En esta línea, gran parte de los entrevistados, convergen en la idea común de familia como un “espacio de protección”, también, a través de los conceptos,

¹⁵ Trabajo, Profesión, oficio.

“familia como sistema”, como “primer agente socializador”, y como “núcleo de la sociedad”, plantean la idea de que la familia es quien entrega herramientas y guía el desarrollo personal del niño/a o joven.

En cuanto al significado que se le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa, todos los profesionales le atribuyen responsabilidades importantes que cumplir, especialmente en el aspecto pedagógico, dado que en el núcleo familiar se refuerza lo aprendido en el establecimiento escolar.

Respecto a la contribución de las familias en la educación de sus hijos e hijas, los profesionales de ambos establecimientos concuerdan en que el modo de actuar y relacionarse de los estudiantes se debe a los aprendizajes previamente adquiridos en su interacción con sus propias familias, es decir, detrás de cada estudiante, hay una familia con características particulares de ésta y de su entorno próximo, que influyen en el desarrollo personal y social del niño, niña o joven. También concuerdan que la contribución que pueden entregar a la educación de sus hijos e hijas, puede ser tanto positiva como negativa, y esto dependerá de la participación de ésta en el proceso escolar del estudiante.

En cuanto a las respuestas de las apoderadas, una de ellas se centra en sus responsabilidades como integrante de la familia y la respuesta se asemeja a lo planteado por los docentes, cuando hablan de familia como espacio de protección y como núcleo. Reconoce que la familia cumple una función clave, señalando que los aprendizajes inician en el hogar y se refuerzan en la escuela. En cambio, la segunda respuesta se centra más en la conformación familiar desde una mirada tradicional, en donde se le llama familia a una pareja, consagrada bajo matrimonio, con hijos.

Por otra parte, ambas apoderadas consideran que ellas desde su oficio de madre son muy importantes, ya que, si ellas no apoyan a sus hijos e hijas es probable que estos no cumplan con sus deberes escolares.

4.1.2. subcategorías: significado de familia en el contexto escolar.

4.1.2.1. colegio n°1.

En el Colegio N°1 referente a la subcategoría de significado de familia en el contexto escolar, respecto a las características sociodemográficas de las familias, la Encargada de Convivencia Escolar, señala que “tenemos un porcentaje de alumnos prioritarios cercano al 73%, mmm ahí las familias por lo general son bastantes pobres... pobreza desde el punto de vista económico” dando a entender que la mayoría de las familias que son parte del establecimiento tiene dificultades para acceder a necesidades básicas o no cuenta con ellas. No obstante, tanto como la Encargada de Convivencia Escolar y la Psicóloga, concuerdan en que la pobreza de las familias del establecimiento no solo recae en lo económico, si no que también en lo afectivo y emocional. En este sentido, la Psicóloga señala que “la verdad es que la mayoría de nuestros alumnos son alumnos prioritarios tienen muchas carencias, carencias económicas y también carencias afectivas”.

Por otra parte, la Directora indica que dentro de las características sociodemográficas de los estudiantes y sus familias se destaca el hacinamiento, donde el espacio es compartido con más familiares.

Muchas familias, muchos niños nuestros viven de allegados porque esta es una población antigua, (...) en los patios, como son casas grandes con harto terreno, han construidos casetas [casas] y los hijos se quedan viviendo en esa comunidad, entonces son personas que están de allegadas.

Otra característica importante que se destaca en la respuesta de todos los profesionales de la educación, es la vulnerabilidad social en la que se encuentran las familias pertenecientes a este establecimiento, en las cuales predominan características que pueden presentar un factor de riesgo para los estudiantes, de acuerdo a lo planteado por la Encargada de Convivencia Escolar, “porque tenemos mucha delincuencia y mucha drogadicción dentro de las familias de nuestra comunidad.”

La Apoderada, respecto a cómo definiría a su familia y qué características le atribuye, hace referencia a la idea de núcleo familiar, en donde la unidad entre los miembros se caracteriza por ser una particularidad esencial de ésta, “nosotros somos unidos, porque vivimos en la misma casa, porque conversamos, tomamos once con los chiquillos, somos unidos, esa característica le doy.”

En cuanto a los niveles educativos de las familias de los estudiantes, la Directora, Psicóloga y Educadora Diferencial comentan que la mayoría de los apoderados y apoderadas tienen la enseñanza básica completa, “muchos apoderados llegaron hasta octavo básico y son muy pocos los que terminan cuarto medio”. (Directora) Sin embargo, la Psicóloga señala que hay un gran porcentaje de apoderados que no tiene la enseñanza media completa, “la mayoría no terminó enseñanza media a nivel general, si hablamos de educación formal”.

Por otra parte, a diferencia de lo anterior, la Encargada de Convivencia Escolar, indica que el nivel escolar dentro de las familias ha ido en aumento debido a la exigencia de enseñanza media completa.

Yo diría que han ido aumentando el nivel de enseñanza (...) más del 50% de apoderados tiene 4º medio. Eso, pero eso entendido de que hace años atrás eh la educación media obligatoria, yo estoy hablando de, suponte tú, de padres, de padres jóvenes porque esa es otra característica que hay muchos papás muy jóvenes.

Respecto a la repercusión de las características sociodemográficas y niveles educativos, en el compromiso de la familia con la escuela, la totalidad de los profesionales de la educación que conforman la comunidad educativa, concuerdan en que las características sí repercuten en su compromiso, ya que, de acuerdo a las respuestas, en ocasiones no cuentan con disposición para participar y/o resolver situaciones específicas en la escuela. En cuanto a esto, la Encargada de Convivencia Escolar comenta que;

Obviamente que repercute, esos son justamente el grupo de familias que te digo que no sienten que la educación es lo más importante (...) Están preocupados de otras cosas y eso se resiente en la motivación que tienen los niños para ir a la escuela (...) también en el comportamiento de los chicos en la escuela (...).

Asimismo, en cuanto a si las características mencionadas, sociodemográficas y niveles educativos, repercuten en el aprendizaje de los estudiantes, la totalidad de los profesionales de la educación, señalan que los bajos niveles educativos pueden verse reflejados en el compromiso y en el apoyo que le brinden a sus hijos e hijas en las actividades y compromisos escolares. En palabras del Profesor Jefe, “en la medida en que tu te vas educando, también vas logrando herramientas para problematizar, para enfrentar la realidad, cotidianidad... donde las familias,

claramente, no logran desarrollar o tener niveles educativos”.

Respecto a lo descrito anteriormente, la Directora señala que el compromiso de la familia con la escuela influye en el aprendizaje de los estudiantes, ya sea, positiva como negativamente.

De igual manera, lo anterior puede potenciar u obstaculizar el aprendizaje de los estudiantes, debido a que la familia no se involucra porque no saben cómo hacerlo, porque como ellos tampoco han aprendido mucho, les cuesta mucho ayudar a sus niños a hacer las tareas... y ellos mismos lo han dicho: sabe qué, eso yo no lo entiendo.

Es decir, las distintas realidades mencionadas, como fue señalado por todos los entrevistados, repercuten sobre la educación de los estudiantes, lo que hace que la escuela trabaje con diversos profesionales de acuerdo a las necesidades específicas de ellos y sus familias. A partir de esto, la Encargada de Convivencia Escolar comenta que,

Por eso hemos tenido como escuela crear otras salidas, ... hemos tenido que trabajar mucho con psicopedagoga, con la psicóloga, con otros tipos de apoyo para estos niños para que ... la falta de compromiso del apoderado no sea tan fuerte en el rendimiento escolar.

Sumado a lo descrito, otra repercusión en el aprendizaje de los estudiantes planteada por el Profesor Jefe, es cuando la familia no ve a la escuela como un lugar de aprendizaje, lo que dificulta el trabajo de los profesores con los estudiantes y sus núcleos familiares, ya que, según la respuesta obtenida, no le brindan una importancia suficiente y/o no se da el espacio para crear una dinámica de estudios para poder abarcar cada necesidad en relación a su rendimiento escolar. Señalando que;

Cuando la familia, por su impresión, considera que la escuela es solamente un lugar donde depositar a los niños, donde guardar a los chicos y las chicas, claro que eso repercute también en los resultados que puedan tener los chiquillos en términos escolares. Cuando la familia se enfrenta a la escuela y no se sienta, no hay un diálogo.

En cuanto a la opinión que tiene la comunidad educativa sobre las familias que asisten a esta escuela, de acuerdo a la Encargada de Convivencia Escolar, señala que hay una diversidad de apoderados y familiares, en donde hay apoderados que participan activamente en actividades y tareas de sus hijos e hijas, “en general el que va a la escuela es el que está comprometido”. Por otro lado, la Psicóloga indica que también hay familias, que son la minoría, que tienen un bajo

compromiso en relación a la educación de los estudiantes, “son familias muy asistencialistas, están siempre esperando que se le apoye, se le apoye en todo tipo de cosas, que proactivas son más independientes en la escuela, hay excepciones insisto.” En las respuestas se evidencia que la mayor parte de las familias que pertenecen a este establecimiento presentan un nivel de compromiso alto, sin embargo, el Profesor Jefe plantea que esto sucede porque la escuela establece una estrategia de selección entre los niños, niñas y jóvenes que asisten a la escuela:

(...) Hay un ejercicio de selección, igual, durante muchos años esta escuela ha ido sacando a los chiquillos que eran más problemáticos e integrando o quedándose con los chiquillos que se pueda trabajar, entonces al final la escuela resulta, y tiene buenos resultados y funciona bien.

A partir de esto, se entiende que se mantiene una buena opinión sobre los apoderados puesto que son a quienes permitieron quedarse en el establecimiento, mientras que, por otro lado, a quienes suelen generar algún tipo de conflicto no se les da cupo para otra matrícula y son dejados fuera de sus aulas.

Por parte de la Apoderada, sobre si se siente identificada con las familias que asisten a esta escuela, señala que “no, porque no conozco a nadie”, dando a entender que no hay una cercanía entre los apoderados del curso en el cual está su hijo.

Como conclusión, es posible mencionar que el significado de familia en el contexto escolar que la comunidad educativa del Colegio N°1 le otorga a la familia está ligado a uno en el cual predomina la pobreza multidimensional, destacando diversos ámbitos; económico, cuando se habla de “hacinamiento”; afectivo, indicando que existe una carencia de éste, y educativo, refiriéndose a los bajos niveles educativos de los apoderados. A partir de lo anterior, se comentan las repercusiones que tienen las características mencionadas, sociodemográficas y niveles educativos, en el compromiso de la familia con la escuela y en los aprendizajes de sus hijos, explicando que la vulnerabilidad del entorno de las familias presenta un factor de riesgo. Sin embargo, también el Profesor Jefe menciona que dentro del establecimiento es mínima la cantidad de apoderados que presenta un bajo compromiso en las responsabilidades escolares, hecho que se debe al ejercicio de selección que realiza el colegio, donde deja fuera a los estudiantes y familias conflictivas. Lo descrito tiene una incidencia en el significado de familia en el contexto escolar, por lo que, basados

en la construcción de mundo en el fluir particular de la escuela, los profesionales de la educación de este colegio emiten una opinión sobre un tipo de familia ideal.

4.1.2.2. colegio n°2.

En el Colegio N°2 referente a la subcategoría de significado de familia en el contexto escolar, respecto a las características sociodemográficas de las familias, de acuerdo a lo planteado por la Profesora Jefe, “el índice de vulneración escolar de nuestra escuela es del 92, fluctúa entre el 92 y 93%”. Dentro de este marco, la Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga, Profesora Jefe y Educadora Diferencial destacan dos características del barrio donde se encuentra la escuela, y en el que se desenvuelven a diario las familias, que son: “hacinamiento” y “pobreza”. En este sentido, la Encargada de Convivencia Escolar plantea que “dentro de una casa viven muchas familias” por lo que el espacio por persona se ve limitado y, además, no se cuenta con un lugar específico para el estudio. También, la Psicóloga menciona que, por lo general, “no cuentan con todos los recursos tal vez que uno quisiera entregarle a un hijo”. Lo anterior, tiene consecuencias directas que influyen en el desarrollo y en el diario vivir de los estudiantes, en palabras de la Profesora Jefe: “entre 4 y 10% de los niños de cada curso está en riesgo social elevado, ya sea por negligencia parental ... de algún tipo o violencia intrafamiliar de algún tipo”.

En esta línea, la Apoderada respecto a cómo definiría a su familia y que características le atribuye, señala que “no somos tan unidos, así como familia, como núcleo familiar”. Aquí la Apoderada no entrega características propias del contexto en el cual se ven insertos, pero hace referencia a que la unidad entre todos los integrantes del núcleo familiar no es una particularidad de su familia.

En cuanto a los niveles educativos de las familias que asisten a este establecimiento, la Psicóloga señala que los conocen mediante la recolección de información que se realiza para las becas JUNAE. De acuerdo a esto, la Directora plantea que:

Un 50% yo creo que tienen hasta octavo y creo que un 30% enseñanza media y un 20% yo creo que tienen menos de cuarto básico. (...) Pero la gran mayoría yo creo que es enseñanza básica y creo que está constituido por un 70%.

En base a lo descrito, se ve reflejado que la amplia mayoría de familias tienen la enseñanza básica completa, y un porcentaje menor terminó la enseñanza media. En relación a la educación superior, la Profesora Jefe comenta que “un porcentaje pequeño de los apoderados que puede ser dos o tres por curso tienen carrera técnica profesional o universitaria”. No obstante, según lo relatado por la Profesora Jefe, la información que entregan los apoderados sobre sus niveles educativos no siempre es verídica, “los apoderados tienden a aumentar sus años de educación (...) después en la conversación que uno tiene con ellos se da cuenta que mintieron en los datos que entregaron en la ficha de matrícula”.

En cuanto a la repercusión de las características sociodemográficas y niveles educativos en el compromiso de la familia con la escuela, de acuerdo con las respuestas entregadas por la Directora, Profesora Jefe y Educadora Diferencial, se hace énfasis en el ámbito de la responsabilidad.

Considero que si repercute porque cuando estamos en un sector muy vulnerable el nivel cultural en cuanto a leyes y responsabilidades de familia son muy bajas, los apoderados llegan a primero básico desconociendo que ellos tienen el derecho legal y la responsabilidad de educar a sus hijos (...)

(Profesora Jefe)

Tomando en cuenta esto, la Directora hace referencia a que hay familias en las que la educación no es lo primero, ni lo más importante debido a que “están preocupados de sus problemas, sobre todo económicos”. De esta forma, se entiende que la falta de compromiso con la escuela no siempre se debe a que la familia no quiera asumir su responsabilidad, sino que existen factores externos que la limitan y, a veces, impiden su participación. De acuerdo a las palabras de la Educadora Diferencial, algunos de éstos son:

Tenemos mamás o papás que trabajan todo el día, que tienen trabajos agotadores, la mayoría trabaja haciendo aseo (...) los tiempos de traslado son grandes. Por lo tanto, la mamá o el papá sale de la casa a las seis y media o siete de la mañana y no llega hasta las ocho de la noche, cansados, con cero posibilidad de poder ayudar a nuestros alumnos.

Las características sociodemográficas y niveles educativos no sólo afectan en lo descrito,

sino que sus consecuencias se extienden, también, en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a estas familias debido a que éstas no se involucran en el proceso educativo, ya sea por falta de tiempo, interés y/o desconocimiento de contenidos. En las respuestas de la Encargada de Convivencia Escolar y la Psicóloga se menciona que existen ocasiones en las cuales el proceso de aprendizaje de los estudiantes se ve afectado, en específico, por los niveles educativos de los integrantes de su núcleo familiar. En este sentido, la Encargada de Convivencia Escolar, indica que;

Por la parte de los niveles educativos por supuesto que sí, los apoderados dicen que no entienden: tía que yo no sé, qué no me entiende, a mí no me pasaron eso entonces yo no sé enseñarle a mi hijo (...)

Asimismo, la Psicóloga señala que “tenemos papás analfabetos, entonces obviamente al niño le cuesta un poco más porque no está el apoyo en la casa”. Estas características influyen en el aprendizaje de los estudiantes, ya que, las realidades mencionadas tienen como consecuencia que las familias, debido a su baja escolaridad, no cuenten con las herramientas necesarias para poder apoyar a sus hijos e hijas en sus procesos escolares. Pero las consecuencias de lo descrito, de acuerdo a lo explicado por la Profesora Jefe, van más allá, afectando el desarrollo integral de los estudiantes a largo plazo, lo que se traduce en “manejo de vocabulario restringido”, “retrasos en el desarrollo”, “menos posibilidades de interacción social” y “habilidades cognitivas del pensamiento disminuidas”. No obstante, según la respuesta de la Psicóloga, esto es algo de lo que las escuelas están al tanto, por lo que apoyan a los estudiantes y sus familias con todos los recursos humanos que tienen, “acá es la profesora la que tiene que hacer todo el apoyo porque si la mamá no sabe leer no puede enseñarle”.

En cuanto a la opinión de la comunidad educativa sobre las familias, basándose en la respuesta entregada por la Educadora Diferencial, estas se destacan por ser “un mundo diverso” y son divididas en dos grandes grupos; el primero se caracteriza por su compromiso con la escuela, “hay mamás jugadas al máximo, entregadas, que... sabemos que contamos con ellas”, mientras que el segundo es lo contrario, “hay otras que no, hay familias... hay mamás que son drogadictas por lo tanto... mmm... uno prefiere mantener un poco la distancia.” Sin embargo, la Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga y Profesora Jefe resaltan las características positivas de las familias del establecimiento.

Son familias muy esforzadas que quieren surgir, que están comprometidas en amor a los niños (...) son la mayoría, de las familias y que están dispuestas siempre y cuando haya un diálogo continuo, están dispuestas a poder trabajar con los niños.

(Profesora Jefe)

En este marco, la Apoderada, respecto a si se siente identificada con las familias que asisten a esta escuela, declara que no “porque hay veces en que hay familias que a una la miran así como en menos, como que hay otras personas que quieren ser más que nosotros”, demostrando así diferencias particulares en cada una de las familias que asisten a los establecimientos escolares, las cuales se ven determinadas e intensificadas por el contexto en el que se encuentran insertas.

Como conclusión, se puede afirmar que el significado de familia en el contexto escolar que la comunidad educativa del Colegio N°2 le atribuye a la familia está estrechamente relacionado con los altos índices de vulneración de la comuna, enfatizando la pobreza y el hacinamiento. De acuerdo a esto, se comentan las diversas repercusiones que las características mencionadas tienen en el proceso escolar de los hijos e hijas, en cuanto al compromiso de la familia y al aprendizaje de los estudiantes, que se ve afectado por factores externos al núcleo familiar, como la vulnerabilidad del entorno en el que viven, y por factores internos, como los bajos niveles educativos de sus integrantes. A pesar de lo descrito, el Equipo de Convivencia Escolar, basado en su experiencia particular al trabajar en la escuela, resalta características positivas del significado de familia en el contexto escolar, destacando su esfuerzo.

4.1.2.3. síntesis.

A modo de síntesis, sobre el significado de familia en el contexto escolar, conceptualizado para esta investigación como la construcción de mundo y significados que cada individuo interioriza en el fluir relacional particular de la escuela. Se establece que el significado en el contexto escolar que las comunidades educativas del Colegio N°1 y N°2 le atribuyen a las familias tiene relación con un alto índice de vulnerabilidad, es decir, las familias que asisten a estos establecimientos se caracterizan por estar en una situación de vulnerabilidad social, cuyos porcentajes son 73% y 90% respectivamente, lo cual se ve reflejado en las características sociodemográficas que les atribuyen, destacando significados como “pobreza” y “hacinamiento”.

Sobre el nivel educativo de las familias, los profesionales de la educación de ambas escuelas señalan que la mayoría de los apoderados poseen nivel de enseñanza básica completa, mientras que alrededor de la mitad terminó la enseñanza media. En cuanto a la educación superior, los apoderados que tienen título técnico o profesional son menor al 5%.

Referente a lo anterior, todos los profesionales de las escuelas coinciden en la idea de que las características sociodemográficas y niveles educativos, repercuten en el compromiso que la familia pueda tener con el establecimiento y en los aprendizajes de sus hijos e hijas. En este sentido, mencionan que la vulnerabilidad del sector donde viven constituye un factor limitante, ya que, por un lado, las prioridades de las familias cambian, es decir, las responsabilidades del tema económico son lo principal y la educación pasa a un segundo plano, y por otro lado, se ve afectado el nivel cultural de todo el núcleo; los padres, por su bajo nivel educativo, desconocen responsabilidades que como familia poseen en el proceso escolar, lo que repercute en los aprendizajes de los estudiantes y tiene consecuencias a largo plazo.

Respecto a la caracterización de las familias, basado en la opiniones entregadas por los profesionales de la educación de ambos colegios, se tiende a dividir a las familias en dos grupos; en primer lugar, hace referencia a un grupo de familias que se caracterizan por estar presente y mostrar compromiso en el proceso escolar de sus hijos e hijas, y en segundo lugar, se menciona que hay familias que tienen un bajo compromiso y/o falta de iniciativa en los quehaceres escolares como apoderado.

Por parte de las Apoderadas entrevistadas, sobre las características que les atribuyen a su núcleo familiar, las respuestas de ambas se relacionan, ya que, destacan como característica principal la "unión" de sus integrantes. En cuanto a si se sienten identificadas con las otras familias de los establecimiento educacionales, comentan que no, dado que no comparten y no se sienten acogidas por las otras familias de la escuela.

4.2. Categoría 2: Rol que cumple la familia en el contexto de pobreza

4.2.1. subcategorías: rol gestor de la familia.

4.2.1.1. colegio n°1.

En el Colegio N°1 referente a la subcategoría de rol gestor de la familia, en las respuestas de los entrevistados, respecto al rol que le asignan a la familia dentro de la comunidad educativa, no se logra distinguir que los profesionales de la educación otorguen a la familia un rol y/o funciones específicas relacionadas con la gestión, administración y toma de decisiones dentro de la escuela, ya que, en base a las respuestas, el rol el cual se describe, es más bien, educador, y se centra en apoyar a sus hijos e hijas en su proceso pedagógico, ayudándolos con las tareas y potenciando los valores y aprendizajes extraídos de la escuela. Sin embargo, la Encargada de Convivencia Escolar hace referencia al centro de padres del establecimiento y menciona que este, desde su misión de representar, son quienes tienen el papel de mantener contacto con la directiva de cada curso para poder conocer que acontece en la vida de las familias de los estudiantes,

Para nosotros es bien importante su opinión. Ellos centro de padres tienen reunión una vez al mes con nuestra directora (...) que los mantiene informados de todo lo que pasa en la escuela, escucha sugerencias, reclamos y todo lo que se puede imaginar en una reunión de apoderados.

De acuerdo con lo planteado, el rol gestor de la familia en la comunidad educativa recae principalmente en el centro de padres, ya que, son ellos quienes representan a los apoderados, entregan sugerencias a la escuela y hacen llegar información a las directivas de cada curso.

Por otra parte, en cuanto a si la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela, la totalidad de los profesionales de la educación coinciden en que las familias deben ser parte de la gestión y toma de decisiones, ya que, destacan la importancia de que puedan entregar su opinión y sugerir propuestas. A partir de lo anterior, la Encargada de Convivencia Escolar establece que las familias “deben ser parte del proceso de gestión porque al final tenemos que trabajar juntos y el objetivo es el mismo o debiera ser el mismo”. Vale decir, plantea que las familias si deben ser parte de este proceso y para ello, como institución, se les pide que participen, ya que,

de acuerdo a la Psicóloga “(...) ellos ven la otra parte, la parte de la casa, la parte de la familia, y claramente pueden tener ideas eh que aporten”.

Respecto a las respuestas de la Apoderada, sobre la manera en que ella participa dentro de la comunidad educativa, señala que “participo de las reuniones, cuando hacen actividades donde hacen bailes en el colegio yo voy, converso con los profesores cuando hay colegio, esas cosas hago yo, a eso participo”, es decir, se mantiene en conocimiento de lo que sucede en la escuela por medio de las reuniones de apoderados y por contacto directo con los docentes de sus hijos. En cuanto al proyecto educativo institucional del establecimiento al que asiste su hijo o hija, señala no estar en conocimiento, pero que está al tanto en que hacen actividades didácticas y manuales como “plantar plantas y pintar” lo cual se relaciona con uno de los sellos del establecimiento, de cuidado y valoración del medio ambiente.

Referente a la participación de la familia dentro del proyecto educativo de la escuela, tanto la Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga y Educadora Diferencial del establecimiento, señalan que las familias sí participan en la gestión del proyecto educativo. La Encargada de Convivencia Escolar y la Psicóloga comentan que a la hora de armar el PEI se aplicaron encuestas a las familias con el objetivo de guiar el proceso escolar y contemplar las expectativas educativas de los y las apoderados, “definieron dentro de los ejes de la educación que era lo que ellos querían mmm el querer hacer, aprender hacer, aprender a convivir (...)”. (Encargada de Convivencia)

A su vez, con el objetivo de mantener actualizado el PEI del establecimiento, la Encargada de Convivencia Escolar señala que anualmente se aplica una encuesta a los apoderados con el fin de obtener una retroalimentación y realizar mejoras en el establecimiento y prácticas docentes.

(...) Mmm ellos definieron cierto que es lo que querían, nosotros todos los años aplicamos una, una suerte de encuestas de evaluación a nuestros apoderados ¿mm? Entonces ellos nos van a, nos van indicando si vamos bien, si vamos mal, si tenemos problemas de comunicación, si hay algo que va mal en la escuela que consideren, etcétera.

Por otra parte, la Psicóloga del establecimiento señala que la participación familiar en el proyecto educativo de la escuela, en una primera instancia se ve a través de la representación del centro de padres, debido a que son ellos quienes tienen acceso directo al equipo directivo de la escuela a través de los consejos escolares, y en una segunda instancia de participación, se

encuentran las reuniones de apoderados, las cuales van destinadas a todos los apoderados del establecimiento. En relación a esto, la Psicóloga comenta que; “la familia participa, primero representados por el centro de padres, es como la primera instancia; ellos participan también en consejos escolares, con el equipo directivo; también en reuniones de apoderados, también participan (...)”.

Respecto a la organización familiar dentro de la escuela y a las funciones que cumple el centro de padres y madres del establecimiento. La totalidad de los entrevistados señalan que las familias se organizan a través de un centro de padres, pero la Encargada de Convivencia Escolar profundiza su respuesta y plantea que, además, se organizan a través de subcentros de padres, que equivale a la directiva de cada curso.

Tenemos primero dentro de la organización de ellos un centro de padres que es electo por la mayoría de los apoderados; después tenemos un subcentro de padres que es el centro de padres del curso propiamente tal ya. (...) el centro de padres ... se encarga de cuestiones más generales como por ejemplo: trabajar para mejorar la entrada de la escuela, entonces nosotros (...) se encargan de cuestiones más generales que benefician a toda la escuela, y los subcentros de cuestiones que benefician a sus curso. Ahora el centro de padres y el subcentro son los que tienen reuniones una vez a mes con la directora.

Es decir, la organización familiar dentro de la escuela se ve encabezada por un centro de padres que es elegido por los apoderados del establecimiento y es quien representa a los apoderados de los distintos cursos y niveles educativos, y sus funciones recaen en resolver necesidades que tiene la escuela y que influyen en el bienestar de todos los estudiante. Pero además, la Encargada de Convivencia Escolar señala que existen subcentros, que son las directivas de cada curso en específico y son ellos quienes se encargan de las problemáticas propias del curso. Por otra parte, los subcentros, de ser necesario, dan a conocer al centro de padres las inquietudes de cada curso y así poder llevarlas al equipo directivo a través del consejo escolar. Respecto a esto, la Apoderada señala que “el centro de padres es cuando cobran, (...) y hacen actividades (...)”, por ende, por centro de padres hace referencia al subcentro de padres de su curso y le atribuye funciones que la Encargada de Convivencia Escolar considera propias de los subcentros.

En cuanto a los derechos y deberes de los apoderados en la formación de los estudiantes, la Directora establece que los derechos y deberes recaen principalmente en apoyar al estudiante y

estar presente, pero también señala que un deber es “cumplir con la normativa de reglamento interno de la escuela”. Por otra parte, tanto la Encargada de Convivencia Escolar como el Profesor Jefe concuerdan en que los derechos de las familias recaen principalmente en el derecho a “acompañar el proceso formativo, el estar informado, a ser escuchado, a participar (...)” (Profesor Jefe) y señalan que los deberes se relacionan con velar por que el derecho a la educación de sus hijos se cumpla y por que su pupilo tenga las mejores condiciones para cumplir con su proceso formativo. Como señala la Encargada de Convivencia Escolar, las familias “tienen obligaciones, de que sus hijos vayan a la escuela, eh que sus hijos vayan en buenas condiciones, no caer en negligencia, etcétera”. Esta idea se ve reforzada con lo que plantea la Educadora Diferencial, la cual comenta que dentro de los deberes se encuentra “mandar constantemente a los hijos al colegio, proveerlos de los materiales que sean necesarios para que los niños puedan desarrollarse acá en el colegio (...)”.

Por último, respecto a la respuesta de la Apoderada, esta hace referencia a los deberes y comenta que dentro de estos están “la norma de llegar temprano al colegio, la norma de estudiar y que los niños se pongan las pilas y ser responsable (...)”. Por otra parte, la Apoderada menciona que se mantiene informada sobre el desempeño académico de su hijo o hija mediante asistencia a reuniones de apoderados, donde se hace entrega de las calificaciones, y mediante comunicación directa con los docentes.

Cuando le entregan las notas, pero también estoy pendiente de ellos, converso con los profesores, ahora los llamo, diariamente los llamo. Sí, yo lo llamo y a veces el profesor me llama a mí, así nos llevamos comunicando, por teléfono o por whatsapp.

Como conclusión, el rol gestor que la comunidad educativa del Colegio N°1 le atribuye a la familia recae en el centro de padres del establecimiento, ya que, es la entidad que mantiene contacto directo con el equipo directivo de la escuela y por ende es el canal de comunicación que mantiene a los apoderados “informados de todo lo que pasa en la escuela”. Por otra parte, la comunidad educativa señala que la importancia de la participación familiar en la gestión del establecimiento es fundamental, ya que, mediante su participación, respondiendo encuestas respecto a la labor y funcionamiento de la escuela, y entregando su opinión y sugerencias, se logra tener el proyecto educativo institucional de la escuela actualizado a los requerimientos de las familias que asisten a éste. Sin embargo, la Apoderada de la escuela, no demuestra participar de

este tipo de instancias y no manifiesta tener conocimiento respecto a lo que es un PEI. Su participación recae más bien en mantenerse informada del desempeño exclusivo de su hijo o hija y de mantener las normativas de la escuela.

4.2.1.2. colegio n°2.

En el Colegio N°2 referente a la subcategoría de rol gestor de la familia, la comunidad educativa entrevistada tales como la Psicóloga, Encargada de Convivencia Escolar, Directora y Profesora Jefe, respecto al rol que se le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa, coinciden en señalar que la familia es fundamental dentro de la institución educativa, y se le otorga la responsabilidad de participar en las diversas actividades de la escuela, sin embargo no se alcanza a dilucidar un rol gestor, ya que, las respuestas dadas van enfocadas hacia un rol educador de la familia.

Entre las respuestas que develan más información sobre el rol gestor de la familia dentro de la comunidad educativa, se encuentra a la Profesora Jefe, que agrega que debe existir un trabajo en equipo con la familia, señalando que “son fundamentales, como te dije anteriormente somos un equipo, es parte por lo tanto del equipo educativo”, y la respuesta de la Psicóloga, quien comenta que desde el Equipo de Convivencia Escolar se brinda un espacio a los apoderados en caso de queja o sugerencias,

Actuamos como convivencia, entonces siempre el rol que le prestamos la familia es escucharla, saber si tiene alguna sugerencia, queja, opinión acercarse a nosotros, si el estudiante está teniendo problemas con su compañero, profesor o algún estamento de la comunidad, es que ellos puedan llegar a la psicóloga o al equipo de convivencia para nosotros hacer un seguimiento y un acompañamiento familiar.

Sin embargo, la Educadora Diferencial señala que “va a depender de cómo es la familia y de qué grado de compromiso tiene la familia”, ya que, estipula que hay familias comprometidas, pero también hay otras que “prefieres mantenerlas al margen porque a veces te provocan más problemas que en lo que te pueden ayudar”. En cuanto a la visión de la Apoderada, sobre la manera en la que ella participa en la gestión dentro de la comunidad educativa, señala que “no participo”.

A partir de lo descrito hasta el momento sobre el rol gestor de la familia, se puede comentar que se hace referencia a un rol instruccional de la familia, ya que sólo se exige que ésta debe estar disponible cuando la escuela la necesite y que debe asistir a las diversas actividades que el centro educativo realice, pero no se menciona que sea el apoderado o la familia quien proponga o gestione algunas de estas actividades.

En cuanto a si se considera a la familia como parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela, la Directora, Psicóloga, Encargada de Convivencia Escolar, Educadora Diferencial y Profesora Jefe, afirman que sí los consideran y se evidencia en la respuesta de la Psicóloga, quien comenta, “siempre hay que pedir la opinión a la familia porque al final la comunidad educativa está constituida por los alumnos principalmente y sus familias”, y también en palabras de la Directora, la cual señala que, “sí ... al presidente del centro padres siempre lo hago participar en cualquier decisión que se toma a nivel de escuela ...por ejemplo, en el Consejo Escolar siempre está presente y ahí se hablan todos los temas”. Por otra parte, la Profesora Jefe y Educadora Diferencial junto con considerar a las familias, mencionan también la importancia de involucrarlas en la toma de decisiones del establecimiento escolar, ya que, tal como menciona la Profesora Jefe,

Es un eje fundamental para los niños, (...) cuando nosotros como escuela alejamos a la familia, no los involucramos en las decisiones, no escuchamos cuáles son sus puntos de vista en relación a cómo mejorar, hacemos que la escuela y que los niños y que las familias, particularmente los adultos de las familias, se sientan apartados (...) si bien es cierto la gestión pedagógica en aula en sector vulnerable es un 80% ... con el apoyo de la familia podríamos obtener un 150% de logro.

La Educadora Diferencial también agrega que la familia es fundamental para contribuir a la educación de los y las estudiantes ya que son ellos los que realmente conocen sus necesidades y realidades,

El rol que le debemos entregar [a la familia] debe ser potente. Debe ser potente porque son ellos quienes conocen a sus hijos y sus necesidades, son ellos quienes conocen su realidad social y saben para dónde debemos dirigir todas las herramientas que entregamos, más allá

de los contenidos... el desarrollo de habilidades. (...) *si le sacamos el jugo*¹⁶ a las familias que tenemos, la verdad es que nos van a ayudar a dirigir de mejor manera el camino.

En el caso de la Encargada de Convivencia Escolar, si bien señala que se debe tomar en cuenta a la familia a la hora de trabajar con ellos, menciona que anteriormente ellos estaban más apartados de la comunidad educativa, “nosotros tenemos que tomar en consideración la opinión de todos los entes que forman parte de la comunidad educativa, anteriormente no po. Uno tenía la familia un poquito más aislada, pero ahora no, ellos son parte”. Luego, al explicar por qué cambiaron esta dinámica entre familia y escuela añade, “por todas las leyes po, porque en el fondo nosotros nos obligan a tener por ejemplo a informar a la comunidad (...) igual hay ciertas cosas que ellos tienen acceso a tomar decisiones, no todas por supuesto”.

La visión dada por la Encargada de Convivencia Escolar, alude a un rol de familia en donde esta deba involucrarse en la gestión de la escuela debido a que las leyes o el reglamento lo estipulan, y que esto debe darse solamente en “algunas actividades que hacen ellos como padres y apoderados”, es decir, actividades específicas para que la familia participe, lo cual demuestra que se visualiza a la familia y a la escuela como entes separados y que realizan responsabilidades independientes entre sí; a diferencia de la postura dada por la Profesora Jefe y la Educadora Diferencial, quienes veían una responsabilidad compartida respecto al rol gestor de la familia.

En cuanto a si la familia está considerada dentro del proyecto educativo institucional, la Educadora Diferencial comenta que “dentro del proyecto educativo de la escuela sí está considerada [la familia] (...) bajo la idea del centro de padres”, y la Profesora Jefe añade que “la familia tiene una representación a partir del representante de centro de padres, ...el centro de padres ...tiene que aprobar el proyecto educativo cuando se le realizan modificaciones”.

Con respecto a cómo están organizadas las familias dentro de la escuela y las funciones del centro de padres, la Directora explica que,

Hacemos reunión de subcentro todos los meses, y están dirigidas por el presidente y por quién habla. El centro de padre se preocupa, primero que nada, en qué necesidades tiene la

¹⁶ Expresión coloquial chilena; significa aprovechar al máximo; explotar; aprender lo más posible.

escuela ya, que vayan en directo hacia la mejora de los alumnos, digamos, de su bienestar (...).

Al trabajo realizado por el centro de padres se le asignan distintas funciones, entre las cuales la Educadora Diferencial señala que debido a temas de financiamiento, los padres, madres y apoderados no son partícipes de realizar proyectos dentro de la escuela, pero que “sí siento que... quizás cumplen un rol como más fiscalizador”, es decir, velar porque todo lo que proponen se cumpla. La Profesora Jefe señala que, “la función que ha tenido el centro de padres este año ha sido participar de los consejos escolares, transmitir la información a los subcentros, (...) plantear las dudas e inquietudes de los otros cursos ... dentro del consejo escolar”. Y según la Encargada de Convivencia Escolar, comenta que es, “apoyar la gestión de la escuela en el sentido de ayudar más que nada en la gestión de dirección”, quien después agrega que “siento que no han tenido un rol tan tan importante el centro de padres y madres”. En cuanto a la Apoderada de la escuela, ella señala no conocer las funciones del centro de madres y apoderados.

Con respecto a si la comunidad educativa está en conocimiento sobre cuáles son los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos, la Directora, Psicóloga, Profesora Jefe, Encargada de Convivencia Escolar y Apoderada, respondieron que sí, a excepción de la Educadora Diferencial que señaló no conocerlos formalmente. Entre los derechos mencionados, la Directora, señala que uno de estos es “que el niño asista a la escuela, preocuparse de que el niño vaya con los útiles correspondientes, que no falte, y sí que lo apoyen en las labores de tareas”, también la Encargada de Convivencia Escolar nombra el “derecho a ser informados”, y la Psicóloga agrega “el derecho de expresarnos, de poder conversar alguna situación, de ser escuchado, el respeto”. La Profesora Jefe señala como derecho el que,

La escuela le comunique oportunamente respecto al avance y aprendizaje de los niños, las dificultades y avance que presentan (...) estrategias que se están implementando; (...) derecho a recibir orientación respecto a redes de apoyo para que puedan acceder en caso de que tengan algún tipo de vulneración.(...) el deber de apoyar a la escuela en la implementación del currículum, y tiene el derecho por su puesto de participar y hacer sus sugerencias, de tener representatividad.

Por último, la Apoderada coincide en algunos de estos derechos al contestar que son “las normas, que no falten a clases, que sean respetuosos, que lleguen a la hora”. Respecto a la manera

en que ella se informa sobre el desempeño académico de su hijo o hija, se refiere a que su comunicación es por medio de whatsapp y llamada telefónica, donde el colegio la contacta a ella, también menciona que va “a conversar con la profesora, a las reuniones, me quedaba conversando con la profesora”.

Como conclusión, se puede comentar que el rol gestor que la comunidad educativa del Colegio N°2 le otorga a la familia, se concreta mediante la participación de los y las apoderados en el centro de madres y padres del colegio, el cual está organizado y es reconocido y respetado por todos los miembros de la comunidad escolar, pero es la Psicóloga quien mayormente los representa y mantiene reuniones constantemente con “la Directora, con la Jefa de UTP o con la Encargada de Convivencia”. Entre sus funciones se encuentra el mantener informados a los cursos dentro del consejo escolar, fiscalizar, planificar actividades extraprogramáticas (celebraciones de fiestas patrias, canastas familiares, rifas, bingos, etc.) y también participar en parte de la gestión escolar a través de la aprobación de alguna modificación en el PEI del establecimiento como lo menciona la Profesora Jefe y, por su parte, la Psicóloga, “para hacer el reglamento interno y esas medidas, pero también para cualquier evento o las fiestas patrias y los stand que se colocan”. A pesar de existir la organización del centro de padres y madres, la Apoderada entrevistada señala no participar de ninguna de las instancias de gestión, salvo las reuniones de apoderados y las entrevistas, llamadas telefónicas o comunicación vía whatsapp con algún miembro del establecimiento educacional para ver temas relacionados a los aspectos académicos de su pupilo.

4.2.1.3. síntesis.

A modo de síntesis, sobre el rol gestor de la familia, conceptualizado para esta investigación como todas aquellas funciones que cumple o debería cumplir la familia dentro de la escuela relacionadas con la gestión, administración y toma de decisiones; no se logra distinguir que los actores de la comunidad educativa de los colegios N°1 y N°2 le asignen a la familia funciones relacionadas con la gestión, administración y toma de decisiones dentro de la escuela. Más bien, describen un rol relacionado a la educación y apoyo en el proceso académico de sus hijos o hijas.

Por otra parte, en cuanto a la importancia de que la familia participe en la gestión y toma de decisiones en la escuela, ambos establecimientos educacionales concuerdan en la idea de que las familias deben ser parte del proceso gestor, ya que, “son ellos quienes conocen a sus hijos y sus necesidades” y “saben para dónde debemos dirigir todas las herramientas que entregamos”. Es

decir, las familias, a través de su participación en la gestión y toma de decisiones, son quienes pueden guiar el proceso de aprendizaje en función a satisfacer las necesidades educativas que se les presentan y lograr mayores índices de logro. Pero finalmente, todo recae en la participación y en el involucramiento de la familia con la escuela.

Referente a la participación de la familia dentro del proyecto educativo de la escuela, tanto la Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga y Educadora Diferencial del Colegio N°1, señalan que las familias si participan en la gestión del proyecto educativo, y lo hacen a través de encuestas que permiten obtener opiniones respecto al establecimiento y sus prácticas y cómo mejorarlas. En cambio, en el Colegio N°2, específicamente la Profesora Jefe y la Educadora Diferencial, señalan que sí participan, pero mediante la representación del centro de padres, ya que, es quien aprueba o rechaza las modificaciones del PEI.

En relación a esto, ambas familias, ante cómo participan en la comunidad educativa, la respuesta fue muy diferente entre las entrevistadas, dado que la Apoderada del Colegio N°2 señala de manera clara que no participa en la escuela y ni en las actividades convocadas (exceptuando reuniones de apoderados y juntas personales con profesora jefe), y la Apoderada del Colegio N°1, si participa de diversas actividades de bailes que se organizan en el establecimiento escolar, además de las reuniones de apoderados y reuniones personales con profesores. Por otra parte, las Apoderadas muestran no estar en conocimiento del proyecto educativo institucional de la escuela, pero ambas señalan que la escuela si cumple con las exigencias que ellas esperan para la educación de sus hijos e hijas.

Respecto a cómo se encuentran organizadas las familias dentro de la escuela, tanto el Colegio N°1 como el N°2 concuerdan en que la organización familiar que encabeza la escuela es el centro de padres y madres, y luego están los subcentros de padres, que equivalen a las directivas de cada curso. En cuanto a las funciones de cada uno de estos, ambos establecimientos concluyen que el Centro de Padres es quien se preocupa de “transmitir información a los subcentros” y de “plantear las dudas e inquietudes de los cursos” al consejo escolar, es decir sus funciones recaen en resolver necesidades que tiene la escuela y que influyen a toda la comunidad educativa. En cambio, los subcentros, se encargan de las problemáticas propias de cada curso y cumple un rol más “fiscalizador”. Con relación a esto, la Apoderada del Colegio N°1 señala que dentro de las

funciones del centro de padres se encuentra cobrar al resto de apoderados y realizar actividades, en cambio, la Apoderada N°2 señala no conocer el centro de padres, ni sus funciones.

Respecto a los derechos y deberes de los padres, madres y apoderados, tanto la comunidad educativa del Colegio N°1 y N°2 concuerdan en que no saben exactamente cuales son cada uno de éstos, pero a modo general señalan algunos ejemplos de derechos, tales como: el derecho a la educación, a elegir dónde educar a sus hijos e hijas, tener reuniones con los docentes, el saber cómo va el rendimiento de su estudiante y procurar que tenga los materiales necesarios, derecho a opinar y/o reclamar. y en cuanto a los deberes, destacan el deber de asegurar la educación de sus hijos e hijas, y también el deber de colaborar con el respectivo proceso educativo y cuidar de ellos en todo momento entregándoles todo lo necesario.

Por otro lado, en relación con las reglas de funcionamiento y normas de convivencia de las escuelas, las Apoderadas de ambos establecimientos enfatizan en la responsabilidad, puntualidad de sus hijos e hijas y en la asistencia a clases de los estudiantes.

Por último, sobre cómo se informan los y las apoderadas del desempeño de su hijo o hija, las Apoderadas de ambos colegios señalan que antes de la pandemia, la manera de informarse sobre el desempeño académico de su hijo o hija era mediante la conversación directa con los profesores jefes, en instancias como la reunión de apoderados, y en la actualidad, se informan a través de la aplicación WhatsApp y llamadas telefónicas. Además, destacan que la comunicación es mutua, es decir, los docentes también tienen la iniciativa de contactarse con las familias.

4.2.2. subcategorías: rol educador de la familia.

4.2.2.1. colegio n°1.

En el Colegio N°1 referente a la subcategoría del rol educador de la familia, específicamente respecto a la semejanza o diferencia que la comunidad educativa le otorga a apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela, la Directora, Encargada de Convivencia Escolar y Psicóloga concuerdan en que la figura del Apoderado es un sujeto parte del núcleo familiar cercano del estudiante, como indica la Psicóloga,

El apoderado claramente es parte de un círculo de la familia, por lo tanto cuando no está el apoderado se busca alguna otra persona de la familia, por lo tanto es como una cadena la verdad, por el apoderado accedemos a la familia.

En este sentido, la Encargada de Convivencia Escolar señala que no distingue diferencias entre las figuras de Apoderado y Familia, comentando que “me hace ruido la diferencia que ustedes pretenden hacer entre familia y apoderado ¿ya?...en la normalidad los apoderados son siempre parte de la familia ¿mm? O sea es el papá, la mamá”. Asimismo, la Apoderada entrevistada explica que “son lo mismo, yo pienso que apoderado y familia damos el mismo apoyo”, ya que, ambos son quienes se preocupan de la educación de los y las estudiantes. Sin embargo, el Profesor Jefe plantea una visión distinta,

El rol de apoderado es más también el representante de la familia en la escuela ¿cierto? Es el contacto, es a quien se llama en caso de necesitar contactarte con la familia ¿cierto? Pero eso es un poco. Pero a veces también los apoderados no son de la familia, es el contacto por decirlo de alguna manera, el responsable del estudiante frente a la escuela.

Es decir, el docente señala que el apoderado también puede ser una persona que no pertenece al núcleo familiar.

En cuanto a las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje, la Directora hace referencia a que se dividen entre escuela y familia en porcentajes iguales, “el 50%. Si nosotros damos una tarea, que ellos nos apoyen, que los niños hagan la tarea.”. Al momento de señalar cuáles son las responsabilidades específicas que los familiares o apoderados deben tener con sus hijos e hijas, la Encargada de Convivencia Escolar destaca el papel de proveedor, agregando que la “responsabilidad que tiene es darle todas las posibilidades para que ellos funcionen, entregarle un espacio para poder estudiar, materiales”. Por otra parte, el Profesor Jefe destaca que parte de la responsabilidad es estar presente en el proceso educativo, es decir, estar atento a lo que está sucediendo con la educación del niño, niña o joven en la escuela, comentando que “la familia tiene que velar por que el estudiante logre mantener un vínculo con la escuela, realizar sus tareas, realizar sus labores”. Sumado a lo descrito, la Psicóloga enfatiza en la importancia de lo que el núcleo familiar espera de su hijo o hija en el futuro, “yo creo que la responsabilidad tiene que ver también con la expectativa y cómo estas expectativas se materializan en cosas”.

Bajo este marco, la Apoderada, sobre cómo es su participación en el proceso educativo de su hijo o hija, señala que una forma de hacerlo es comunicándose con los docentes, puesto que es una forma de mostrar interés y saber de mejor manera qué está pasando con los quehaceres escolares, “yo creo que preguntando, porque si yo no pregunto, cómo voy a saber cómo se va formando mi hijo, tengo que preguntar porque sino el arbolito se me cae.”

Respecto a cómo influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de los estudiantes, los profesionales de la educación concuerdan, de manera unánime, en que las expectativas de las familias pueden influir positiva o negativamente en dicho proceso. La Encargada de Convivencia Escolar explica esta premisa con un ejemplo,

Si yo creo que mi hija va a llegar hasta enseñanza básica y llega a enseñanza básica con eso me voy a dar por satisfecho (...) en cambio sí mis expectativas son más altas (...) voy a luchar por llegar allá y voy a contagiar a mi hijo o hija para llegar, no cierto, más arriba posible dentro de la escala educativa por esos las expectativas son super importantes, los chiquillos tienen que sentir que sus padres esperan mucho de ellos.

La Psicóloga, por su parte, comenta que estas altas o bajas expectativas se van a ver reflejadas en diversas acciones, como el apoyo pedagógico que se brindará, ya sea en tareas, trabajos, entre otros.

Si no tiene expectativas no lo van a apoyar, no van a esperar nada de ellos y ahí se da el tema de que no lo apoyan, no lo incentivan, no lo estimulan. Por el contrario hay familias que sí tienen altas expectativas con sus hijos y son ellos los que apoyan porque quieren que sus hijos avancen cada vez más. Por lo tanto claramente hay un punto importante.

En esta línea, la Apoderada, sobre sus expectativas en el proceso escolar de su hijo o hija, indica que, “yo quiero que mis hijos sean unos profesionales y espero que mis hijos sigan otro futuro más adelante. Eso espero de mis hijos yo. Porque uno como mamá quiere todo para su hijos”, ante esto se entiende que tiene altas expectativas en el aprendizaje de sus hijos, puesto que, espera que sigan estudiando, aprendiendo y que alcancen otras metas.

En cuanto a si es importante que la familia se sienta parte del proceso educativo de sus hijos e hijas, la comunidad educativa coincide en que sí es así, dado que se contempla la presencia de la familia como un aporte para los y las estudiantes. Bajo esta perspectiva, la Psicóloga señala que,

Si es importante, porque si no, no son parte de esto no le van a dar importancia, si no le da la importancia no apoyan. Por lo tanto los procesos de aprendizajes no se van a dar si ellos no se dan cuenta de que es importante que ellos deben estar ahí participando, apoyando.

Sumándose a lo anterior, el Profesor Jefe indica lo siguiente,

Es importante que las familias se sientan parte de cualquier proceso en la sociedad, entonces... en un proceso de aprendizaje también po...sabemos entonces que la presencia de un adulto responsable, cuidador, es lo que nos permite ya entender o proyectar una trayectoria escolar exitosa.

Esto quiere decir, que la presencia del núcleo familiar en la educación de los estudiantes tiene repercusiones positivas, permitiendo evidenciar avances y logros significativos. En este marco, la Apoderada señala que para su familia es fundamental sentirse parte del proceso de aprendizaje, “porque yo creo que uno aprende cosas mejores, porque si yo no participo cómo voy a saber qué enseñarle a mis hijos”.

No obstante, la Encargada de Convivencia Escolar hace referencia a que hay familias que no se hacen parte del proceso educativo por tener un interés en éste, sino que, “las mamás se involucraron en el proceso pero no específicamente por el proceso en sí, sino por el recibir el sticker que la acreditaba como buena mamá o buena apoderada”, es decir, las familias mencionadas se hacían parte de este proceso para recibir una acreditación personal, que no necesariamente está relacionada con el aprendizaje de los y las estudiantes.

Por otro lado, sobre cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar, la comunidad educativa, en conjunto, comparten la idea de que las características de las familias sí influyen, ya que, se plantea que desde la familia se da una forma de criar a los estudiantes que suele ser diferente a la forma de educar de la escuela, por lo que, esta primera cultura, que es propia del núcleo familiar, puede afectar de manera positiva o negativa en la cultura escolar. Como indica la Encargada de Convivencia Escolar,

Alguna vez escuche que “la organización más violenta que existía en las comunidades eran las escuelas” ¿y por qué eran violentas? Porque irrumpían en la cultura de esa comunidad con una cultura distinta (...) Entonces es una lucha constante entre lo que es su cultura familiar y lo que es la cultura escolar, y es re-complicado.

En relación con esto, se plantea que existe un choque cultural entre familia y escuela, debido a que, como la familia constituye el primer espacio donde los individuos socializan, su modo de actuar se construirá en base al fluir relacional particular de este contexto y, como comenta la Psicóloga, “eso va a repercutir en la escuela de alguna forma u otra, con los padres, con las notas (...) claramente que influye, los estilos de crianza más que nada”. Desde una mirada similar, la Apoderada, respecto a cómo influye las características de su familia en la educación de su hijo e hija, señala que la educación entregada por el colegio puede ser un aporte al proceso escolar del estudiante, dado que hay circunstancias en que las familias no vienen con educación base.

En cuanto a la forma en que la participación de la familia potencia la educación de los y las estudiantes, la Directora, Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga y Profesor Jefe coinciden en que la participación y el compromiso conllevan a que los niños se sientan más seguros al momento de realizar actividades escolares puesto que están respaldados por sus familiares, lo que favorece y potencia sus capacidades. Tal como plantea la Directora,

Nosotros hemos visto varias familias que el papá y la mamá están bien comprometidos y los niños se sienten bastante apoyados y les va mucho mejor, (...) el niño hace sus cosas, se compromete con la escuela y hace mucho más allá... y participan en otras actividades también, cuando se sienten apoyados por los padres.

En este sentido, la Psicóloga, explica que, de lo contrario, la no participación de la familia en el proceso escolar, no permite potenciar la educación y puede presentar dificultades en su desarrollo, “pero si no está atrás la familia no, la verdad es que se dificulta mucho el aprendizaje, mucho. Por lo tanto influye mucho”.

La Apoderada, por su parte, sobre cómo su participación y la de su familia potencia el proceso educativo, indica que mantiene una figura presente dentro de las actividades, y de esta manera brindar apoyo y mejorar el compromiso de sus hijos con los quehaceres escolares.

Como conclusión, se puede afirmar que el rol educador que la comunidad educativa del Colegio N°1 le atribuye a la familia se basa a partir de su construcción de mundo, en que las figuras de Apoderado y Familia son lo mismo, ya que, mencionan que el Apoderado es una persona dentro del núcleo. En cuanto a las responsabilidades de la familia, indican que se dividen la responsabilidad en un 50% y 50% entre familia y escuela, enfatizando en que la familia tiene un rol de co-educador, por lo que, sus expectativas de aprendizaje influyen en cómo se desarrollará el proceso educativo. De la misma manera, indican que la participación de los apoderados potencia el aprendizaje ya que lo han vivenciado a través de sus experiencias.

4.2.2.2. colegio n°2.

En el Colegio N°2 referente a la subcategoría del rol educador de la familia, sobre la semejanza o diferencia que la comunidad educativa le otorga a Apoderado y Familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela. En general, la totalidad de la comunidad coincide en que las figuras de Apoderado y Familia son diferentes. Respecto a la figura de Apoderado, la Psicóloga destaca que en la mayoría de los casos “no es la mamá o no es el papá” sino que puede ser otra persona perteneciente al núcleo familiar o, incluso, un externo. Bajo esta perspectiva, la Profesora Jefe comenta que,

El apoderado puede ser cualquier persona que asuma la responsabilidad de acompañar a los estudiantes en su proceso educativo y que se haga responsable de cumplir con la función de apoderado y la función de apoderado es básicamente apoyar el proceso de aprendizaje de sus pupilos o de sus representados en todas las áreas de desarrollo y en todas las solicitudes que la escuela haga.

En este sentido, la Directora y la Encargada de Convivencia Escolar señalan que la importancia de esta figura recae en que es “la persona que está a cargo del niño, a cargo del aprendizaje” y “el que viene a la escuela y el que tiene contacto con nosotros” , por lo que, de acuerdo a las respuestas, en palabras de la Encargada de Convivencia Escolar, al Apoderado se le otorga un rol de representante, “el apoderado es el que representa no más a la familia, y la familia es la que apoya atrás”.

A partir de esto, se entiende que la Familia constituye una figura fundamental que también tiene grandes responsabilidades con la escuela y que, según lo planteado por la Profesora Jefe,

ambas figuras de Apoderado y Familia “debiesen tener la intención de apoyar el proceso educativo de sus hijos y ambos son responsables legales, uno obligatorio que es la familia y otro voluntario que es el apoderado”. En relación a lo descrito, la Educadora Diferencial enfatiza en que “la familia es la que sustenta al niño”, haciendo referencia a la importancia del cumplimiento de compromisos con la escuela, ya que esto influirá en cómo se desarrollará el proceso escolar de los estudiantes. En base a lo anterior, la Profesora Jefe señala que “entonces debiésemos poner nuestro foco en la familia, en transformar la familia porque son quienes están por ley obligados a asumir esta responsabilidad en la educación de sus hijos”.

Dentro de este marco, la Apoderada responde en concordancia con lo mencionado y hace una diferencia entre ambas figuras, “yo soy la apoderada y yo soy la que llevo el rol de llevar el barco, y la familia es la que apoya eso”.

Sobre las responsabilidades que tienen familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, la Encargada de Convivencia Escolar afirma que “yo creo que son 50% y 50%, porque yo creo que el 50% para mí, es labor del colegio y el otro 50% lo aportan ellos”, lo que se refiere a que las labores son compartidas. En cuanto a las responsabilidades específicas de las familias, la Psicóloga comenta algunas que van desde “mandar a los hijos al colegio” y “mantener el aseo personal de los estudiantes” hasta el proceso educativo en sí, que según lo planteado por la Educadora Diferencial, son “responder en cuanto a materiales y recursos solicitados por la escuela” y propiciar una “comunicación directa, constante y sistemática con la profesora”. En relación a esto, la Directora y la Profesora Jefe hacen énfasis en que lo más importante es que la familia debe “preocuparse que su hijo vaya avanzando” e “involucrarse con el aprendizaje de sus hijos”, en el sentido de asumir su rol como parte fundamental del proceso escolar de los estudiantes, con la finalidad de que, la Psicóloga agrega, “estén al tanto de lo que está pasando aquí dentro de la escuela”. A partir de lo anterior, se entiende que las responsabilidades de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje no están limitadas al apoyo externo en el hogar, sino que, el rol educador es amplio e incluye actividades dentro de la escuela, como el estar informado y ser parte activa de la comunidad educativa.

Otra de las responsabilidades que la Profesora Jefe destaca, y que suele pasar desapercibida, es que “nuestras familias tienen que tener este rol de fiscalizadores (...) fiscalizar el uso correcto de los recursos y asegurarse ellos de que esos recursos están llegando a sus hijos”.

Bajo esta perspectiva, la Apoderada, sobre cómo participa en la formación y educación de su hijo o hija, señala que participa “apoyándolos, fijándome que haga las tareas, siempre ahí atrás de ellos.”

Respecto a la forma en que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, la comunidad educativa concuerda en que las expectativas de aprendizaje pueden influir tanto positiva como negativamente, dependiendo si éstas son altas o bajas, ya que, como menciona la Educadora Diferencial, “el lenguaje sí construye realidades”. De acuerdo a lo descrito, la Profesora Jefe comenta que,

Las expectativas, influyen mucho porque si yo tengo una expectativa alta mi conducta como apoderado va a tratar de asemejarse a ese nivel, si yo tengo una expectativa baja como apoderado lo único que voy a hacer y qué voy a creer que es lo máximo es llevar a mis niños al colegio, ir a buscarlos y nada más, y voy a asumir que basta y sobra con enviarlos al colegio y que todo lo demás es trabajo de la escuela.

De esta manera, se plantea que para que las expectativas puedan impactar de forma positiva deben ir acompañadas de acciones que favorezcan el proceso educativo, por lo que no es suficiente con que las familias tengan altas expectativas de aprendizaje, sino que, también, deben ajustar su modo de actuar hacia uno en el cual se le otorgue importancia a la educación y se propicie un apoyo pedagógico a los y las estudiantes. Tal como señala la Directora, “si la familia está detrás y le está diciendo las metas y todo lo que tiene que tener, ese alumno va a salir adelante”. En esta misma línea, la Apoderada comenta que “mis expectativas son que ellos terminen bien de estudiar, que salgan bien y ojalá mañana vayan a la Escuela Superior”, dando a conocer que sus expectativas de aprendizaje en el proceso educativo son altas y que, de acuerdo a su respuesta, enfoca sus acciones a potenciar esto.

En cuanto a si es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos, todos los profesionales de la educación coinciden en que las familias son una parte fundamental, destacando la visión de la Psicóloga, quien comenta que “la familia es el motor y núcleo del niño”. La Profesora Jefe, en concordancia con lo descrito, menciona que la importancia de que la familia se sienta parte recae en la actitud que el núcleo tendrá ante el proceso de aprendizaje, es decir, si la familia cree que ellos son un actor que tiene relevancia en el ámbito

escolar, por consiguiente, entenderán que tienen responsabilidades acordes a su rol educador que deben cumplir. En palabras de la Profesora Jefe,

(...) Porque de esa forma ellos van a estar comprometidos y vinculados con las actividades de aprendizaje de ellos y van a estar motivados también a participar activamente del proceso, apoyarlos (...) es fundamental que los padres puedan contribuir con sus hijos, que los acompañen, que hagan un seguimiento al proceso y que sea una especie de co-docentes en la casa.

De esta forma, la Educadora Diferencial hace énfasis en la importancia de que el núcleo familiar se haga consciente del valor de su presencia y participación en el proceso de aprendizaje del estudiante, planteando que es necesario “entender lo importante que son ellos para los chiquillos y para este proceso”. Asimismo, menciona que lo anterior también es tarea de la comunidad educativa, “quizás nosotros como profesoras nos hace falta eso... potenciar a nuestros apoderados, no siempre bajo la mirada crítica, criticándolos, sino más bien integrándolos, haciéndolos parte... y comprendiendo las distintas realidades de las familias”, lo que puede contribuir positivamente, reforzando el vínculo entre familia y escuela. La Apoderada, por su parte, también afirma que la participación de las familias es relevante, señalando que “si la familia no participa, sería como un niño abandonado, sería un niño que no hace nada (...) un niño desmotivado en realidad.

En relación a cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar, la Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga, Profesora Jefe y Apoderada coinciden en que la forma de educar de las familias importa, ya que, puede influir de forma positiva o negativa en el proceso escolar, debido a que el proceso de construcción de identidad de los individuos se comienza a desarrollar en el núcleo familiar, lo que repercutirá en cómo sus hijos e hijas se desenvuelven en la escuela. Como señala la Psicóloga, “los niños son el reflejo de los padres y el reflejo de la casa”. De acuerdo con lo anterior, la Profesora Jefe menciona que “no somos los únicos que educamos a los niños”, en este sentido, la Encargada de Convivencia Escolar hace referencia a las repercusiones de forma más específica;

La forma en que ellos educan importa, por qué si ellos educan bien nosotros tenemos alumnos que son comprometidos, responsables y todo, pero al contrario, cuando no es así, o sea... (...) también tenemos niños que no, que no pasa nada, son realmente de un hogar totalmente desprotegido.

A partir de lo descrito, se entiende que la forma de educar de la familia afecta en el modo de actuar ante el aprendizaje y en el modo de interaccionar que tendrán los y las estudiantes con los demás integrantes de la comunidad educativa. Bajo esta perspectiva, según lo planteado por la Psicóloga y la Profesora Jefe, en todas las áreas del desarrollo influye tanto la familia como escuela, premisa en base a la cual la Educadora Diferencial comenta que, “desde la casa, viene como llegan nuestros chiquillos, como llegan de sanos o como llegan de dañados”, lo que, además, tiene repercusiones en cómo se llevará a cabo el trabajo que se realizará con las familias, señalando que,

Uno ve niños muy dañados y te encuentras que es porque esta familia, ni siquiera es porque lo hicieron mal, es simplemente porque no lo hicieron. O sea, no existen habilidades parentales (...) de muy mala forma, uno prefiere sacarlos, correrlos del panorama y trabajar con el niño. A ver... este niño que tenemos, tenemos una mamá, un papá o un tío que no nos va a aportar... entonces como no nos va a aportar, uno los toma y los corre para el lado y trabaja directo con el niño, que no es lo óptimo pero a veces es con lo que nos tenemos que enfrentar.

Lo anterior, da cuenta que la Educadora Diferencial establece una relación con las familias que se ve delimitada por la selección que es ejercida en base a su rol como autoridad en el Colegio N°2.

Por otro lado, referente a de qué forma la participación familiar potencia la educación de los estudiantes, la Psicóloga comenta que “mientras más está la familia, más se potencia la educación de los estudiantes”. Dentro de este marco, la Encargada de Convivencia Escolar, Profesora Jefe y Educadora Diferencial concuerdan en que esto se ve reflejado, mayormente, en la disposición emocional de los y las estudiantes. En palabras de la Profesora Jefe,

Cuando las familias participan positivamente en el aprendizaje, los niños van más felices a la escuela, trabajan con mejor disposición, en general son estudiantes que tienen una autorregulación respecto a su conducta, también tienen una autoestima académica más elevada, más seguridad en el proceso por como la familia los apoya o los refuerzan (...).

Sumado a esto, la Educadora Diferencial plantea que la participación familiar potencia la educación a través de la entrega de herramientas con las cuales sus hijos e hijas pueden enfrentar de mejor manera el proceso educativo, señalando que son “niños que toleran más la frustración,

niños que resuelven los problemas de buena manera... niños que están dispuestos al aprendizaje, es porque hay una familia detrás.” La Apoderada, en acuerdo con lo descrito, plantea que la participación de su familia, haciendo énfasis en su presencia como autoridad, potencia el compromiso con la escuela, en cuanto al cumplimiento de las tareas.

Como conclusión, es posible comentar que el rol educador que la comunidad educativa del Colegio N°2 le otorga a la familia está relacionado con uno en el cual las figuras de Apoderado y Familia son diferentes, por ende, sus responsabilidades también lo son. A partir de esto, a la familia se le atribuye un rol co-educador, en el cual se destacan: “entregar apoyo pedagógico”, “acompañamiento en el proceso” y “participación de actividades en la escuela”, en este sentido, se menciona que las altas expectativas de aprendizaje también son una responsabilidad fundamental, por lo que, las acciones del núcleo familiar tienen que tener como finalidad propiciar un proceso educativo integral. Dentro de este marco, la Profesora Jefe hace énfasis en que las formas de educar de las familias dependen de su contexto, por tanto, señala que un estudiante que pertenece a un hogar desprotegido tendrá menos herramientas para enfrentar el proceso escolar.

4.2.2.3. síntesis.

A modo de síntesis, para efectos de esta investigación, se entenderá como rol educador de la familia a la responsabilidad de propiciar un proceso educativo integral para sus hijos e hijas, en cuanto a la participación en las actividades convocadas por la escuela y el apoyo en los aspectos pedagógicos. En este sentido, los profesionales de la educación del Colegio N°1 y N°2 discrepan respecto a la visión que tienen sobre las figuras de Apoderado y Familia, y sus respectivas responsabilidades en la escuela. La comunidad educativa del Colegio N°1 menciona que éstas figuras son lo mismo debido a que el Apoderado es un integrante del núcleo familiar, por lo que, las responsabilidades que tienen en la escuela son iguales. Mientras que, la comunidad educativa del Colegio N°2 hace una diferencia entre ambas figuras, otorgándole al Apoderado un rol de representante de la Familia, mencionando que no necesariamente debe pertenecer al núcleo, por ende, sus responsabilidades también son diferentes.

En cuanto a las responsabilidades en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, los profesionales de ambos establecimientos coinciden en que éstas son compartidas entre las familias y las escuelas, con un 50% y 50% respectivamente. Sobre las responsabilidades específicas de la familia, le atribuyen al núcleo familiar un rol de co-educador, destacando que su presencia en el

proceso educativo es fundamental, ya que, posibilita un acompañamiento continuo y un apoyo pedagógico en las diversas actividades.

Sobre las expectativas de aprendizaje, todos los profesionales de la educación concuerdan en la idea de que éstas sí influyen en el proceso escolar, señalando que puede ser tanto positiva como negativamente, dependiendo si son altas o bajas. En este sentido, se plantea que para que las expectativas de aprendizaje repercutan positivamente, deben ser necesariamente acompañadas por acciones, por parte de las familias, que apoyen el proceso, es decir, no basta con que las expectativas sean altas, sino que, el modo de actuar de las familias debe ir en favor del aprendizaje. Por otra parte, se señala que la principal repercusión de las bajas o nulas expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativos de sus hijos e hijas, es la limitación en el ámbito emocional, la cual coarta sus capacidades, y afecta el autoestima y la disposición.

Dentro de este marco, ambas comunidades educativas comentan que la importancia de que la familia se sienta parte del proceso educativo de sus hijos e hijas recae, principalmente, en dos ámbitos: en primer lugar, en la disposición emocional que éstos tendrán ante el aprendizaje, y en segundo lugar, en que la presencia de la familia constituye un aporte al proceso escolar. De esta forma, enfatizan en que la familia es el “motor” de los y las estudiantes.

Respecto a cómo influyen la forma de educar de la familia en el proceso de aprendizaje, ambas colegios coinciden en que puede ser de manera positiva o negativa, ya que, comentan que la escuela no es el único espacio que educa. A partir de esto, señalan que la familia es el primer espacio de socialización, por ende, el modo de actuar de los y las estudiante se construirá basado en su propio contexto y cultura, por lo que, en la escuela se produce un choque cultural entre cultura familiar y cultura escolar, situación que puede tener repercusiones que beneficien u obstaculicen la educación. Lo anterior, además, afecta las relaciones que se establecerán con cada familia, como lo descrito en el Colegio N°2, en el cual se ejerce una estrategia de selección de familias, donde, por decisión de una autoridad, no se trabaja con las que son categorizadas como “conflictivas” o “no presentes”.

En relación a cómo la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes, ambos establecimientos señalan que esto se ve reflejado en las herramientas que los estudiantes poseen y que permiten favorecer el proceso educativo. En esta línea, destacan que la autoestima, la confianza, la autorregulación y la capacidad de resolver problemas son factores claves al

momento de enfrentar los diferentes desafíos del proceso escolar. También, hacen énfasis en que la participación familiar refuerza el compromiso de sus hijos e hijas con la escuela, ya que, éstos se sienten respaldados y acompañados, lo que potencia sus capacidades.

4.3. Categoría 3: Trabajo entre comunidad educativa y familia en contexto de pobreza

4.3.1. subcategorías: acciones concretas.

4.3.1.1. colegio n° 1.

En el Colegio N°1 referente a la subcategoría de acciones concretas; sobre las actividades que realiza el centro de padres y madres, la Encargada de Convivencia Escolar y la Psicóloga comentan que el centro de padres está encargado de la planificación de “actividades sociales”, tales como: bingos, kermeses, fiestas, entre otros., en las cuales pueden participar todos los integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de acercar a las familias a la escuela y fortalecer el vínculo entre ambas entidades. Además, la Directora hace referencia a que esta organización apoya al Colegio en términos económicos, señalando que,

Ellos tratan de ir apoyando en cosas que nosotros no podamos comprar, por ejemplo ellos han estado trabajando... en el patio de básica, que esté de mejor manera con plantitas (...) Compraron una limpiadora de piso para que los auxiliares también se sientan de mejor manera y puedan trabajar no haciendo tanta fuerza.

Por otro lado, la Apoderada menciona que no conoce las actividades que realiza el centro de padres y madres.

En cuanto a las actividades que realiza el o la profesora, la comunidad educativa coincide en que la principal actividad realizada por los y las profesores jefes son las reuniones de apoderados. En este marco, la Directora y la Encargada de Convivencia Escolar describen esta actividad como una instancia en la cual se puede compartir con las familias y que, generalmente, se divide en dos espacios: en primer lugar, la Directora señala que “se le dan temas para que los apoderados desarrollen en la reunión”, refiriéndose a que se hace una presentación de temas relevantes y/o contingentes sobre educación para que los apoderados puedan compartir su opinión, y en segundo lugar, la Encargada de Convivencia Escolar comenta que,

Los profesores jefes, sobre todo en primer ciclo, a los apoderados se les hace una suerte de clases en la misma reunión respecto a algunos aprendizajes que son un poquito más difíciles para los chiquillos para que los apoderados puedan apoyar.

La Psicóloga, por su parte, menciona otras actividades que realiza el o la profesora jefe, las cuales son: la realización de “dos entrevistas personales al año”, “unas horas de atención de apoderado” y “estar en contacto a través de Whatsapp”. Mientras que, el Profesor Jefe enfatiza en que la actividad más importante de la que están encargados los y las profesores es establecer y promover un “vínculo” con la familia, con el objetivo de crear una red de apoyo y contención. En relación con lo anterior, la Apoderada agrega que los y las docentes, también, “mandan tareas” y “se encargan de educar”.

Respecto a las actividades que realiza convivencia escolar, la Directora comenta que las actividades son variadas y que, por lo mismo, se realizan bastantes reuniones para la creación y organización de éstas. A partir de esto, destaca una actividad en particular,

Tenemos los “censito” que son preguntas que se hacen y se les pasan a los apoderados (...) no elegimos a los apoderados sino que pueden ser a los apoderados que van a buscar a los niños a la escuela y ahí se les pasa una encuesta, la van contestando y la echan al buzón.

De acuerdo a lo planteado, la actividad mencionada anteriormente es al azar y no se hace una selección previa de apoderados, lo que permite alcanzar un público más amplio y variado de posibles participantes. En este sentido, su importancia radica en que es un mecanismo para atender las necesidades específicas del estudiantado y sus familias.

El Equipo de Convivencia Escolar, compuesto por la Encargada de Convivencia y la Psicóloga, explica otras actividades de las cuales están encargadas; la “Escuela para Padres”, que está dirigida a todos los apoderados y consiste en la realización de talleres con diversas temáticas, tales como habilidades parentales. Estos talleres se trabajan en conjunto con los profesores jefes, razón por la cual se destina un espacio dentro de la reunión de apoderados para este fin. Otra actividad, son los “congresos”, que se realizan una vez por semestre y, en palabras de la Encargada de Convivencia Escolar, consiste en

El primero es un congreso de propuestas y evaluación de la gestión del año anterior, ese se hace en abril los primeros días de mayo, y el segundo congreso escolar es para tratar y trabajar el reglamento de convivencia, ahí se revisa el reglamento de convivencia, se reciben sugerencias, se escuchan opiniones, se miden por ejemplo los niveles de violencia que ellos perciben en la escuela, etcétera.

Por otra parte, la Psicóloga señala que el Equipo de Convivencia Escolar también se encarga de actividades individuales con cada estudiante y familia, mencionando que “en nuestras oficinas recaen todos los casos de problemas de comportamiento y conversamos mucho con los apoderados al respecto de qué, cómo, cuándo”, con la finalidad de entregar orientación. Además, comenta que en el Equipo de Convivencia Escolar “nos preocupamos de las derivaciones para los casos especiales”. Considerando lo anterior, el Profesor Jefe hace énfasis en que convivencia escolar “funciona como el gestor de las redes y los vínculos con algunas redes de la escuela... (...) además promueve este tipo de actividades desde el área de orientación.”

Como conclusión, se puede afirmar que las acciones concretas que la comunidad educativa le atribuye a los tres diferentes estamentos, centro de padres y madres, profesor o profesora jefe y convivencia escolar, están relacionadas con el fortalecimiento del vínculo entre familia y escuela a través de actividades en las cuales se propician espacios donde se trabaja de forma colaborativa, permitiendo que la familia se sienta parte de la comunidad. En este marco, sobre el centro de padres y madres, se destacan las actividades sociales y el apoyo económico. En cuanto al profesor o profesora jefe, se menciona como actividad principal la reunión de apoderados y por último, respecto a convivencia escolar, se enfatiza en las encuestas realizadas para atender necesidades específicas, y en los congresos, los que tienen como finalidad abrir el espacio escolar para que las familias puedan opinar sobre temas educativos. Cabe señalar que, las Apoderadas no conocen otras actividades más allá de las realizadas por el Profesor Jefe.

4.3.1.2. colegio n°2.

En el Colegio N° 2 referente a la subcategoría de acciones concretas, tanto la Directora como la Encargada de Convivencia Escolar, Psicóloga y Profesora Jefe, señalan que las actividades realizadas por el centro de padres y madres tienen relación con las actividades sociales del establecimiento y tienen como finalidad obtener fondos monetarios para cada curso. En cuanto a esto, la Directora da a conocer algunos ejemplos de actividades en las que participan las y los apoderados de la escuela;

Hacen actividades, por ejemplo para el aniversario, o actividades para fiestas patrias, donde cada curso pone un stand y venden alguna cosa ad hoc a la fecha, bueno y ahí se hacen su platita para el curso digamos y verán en qué lo gastaran, como en la fiesta de fin de año, en algún paseo, etc.

Sin embargo, la Encargada de Convivencia Escolar comenta que “estas son actividades que organiza el profesor pero con apoderados” es decir, en una primera instancia, quienes organizan y hacen el llamado a los apoderados a participar son los profesores de cada curso, pero quienes llevan a cabo la creación de los *stands*¹⁷, las ventas, etc, son los apoderados. Por otra parte, la Educadora Diferencial, comenta no estar en conocimiento de las actividades que realiza el centro de padres y madres, y señala que no es una entidad potente en el establecimiento escolar, ya que, no conoce realmente quienes lo conforman, pese a ser partícipe de las reuniones del consejo escolar, “(...) imagino que no es potente porque si no lo conozco, no hay que conocer”.

En cuanto a las actividades que realiza el o la profesora jefe, tanto la Directora, como la Encargada de Convivencia Escolar, Profesora Jefe y Educadora Diferencial, señalan que dentro de las principales actividades se encuentra la realización de reuniones de apoderados mensuales y citaciones a apoderados, en donde se encargan de socializar a los padres los avances del estudiante, ya sean académicos como sociales o emocionales. Como comenta la Profesora Jefe;

Hago reuniones de apoderados, bueno aparte están con todo un grupo en donde se le ha enseñado cómo aplicar el método de lectoescritura, cuál es el avance de los niños, las principales dificultades (...) tenemos reuniones para padres, se abordan los problemas emocionales que han presentado los niños, se les comunica respecto a las áreas de desarrollo emocional que han tenido, las evoluciones y si estamos en alguna situación de freno que no ha habido avance.

Por otra parte, la Psicóloga señala que los profesores, a parte de realizar las reuniones de apoderados, hacen otro tipo de actividades para hacer de las clases más lúdicas y entretenidas para los estudiantes.

Los profesores aquí se la ingenian, hacen actividades lúdicas, salen al patio o la misma sala la decoran o la recrean con el tema de la actividad, pero ellos hacen distintas actividades para los niños, a pesar de que antes tenían muchas actividades más extraprogramáticas(...).

Respecto a las actividades que realiza convivencia escolar, la Directora señala que;

¹⁷ Instalación donde se encuentran productos determinados para exposición o mercado.

Convivencia escolar más que nada trabaja la parte emocional, cuando a un niño se le ve decaído o el niño tiene alguna problemática particular, ellos tienen la misión de tratar de tirar para arriba a ese niño que está mal, especialmente en lo emocional.

Esta idea la refuerza la Psicóloga agregando que a través de “talleres informativos, otros más lúdicos y otros dirigidos al autoestima y a lo emocional” realizan intervenciones con el fin de fomentar el área emocional, para mejorar las relaciones interpersonales de los y las estudiantes. Además, tanto la Encargada de Convivencia Escolar como la Psicóloga agregan que convivencia escolar también se encarga de celebrar las fechas importantes, tales como “el tema del ciberacoso, día del alumno, del profesor, día del asistente (...)” y lo hacen a través de talleres y actividades que visibilicen las diversas temáticas. A partir de esto, la Psicóloga comenta que,

Para cada evento tenemos que hacer una actividad y la mayoría de la actividades siempre están basadas en talleres, donde vamos por los cursos haciendo por ejemplo el tema de ciberacoso, y vamos conversando con los niños, mostrándole un video y después del video se hace una dinámica (...).

Por otra parte, la Profesora Jefe agrega que convivencia escolar se encarga también de abordar las “situaciones de vulneración de derechos ejercidas a los niños”, de generar las denuncias correspondiente y de “enviar informes de estado de avance de los casos derivados por parte de los profesores jefes a convivencia escolar”.

Por último, en cuanto a lo señalado por la Apoderada del Colegio N°2, esta menciona no estar en conocimiento de ninguna de las actividades realizadas por centro de padres y madres, profesor o profesora jefe y convivencia escolar.

Como conclusión, el centro de padres y madres del Colegio N°2 no convoca a actividades, sino que más bien se adhieren a las actividades organizadas por los profesores y se encargan de apoyar en la recaudación de fondos para cada curso, a través de stands, organizando las instancias y llevándolas a cabo. Por otra parte, los profesores además de organizar y convocar a los apoderados para las diversas actividades, realizan reuniones mensuales y citaciones personales a los apoderados con el fin de dar a conocer los avances de los estudiantes y las problemáticas que pudieron haber surgido en el proceso educativo, y en cuanto a las actividades realizadas por convivencia escolar, estas tienden a estar dirigidas a los estudiantes y no a las familias en particular,

ya que, el trabajo que realizan con las familias es más individualizado debido a las diversas problemáticas que pueden surgir en los estudiantes.

4.3.1.3. síntesis.

A modo de síntesis, se entenderá por acciones concretas, conceptualizado para esta investigación como los espacios que distintos actores de la comunidad educativa entregan para trabajar con las familias de los estudiantes del establecimiento educacional. Es decir, a todas aquellas actividades que la comunidad educativa realiza para potenciar la participación familiar y el trabajo colaborativo con ésta y así favorecer el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

En relación a esto, tanto en el Colegio N° 1 como en el Colegio N°2, los profesionales de la educación concuerdan en que el centro de padres y madres apoya en la organización de “eventos sociales” y en la recaudación de fondos económicos para resolver problemáticas de la escuela y para cada curso en particular. En el caso de las Apoderadas, ambas mencionan no estar en conocimiento de las actividades que realiza el centro de padres y madres.

Respecto a las actividades realizadas por los profesores y profesoras, ambos colegios coinciden en que la actividad principal son las reuniones de apoderados. Además, en ambos establecimientos, ya sea en la misma reunión u en otras, se les enseña a los apoderados técnicas de estudio y contenidos para que puedan apoyar con el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas desde el hogar. En cuanto a esto, la Apoderada del colegio N°2 señala no estar en conocimiento de las actividades que realizan los y las docentes, en cambio la Apoderada del Colegio N°1, menciona que dentro de las actividades que realizan, se encuentran “educar” y “mandar tareas”.

Relacionado a las actividades que realiza convivencia escolar, se puede comentar que las actividades que realizan en ambos establecimientos son muy diversas y se concuerda en que en ambos se trabaja de manera individualizada con la familia del o la estudiante que lo requiera. Sin embargo, en el Colegio N°1 se realiza una mayor cantidad de actividades que involucran a los apoderados en general y se relacionan a la entrega de herramientas que les permitan apoyar el proceso pedagógico de su hijo o hija, además de realizar encuestas y congresos, con la finalidad de abrir el espacio escolar para que las familias se sientan parte de la comunidad educativa. En cambio, en el Colegio N°2, las actividades se centran en la realización de talleres que abordan distintas

temáticas relevantes, como el acoso, ciberbullying, etc., pero están dirigidos directamente a los estudiantes y no así a todas las familias.

4.3.2. subcategorías: participación.

4.3.2.1. colegio n° 1.

En el Colegio N°1 referente a la subcategoría de participación de la familia, sobre si hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado, la comunidad educativa coincide en que el establecimiento realiza actividades diferentes, tanto para el Apoderado como para la Familia. Pero, la participación no se limita solo a una figura del núcleo familiar del estudiante, según lo que indica la Directora como ejemplo, sobre un evento en específico, es que las “fiestas costumbristas que las hacemos siempre en septiembre, nosotros sacamos la fiesta a la calle para que participe toda la comunidad, los vecinos, la familia completa (...)”. De acuerdo a lo anterior, la Psicóloga plantea una visión similar enfatizando en que no se limitan al momento de invitar gente a actividades escolares,

Las macro actividades que tenemos son a nivel de escuela, ahí participa bueno niños, los apoderados, los profesores, las familias porque son abiertas a todas las familias, (...) no hay un cupo limitado, sino que en general va toda las personas que quieran ir.

Por parte de la Encargada de Convivencia Escolar, hace una diferencia más precisa entre las actividades que se realizan dirigidas al Apoderado, y las actividades que se planifican para toda la Familia,

Tenemos de ejemplo de actividades de participación donde participan los apoderados que son una por ejemplo las actividades de premiación de apoderados ¿mm? Apoderados más colaboradores. [También] tenemos la fiesta costumbrista, y la fiesta costumbrista va para más allá de la familia, para toda la comunidad esa la hacemos en la calle en la plaza.

Sobre la importancia de la participación familiar en las diversas actividades que convoca el centro de padres y madres, los profesionales de la educación concuerdan en que la participación de los distintos actores del núcleo familiar permite desarrollar las actividades y cumplir con los objetivos por el cual fueron planificadas. En este marco, el Profesor Jefe agrega

Que en definitiva la participación de la familia es primordial, entonces mientras más se convoque, mientras más participación haya y no solo en las actividades del centro de padres, en todas las actividades que la escuela pueda promover... se fortalece esta comunidad educativa.

A partir de lo descrito, se entiende que la participación en las distintas actividades que se programan permiten propiciar un espacio de comunicación y dudas sobre las necesidades de las familias. Frente a esto, la Encargada de Convivencia Escolar señala que “puede implicar un tremendo fracaso si no hay nadie que se comprometa. Si nadie adhiere a las actividades del centro de padres, el centro de padres está solo, por lo tanto va a ser muy difícil cumplir sus metas”.

En cuanto a la Apoderada sobre si considera necesaria su participación en todas las actividades que convoca el centro de padre y madres, señala que sí y que participa en reuniones que se realizan en la escuela, las cuales tienen el fin de informar a los apoderados sobre diferentes temas, como la junta de dinero, actividades escolares, entre otras.

La comunidad educativa, de manera unánime, señala que la participación de la familia en las diversas actividades convocadas por el o la profesora jefe del curso es importante, en este sentido, la Psicóloga resalta que “es alta la importancia, porque si los apoderados no están detrás con lo que sea que se le pida (...) claramente van a salir con más dificultad. Por lo tanto, insisto la familia tiene que estar presente en todo.” En concordancia a lo anterior, la Encargada de Convivencia Escolar señala que,

Las actividades que convoque la profesora de curso normalmente están relacionadas con las situaciones de aprendizaje, por lo tanto si el apoderado no va se pierde mucho de la información de lo que pasa en la escuela, (...) si no están se pierden parte de la vida escolar.

Es decir, la participación de la familia en las actividades permite beneficiar el aprendizaje de los y las estudiantes, ya que, estar al tanto del proceso de aprendizaje y de lo que pasa en la escuela es parte de las responsabilidades que tiene el núcleo familiar. Por otra parte, el Profesor Jefe agrega que se fortalecen los lazos entre los diversos actores dado que permite ampliar la convivencia y sentido de la comunidad a través las diversas redes de apoyo que van surgiendo en las mismas actividades y reuniones. La Apoderada sobre si cree necesario participar en las actividades que convoca el profesor jefe, indica que sí y agrega que, “me entero de todo lo que pasa

en el colegio. Las reuniones me gustan, sí me gustan, porque ahí yo me entero de todo lo que pasa en el colegio, (...) ahí converso de cómo se portan mis hijos, mi nieto, por eso yo voy.”

En relación a la importancia de la participación de las familias en diversas actividades que convoca Convivencia Escolar, la Directora indica que,

Le damos harta importancia a que ellos participen, como le decía antes, involucrarlos en los aprendizajes de los niños. Así es, porque todas las actividades que nosotros hacemos tienen un grado académico (...) Siempre estamos involucrando a los papás en todas esas actividades.

De acuerdo a lo anterior, la Encargada de Convivencia Escolar y la Psicóloga indican que la participación de los Apoderados es fundamental en cada actividad planificada, dado que cada evento que se realiza tiene diferentes intenciones y se diseñan con objetivos a cumplir. El principal de estos objetivos es aumentar la participación y comunicación con las familias, lo cual se puede ver obstaculizado si no se cuenta con la presencia del núcleo familiar. En esta línea, la Psicóloga señala que,

Si no es por la familia atrás claramente no logramos los objetivos tal cual los queremos, porque ya sea cualquier tipo de actividades si lo citamos es porque los necesitamos, y para que ellos vean cómo están sus hijos y para que también conozcan el ambiente en el cual se está desarrollando su hijo. Por eso es importante que ellos siempre estén ahí pendientes.

Por otro lado, la Apoderada sobre si cree necesario participar en las actividades que convoca convivencia escolar, indica que no conoce las actividades.

Ante las maneras en que participan los apoderados o familiares en los aspectos pedagógicos tales como tareas y trabajos, la Encargada de Convivencia Escolar y la Psicóloga señalan que la familia brinda apoyo realizando tareas y actividades que son enviadas al hogar, destacando que en primer ciclo los y las estudiantes reciben más ayuda en comparación a los de segundo ciclo, ya que, son quienes llegan con las tareas y materiales requeridos para las actividades, como indica la Psicóloga

Normalmente en primer ciclo es donde los apoderados están más presentes, claramente hay excepciones, pero cuando pasan a segundo ciclo los apoderados como que los dejan, la

responsabilidad ya recaen en los niños y nos damos cuenta por bueno por temas de materiales.

Desde el punto de vista del Profesor Jefe, plantea que,

Generalmente los papás y las mamás están involucrados ahí con los chiquillos, no todos, no todos de la misma manera pero sí... participan hartito. (...) Bueno eso, de todos tipos, los papás en esta escuela aportan, le ponen hartito, se comprometen con los chiquillos y con las chiquillas.

Sobre cómo participa la familia en las actividades pedagógicas, la Apoderada indica que su manera de contribuir es ayudando a realizar tareas y/o trabajos escolares que se envían desde el establecimiento escolar.

En relación a cómo se trabaja con las familias para fomentar la buena convivencia escolar dentro de la escuela, la Psicóloga y la Encargada de Convivencia Escolar comentan que realizan intervenciones tanto para los apoderados como para sus colegas, las que tienen como finalidad trabajar el reglamento de convivencia y reforzar las habilidades parentales. Basada en esta afirmación, la Encargada de Convivencia Escolar menciona que “son instancias distintas que se busca la participación de los padres”.

Como conclusión, se puede señalar que la comunidad educativa del Colegio N°1 realiza variadas actividades con la intención de abrir y crear espacios para que las familias participen. Por ello, destacan que la participación en estas actividades de los apoderados y el núcleo familiar es fundamental para poder cumplir los objetivos, los cuales van enfocados en trabajar temáticas relacionadas con habilidades parentales, entre otros. Sin embargo, el Equipo de Convivencia Escolar resalta que pese a la amplia convocatoria que se realiza, la asistencia de los apoderados y familiares es baja, lo que dificulta la realización de los talleres.

4.3.2.2. colegio n°2.

En el Colegio N°2 referido a la subcategoría de participación, respecto a si hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado, la Directora y la Encargada de Convivencia Escolar señalan que hay actividades dirigidas a ambos. En esta línea, plantean que las actividades en las que participa el apoderado son relacionadas a las reuniones y citaciones

personales, mientras que las actividades para la familia son abiertas a toda la comunidad. A partir de lo descrito, la Encargada de Convivencia Escolar comenta que,

En esa actividad de las fiestas patrias participa toda la familia porque es abierto, o sea entra el apoderado, la familia, los abuelos, las tías, todos, y en las ferias saludables igual porque son actividades abiertas donde participan todos, (...) pero también están las reuniones de apoderados, ahí generalmente viene solo el apoderado.

Sin embargo, la participación de las familias en dichas actividades se ve limitada, principalmente, por temas de espacio disponible dentro de la escuela. En las palabras de la Psicóloga del establecimiento,

Nosotros no es que no queramos que participe toda la familia, sí eso es importante, el problema es el espacio, pero siempre se cita más a la mamá y al papá, o sea los apoderados que quieran venir, pero siempre son dos, aunque al final después tú te das cuenta que está toda la familia, que viene la mamá, la abuelita, el abuelito, que vienen todos, pero por espacio más que todo, porque no tenemos el espacio para cubrirlo a todos.

De acuerdo con lo anterior, la Educadora Diferencial hace referencia a otro factor que puede influir en la participación, comentando que las actividades abiertas a la comunidad suelen ser en horario de trabajo, lo que dificulta la asistencia del núcleo familiar,

No sé si va solo la mamá porque al resto no le interesa, o porque el resto está trabajando o en sus funciones del día a día. Entonces, no podría emitir un juicio de saber si no se involucran como familia porque no les interesa o porque no pueden.

En cuanto a la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de padres y madres, la Encargada de Convivencia Escolar señala que la importancia radica en que el centro de padres es un estamento que forma parte del establecimiento, el cual tiene la función de representar a todos los apoderados y abogar por sus derechos. En concordancia con esta afirmación, la Psicóloga comenta que,

El centro de madres y padres igual dependen de la participación de la familia, así que es muy importante la participación de ellos, además que el objetivo de ellos aparte de unir a los apoderados, también es generar recursos para los mismos estudiantes, y para las mismas

actividades que ellos realizan (...) para ellos la participación de la familia es importante, ya que al final ellos representan a la familia de cada estudiante.

En este marco, la Profesora Jefe destaca que la importancia de la participación de las familias en las actividades del centro de padres y madres tiene relación con que son instancias en las que se propicia un espacio de diálogo, en donde los apoderados pueden expresar sus inquietudes y así “poder conocer cuál es la visión del apoderado respecto a cómo va la gestión y cuales son los temas que les aquejan, entonces es importante que ellos puedan participar”. No obstante, la Educadora Diferencial enfatiza en que el centro de padres y madres en el Colegio N°2 no convoca a ninguna actividad en particular, sino que se adhiere a las actividades realizadas por las otras autoridades de la escuela, “el centro de padres no convoca ninguna, son solo unas reuniones que no las convoca el centro de padres, convoca el colegio al centro de padres... pero como centro de padres no hay actividades”.

Respecto a la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso, la Encargada de Convivencia Escolar comenta que se relaciona con que, a partir de la asistencia y participación en las reuniones, los apoderados se pueden mantener informados sobre variados temas, como lo que ocurre en la escuela y el avance del proceso de aprendizaje de su hijo o hija. Por otra parte, la Psicóloga y la Profesora Jefe señalan que la importancia de la participación se debe a que la presencia de la familia es considerada como un aporte para el proceso escolar, es por esto que las actividades convocadas por los y las profesoras son enfocadas en trabajar con el estudiantado y sus familias, “porque al final la persona que más conoce al estudiante y al niño es su profesora, por ende, la profesora debe trabajar de la misma forma con la familia del niño”. (Psicóloga) De igual modo, la Profesora Jefe menciona que esta importancia es por las repercusiones que tiene la participación, o la no participación, del núcleo familiar, “si un niño por ejemplo no va a la escuela pero se le envía las actividades en el hogar y la familia no las desarrolla con el niño, no va aprender ese hijo.”

Sobre la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar, la Psicóloga, quien es parte del Equipo de Convivencia Escolar, comenta que “nosotros tenemos harta participación (...) porque finalmente nosotros somos personas más contenedoras hacia los estudiantes, entonces sí tenemos un apoyo cercano y constante por parte del apoderado”. En este sentido, la Profesora Jefe indica que las actividades convocadas

por convivencia escolar están relacionadas con la resolución de conflictos, por lo que la importancia de la participación de las familias recae en que “la familia tiene que asumir su responsabilidad de apoderados”. Asimismo, la Educadora Diferencial señala que el estamento de convivencia escolar trabaja caso a caso y plantea que,

La importancia de la participación en estos casos es mucha, mucha, porque ahí es donde citamos a una familia para, o lamentablemente, no es para dar felicitaciones, sino que es para abordar un problema, por lo tanto, si llega la familia, si llega el núcleo familiar, yo creo que recién ahí se puede hacer un trabajo completo y es donde se pueden ver logros.

Referente a la manera en que participan los y las apoderados o familias en los aspectos pedagógicos, tales como tareas o trabajos, la Encargada de Convivencia Escolar y la Psicóloga comentan que debido a que la mayoría de apoderados no tiene la enseñanza media completa, se les dificulta apoyar a sus hijos e hijas ya que no poseen los conocimientos de los contenidos. Por esta razón, ambas señalan que en las reuniones de apoderados se decidió, en conjunto con los y las profesoras jefes, enseñar contenidos específicos y estrategias para que como familia puedan apoyar los aspectos pedagógicos en el hogar. En palabras de la Psicóloga,

Muchos de los padres no cuentan con los conocimientos para poder enseñarle a los niños, entonces dependen mucho de lo que se le enseña acá en la escuela y de hecho muchas veces son los niños los que les enseñan a la mamá, pero como te digo mientras los padres sean comprometidos y vengan, el niño va a tener todas las herramientas dentro de la escuela.

Por otro lado, la Profesora Jefe comenta sobre otra forma de participación de la familia en los aspectos pedagógicos,

Los apoderados participan del grupo de WhatsApp del curso en donde reciben todos los días una retroalimentación de la profesora, en mi caso, donde se le informa las actividades que hicimos durante el día; se le recuerdan los deberes que tenemos (...) Entonces participan de una retroalimentación que es como expod-escuela, exterior a la escuela ¿cierto? Y eso permite afianzar los aprendizajes de los niños.

La Apoderada, por su parte, sobre cómo participa la familia en las actividades pedagógicas de sus hijos e hijas, indica que “apoyándolo, ósea si tiene alguna guía yo voy apoyando, diciendo “mira no”, “esto está bien”, “te la leo”... y se la vuelvo a leer hasta que entienda”.

En cuanto a cómo se trabaja con la familia para fomentar una buena convivencia escolar dentro del establecimiento, el Equipo de Convivencia Escolar señala que se trabajan temas cortos, que sean relevantes y atingentes al proceso educativo en las reuniones de apoderados, con la finalidad de asegurar la participación. En esta línea, la Encargada de Convivencia Escolar comenta que “se trabajan todos los temas de esa manera, informativo, con trípticos” para que se puedan llevar la información a sus respectivos hogares. La Psicóloga asegura que han tenido una recepción positiva por parte de las familias, lo que se traduce en una baja tasa de conflictos dentro de la escuela relacionados a la convivencia, debido a que “el primer valor que ha funcionado para poder tener una buena relación con la familia es que en vez de juzgarlas tratamos de comprender su entorno y su vida, entonces ellos se sienten acogidos”.

Como conclusión, es posible comentar que la comunidad educativa del Colegio N°2 le atribuye gran importancia a la participación de las familias en las actividades convocadas por los distintos estamentos de la escuela, como centro de padres y madres, profesor o profesora jefe y convivencia escolar. En este sentido, enfatizan en que la participación de las familias es parte de asumir sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, y que la importancia radica en las repercusiones que ésta tiene, principalmente, en los avances pedagógicos. Debido a esto, la Encargada de Convivencia Escolar y la Psicóloga destacan a las familias que tienen bajos niveles educativos, puesto que, de acuerdo a lo que plantean, son las que presentan más dificultades para apoyar las tareas.

4.3.2.3. *síntesis.*

A modo de síntesis, para efectos de esta investigación, se entenderá por participación educativa a la acción de involucrarse y colaborar directamente en el proceso de aprendizaje del alumnado, ya sea en espacios formativos formales y no formales, y en horarios escolares y extraescolares. En este sentido, las comunidades educativas del colegio N°1 y del Colegio N°2, señalan que en ambos establecimientos se le atribuye gran importancia a la participación de las

familias y apoderados en la escuela, ya que, en palabras de la Psicóloga y Profesora Jefe del Colegio N°2, la importancia radica en que la presencia de la familia se considera un aporte para el proceso escolar, por lo que las actividades organizadas tienen por objetivo trabajar en conjunto con los y las estudiantes y las familias. Esto se manifiesta a través de la convocatoria a diversas actividades organizadas por los distintos estamentos de cada establecimientos como lo son el centro de padres y madres, el o la profesora jefe de cada curso y convivencia escolar.

En el caso del Colegio N°1 referente a las actividades convocadas por el centro de padres y madres, el Profesor Jefe indica que estas permiten un intercambio de información sobre las necesidades de las familias. Mientras que en el Colegio N°2, la Encargada de Convivencia Escolar señala que este estamento tiene la función de representar a todos los apoderados, en donde en palabras de la Psicóloga, su objetivo consiste unir a los apoderados y generar recursos para las actividades que realizan y también para los mismos estudiantes

En cuanto a las actividades que realiza el o la profesora de cada curso, ambas comunidades educativas coinciden en que la principal actividad son las reuniones de apoderados, destacando que es una instancia en la cual se puede compartir con las familias e informar a los apoderados sobre temas relevantes y contingentes en los cuales ellos puedan opinar, además de mantener informados a los y las apoderados.

Respecto a las actividades del Equipo de Convivencia Escolar, ambos colegios indican que están relacionadas con la resolución de conflictos y entregar herramientas pedagógicas para que los apoderados y apoderadas puedan ayudar y enseñar a sus hijos a realizar deberes de la escuela en el hogar.

Referente a la manera en que participan los y las apoderados o familia en los aspectos pedagógicos, la Apoderada del Colegio N°1 y Colegio N°2, coinciden en que la participación es a través del apoyo a sus hijos e hijas en sus estudios y en ayudarles a realizar sus tareas.

Por último, en cuanto a la consideración de los apoderados sobre si debían participar en todas las actividades convocadas por los distintos estamentos del establecimiento educacional, la Apoderada del Colegio N° 1, señala que sí es importante y que participaba en las reuniones de la escuela con el fin de informarse sobre temas diversos tales como el recaudar dineros, actividades

escolares, entre otras. En cambio, la Apoderada del Colegio N°2, señala que no participa de las actividades realizadas por la escuela, a excepción de las reuniones escolares.

4.3.3. subcategorías: recursos.

4.3.3.1. colegio n°1.

En el Colegio N°1 referente a la subcategoría de recursos económicos, materiales y/o humanos que la escuela posee para trabajar con la familia, la totalidad de los profesionales de la educación señalan que el establecimiento cuenta con los recursos entregados por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP). Asimismo, comentan que ese dinero es distribuido por los sostenedores en las áreas estipuladas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), por ende, no es dinero que beneficie directamente a la escuela. En cuanto a esto, la Psicóloga menciona que la mitad de los recursos obtenidos por la Ley SEP se utilizan para pagar recursos humanos y la otra mitad para recursos materiales, comentando que “aproximadamente un 50% en recursos humanos, que significa eso pagar una psicóloga, pagar la encargada de la sala de lenguaje-matemático, pagar las psicopedagogas que contratamos para el apoyo de nuestros niños que están más abandonados, etcétera. (...)”. No obstante, el Profesor Jefe hace énfasis en que estos recursos no son utilizados para trabajar directamente con las familias de los estudiantes en el fortalecimiento de vínculos, en esos casos “los recursos que se han utilizado son los que han puesto los profes”.

Respecto a las orientaciones que entrega la escuela para trabajar los aspectos pedagógicos con sus hijos o hijas en el hogar, la Apoderada comenta que esto lo hacen a través de llamadas telefónicas.

Sí, nos llaman por ejemplo que mi hijo tiene que hacer una tarea y nos dicen que tiene que enseñarle de esta manera y de esta manera, entonces yo me guío por el profesor, por el colegio, porque a mí me llaman seguidamente del colegio.

Sobre los recursos con los que cuenta el centro de padres y madres, la Apoderada relaciona esto con los recursos económicos que tienen y señala que cree “que tiene dinero el centro de padres porque como hace tiempo no vamos al colegio yo creo hay harto”, haciendo referencia a que no ha visto gastos por parte de centro de padres.

Por último, en relación a los recursos que la escuela le aporta a la familia, la Apoderada explica que se entrega “una bolsa de alimentos” y “útiles escolares” a principio de año.

Como conclusión, se puede evidenciar que los recursos que la comunidad educativa del Colegio N°1 le entrega a las familias son principalmente humanos, ya que, los recursos económicos que se reciben por la Ley SEP son manejados por los sostenedores, por lo que el Servicio Local de Educación es el encargado de la distribución de los fondos y de la compra de distintos materiales. En este sentido, es la propia comunidad, ya sea profesor jefe, educadora diferencial y/o psicóloga, quienes se encargan de formar redes de apoyo y mantener contacto con la familia a través de llamadas telefónicas y entregarle las orientaciones necesarias a los apoderados para que puedan apoyar el proceso pedagógico de sus hijos e hijas. Además, se entregan recursos materiales una vez al año a aquellas familias que se encuentren en mayor índice de vulnerabilidad y cajas de alimentos, que son entregadas por la JUNAEB.

4.3.3.2. colegio n°2.

En el Colegio N°2 referente a la subcategoría de recursos económicos, materiales y/o humanos con los que cuenta la escuela para trabajar con las familias que asisten al establecimiento; la Directora, sobre los recursos humanos, señala que el colegio cuenta con un amplio equipo multidisciplinario formado por profesionales de diversas áreas, tales como “asistente de aula, está el equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), donde hay terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, dos psicólogas, y también está el equipo psicosocial con la psicóloga y asistente de la educación”. Respecto a los recursos materiales, la Encargada de Convivencia Escolar comenta que cuentan con los útiles escolares básicos para poder realizar las actividades y manualidades. Además, indica que “tenemos materiales fungibles y se entregan a todos los niños que necesiten”. En relación a lo anterior, la Psicóloga menciona que “aquí cuentan al 100% con los recursos académicos, materiales y también humanos, están 100% a disposición de ellos (...) a pesar de ser una escuela así como "vulnerable" y de "Pudahuel””.

No obstante, la Profesora Jefe indica que la disponibilidad de los recursos que posee la escuela no es a “*vox populi*”¹⁸ es decir, “no es que los apoderados sepan que ellos tiene a su disposición por

¹⁸ Expresión latina que significa “voz del pueblo” y se usa para indicar que una cosa es conocida y sabida por todo el mundo.

ejemplo a través del centro de padres una impresora que se compró con recursos de SEP disponibles para ellos poder venir a imprimir.”

En cuanto a los recursos económicos, la Directora comenta que la escuela tiene convenio con la Ley de Subvención Preferencial debido al alto índice de vulnerabilidad de sus estudiantes, por lo que cuentan con recursos para comprar materiales. Sin embargo, la Educadora Diferencial indica que los fondos de la Ley SEP son retenidos por los sostenedores, “ellos retienen las platas y ellos las destinan para donde estimen conveniente... y eso uno nunca lo sabe”. En este sentido, la misma profesional agrega que,

Del Servicio Local durante todo el año pasado no llegó ni una hoja, ni un lápiz, por lo tanto todo lo que hay es lo que uno reúne del colegio, de las bodegas del colegio y de tu casa. Con los recursos materiales lo mismo.

En esta misma línea, la Profesora Jefe hace referencia a diversas situaciones en las cuales los fondos entregados por la Ley SEP no fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa del Colegio N°2. En primer lugar, comenta que no fue posible realizar una compra de material específico para la lectura, “porque el servicio local no aceptó la petición, porque la jefa de UTP, según ella, se le olvidó poner la acción”, y en segundo lugar, menciona que se destinó un 10% de los recursos económicos SEP para capacitaciones administrativas y docentes, pero que, efectivamente, ninguna de las dos se realizó. Sumado a lo descrito anteriormente, la Profesora Jefe explica otra situación irregular sobre los fondos SEP.

Lo que nos sucedió en un año que se supo que el Servicio Local envió boletas en donde, no sé, al menos mi curso, yo vi mi curso pero vi que casi todo era más de 15 millones de pesos por salidas pedagógicas y no tuvimos ninguna salida pedagógica, por buses... uno no entiende cómo mi colegio gasto esto y te llegan estas boletas cuando no se gastaron, nosotros no tuvimos ninguna salida pedagógica el año pasado.

Sobre las orientaciones que la escuela le entrega a la familia para trabajar los aspectos pedagógicos, la Apoderada establece que mantiene contacto directo con la Educadora Diferencial y señala que la ha guiado, en cuanto a cómo apoyar a su hijo en las tareas y en cómo resolver ciertas situaciones que van surgiendo a nivel familiar, “es la que más me ha ayudado, me dice cómo hacerlo, me ha apoyado bastante ella”.

Por otra parte, respecto a los recursos con los que cuentan los estamentos de la escuela, específicamente el centro de padres y madres, la Apoderada señala no saber, porque no conoce la organización. Referente a los recursos que le aporta la escuela a su familia, comenta que una vez al mes recibe una caja de mercadería a través de la escuela, provenientes de la JUNAEB. Asimismo, menciona que “a principio de año se entregó el block y cuadernos y esas cosas” indicando que eso se debe por pertenecer al grupo prioritario beneficiado por la ley SEP, “lo que pasa es que yo tengo bajo puntaje, entonces al tener bajo puntaje le corresponde recibir sus materiales, y durante la pandemia se le entregaron guías y mercadería”.

Como conclusión, se puede comentar que la comunidad educativa del Colegio N°2, respecto a la temática de recursos, cuenta con un amplio equipo de recursos humanos para trabajar con los y las estudiantes y sus respectivas familias. Sobre los recursos materiales, se evidencia que cuentan con lo básico y que, en general, son materiales que aportan los mismos profesores desde sus hogares. Dentro de este marco, se establece que a pesar de ser beneficiarios de la Ley SEP, los fondos son retenidos por los sostenedores, quienes deciden cómo distribuir y gastar el dinero. A través de la Apoderada se puede evidenciar que cierta parte de los recursos obtenidos por la Ley SEP son utilizados para entregar materiales a las familias prioritarias. No obstante, la comunidad educativa señala que estos fondos no son visibilizados en la escuela, ya que, las capacitaciones docentes no se llevan a cabo y, además, no cuentan con suficiente material tangible, señalando que los recursos que se utilizan son recolectados directamente por diferentes estamentos.

4.3.3.3. *síntesis.*

A modo de síntesis, se entenderá por recursos, conceptualizado para esta investigación, como aquellas herramientas materiales, económicos y/o humanos, que entrega la escuela a las familias para facilitar el aprendizaje del estudiante. A partir de lo descrito, tanto el Colegio N°1 como el Colegio N° 2, afirman poseer recursos humanos y materiales para trabajar con la familia, entre los cuales se destaca el gran equipo multidisciplinario con los que cuentan ambos establecimientos, y material pedagógico, como guías de estudio, útiles escolares y canastas de mercaderías de la JUNAEB que son entregados a las familias prioritarias. Se menciona que estos recursos son financiados en parte por la Ley SEP.

En cuanto a esto último, las comunidades educativas del Colegio N°1 y el Colegio N° 2, coinciden en afirmar que los recursos económicos recibidos por la Ley SEP son manejados por los

sostenedores, quienes se encargan de la distribución de fondos y compra de distintos materiales, sin embargo, estos recursos son retenidos, por lo que no es un ingreso que beneficie directamente a las escuelas.

Respecto a las orientaciones y apoyo que entrega la escuela para trabajar los aspectos pedagógicos con sus hijos o hijas en el hogar, las Apoderadas del Colegio N°1 y N°2 comentan que esta se entrega principalmente mediante la comunicación del Profesor Jefe y/o la Educadora Diferencial con la familia, en donde se indica cómo realizar guías y tareas en casa, resolver dudas, y hacer seguimiento del trabajo efectuado por los estudiantes. En el caso del Colegio N°1, esto se realiza vía llamada telefónica, mientras que en el Colegio N°2 la Educadora Diferencial tiene clases personales y presenciales con los estudiantes.

5. Conclusiones

En el presente apartado, se realizará una triangulación de la información planteada a raíz de, en primer lugar, la problemática establecida al inicio de la investigación, la cual radica en la tensión relacional entre familia en contexto de pobreza y comunidad educativa de 2 escuelas en la comuna de Pudahuel, producto de la incongruencia entre el significado y rol que asigna la comunidad educativa a la familia en contexto de pobreza, con el trabajo sistemático que se realiza con ella. Esto con la finalidad de comprender si el significado que la escuela tiene sobre las familias determina el tipo de trabajo y relación que se establecerá con ellas. En segundo lugar, el marco teórico y, por último, los resultados de investigación, todo esto con la finalidad de dar respuesta a los objetivos y preguntas de investigación planteados anteriormente.

En relación a lo expuesto, se levanta el objetivo general que consiste en: describir la relación entre familia en contextos de pobreza y comunidad educativa en 2 escuelas de la comuna de Pudahuel. El cual se responderá mediante los 4 objetivos específicos que surgen a partir de este, los que se nombran a continuación:

1. Identificar el significado del concepto de familia, en contexto de pobreza, que posee la comunidad educativa de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.
2. Identificar el rol que cumple la familia en la comunidad educativa, en contexto de pobreza, de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.
3. Identificar el trabajo que realiza la comunidad educativa, en contexto de pobreza, de 2 escuelas de la comuna de Pudahuel con las respectivas familias.
4. Determinar la relación entre el concepto y rol sobre familia en contexto de pobreza y el trabajo que realiza la comunidad educativa con las familias en contextos de pobreza en 2 escuelas de la comuna de Pudahuel.

En cuanto al primer objetivo específico, referido a la Categoría N°1 de Significado de familia en el contexto de pobreza, se puede concluir a partir de los resultados de investigación que,

el significado que tienen las dos comunidades educativas de Pudahuel sobre familia está relacionado con las características que le atribuyen a ésta, tales como; el que no necesariamente deban existir lazos sanguíneos para conformar una familia, sino más bien, se habla de un adulto responsable como apoderado y no de padre o madre. Otra característica, es que se habla de familia como el primer espacio de socialización y protección del estudiante, es decir, del espacio en donde se entregan herramientas para que el individuo desarrolle su identidad y obtenga sus primeros aprendizajes, valores y creencias. Por otra parte, las comunidades educativas señalan que las características propias de las familias y sus contextos pueden repercutir tanto positiva como negativamente en el proceso educativo de los estudiantes, por tal razón, destacan la importancia de su presencia dentro de la comunidad educativa y se le otorgan responsabilidades en el ámbito pedagógico para apoyar el proceso de aprendizaje de su hijo o hija en el hogar. A su vez, se señala que las características del contexto social y particular de la familia no solo influyen en el proceso educativo del estudiante, sino también, en el tipo de relación que estos establecen con la comunidad educativa de la escuela. En relación a esto último, la comunidad educativa de ambas escuelas definen la existencia de dos tipos de familias; las comprometidas con el proceso escolar del estudiante, es decir, las que tienen mayor presencia en la escuela, y las que no se encuentran comprometidas, quienes presentan baja participación. Cabe señalar que esta diferenciación de familias se debe a las características propias de cada una y las repercusiones del contexto social en el que se ven insertas. Las familias que son categorizadas como “no comprometidas” son aquellas que se encuentran en contexto de pobreza multidimensional, ya que, las características de este contexto, tales como; hacinamiento, bajos niveles educativos, extensas horas de trabajo, escasez de recursos económicos, etc. dificultan el compromiso de las familias con la escuela debido a que limitan y/o impiden su presencia en la comunidad educativa, lo que, además, repercute en la responsabilidad de apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje. En este sentido, las comunidades educativas le atribuyen a las familias en contexto de pobreza una mayor importancia al cumplimiento de las responsabilidades, en comparación al resto de las familias, sin considerar los obstáculos que pueda presentar su contexto, que surgen a partir de factores internos, como el fluir relacional particular del núcleo familiar, y factores externos, debido a que la vulnerabilidad del entorno de las familias, presenta un factor de riesgo.

Lo descrito anteriormente tiene relación con lo planteado en el marco teórico, específicamente con el autor Weiss (2009), quien explica que las familias que viven en contextos

de pobreza enfrentan más barreras para establecer un vínculo con la escuela, lo cual limita el apoyo que les pueden entregar a sus hijos e hijas. Asimismo, menciona que este contexto social de pobreza tiene repercusiones en la salud mental y emocional de los integrantes del núcleo familiar. Esta premisa se complementa con la idea de la autora Nolfi Ibáñez (2002), quien sostiene que los y las estudiantes que viven en condiciones de pobreza multidimensional, verán afectada su disposición emocional en la escuela debido a que el entorno en el cual se desenvuelven no beneficia el proceso de aprendizaje.

A partir de esto, se puede comentar que el significado que las dos comunidades educativas le otorgan a las familias, tiene relación con la idea de familia como núcleo y primer agente de socialización. Bajo esta premisa, las comunidades educativas relacionan el significado de contexto de pobreza con la idea de familia disfuncional, ya que, tienden a caracterizarlas como espacios conflictivos, en donde la organización familiar se ve obstaculizada producto del contexto interaccional y social en el cual se ven envueltos. Estas dificultades en la convivencia de las familias también pueden tener repercusiones en el proceso de desarrollo de los y las estudiantes, quienes, debido a su contexto, presentarán complicaciones en la adquisición de habilidades que les permitan resolver conflictos y expresarse. Lo descrito, se amplía en los contextos de pobreza, puesto que, las condiciones de éste se ven reflejadas en el proceso escolar, vale decir, el hacinamiento y la escasez de recursos tendrán efectos en la emocionalidad de los estudiantes, debido a que verán disminuido su atención e interés académico por las causas externas, las cuales suponen un desgaste y carga emocional.

Otro punto relevante a destacar respecto al significado que las comunidades educativas le atribuyen a la familia en contexto de pobreza es que, de acuerdo a la información entregada por uno de los Colegios, se realiza un ejercicio de selección, en donde se deja fuera a las familias que son consideradas “conflictivas” y que tienen bajos niveles de compromiso. Este hecho influye directamente en las características que esta comunidad educativa le otorga a las familias que asisten a dicho establecimiento, ya que la selección les permite quedarse con un tipo de familia que se destaca por ser altamente comprometida, por lo que el significado que les atribuyen es en base a este ideal.

La situación descrita se vincula con lo planteado por Córdoba (2006) en la problemática de la presente investigación, quien explica que en las comunidades educativas se encuentra arraigada

la idea de que la presencia de las familias son una parte fundamental en el proceso escolar de los estudiantes, sin embargo, no todas son capaces de cumplir esta expectativa debido a la diversidad familiar existente. A partir de esto, la autora comenta que para que la familia sea considerada como un aporte dentro de la escuela, ésta debe contar con ciertas características específicas, y es en este punto donde surge un conflicto, dado que, en los sectores con altos índices de vulnerabilidad las familias son objeto de un constante cuestionamiento, sin que sean reconocidas sus características o habilidades. En este marco, el autor Machado (2004) afirma que la principal causa del fracaso escolar es la pobreza.

Si bien las realidades que enfrentan las familias en contexto de pobreza multidimensional presentan diversas barreras, estas se tornan aún más complejas cuando son excluidas de la escuela, debido a que las oportunidades educativas a las que pueden acceder se ven limitadas. En este sentido, los procesos de selección ejercidos por los establecimientos educacionales constituyen un acto de discriminación, ya que sustentados en su rol de autoridad propician una segregación educativa y social.

En cuanto al segundo objetivo específico, que se refiere a la Categoría N°2 de Rol de familia en contexto de pobreza, se puede concluir, a partir de los resultados de investigación, que el rol que ambas comunidades educativas de Pudahuel le otorgan a las familias, se caracteriza primeramente por ser de carácter co-educador y no gestor y administrador del proceso educativo. Esto debido a que, ambos establecimientos educacionales concuerdan en que las características, expectativas y modo de educar de las familias influyen en el proceso académico de los estudiantes, por ende, cada uno de estos factores puede influir positiva como negativamente en el aprendizaje del niño, niña o joven. Bajo esta línea, ambas comunidades destacan la importancia de la participación familiar en la escuela y en la toma de decisiones en ciertos hechos, tal como en la formulación del Proyecto Educativo Institucional, ya que, las familias son quienes más conocen a sus hijos e hijas entorno a sus necesidades específicas, de modo que pueden apoyar y orientar mejor su proceso educativo. Además, las comunidades educativas destacan la importancia de la participación familiar, puesto que, repercute en el autoestima, interés y compromiso del estudiante con su proceso académico.

Lo anterior, se relaciona directamente con lo que plantea Maturana (s.f) en donde establece que cada estudiante construye su visión de mundo de acuerdo al fluir relacional que surge entre las personas que conforman su núcleo de interacción más próximo, el cual tiende a ser el familiar. En

este sentido, la escuela, también construye y establece su propia cultura, creando nuevas formas de relacionarse, por lo que, estas diferencias entre cultura escolar y familiar, producen un tope o tensión relacional, ya que, estas poseen distintas miradas, valores, normas, creencias y modos de convivir con otros.

En relación a lo descrito, los docentes entrevistados consideran que es importante que la familia se involucre en la toma de decisiones de la escuela, y también en los aspectos relacionados al proceso educativo de los y las estudiantes. Esto debido a lo planteado en el enfoque ecológico de Bubolz y Sontang (1993) en donde se establece que todos los ambientes relacionales cercanos a un individuo se encuentran interconectados entre sí, por lo que para generar aprendizajes significativos en el estudiante, se hace necesario que familia y escuela trabajen colaborativamente, ya que, cada uno de estos ambientes influyen en el otro.

A raíz de lo expuesto, es posible comentar que a pesar de que ambas comunidades educativas le atribuyen una gran importancia a la participación familiar en la escuela debido a la influencia que tienen en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, estos en la práctica, reducen el rol familiar a actividades dirigidas al apoyo de los apoderados en los aspectos académicos, más que a un involucramiento total de la familia en el proceso educativo de los estudiantes y en la toma de decisiones relacionadas, por ejemplo, con la gestión y administración del establecimiento escolar, es decir, producto de la tensión relacional que surge entre ambas entidades socializadoras, el trabajo colaborativo no se realiza y la escuela establece un modo de educar que las familias deben replicar. Esto a consecuencia de que las familias que asisten a ambas escuelas no pertenecen a la cultura dominante que guía el accionar de los establecimientos educacionales, invalidando las características particulares que cada estudiante trae consigo desde su núcleo familiar.

Por otro lado, un punto a destacar sobre la presente categoría, es que el rol que se le atribuye a las familias se ve afectado por los contextos de pobreza, debido a que sus características tienen repercusiones en el fluir relacional propio de las familias y en cómo éstas establecen vínculos con externos, como la escuela. De acuerdo a la información entregada por uno de los profesionales de la educación, quien, basado en su rol de autoridad dentro de la escuela, comenta que desempeña un ejercicio de selección entre las familias al momento de establecer una relación de trabajo colaborativo. Esta situación influye en las responsabilidades que la comunidad educativa le otorga a las familias pertenecientes a este establecimiento, ya que las familias con las cuales sí se establece

un vínculo se caracterizan por poseer habilidades, conocimientos y/o disponibilidad para cumplir con lo que se les solicita, mientras que a las familias que son excluidas se le atribuye como principal particularidad “no poseer habilidades parentales”.

La situación mencionada anteriormente tiene relación con que se plantea en el marco teórico, específicamente con las políticas escolares de MINEDUC (2017), las cuales establecen la existencia de una diversidad familiar e indican que la relación entre escuela y familia debe estar sustentada en el principio de inclusión, es decir, los establecimientos educacionales tienen la responsabilidad de convocar e incluir a todos los núcleos familiares por igual, con la finalidad de promover un desarrollo integral de cada estudiante y asegurar sus derechos.

A partir de lo descrito, es posible comentar que si bien existen políticas públicas que destacan la inclusión como uno de los pilares de la educación en el país, con la idea de considerar la amplia diversidad de familias, la realidad del sistema educativo chileno está lejos de ser concordante debido a que estos documentos no profundizan en las características de los diferentes contextos, ni entregan orientaciones sobre cómo se puede trabajar en cada uno de ellos. Razón por la cual, finalmente, el modo de trabajo queda a criterio de cada colegio y de cada profesional de la educación, quienes deciden con cuáles familias establecer una relación. Esta situación, sumado a que las realidades de las familias están determinadas por las características específicas de cada contexto, constituye una acción que propicia la exclusión educativa, la cual afecta principalmente a las familias en contextos de pobreza, y se considera como un factor clave para la configuración de una sociedad desigual.

Respecto al tercer objetivo específico, referente a la Categoría N°3 de trabajo entre ambas comunidades educativas de Pudahuel y las familias en contexto de pobreza, se puede concluir, a través de los resultados de investigación, que el trabajo que se realiza con las familias se hace principalmente a partir de la participación del centro de padres y madres del establecimiento, quienes se encargan de aportar en la resolución de problemáticas propias de la escuela, a través de la realización de actividades sociales y siendo partícipe de las discusiones con la directiva de la escuela. Por otra parte, el trabajo que se realiza con las familias a nivel general, tiene relación con la participación de éstas en las reuniones de apoderados convocadas por el profesor o profesora de cada curso, y con los espacios que brindan los docentes para enseñar a los apoderados técnicas de

estudio y contenidos para apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas desde el hogar, dando énfasis, como se señaló anteriormente, a potenciar el rol educador de las familias y no así a participar de la gestión y toma de decisiones del proceso educativo de sus hijos e hijas. En cambio, el estamento de convivencia escolar, realiza actividades y talleres que abordan temáticas relevantes pero dirigidas directamente a los estudiantes y no a toda la familia.

En este sentido, el trabajo que se realiza con la familia se ve limitado debido a lo planteado por el autor Vaccaro (1995) en el marco teórico, el cual señala que el conocimiento que posee la familia sobre las características personales y cotidianidad de la vida de sus hijos e hijas, suele ser ignorado y descalificado por la comunidad escolar, provocando que las familias no se visualicen a sí mismas como pilar fundamental en desarrollo de los estudiantes y se sientan inseguras de participar tanto en instancias escolares, como en temas referentes a los aspectos pedagógicos. En cuanto a esto, la UNESCO (2005, 2008) plantea la importancia de que las escuelas guíen su accionar pedagógico, desde un enfoque de derecho y no desde el asistencialismo, dejando de lado las medidas compensatorias, con el fin de eliminar los obstáculos personales e institucionales que surgen debido al contexto en el cual se ven insertos y que limitan el acceso, participación y oportunidades de aprendizaje de toda la comunidad educativa.

A partir de lo mencionado, se puede señalar que a pesar de que la comunidad educativa haya asignado al centro de padres el rol de representación familiar y resolver ciertas necesidades que surjan al interior del establecimiento, esto en la realidad educativa no se ve reflejado, debido a que la escuela desde su rol dominante, limita estas instancias de participación y gestión de los y las apoderadas, y las reduce a reuniones en donde el centro de padres se encarga de transmitir información previamente establecida por la directiva de los establecimientos, impidiendo así, que se realice una intervención significativa en donde los apoderados puedan participar y compartir sus inquietudes en cuanto a temas administrativos y/o pedagógicos de la escuela, o resolver necesidades que surjan a partir del contexto familiar del estudiante que puedan estar interfiriendo con su proceso educativo. Algo similar ocurre también, en las reuniones de apoderados, las cuales poseen cierto grado de obligatoriedad, en donde la participación de la familia se limita a la asistencia, para recibir información e instrucciones por parte de la escuela, más que brindar un espacio en donde ellos puedan compartir opiniones o aportar en decisiones de la escuela. Esto se aprecia, ya que la mayoría de estas actividades que se generan en los establecimientos van dirigidas a los estudiantes, y no al núcleo familiar y relacional de este, a pesar de que son ellos quienes

poseen más conocimiento sobre sus hijos, generando la sensación en los padres a que se sientan excluidos del proceso escolar y a su vez sintiéndose poco relevantes. Por lo tanto, se siguen repitiendo actitudes de una educación con enfoque asistencialista, donde no se contempla al estudiante como un sujeto de derecho, y no se entregan las herramientas necesarias acordes a su contexto y realidad cultural. Bajo este enfoque, se observa que se genera una reproducción de prácticas propias del sistema educacional donde no se da espacio para generar cambios, en favor a que la familia y/o el apoderado realice intervenciones y se apropie de su papel gestor y educador en el proceso de aprendizaje de sus hijos, dado que, desde la escuela se sienten cómodos en la dinámica instruccional, en donde se propone una actividad y la familia se ciñe a lo planteado, delimitando el espacio para contribuir en la educación de sus estudiantes con actividades relevantes.

Otro punto a mencionar respecto al trabajo entre comunidad educativa y familia en contexto de pobreza, es que ambas escuelas declaran poseer recursos humanos, materiales y económicos para trabajar con la familia; sobre los recursos humanos, se destaca el equipo multidisciplinario, siendo estos quienes se comunican directamente con las familias para otorgarles orientaciones y apoyo en cuanto a cómo guiar el proceso educativo de los estudiantes desde el hogar, y a su vez, resolver dudas y hacer seguimiento del trabajo efectuado por los estudiantes. Respecto a los recursos materiales, se refieren a la entrega de canastas de mercaderías de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a la familia, y también, al material pedagógico y útiles escolares que poseen para realizar las actividades, sin embargo, un profesional de la educación menciona que los recursos para comprar estos materiales son aportados por los propios docentes. En cuanto a los recursos económicos, estos son los recibidos por la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), los cuales al ser manejados por los sostenedores, no benefician directamente a la escuela, ya que son ellos quienes se encargan de distribuir los fondos y compra de distintos materiales. En este sentido, es relevante destacar la información entregada por uno de los profesionales de la educación entrevistados, quien, en su relato, señala que los recursos no llegan directamente.

Lo descrito anteriormente tiene relación con lo planteado en base a la Ley SEP en el marco teórico, la cual establece que esta subvención tiene el objetivo de mejorar la calidad de la educación de las escuelas pertenecientes al sector municipal mediante la ejecución de un nuevo Plan de Mejoramiento Educativo que debe considerar a todos los integrantes de la comunidad educativa,

incluyendo a la familia. No obstante, la autora Roman (2013) sostiene que la subvención SEP es una “acción compensatoria” enfocada a estudiantes categorizados como prioritarios, menos favorecidos, de más bajo desempeño, etc., debido a los altos índices de desigualdad en la calidad de educación.

A raíz de lo mencionado, es posible comentar que, si bien las comunidades educativas afirman poseer diversos recursos materiales, estos son, en su mayoría, financiados por los mismos docentes. Esta situación se origina debido a que la distribución de los recursos SEP es un proceso burocrático, ya que, el capital económico es retenido por los sostenedores y son ellos quienes eligen cómo distribuir los recursos entre los distintos establecimientos educacionales que tienen a cargo. Por otra parte, es importante señalar que la formulación de la ley SEP es una medida compensatoria y no una solución estructural a la problemática, ya que, no supone una solución efectiva a las desigualdades de las familias del país, debido a que éstas están radicadas en las bases del sistema de educación chileno, que se caracteriza por ser discriminatorio por estar construido en base a una estratificación social. Entonces, a pesar de ser escuelas en contexto de pobreza, éstas siguen perpetuando un acto de discriminación hacia las familias en contextos de pobreza, lo que propicia un proceso cíclico de exclusión que es ejercido por instituciones dominantes desde su rol de autoridad.

En cuanto al cuarto objetivo específico, que se refiere a determinar la relación entre el concepto y rol sobre familia en contexto de pobreza y el trabajo que realiza la comunidad educativa con las familias en contextos de pobreza en 2 escuelas de la comuna de Pudahuel. Se puede concluir que el significado que las comunidades educativas le otorgan a las familias en contexto de pobreza, se caracteriza por ser un núcleo disfuncional, conflictivo y desorganizado, que presenta dificultades en la adquisición de habilidades que les permitan expresarse, resolver conflictos y apoyar el proceso escolar, lo que se atribuye como una repercusión del contexto en el que están insertos debido a las barreras originadas por la pobreza multidimensional. Lo descrito anteriormente tiene relación con el rol que las comunidades educativas le conceden a las familias en contexto de pobreza, ya que, a pesar de considerar importante la participación familiar en la escuela para potenciar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, limitan esta participación al apoyo pedagógico en el hogar, a la realización de actividades sociales y a la recepción de información por parte de la escuela, impidiendo que las familias contribuyan, a través de la comunicación de opiniones y aportes en las decisiones internas, al mejoramiento de la escuela y su accionar pedagógico, además de que las

actividades que los establecimientos educacionales imparten tienden a ir orientadas a los estudiantes y no al núcleo familiar, excluyéndolos del proceso educativo de sus hijos e hijas, a pesar de ser quienes tienen mayor influencia sobre los niños, niñas y jóvenes. Esto producto de la tensión relacional que surge a raíz del choque cultural entre ambas entidades socializadoras, el cual se origina porque el sistema educativo es creado por una cultura imperante, es decir, una de las culturas domina a la otra, generando que la que se encuentre desfavorecida se vea invalidada y deba seguir una estructura que no se asemeja a sus creencias y características particulares.

En este sentido, la forma de trabajo se basa en una educación con enfoque asistencialista, que consiste en involucrar a la familia a través de la participación en actividades sociales y no en propiciar un apoyo para el mejoramiento del establecimiento y su accionar pedagógico, otorgándoles un rol “superficial” que simula una participación importante de las familias en el proceso escolar, pero en la realidad no son parte de quienes deciden y guían el accionar pedagógico. Esta idea se fundamenta en lo planteado por el autor Mora (2011), quien señala que los espacios de participación de la familia son direccionados por la escuela, estableciendo así, una relación asimétrica entre ambas, lo que tiene como consecuencia que el rol de la familia se reduzca a uno instruccional. De acuerdo a lo descrito, a las familias se les atribuye un rol co-educador, sin embargo, no son quienes deciden cómo educar a sus hijos e hijas, ya que, se les orienta para apoyar el aprendizaje bajo la misma línea que la cultura dominante definió previamente de cómo debería ser una educación de calidad, generando que la familia replique este mismo modo de educar, en el que no se produce un ambiente adecuado para desarrollar aprendizajes significativos en los estudiantes. Esta situación, se ve incrementada en las familias en contexto de pobreza, quienes guían su modo de educar en base a su experiencia, la cual se tiende a caracterizar por bajos niveles de escolaridad y la ausencia del núcleo familiar en la escuela, orientando su actuar bajo la única forma de educar que conocen que es el modo que la institución educativa ha impuesto desde sus inicios, debido a que quienes conforman la cultura imperante establecen los lineamientos del sistema educativo, reproduciendo de esta forma una educación con enfoque asistencialista, la cual dirige su accionar a la familia en contexto de pobreza desde una perspectiva de ayuda o socorro debido a su situación de vulnerabilidad, y no desde un enfoque de derechos, en donde la escuela y la comunidad educativa que la conforma debiera entregar las herramientas necesarias, ya sean humanas, pedagógicas y/o económicas para que estas familias puedan desarrollar habilidades sociales, tales como; expresión de la emocionalidad, comunicación, planificación y toma de

decisiones, entre otros, reconociendo así, que son personas sujetas de derechos y validando sus realidades particulares. Tal como plantean los autores Calvo, Verdugo y Amor (2016), quienes afirman que la implicación de las familias en el proceso escolar depende también de las escuelas, es decir, los establecimientos educacionales tienen que asumir la responsabilidad de establecer un vínculo significativo con cada familia, independiente de su contexto. Esta acción implica cambiar las percepciones del enfoque predominante, hacia uno en el cual las prácticas estén sustentadas en la consideración de la diversidad familiar, en donde los integrantes del núcleo sean vistos como seres legítimos, pensantes y sintientes.

Bajo la perspectiva del enfoque predominante, la ayuda entregada por la escuela es una medida compensatoria y no una solución efectiva para trabajar problemáticas que afectan a las familias en contexto de pobreza multidimensional. Cabe señalar que la desigualdad es un problema estructural que está arraigada en las bases del sistema educativo chileno, el cual se caracteriza por ser discriminatorio y excluyente, por estar construido en base a la estratificación social, lo que propicia la reproducción de las clases sociales. Idea fundamentada en lo planteado por los autores García-Huidobro (2007) y Gallego et. al. (2018), quienes explican que las brechas económicas propician una segmentación territorial, la cual se traduce en una estratificación social, consecuencia de la desigualdad que está impregnada en los lineamientos del sistema educativo y que, por lo tanto, se constituye como un elemento persistente que afecta a las familias en contexto de pobreza multidimensional en diversos ámbitos, entre los cuales se destacan las barreras que deben enfrentar para una igualación de oportunidades.

Finalmente, es posible comentar que la tensión relacional que existe entre comunidad educativa y familia, la cual se produce por todos los aspectos mencionados anteriormente, se agudiza aún más cuando las familias se encuentran en contextos de pobreza. Esto debido a que la escuela, si bien ha instalado su modo de trabajo basado en las propuestas entregadas por el MINEDUC, no atienden aquellas problemáticas específicas que afectan a las familias que asisten a estos establecimientos, por lo que esta modalidad de trabajo no genera un cambio en los significados construidos por la familia sobre participación, ya que, para ellos, la participación es sólo recibir información desde la escuela y no realmente participar de las actividades realizadas dentro de ésta. En relación a lo descrito, la escuela, en vez de propiciar procesos que incluyan a las familias en contexto de pobreza, efectúan ejercicios de selección que excluyen y discriminan a las familias justamente por el contexto sociocultural que los rodea. En este sentido, las instituciones

educativas se instalan desde una posición de dominio y no a partir de la comprensión del entorno, donde ellos mismos están insertos. Lo anterior, también contribuye a crear una imagen de escuela que se caracteriza por ser un ente homogeneizador debido a que la decisión de escoger cuáles familias pueden formar parte de la comunidad educativa recae en los profesionales de la educación que trabajan en los establecimientos educativos.

6. Proyecciones

A partir de lo descrito, toda la información planteada junto con los resultados de investigación obtenidos, visibilizan una problemática que va más allá de la escuela y de las decisiones que puede tomar, puesto que la desigualdad es un problema que se origina a nivel país y que repercute en todos los establecimientos educacionales, lo que se constituye como un factor clave que tensiona la relación entre la comunidad educativa de la escuela y familias en contextos de pobreza, razón por la cual la responsabilidad recae en el sistema educativo chileno, que debería hacerse cargo de la diversidad en todos los ámbitos, ya sea, social, cultural o económico.

Por esta razón, se espera que el sistema educativo visibilice la diversidad a través de cambios en los objetivos que fundan la base de la educación en Chile, dado que es fundamental comprender que existen distintos contextos socioculturales y que las familias están determinadas por estos. En este sentido, el Ministerio de Educación y las escuelas señalan hacerse cargo de la diversidad de contextos familiares y sus características particulares, pero en la práctica no se profundiza en las múltiples realidades de cada familia, ni en cómo se debe trabajar con aquellas que se encuentran en contexto de pobreza. A pesar de las medidas implementadas para mejorar la calidad de la educación y nivelar las oportunidades de todos los estudiantes del país, la segmentación territorial y la estratificación social, continúan replicando la desigualdad existente. Por ende, mientras no se contemplen las realidades de las familias, los contextos de pobreza en la que se encuentran inmersos y las repercusiones que esto trae en la vida de las personas, no habrá una solución que sea efectiva frente a las barreras existentes en el sistema educativo producto de la desigualdad social.

En relación con lo descrito anteriormente, se espera que la presente investigación aporte a generar un cambio en la dinámica relacional entre escuela y familia, la cual como se reflejó en el presente estudio, se encuentra tensionada. Este cambio, se puede realizar si los profesores, asistentes de la educación y educadoras diferenciales, quienes tienen la responsabilidad de educarse sobre la temática, logran ampliar sus perspectivas y transformar su quehacer pedagógico, hacia uno en donde no se priorice el ámbito académico por sobre las familias y sus contextos, y dirijan su enfoque educativo a forjar vínculos fundados en acoger las diversas realidades que viven los estudiantes y se les reconozca como personas sujetas de derechos, y no se actúe desde una postura dominante, donde el trabajo que se realice con la familia se base en un enfoque asistencialista.

Finalmente, si bien existe información general en cuanto a cómo los contextos determinan a las familias y a la existencia de una tensión entre ambas instituciones socializadoras, no se especifica sobre los contextos socioeconómicos de las personas ni en cómo la escuela trabaja con las familias para abordar los diferentes contextos familiares. Por lo que, este estudio busca aportar bajo esta misma línea de investigación una nueva perspectiva que visibilice cómo el pertenecer a un contexto de pobreza multidimensional, repercute en esta tensión relacional y en el trabajo que la escuela realiza con la familia.

7. Bibliografía

- Biblioteca del Congreso Nacional. (2020). *Pudahuel, Reportes Comunales 2020*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/repordf.html?anno=2020&idcom=13124>
- Buendía, L., Berrocal, E. (2001). *La Ética de la Investigación Educativa*. Universidad de Granada, España. Recuperado de: [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6606/Etica de la investigacion educativa.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6606/Etica%20de%20la%20investigacion%20educativa.pdf?sequence=2)
- Calvo, M., Verdugo, M., y Amor, A. (2016). *La Participación Familiar es un Requisito Imprescindible para una Escuela Inclusiva*. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 10(1), 99-113. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v10n1/art06.pdf>
- Cárcamo, H. y Mora, M. (2020). *Familia, Escuela Y Sociedad. Múltiples Miradas Para Un Fenómeno Complejo*. Concepción - Chile. Universidad del Bío Bío. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1bZeyNrEX6aEjFkp1NvduJXZ-qRn2oO4q/view>
- Castillo, E., Vásquez, M. (2003). *El rigor metodológico en la investigación cualitativa*. Colombia Médica. Vol. 34, núm. 3, 2003, pp. 164-167. Universidad del Valle Cali, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- Constitución Política de la República de Chile [Const]. (1980). *Derechos constitucionales*. (Chile). Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>
- Córdoba, C. (2006). *La relación entre familia y escuela en sectores pobres de Chile*. In Convergencia con Europa y cambio en la universidad: XI Conferencia de Sociología de la Educación: Santander, 22, 23, y 24 de septiembre de 2006 [ie 2005] (pp. 162-163). Recuperado de: [La relación entre familia y escuela en sectores pobres de Chile - Dialnet \(unirioja.es\)](http://unirioja.es)
- De León, B. (2011). *La Relación Familia-Escuela y su Repercusión en la Autonomía y Responsabilidad de los Niños/as*. Universidad de Barcelona. Recuperado de: https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescolayurepercusionenlaautonomiay.pdf
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado en 14 de diciembre de 2020, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Díaz, T. (2020). *Componentes del Marco Metodológico*. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago, Chile.

- Donoso, S. y Arias, O. (2012). *Distribución desigual de las oportunidades educativas en el territorio y migración de la matrícula escolar: el caso de la región de Los Lagos (Chile)*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 35-54. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052012000200003>
- Echavarría, C. (2003). *La escuela: Un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. N°1. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v1n2/v1n2a06.pdf>
- Flores, J. (2014). *Derecho a la Educación: Su contenido esencial en el derecho chileno*. *Estudios constitucionales*, 12(2), 109-136. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002014000200005>
- Galindo, M. y Ríos, V. (2015). *Pobreza en Serie de Estudios Económicos*. Vol. 1, Agosto 2015. México DF: México ¿cómo vamos? Recuperado de: https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicopoverty.pdf?m=.
- Gallego, F., Hodge, C., Larragaña, O., y Martínez, C. (2018). *Chile: La desigualdad que persiste*. *Revista Universitaria 151 para el Alumni UC*, 13-19. Recuperado de: <https://issuu.com/visionuniversitaria/docs/ru151/12>
- García-Huidobro, J. (2007). *Desigualdad educativa y segmentación del sistema escolar. Consideraciones a partir del caso chileno*. *Revista Pensamiento Educativo*, Vol. 40, N° 1, pp. 65-85. Recuperado de: [1020.pdf \(uahurtado.cl\)](http://1020.pdf(uahurtado.cl))
- Hernández, C., Jiménez, T., Araiza, I. y Vega, M. (2015). *La escuela como una comunidad de aprendizaje*. *Ra Ximhai*, 11(4),15-30. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=461/46142596001>
- Ibáñez, N. (2002) *Las emociones en el aula*. *Estudios Pedagógicos*, núm. 28, pp. 31-45 Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.
- Ibáñez, N. (2003). *La Construcción del Mundo en el Lenguaje*. *Revista de Psicología*, vol. XII, núm. 2, pp. 71-84 Universidad de Chile Santiago, Chile.
- Ibáñez, N., Barrientos, F., Delgado, T., Figueroa, A., y Geisse, G. (2004). *Las emociones en el aula y la calidad de la educación*. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 35(2), 292-310.
- Ibáñez, N. (2006). *La comprensión de lo diverso como condición de la calidad educativa*. *Revista Investigaciones en Educación*, Vol .VI, N° 2, p.103-122.
- Ibáñez, N. (2010). *El contexto interaccional en el aula de educación inicial: Estudio comparativo en dos culturas*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36(1), 275-286. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000100015>

- Ibáñez, N., Díaz, T., Druker, S., y Rodríguez, MS. (2012). *La comprensión de la diversidad en interculturalidad y educación*. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 19(59),215-240. ISSN: 1405-1435.
- Ibáñez, N. (2015). *La diversidad en la construcción de mundo de niños y niñas de dos culturas*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13(1),357-368. ISSN: 1692-715X.
- Informe Jurídico N°202. (2020). *Informe Ético Jurídico: Ética en Contexto COVID 19*. Universidad de Santiago de Chile, Chile. Recuperado de: <https://www.umce.cl/index.php/direccion-investigacion-comite-de-etica>
- Jadue, G. (1996). *Características familiares de los hogares pobres que contribuyen al bajo rendimiento o al fracaso escolar de los niños*. Revista De Psicología, 14(1), 35-45. <https://doi.org/10.18800/psico.199601.002>
- Ministerio de Educación y OEI. (2000). *Informe OEI: Sistema Educativo Nacional de Chile*. Organización de Estados Iberoamericanos. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación y Programa de Educación Especial. (2002). *Escuela, familia y discapacidad; Guía para las familias de niños, niñas y jóvenes con discapacidad*. Recuperado de: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/03/201305151330350.G1.pdf>
- Ministerio de Educación. (2005). *Guía N°3: Escuela, Familia y Comunidad*. Política de Educación Especial. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación. (2008). *Ley de Subvención Escolar Preferencial. Ley N°20.248*. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=269001>
- Ministerio de Educación. (2009). *Ley General De Educación. Ley N°20.370*. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Ministerio de Educación. (2011). *Familia y Escuela: Construyendo juntos una educación integral para nuestros hijos e hijas*. Unidad de Transversalidad Educativa. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación. (2012). *Escuela, Familia y Necesidades Educativas Especiales*. División de Educación General. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación. (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar 2015/2018*. División de Educación General. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación. (2015). *Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional*. División de Educación General. Santiago, Chile.

Recuperado de: http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/OrientacionesActualizacionPEI_Nov2015.pdf

- Ministerio de Educación. (2015). *Ley de Inclusión Escolar. Ley N°20.845*. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>
- Ministerio de Educación. (2015). *Decreto N°83, Diversificación de la Enseñanza*. Recuperado de: <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica otras Normas. Ley N° 20.903*. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago, Chile. Recuperado de: https://www.docentemas.cl/descargas/marco_legal/Ley_20903.pdf
- Ministerio de Educación y UNICEF. (2016). *Informe Final Familia Escuela Caracterización De Las Familias Del Sistema Escolar*. Santiago. Recuperado de: <https://basica.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/25/2017/11/Informe-Final-Familia-Escuela-Caracteristicas-del-sistema-escolar.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017). *Políticas de Participación de las Familias y la Comunidad en instituciones educativas*. División de Educación General. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación. (2019). *¿Cómo sumar a la familia en el desafío de la convivencia escolar?*. (Cartilla N°5). Recuperado de: http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/cartilla_05.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2011). *Pobreza, desigualdad y oportunidad*. Informe de política social. Observatorio social. Recuperado de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_def_pobreza.php
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). *Evolución de la pobreza 1990 - 2017: ¿Cómo ha cambiado Chile?*. CASEN. Recuperado de: [Informe DESF Gobcl Pobreza.pdf](Informe%20DESF%20Gobcl%20Pobreza.pdf) (ministeriodesarrollosocial.gob.cl)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2019). *Informe Desarrollo Social 2019*. Recuperado de: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Developmental_Social_2019.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *Evolución de la Pobreza: 1990-2017. ¿Cómo ha cambiado Chile?*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza/InformeMDSF_Gobcl_Pobreza.pdf

- Ministerio de Planificación. (2006). *Familia y proceso de Aprendizaje*. Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/13-Familia-y-proceso-de-aprendizaje-1.pdf>
- Minte, A. y Sepulveda, A. (2018). *Investigación cualitativa en Educación*. Editorial Universidad de los Lagos. Santiago, Chile.
- Muñoz, C., y Muñoz, G. (2013). *Desigualdad territorial en el sistema escolar: la urgencia de una reforma estructural a la educación pública en Chile*. Documento de Trabajo N°8. Serie Estudios Territoriales. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.
- Olivares, S. (2001). *Perspectivas teóricas de la familia: como interacción, como sistema, como construcción social*. In “Conflictos familiares ¿cómo resolverlos?”. Universidad Católica del Norte.
- ONU. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos 1948*. Recuperado de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Ortega, P., Torres, L., Reyes, A., y Garrido, A. (2012). *Cambios en la dinámica familiar con hijos con discapacidad*. Revista Psicología Científica. Recuperado de <https://www.psicologiacientifica.com/hijos-con-discapacidad-cambios-familia/>
- Parra, J. (2004). *La participación de los padres y de la sociedad circundante en las instituciones educativas*. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4804/31511_2004_09_07.pdf?sequence=1
- Quecedo, R., Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39. Recuperado de: www.redalyc.org/comocitar.oa?id=17501402
- Quintana, A., Montgomery, W. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*. Psicología: Tópicos de actualidad. Lima: UNMSM. Recuperado de: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- Razeto, A. (2016). *El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familia y escuela*. Páginas de Educación, 9(2), 190. <https://doi.org/10.22235/pe.v9i2.1298>.
- Rey, R. (2018). *Humberto Maturana y el sentido de lo humano*. Revista Ciencia, Cultura y Sociedad. V(1), 1-5. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/335315631_Humberto_Maturana_y_el_sentido_de_lo_humano

- Ricoy, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Educação, 31(1), 11-22. ISSN: 0101-9031. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002>
- Rizo, M. (2015). *Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana - Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann*. Intercom: Revista Brasileira de Ciências da Comunicação, 38(2), 19-38. <https://doi.org/10.1590/1809-5844201522>
- Rodríguez, B., Martínez, R., Rodrigo, M. (2016). *Dificultades de las Familias para Participar en los Centros Escolares*. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 10(1), 79-98. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000100005>
- Roman, M. (2012). *Políticas educativas de apoyo a escuelas de sectores pobres y de bajo logro académico en Chile: 1990-2011*. Revista de Educación, pp. 46-66.
- Roman, M. (2013). *Uso de los recursos de la Ley SEP y su efecto en los resultados SIMCE*. Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación - FONIDE. Santiago, Chile.
- Santana, A. (2010). *Relación familia escuela en contextos de pobreza. Posibilidades y limitaciones en los procesos educativos*. Cultura - Hombre - Sociedad CUHSO, 20(1), 81-93. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v20n1-art322>
- Servicio Nacional de Discapacidad y Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2016). *II Estudio Nacional de la Discapacidad 2015*. Recuperado de <http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/3959>.
- Tribunal Constitucional. (1981/2015). *Recopilación de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional (1981-2015)*. Cuaderno del Tribunal Constitucional N°59, año 2015.
- Truffello, P. (2018). *Concepto de familia: Aproximación desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Constitución Política y la Legislación Nacional*. Biblioteca del Congreso Nacional.
- UNESCO. (s.f.). *Derecho a la Educación: Apoyo y colaboración*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion/apoyo-colaboracion>
- UNESCO. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe. Santiago, Chile.
- UNESCO (2005), *Guidelines for Inclusion. Ensuring Access to Education for All [Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos]*. Paris.
- UNESCO. (2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro*. Conferencia Internacional de la Educación. Ginebra. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINT_ED_48_Inf_2__Spanish.pdf

- UNICEF. (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. New York: UNICEF. Recuperado de: [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la EDUCACION PARA TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf)
- UNICEF. (2014). *Participación de los padres y madres, la familia y la comunidad en la educación inclusiva*. Cuadernillo N° 13. New York, EEUU.
- Valdés, Á. (2007). *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. El manual moderno.
- Vargas, A. (2020). *Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile sobre Derechos Humanos*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28223/1/Acuerdos_internacionales_e_incidencia_constitucional_rev_BH.pdf
- Villalobos, C. & Valenzuela, J. (2012). *Polarización y cohesión social del sistema escolar chileno*. Revista de Análisis Económico, Vol. 27, N° 2, pp. 145-172.
- Villarroel, G. y Sánchez, X. (2002). *Relación familia y escuela: Un estudio comparativo en la ruralidad*. Estudios Pedagógicos N° 28: 123-141. Recuperado de: http://revistas.uach.cl/pdf/estped/n28/art07_.pdf

8. Anexos

8.1. Consentimientos informados

8.1.1. colegio N°1.

8.1.1.1. directora.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: 22/12/20 / / / /
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

8.1.1.2. encargada de convivencia escolar.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: 20/12/20 / / / /
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

8.1.1.3. psicóloga.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre:

[Redacted Name]

Firma:

[Handwritten Signature]

Fecha:

STGO. / 24 / 12 / 2020
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

8.1.1.4. profesor jefe.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre:

[Redacted Name]

Firma:

[Handwritten Signature]

Fecha: STGO. / 24 / NOVIEMBRE / 2020
Ciudad Día Mes Año


Nombre y Firma Investigador (a) Principal

8.1.1.5. apoderada.

Acepto PARTICIPAL en el presente estudio
NOMBRE [REDACTED]
Sancti Spiritus PALMA 8.01.2021
FILMA SAMT: AGO

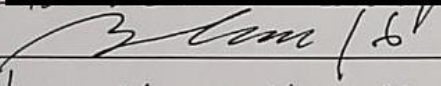
8.1.2. colegio N°2.

8.1.2.1. directora.

 UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.
Acepto participar en el presente estudio:


Nombre: [REDACTED]

Firma: 

Fecha: 27 de 16 | 16 | 12 | 2020 .
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

8.1.2.2. encargada de convivencia escolar.

 UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.
Acepto participar en el presente estudio:


Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: Sgo / 17 / Noviembre / 2020
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

8.1.2.3. psicóloga.

 UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.
Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: Santiago / 17 / 12 / 2020
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

8.1.2.4. profesora jefe.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: [Redacted]

Firma: 

Fecha: Santiago de Chile / 30 / Noviembre / 2020
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

8.1.2.5. educadora diferencial.



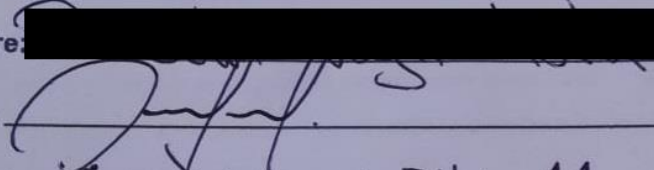
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: [Redacted]

Firma: 

Fecha: Santiago / 24 / 11 / 2020
Ciudad Día Mes Año

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

8.1.2.6. apoderada.

nombre : [REDACTED]
Firma : [Handwritten Signature]
Fecha : 9 de Diciembre 2020
Ciudad : Santiago (metropolitana)

8.2. Transcripción de Entrevistas

8.2.1 colegio N°1.

8.2.1.1. *directora.*

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA – ENTREVISTA DIRECTORA

Indicador: Significado de familia

1. En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

Un conjunto de personas ¿cierto? que tienen un lazo de parentesco, que viven juntos y que se ayudan entre sí.

2. ¿Qué entiende usted como director del establecimiento por familia?

Dentro de nuestras comunidades, aquí las familias son mucho más amplias porque ya no es papá, mamá y los niños, sino que la abuelita, el tío... los niños a veces están abandonados por sus padres y son los demás los que se hacen cargo. O sea, la familia viene siendo personas que se hacen cargo de los niños y que los quieren además.

3. ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

Nosotros le damos bastante importancia, sobre todo... se lo decimos a ellos, que sin ellos nosotros tampoco podemos hacer un trabajo... mmm... que llegue a buen término con los niños, por eso que los necesitamos a ellos, que estén siempre apoyando a sus niños con un 50%.

4. ¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de los estudiantes?

Cuando los apoyan... cuando los entienden. Cuando les cuesta y los entienden de la mejor forma posible, porque hay niños que... de repente si no les va bien, se asustan... y es porque hay alguien, el papá o la mamá, está ejerciendo fuerza negativa con ellos. Si no les traes el 7, es como: "no te quiero". [los padres]

Indicador: Significado de familia en el contexto escolar

5. ¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

El barrio es bastante... hay mucha pobreza, y pobreza escondida.

Entrevistadora: ¿En qué sentido?

Muchas familias, muchos niños nuestros viven de allegados porque esta es una población antigua, en la cual todas esas personas que llegaron en los años 60, 70, compraban sus casas y esas familias tuvieron sus hijos ¿cierto? y ahora tienen nietos o bisnietos. Y en los patios, como son casas grandes con mucho terreno, han construido casetas [casas] y los hijos se quedan viviendo en esa comunidad, entonces son personas que están de allegadas, muchos no tienen trabajo o formación educacional. Tu puedes ver una casa preciosa por enfrente pero vas entrando más allá y la pobreza está adentro.

6. ¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Ya, por lo menos el noventa... muchos apoderados llegaron hasta octavo básico y son muy pocos los que terminan cuarto medio, y nosotros ahora los hemos estado incentivando, sobre todo a los apoderados para que sigan estudiando. Y gente universitaria debemos tener... los profesores nuestros que son apoderados de la escuela, que deben ser unos ocho profesores.

Entrevistadora: ¿Y cómo incentivan a los apoderados para que sigan estudiando?

En las reuniones de apoderados... o a veces hablando personalmente con ellas, porque uno ve que tienen aptitudes o ciertas capacidades para que puedan llegar más lejos.

7. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

Sí. Su actitud de compromiso que tienen ellos con sus hijos repercute... porque no tienen muchas expectativas. Cuando los apoderados tienen poca educación no tienen expectativas en sus hijos, piensan que van a llegar ahí no más y van a ser igual que ellos.

8. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela ?

Claro, porque como ellos tampoco han aprendido mucho, les cuesta mucho ayudar a sus niños a hacer las tareas... y ellos mismos lo han dicho: “sabe qué, eso yo no lo entiendo.”

Entrevistadora: ¿Y qué hacen ustedes como escuela cuando pasa eso? ¿Cuando los apoderados dicen que no entienden?

Tenemos apoderados también analfabetos, entonces nosotros nos tenemos que hacer cargo... de darle

más trabajo, de apoyarlos con otros profesionales de la escuela, en especial a esos niños, porque esos niños quieren salir adelante, se nota... ellos son más resilientes, como se podría decir, que los mismos apoderados.

1. ¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?

Mmm... a los apoderados les gusta la escuela, se sienten gratos... porque además son bien tratados también.

Indicador: Rol gestor de la familia

2. ¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?

En las reuniones que tenemos con los apoderados siempre les decimos que ellos son lo más importante, para que apoyen a sus niños. Y siempre tienen que estar con sus niños y apoyándolos en todo lo que hace la escuela para salir adelante, y más adelante puedan ser profesionales, porque a eso nosotros aspiramos.

3. ¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela?¿por qué?

Sí, nosotros siempre le damos bastante importancia, en las reuniones también les pedimos que nos hagan propuestas.

Entrevistadora: ¿Y lo hacen las familias? ¿Qué tipo de propuestas?

Sí...

4. ¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?

Nosotros tenemos varias actividades. Todos los actos que se hacen en la escuela... nosotros somos de puertas abiertas. Los apoderados van a ver a sus niños cómo están participando, porque además están involucrados ellos, le hacen los trajes, que los arreglan, trabajan con los profesores. También participan en los congresos que se hacen en la escuela, tenemos dos congresos anuales con diferentes temas. Ellos [la familia] también participan en esos.

5. ¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela?¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?

Tenemos un centro de padres que es bastante activo pero este año ha estado bastante calladito, porque la señora también es de edad entonces los hijos no la han dejado mucho salir a la calle, pero si ella se ha comunicado conmigo por teléfono y con los apoderados, está siempre pendiente de lo que falta como escuela.

6. ¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos? Si es así: ¿Cuáles serían algunos de éstos?

Ya, el apoyo constante ¿no cierto? estar siempre presente, cumplir con la normativa de reglamento interno de la escuela y estar... además que ellos lo firman, entonces también se hacen participe de todas las actividades que se hacen en la escuela.

Indicador: Rol educador de la familia

7. ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

Ya, a ver... mmm... ¿qué semejanza? los apoderados son casi siempre las mamás o las abuelitas, ¿ya? pero cuando hay problemas, a veces, se mete otro tipo de familiar como el papá... que siempre ha estado ausente, ¿ya? por los papás separados. Quieren participar... o no participar, más bien exigirle ciertas cosas a la mamá y a la escuela también. Por ejemplo, tuvimos un problema hace poco con una nota de participación con un niño en internet, claro entonces la mamá le contó al profesor cuál era el problema que ella tenía, el papá estaba separado se fue de la casa entonces no estaba entregando la mensualidad... y no

podía ella contratar internet, entonces ahí igual el caballero vino a exigir cosas a la escuela, cosa que no podía exigir porque después se dio cuenta que era él realmente que no estaba pagando la mensualidad entonces la señora no podía conectar al niño.

A veces también la misma familia o apoderado se confunde, piensan que la escuela tiene que darles todo, entonces la escuela es un organismo educacional y no solidario, que le esté dando la comida, la vestimenta... ellos confunden a la escuela, piensan que cumple otro rol distinto al educacional, por ejemplo con esta pandemia, nosotros si hicimos un catastro y ayudamos a familias que realmente lo necesitaban, pero no es nuestra labor. Nuestra labor es más educativa. Para hacer ese rol social, está la municipalidad y otras entidades.

8. ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?

Nosotros le entregamos, como te decía yo, el 50%. Si nosotros damos una tarea, que ellos nos apoyen, que los niños hagan la tarea. Si ellos no pueden ayudarlo a hacer la tarea, pero por último que se sienten al lado y que lo vaya acompañando en hacer la tarea y que termine esa tarea.

9. ¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?

Yo creo que se comprometen más cuando ven que a los niños les va bien, entonces ahí empiezan a creer en el niño y que la escuela le está entregando lo que ellos piensan que le está haciendo bien, entonces ven que el niño es capaz. Entonces ahí empiezan a comprometerse más con el niño.

10. ¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?

Sí, sí... y nosotros con la pandemia lo pudimos comprobar. De 1ero a 4to muchos apoderados se sentaban con los niños mientras estaban en clases y salieron adelante bastante bien. En cambio, hay otros chiquititos que los dejaban solos, les prendían el computador o el teléfono, y los dejaban y se iban... entonces el niño estaba tirado en el piso, acostado en una cama, haciendo cualquier cosa, mirando el techo...

11. ¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?

Influye harto. Si ellos están acompañando a sus niños, también se sienten protegidos y hay alguien que está detrás de ellos...

12. A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?

Nosotros hemos visto varias familias que el papá y la mamá están bien comprometidos y los niños se sienten bastante apoyados y les va mucho mejor, a veces no siendo alumnos estrellas pero sí el niño hace sus cosas, se compromete con la escuela y hace mucho más allá... y participan en otras actividades también, cuando se sienten apoyados por los padres.

Indicador: Acciones concretas

13. ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

Ellos tratan de... son un centro de padres que juntan bien poquita plata, ellos tratan de ir apoyando en cosas que nosotros no podemos comprar, por ejemplo ellos han estado trabajando... en el patio de básica, que esté de mejor manera con plantitas... Ehh, el proyecto en sí nos ha ido bastante mal porque no se ha juntado la plata que ellos quieren, y están siempre pendiente de esos... y que la escuela se vea más bonita, si ellos pueden hacer ese aporte lo hacen. Compraron una limpiadora de piso para que los auxiliares también se sientan de mejor manera y puedan trabajar no haciendo tanta fuerza.

Entrevistadora: ¿Y el centro de padres participa de alguna reunión?

Yo mensualmente tengo reuniones con los subcentros de cada curso.

14. ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

Son las reuniones de apoderados, entonces ahí en la reunión de apoderados también se le... se le dan temas para que los apoderados desarrollen en la reunión, y además, los profesores les dicen cómo ayudar a los niños en la casa.

15. ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?

Son variadas, son bastante las reuniones que nosotros tenemos. Por ejemplo; tenemos los congresos que son 2 veces en el año, tenemos los "censito" que son preguntas que se hacen y se les pasan a los apoderados, no elegimos a los apoderados sino que pueden ser a los

apoderados que van a buscar a los niños a la escuela y ahí se les pasa una encuesta, la van contestando y la echan al buzón. Entonces eso es lo mejor porque ahí el apoderado no está elegido, es al azar.

Entrevistadora: ¿Y los congresos, de qué se tratan?

Eh... les ponemos el tema de interés que hay en el momento y las familias van. Por ejemplo el año pasado trabajamos... mmm... el bullying fue uno de ellos y como segundo tema trabajamos el decreto 67, que era nuevo para ellos porque era otra forma de cómo se iban a estar colocando las notas en este año 2020. Entonces siempre colocamos un tema que sea de interés, que van ellos porque quieren saber qué va a pasar...

Entrevistadora: ¿Entonces ustedes les entregan la información a las familias?

Sí, y ellos opinan también.

Indicador: Participación

16. ¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencian?

Como le decía yo, actividades sí hay, son todas las actividades que nosotros hacemos. Por ejemplo las fiestas costumbristas que las hacemos siempre en septiembre, nosotros sacamos la fiesta a la calle para que participe toda la comunidad, los vecinos, la familia completa... entonces estamos todo el mes de agosto preparando un número artístico que siempre es un baile por cada curso, entonces los apoderados les hacen la vestimenta, después hacemos el día completo, toda la mañana completa y tarde, las presentaciones de los cursos... y además, cada curso hace un stand de comida. Entonces ellos echan de menos... este año que no se hizo ellos echan de menos este tipo de actividades, que es una fiesta familiar.

17. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?

Las que hacen para juntar dinero, que sea un bingo, alguna fiesta tipo negocio ¿cierto? que vendan completos. Esos son tipos de actividades que hace el centro de padres para juntar dinero.

Entrevistadora: ¿Y usted considera importante que la familia participe de esas actividades?

Sí, porque se hace más compromiso con los niños.

18. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

Sí, por supuesto, por ejemplo que al final las cosas que se hacen en los cursos son a nivel de escuela. Las mismas convivencias que se hacen al terminar el semestre o el cumpleaños de la escuela, el día del alumno, porque siempre también están comprometidos los apoderados de cada curso.

19. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?

Eh... le damos harta importancia a que ellos participen, como le decía antes, involucrarlos en los aprendizajes de los niños. Así es, porque todas las actividades que nosotros hacemos tienen un grado académico; una feria científica, un trabajo de inglés ¿cierto? tenemos también, hay otra que es con relación a matemáticas. Siempre estamos involucrando a los papás en todas esas actividades.

20. ¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?

Ahí, por ejemplo, en la feria científica. Cada curso tiene un tema y los apoderados ayudan a hacer esas maquetas que se van a presentar en la feria científica. Tenemos otra que es relacionada con matemáticas, entonces por ejemplo que los niños van a trabajar... nosotros hacemos la campaña de recolectar ropas y juguetes, y después los niños hacen una venta por curso. Por ejemplo: el primero básico hace toda la venta de peluches que llegaron, ¿cómo involucramos a los apoderados? los apoderados van a estar en la caja y nosotros a cada niño le entregamos un sobre con plata de mentira, con los cuales ellos van a ir a comprar a esos stand. Entonces ellos van guardando las boletas en su sobrecito porque después... esta es una semana de trabajo, porque después cada niño va a ir sacando sus boletas y viendo cuanta plata gastó en esas compras. Y esto se hace con puras donaciones pero después esas cosas que ellos compraron se las llevan a sus casas, porque son de ellos, si las compraron ya son de ellos.

Indicador: Recursos

21. ¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

Ya, nosotros contamos con los recursos materiales que nos llegan a nivel de la SEP, la ley de subvención

preferencial ¿cierto? que se hace por niño prioritario, entonces esa plata nosotros la tenemos distribuida en las áreas que nos da el proyecto y vamos comprando cosas que son necesarias para la escuela, que es más bien el material didáctico... mmm... la contratación de algún personal o persona específica, por ejemplo la psicopedagoga, algún psicólogo más para la escuela.

Entrevistadora: ¿Los recursos económicos de la ley SEP son mensuales?

No, son anuales. Pero a mi no me llega la plata, yo hago las peticiones al Servicio Local y ellos se dedican a comprar.

8.2.1.2. encargada de convivencia escolar.

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA – COORDINADORA CONVIVENCIA ESCOLAR

Indicador:

Significado de familia

- En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

Bueno, familia es el núcleo en el que se desarroll... nos desarrollamos eh compuestos generalmente por un adulto responsable y quienes estén a su alrededor. Porque no tengo... el concepto de familia a variado mucho desde que antes se pensaba en un papá y una mamá con los hijos, hoy día nos encontramos un adulto responsable que puede ser él o ella, emm o puede ser la abuela, o puede ser el abuelo, o el tío, la tía; por eso hablo de un adulto responsable.

- ¿Qué entiende usted como encargado de convivencia escolar del establecimiento por familia?

Las personas responsables del desarrollo psicoemocional de la persona que llega a la escuela o del muchacho que llega a la escuela.

- ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

Bueno la verdad es que, la teoría dice que la familia es extremadamente importante dentro de la... del proceso educativo se habla incluso, se hablaba de una trilogía de padre, escuela, eh docente o estudiante; docente, escuela y también familia. Pero en la práctica ese, uno se da cuenta de que termina trabajando, que la escuela termina haciéndose responsable de muchas cosas que debieran hacerse responsable la familia entonces el rol está bien mezclado, hay gente muy responsables y gente que no lo es.

- ¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de las y los estudiantes?

Va a depender del concepto de educación que tenga la familia, eh decía que es una familia que siente o ese grupo siente que la educación es muy importante siempre va a ser un aporte a la escuela y para el desarrollo de los aprendizajes de sus estudiantes, pero si esa otra familia no la considera más importante que otras cosa no va a estar. Existe un alto porcentaje de apoderados que no siente que la educación es tan importante, por lo tanto ellos, ellos no son colaboradores ni con sus hijos ni con la escuela.

Indicador:

Significado de familia en contexto educativo

- ¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

A ver, yo trabajo en una escuela que está enclavada en una comuna, la comuna de Pudahuel en la población Hernán teniente Merino Correa, que está ubicada entre San Daniel y San Francisco y Victoria... Victoria Serrano ma o meno ya, en ese encuadro se encuentra la escuela entre, dentro de las calles principales. Existe un, es una es cual con alto grado índice de vulnerabilidad que le entrega la JUNAEB que es sobre un 90-92%, tenemos un porcentaje de alumnos prioritarios cercano al 73%, emm ahí las familias por lo general son bastantes pobres y pobreza desde los dos ámbitos, pobreza desde el punto de vista económico y también del punto de vista emocional, porque tenemos mucha delincuencia y mucha drogadicción dentro de las familias de nuestra comunidad.

- ¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Bueno en realidad yo diría que han ido aumentando el nivel de enseñanza de lo... de los... te digo el nivel de enseñanza de los padres y apoderados ah, hay un alto porcentaje de... yo diría de que más del 50% de apoderados tiene 4° medio. Eso, pero eso entendido de que hace nos años atrás eh la educación media obligatoria, yo estoy hablando de suponte tú de padres, de padres de jóvenes porque esa es otra característica que hay mucho papás muy jóvenes. Entonces eh obviamente entraron en este proceso de la obligatoriedad la enseñanza media y ahí... fácil el 50% de los apoderados tiene la enseñanza media rendida.

- ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

Bueno si tu piensas en todas las adicciones que te mencioné obviamente que repercute, esos son justamente el grupo de familias que te digo que no sienten que la educación es lo más importante, ¿mm? Están preocupados de otras cosas y eso se reciente en la motivación que tiene los niños para ir a la escuela, emm, en rendimiento, también de los chicos para ir a la escuela, también en el comportamiento de los chicos en la escuela ¿mm? Y todo eso.

- ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela?

Si repercuten harto, por eso hemos tenido como escuela crear otras salidas, o sea, hace alguno años

trabajé con una directora que nos decía “si hay familia fantástico y sino no importa está la escuela”, entonces hemos tenido que trabajar mucho con psicopedagoga, con la psicóloga, con otros tipos de apoyo para estos niños para que eh digamos la, no sé no me atrevería a decir ineficiencia, sino la falta de compromiso del apoderado no sea tan fuerte en el rendimiento escolar.

- ¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?

Bueno en general el que va a la escuela es el que está comprometido ¿mmm? Nosotros tenemos, teníamos hasta ante de la pandemia un sistema de de de haber, de tomar lista, teníamos una actividad invitábamos a los apoderados y le pedíamos que firmara el cuadernito de visitas y son prácticamente los mismos, ellos creen en su estudiante, apoyan a su estudiante, están presente para que el profesor o profesora diga eso están, eso van a las reuniones de padres, están en todas las que se necesitan.

Entrevistadora: una pregunta, ¿ese cuadernito es aparte de la lista, del libro que manejan los profesores?

No, es una bitácora aparte porque la asistencia es la de apoderados a la, a la actividad ¿mm?, por eso te digo que no es lo mismo, o sea suponte tú que el día de, celebrábamos el día del carabinero invitábamos a los apoderados siempre llegaban más o menos los mismos apoderados entonces queríamos saber qué porcentaje de apoderados estaba en la escuela de forma habitual, para eso instauramos este cuadernito que le pusimos ‘cuadernito de visita’. Y a veces, porque primero partimos con listas de visita... entonces las visitas suponte tú Juan Pérez Gonzáles apoderado del 4° año B y firmada. Entonces nos dimos cuenta que los apoderados que iban a las actividades eran generalmente los mismos... son los que van a las reuniones, los que van a las actividades, son los que citas tú porque tienes alguna, porque el profesor tiene voluntariado, etcétera.

Indicador:

Rol gestor de la familia

- ¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?

Bueno la familia eh nosotros hemos logrado tener un centro de padres bien conformado eh para nosotros es bien importante su opinión, eh ellos centro de padres tiene reunión una vez al mes con nuestra directora, o digamos tenía hasta antes de la pandemia tuvimos que reorganizar muchas cosas este año, pero en la normalidad reunión una vez al mes con la directora que los mantiene informado de todo lo que pasa en la escuela, escucha sugerencias, reclamos y todo lo que se puede imaginar en una reunión de apoderados. Eh entonces nosotros consideraos... consideramos sumamente importante ese aporte.

- ¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela?
¿Por qué?

Claro que sí, de hecho existen hoy en día los consejos escolares que si bien es cierto no son resolutive pero siempre debe estar presente el o la presidenta del centro de padres dentro, dentro de estos consejos escolares como representantes de una de las entidades importante de la comunidad, entonces es ahí suponte tú donde se mantiene todas las informaciones, todas las propuestas, etcétera. Entonces ahí, eso para nosotros son importante los apoderados y ...deben ser parte del proceso de gestión porque al final eh tenemos que trabajar juntos y el objetivo es el mismo o debiera ser el mismo.

- ¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?

A ver, cuando partió este asunto del proyecto educativo porque tu sabes, debes saber que eh hubo una época en que el proyecto educativo era con bombo, platillo y escándalo, y después ya desaparecieron los proyectos educativos, trabajabas con un plan anual. Y hace un par de años atrás, bueno un par de años atrás unos 8 años más o menos, empezó otra vez con el plan educativo, el proyecto educativo y el proyecto educativo (...) no es que tenga algo a favor o en contra, sino que eh te cuento la historia. Cuando armamos el proyecto educativo en la escuela los apoderados jugaron un rol súper importante, super especial porque ellos son los que contestaron las encuestas, fueron los que definieron eh dentro de los ejes de la educación que era lo que ellos querían mmm el querer hacer, aprender hacer, aprender a convivir, mm no me acuerdo que más, los 4 ejes. Mmm ellos definieron cierto que es lo que querían, nosotros todos los años aplicamos una, una suerte de encuestas de evaluación a nuestros apoderados ¿mm? Entonces ellos nos van a, nos van indicando si vamos bien, si vamos mal, si tenemos problemas de comunicación, si hay algo que va mal en la escuela que consideren, etcétera.

- ¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela? ¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?

Bueno como le contaba, a ver ¿Cómo se organizan? Se organizan como tu dijiste dentro del de... tenemos primero dentro de la organización de ellos un centro de padres que es electo por la mayoría de los apoderados; después tenemos un subcentro de padres que es el centro de padres del curso propiamente tal ya, ellos... ese subcentro se encarga de eh gestionar cosas para sus hijos, del del paseo del no sé po del, de los juguetes, de que si tenemos fiesta costumbrista de reunir los elementos para hacer la comida costumbrista que le tocó al curso, etcétera. Y el centro de padres se encarga

de cuestiones más generales como por ejemplo: trabajar para mm mejorar la entrada de la escuela, entonces nosotros tenemos hoy día, nuestra última adquisición fue esa mampara que está en la escuela ahora, esa de puerta con vidrio, porque ante tu entrabas y entrabas al pasillo inmediatamente, entonces ellos se encargan de esas cuestiones de arreglo como más generales ya, o de adquisiciones ma generales por ejemplo compraron una ¿Cómo se llaman estas cosas? Una cuestión pa limpiar eh shhh (sonido que hace el objeto) que el que dispara agua ¿Cómo se llama? Aah esas cuestiones que ahora se me olvidaron (sigue tratando de recordar). Bueno, por darte ejemplo, se encargan de cuestiones más generales que benefician a toda la escuela, y los subcentros de cuestiones que benefician a sus curso. Ahora el centro de padres y el subcentro son los que tiene reuniones una vez a mes con la directora.

- ¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos e hijas? Si es así: ¿Cuáles serían algunos de éstos?

Claro lo primero cierto de acuerdo a la constitución los apoderados tienen el derecho a elegir donde estudian sus hijos esa es la primera cosa importante, por lo tanto ellos tiene el derecho a matricular a sus hijos en la escuela; tiene el derecho a saber cómo está su hijo; tiene el derecho a tener espacios de conversación con los profesores, profesoras o directivos según sea el caso; tiene eh derecho a hacer sus reclamos; y no sé po tendría que leer el manual de convivencia porque por ahí va ¿mm? Porque no me lo sé de memoria. Pero en el fondo es eso, estamos claros que ese es el derecho a decidir frente a sus hijos, mm pero también tiene la obligaciones de que sus hijos vayan a la escuela, eh que sus hijos vayan en buenas condiciones, no caer en negligencia, etcétera.

Indicador:

Rol educador de la familia

- ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

A ver... eh yo no sé... eh me hace ruido la diferencia que ustedes pretenden hacer entre familia y apoderado ¿ya? Porque normalmente en la normalidad los apoderados son siempre parte de la familia ¿mm? O sea es el papá, la mamá, normalmente las mamás porque las mamás son como un 85% de este país, normalmente mamás, que se yo, abuelas. Entonces no no siento esta suerte de diferencia entre apoderado y familia, yo creo porque, que son lo mismo. Ahora la diferencia está entre qué apoderado, los compromisos

que adquieren en mm, las familias o el apoderado pero no, en general yo no hago esa diferencia, no la distingo.

- ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?

O sea la responsabilidad que tiene es darle todas las posibilidades para que ellos funcionen, entregarle un espacio para poder estudiar, materiales, el llevarlos a la escuela en condiciones, ir a la escuela cuando sean citados por el profesor jefe, nosotros tenemos dentro de nuestra práctica que una vez al semestre el profesor cita solo para hacer una entrevista con el apoderado respecto de los avances o retrocesos o la nada misma del chiquillo; entonces el asistir a las reuniones de padres, etcétera. Esas son como las obligaciones que tendría ¿Por qué? Porque la, e-e-el tener claro o cierto lo que se está pasando, nosotros también informamos habitualmente, eh bueno de hecho todos los meses en normalidad entregamos informe de notas, o avances de notas, etcétera. Mantenerse informado y buscar materiales.

- ¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?

Bueno como te planteaba al principio eh en la medida que el apoderado tenga o considere la educación como un elemento importante para romper eh los círculos, tú te vas a-a encontrar estudiantes que van a ponerle todo el empeño, son buenos alumnos, y si no son tan buenos alumnos son empeñosos no cierto, esforzados; pero si la familia no cree y lo le manda otro tipo de mensaje a los niños porque tu debes saber que una cosa es lo que yo digo y otra es lo que yo hago, si yo le digo al chiquillo, yo mamá le digo a mi hijo o hija “hija tienes que estudiar pero hoy no vayas a la escuela hoy día porque está helao” eh estoy bajando cierto todo... le estoy demostrando que no creo en la educación como una buena opción, por lo tanto las expectativas de la familia son extremadamente importantes para el avance de los chiquillos. Si yo creo que mi hija va a llegar hasta enseñanza básica y llega a enseñanza básica con esa me voy a dar por satisfecho, si yo creo que va a llegar hasta enseñanza media y llega a enseñanza media me voy a dar por satisfecho, en cambio sí mis expectativas son más altas y no lo... voy a luchar por llegar allá y voy a contagiar a mi hijo o hija para llegar no cierto más arriba posible dentro de la escala educativa por esos las expectativas son super importantes, los chiquillos tiene que sentir que sus padres esperan mucho de ellos.

- ¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?

Sii si, fíjate que ahora en pandemia e-eh estamos presentando una-una-una práctica innovadora dentro de nuestro servicio local que tiene que ver con la lectura y tiene que ver también con la convocatoria, es una de las cosas que comentaba la profe es que los padres eh hasta le gustaba recibir premios para ellos en su calidad de padre, entonces e-eh es importante porque se dieron cuenta por ejemplo que el Juanito Pérez recibía un sticker porque había leído más palabras que la vez anterior en la medición lectora por lo tanto la ma... recibían el sticker Juanito y la mamá po. Entonces se produjo un fenómeno bien importante que como todas las mamás querían aparecer con su sticker los chiquillos fueron avanzando muy rápido en el proceso lector, entonces muchos quedan en... suponte tú de silábico pasaron rápido a palabras y hasta unidades cortas, y otros que estaban en unidades cortas pasaron lectura fluida sin mayor complicación ¿Por qué? Porque las mamás se involucraron en el proceso pero no específicamente por el proceso en sí, sino por el recibir el sticker que la acreditaba como buena mamá o buena apoderada.

- ¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?

Alguna vez escuche que “la organización más violenta que existía en las comunidades eran las escuelas” ¿y por qué eran violentas? Porque irrumpían en la cultura de esa comunidad con una cultura distinta esto en relación por ejemplo: la señora que le habla solamente al niño a garabato, muchas veces con cariño pero a garabato limpio y este chico llega a la escuela y la escuela emm le dice que no se habla así. Entonces es una lucha constante entre lo que es su cultura familiar y lo que es la cultura escolar, y es re-complicado ahora los chicos pasan más tiempo en la escuela con la Jornada Escolar Completa pero antes uno de mis profesores decía “nos pasamos la vida enseñándole a decirle al niño que el caldo no se toma con el dedo y llegan a la casa y la mamá le dice cómo ‘vai a tomarte el cardo con el deo’ ” ¿mm? Entonces la cultura que queda es la que pasa más tiempo po, la cultura del hogar, ahora te digo que los niños pasan menos tiempo en la casa, yo te estoy hablando del tiempo en que.. o sea ni tan atrás 10 años atrás, 12 años atrás cuando los chiquillos estudiaban hasta la una de la tarde, o dos, un cuarto para las dos. Entonces tenían esta media jornada y lo demás eran todo los papás, ahora como, es hasta las 3:30 y o más; pero la cultura del hogar influye absolutamente en lo que ocurre en la escuela. Por eso, a eso me refería yo cuando te decía que la escuela era una era-era una organización más violenta porque irrumpe con lo que el chico pensó toda la vida era normal y que si era y llega a la escuela y le empieza a romper los esquemas, entonces eso es violento (...) es una violencia extrema.

- A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?

¿De qué forma la potencia? La potencia eh mucho, mucho mucho mucho. Por lo que te planteaba si las expectativa de los apoderados son alta para sus hijos, cuando los chicos tiene los respaldos que necesitan en su familia, cuando la escuela ah cuando los apoderados sienten que la escuela es la que ellos querían para sus hijos, cuando se invo... cuando se identifican con la institución escuela, eh etcétera; eh los apoderados tienen el rol más importante que te puedas imaginar, esta-esta como se dice esta suerte de trilogía, de triángulo escuela-apoderado-estudiante, esta-esta clara po, esta clara, no debiera existir la posibilidad que los chicos no contarán con una familia apoyadora. El problema está en nuestras comunidades debido a lo que yo te comentaba estos altos índices de drogadicción que hay eh no todos cuentan con este apoyo... y a veces no solo por las adicciones, también tienes en los hogares de uniparentales donde la madre sale a trabajar y el chiquillo queda en la escuela y llega a la casa solito al cuidado de la vecina no ma mientras llega la mamá, te fijas, y ese niño o madre puede tener mucho respaldo pero no le puede entregar el apoyo que necesita para avanzar más en su proceso educativo. Entonces ahí es donde yo te digo que entra a jugar la escuela, te decía yo otro, otro rol... un rol mas protector.

Indicador:

Acciones concretas

- ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

Bueno las actividades que realiza el centro de padres y madres ellos realizan eh actividades sociales como bingos, kermeses ehh, algunas... capacitaciones que reciben de otros elementos y lo llevan a la escuela, de otros organismos que llevan a la escuela, ehh por ahí, esas actividades. Además, por cierto de estar siempre dispuesto a informar eh cualquier irregularidad entre comillas que ellos puedan observar.

- ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

Bueno la profesora de curso como te comentaba, primero todas las reuniones nosotros como escuela tenem... teníamos reuniones mensuales de padres y apoderados en donde entregábamos los avances de notas, además procesábamos entre 4 a 6 escuelas para padres en el año, por ejemplo una de nuestras escuelas era “en esta escuela se denuncia” en donde se le informaba a los apoderados todo tipo de negligencia o abusos que nosotros podíamos denunciar a los tribunales; emm habilidades parentales por ejemplo una escuela para padres, emm el modelamiento de los

padres por darte un ejemplo, me acuerdo de algún taller que hicimos que fue muy bueno en donde había, hay un video en youtube que dice “yo tuve una muy mala madre mientras mis compañeros que se yo, llegaban atrasados a la escuela yo tenía que estar 10 minutos antes, mientras ellos comían unos completos al desayuno yo tenía que tomar leche con cereal, mientras mis amigos siendo más grandes llegaban después de las 10 de la noche yo a las 9 tenía que estar en mi casa” entonces así empieza a contar muchas cosas del deber ser que decía horrible porque él tenía una mala madre y al final termina diciendo “yo tuve una muy mala madre, gracias a ella termine siendo médico”, entonces, por ejemplo ese taller, entonces tú después le decías a las mamás ¿usted es una buena o mala madre? [un ejemplo de respuesta de una apoderada] “no señorita yo voy a ser una muy mala madre porque tengo que obligar a mi hijo, que se ponga las pilas, que haga esto, que haga lo otro”. Entonces un poco de capacitación para la reflexión como te dije de desarrollo de habilidades parentales, emm y así ese tipo de cosas, también los profesores jefes sobre todo en primer ciclo, le hacen a los profesores, a lo apoderados una suerte de de clases respecto a algunos e-eh aprendizajes que son un poquito más difícil para los chiquillos para que lo apoderados puedan apoyar, por ahí. Además de la entrevista personal, dos entrevista personales al año y además hay unas horas de atención de apoderao, si tu puedes ir, si tú quieres ir a hablar con el profesor Sergio tu sabes que te va atender de 11 a 12:30 del día el día martes por ejemplo, porque esa hora está dedicado a atención de apoderao. Eso, los profes dan harto apoyo a los apoderados.

- ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?

Bueno nosotros como convivencia escolar tenemos la obligación de preparar estas escuelas para padres, entonces todas estas escuelas para padres que te menciono las creamos con el equipo de convivencia, o sea con el equipo de convivencia suena... la psicóloga y yo, y las ensayamos con los profes porque muchos de estos talleres los trabajamos con los profesores y después los profesores se van a hacer y hacer estos trabajos a la reunión de padres eh eso es una situación, nosotros no tenemos inspectoría general por lo tanto también en nuestras oficinas recaen todos los casos de problemas de comportamiento y conversamos mucho con los apoderados al respecto de qué, cómo, cuándo; también nos preocupamos de las derivaciones para los casos especiales; emm no sé por ahí ... estamos en constante eh comunicación con distintos apoderados por distintas razones, así como te cuento con los problemas de comportamiento, de repente hay alumnos destacados que hay que llamar a su apoderado para informarle que son alumnos destacados por tal y tal cosa, por ahí. Pero como te dije todas, todas las

escuela para padres y capacitaciones, además tenemos un congreso escolar, hacemos dos congresos con apoderados al año, eso esta a cargo convivencia, y esos congresos, el primero es un congreso de propuestas y evaluación de la gestión del año anterior ese se hace en abril los primeros días de mayo, entonces ahí la directora da cuenta de toda la gestión del año anterior y se aplica una encuesta respecto de la evaluación del año anterior; y el segundo congreso escolar es para tratar y trabajar el reglamento de convivencia ahí se revisa el reglamento de convivencia, se reciben sugerencias, se-se escuchan opiniones, se miden por ejemplo los niveles de violencia que ellos perciben en la escuela, etcétera.

Indicador:

Participación

- ¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente la o el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencia esta participación?

No eh bueno no, la verdad es que nosotros tenemos de ejemplo de actividades de participación donde participan los apoderados que son una por ejemplo las actividades de premiación de apoderados ¿mm? Apoderados más colaboradores, que se yo, se ofreció una suerte de año ha-hasta un par de años atrás hacíamos una cena, pero eh ellos tenía derecho a trae su pareja, entonces llegaban todos los apoderados con su pareja, que se yo su amigo amiga. Eh tenemos la fiesta costumbrista, y la fiesta costumbrista va para más allá de la familia, para toda la comunidad esa la hacemos en la calle en la plaza ¿mm? Entonces se junta mucha mucha gente y hay participación de toda toda la familia, no solamente el apoderado, el papá o la mamá, sino de toda toda la familia. Ahora nuestra comunidad, es una comunidad que nosotros llamamos familia meridiana pero conversando el otro día con alguien le decía casi literal porque todo ese sector está emparentado, porque viven, son todos, viven muchos años allá y llevan viviendo años en esos sectores; entonces se fueron emparejando uno con los otros, entonces este es primo de aquí, el sobrino de más allá, el hermano chico del que salió no sé cuánto, entonces estamos muy relacionado. Entonces cuando hacemos actividades de kermes y esa cuestiones también tratamos de que venga solo la familia.

- ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?

Bueno la diferencia está en que mucho de esto puede implicar un tremendo fracaso si no hay nadie que se-se comprometa. Si-si nadie a-adhiere a las actividades del centro de padres, el centro de padres está solo por lo tanto va a ser muy difícil cumplir sus metas, por lo tanto es super importante la presencia de

los apod, de las familias y los apoderados en las actividades del centro de padre.

- ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

Es la misma situación, pa cuando las actividades que convoque la profesora de curso normalmente están relacionadas con las situaciones de aprendizaje, por lo tanto si el apoderado no va se pierde mucho de la información de lo que pasa en la escuela, porque la escuela donde yo trabajo es una escuela que tiene mucha actividad entonces los apoderados para estar al tanto de la actividad de la escuela, de lo que pasa en la escuela tienen que necesariamente que emm estar, si no están se pierden parte de la vida escolar.

- ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?

La misma situación, si nosotros hacemos un congreso y no llegan los apoderados no sacamos nada con hacer un congreso con poco o nada de participación porque los congresos para nosotros tienen objetivos super claros, ¿no cierto? Evaluar, informar, recibir eh revisar suponte tú, y yo voy con quien revisa, si no vienen los apoderados con quien revisamos los reglamentos de convivencia, ¿a quien si los apoderados no van? ¿a quién educamos en habilidades parentales?, obviamente la presencia de la familia juega un rol súper importante para que esas actividades den resultado, sino no tiene sentido hacerla, de hecho todas estas actividades que yo te he mencionado tienen por finalidad tener a los papás más cerca, que se sientan parte de la escuela, que se sientan eh cuando tengan un sentimiento de identitario, cierto, respecto a la escuela, [lo que debe pensar un apoderado] “yo soy parte de la escuela, la escuela me necesita”, eso acompañado de una política que tiene la directora de puertas abiertas, o sea si tu vas como apoderado a hablar con ella y ella está disponible ella te atiende y si no te va a decir que la esperes 15 o 20 minutos, pero no tienes que pedir una audiencia, no tienes nada nada nada, no es que la directora atiende de 9 a 10 de la mañana los lunes, miércoles y viernes, no, la directora atiende cuando en cuanto tu llegas a la escuela, con este sentido de que la gente se sienta parte del procedimiento parte de la escuela.

- ¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?

A ver en el primer ciclo eh todas las tareas para la casa son parte de la tarea para los padres ya eh, en el segundo ciclo yo creo que participan menos porque los chicos están tomando decisiones muy pequeños muy chicos y les cuesta más a los apoderados poner la norma de del estudio y todo lo demás.

Indicador:

Recursos

- ¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

Bueno los recursos humanos son todos nuestros profesores; nuestra psicóloga; un encargado de convivencia; algunas redes de apoyo como por ejemplo trabajamos con el COSAM, con el programa habilidades para la vida, que ellos hacen el trabajo de habilidades parentales en emm kínder y pre-kínder de básicas; eh ¿Qué más? Eh recursos humanos son esos. Bueno y todos los recursos tecnológicos que están a disposición, también hay situación de carácter de deportiva, hemos hecho, bueno como te digo estamos perdidos en la inmensidad de este asunto, pero hemos tenido gimnasia no eh zumba para apoderados, eh y actividades de esa naturaleza. Entonces, digamos está todo a disposición de los apoderados dentro de los márgenes que corresponden, a juicio nuestro.

Entrevistadora: ¿el colegio está bajo la ley SEP?

Sí [respuesta de entrevistada]

Entrevistadora: en ese caso ¿usted sabe cómo se utilizan o que hacen con los fondos de la ley SEP?

Si, nosotros recibimos una cantidad de dinero específico por SEP, que es la subvención especial preferencial, que le otorgan a los alumnos, que son los prioritarios que te hablaba yo, sobre el 72% de nuestros estudiantes eh y ese dinero se gasta ma o meno de la siguiente manera aproximadamente un 50% digo aproximadamente un 50% en recursos humanos, que significa eso pagar una psicóloga, pagar la encargada de la sala de lenguaje-matemático, pagar las psicopedagogas que contratamos para el apoyo de nuestros niños que están más abandonados, etcétera. Y lo otro se compra en necesidades propias, ¿no cierto? planteadas por el Proyecto de Mejoramiento Educativo, para gastar en la ley SEP tú debes, esto se gasta con tu proyecto, tu aseguras por ejemplo que vas a com, que vas a mantener todas las salas con equipo tecnológico, entonces resulta que frente a eso todo tu proyecto, todos los gastos tienen que ir, ser consistentes con el proyecto que presentas. Entonces tú me preguntas ¿en qué gastaron las platas? Tendría que tomar todo el proyecto educativo y decirte “mira

compramos computadores, compramos programas de capacitación, compramos compramos eh poleras distintivas para nuestros alumnos, eh en este año ehh oh el año pasado compramos polerones para nuestros estudiantes con el logo de la escuela, emm en general todos los fondos que nosotros gastamos menos el, no se si el 10 o 15% que queda al sostenedor que los ocupa también en situaciones como extraescolares, eh situaciones de esa naturaleza, emm en beneficio de los

estudiantes, están eh gastadas digamos o están amparados en proyecto memorativo del año, bueno del año digo entre comillas porque tu sabes que el proyecto mejorativo dura 4 años pero que hay que actualizarlo todos los años. Si, hasta el último que viene con la evaluación de ¿cómo te fue?, ¿lo hiciste bien, mal, o más o menos?, ¿surgió o no surgió?, ¿si la gastaste bien o la gastaste mal? (últimas dos palabras no se escuchan).

8.2.1.3. psicóloga.

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA – PSICÓLOGA PARTE DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Indicador:

Significado de familia

- En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

Ya en términos generales es un grupo de personas que busca... tiene como objetivo común apoyarse, contenerse y estar ahí en los momentos críticos, sobre todo porque también hay que estar ahí en los momentos felices.

- ¿Qué entiende usted como encargado/parte del equipo de convivencia escolar del establecimiento por familia?

Ehh la verdad es que es super parecida a mi respuesta anterior familia para mí es un grupo de persona que puede ser diversa muy diversa mamá, papá, tías, abuelos, porque en general se da mucho que los abuelitos están a cargo de los niños. Pero en general un grupo de personas que están en un ambiente que debería contenerse y apoyarse.

- ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

Uf un significado muy importante, de hecho yo creo que es parte fundamental, sin el apoyo de la familia no, la verdad es que muchos avances no se logran si no está la familia presente. Por lo tanto uno de los pilares fundamentales en cuando a aprendizaje, en cuanto a educación emocional, en cuanto a vínculo, apego, es un eje muy importante.

- ¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de las y los estudiantes?

¿De qué manera contribuye? Bueno de una manera no sé de qué nombre colocar pero es importante, si no está la familia presente emm te va a dificultar mucho primero a nivel emocional, si es una familia disfuncional y la familia tiene conflictos entre ellos va a ser super difícil que un niño se concentre, quiera aprender, entonces eh es un parte importante del aprendizaje más que nada.

Indicador:

Significado de familia en contexto educativo

- ¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Ya a ver, características sociodemográficas... (pregunta si la pregunta va dirigida a saber el nivel de

vulnerabilidad) ya bueno, la verdad es que la mayoría de nuestros alumnos son alumnos prioritarios tienen muchas carencias, carencias económicas y también carencias afectivas, ya sea porque mamá y papá no están presentes porque se fueron, porque trabajan entonces ahí son otros familiares que tiene que estar presente que tampoco cumplen el rol al 100%.

- ¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Ehh bueno la mayoría no terminó enseñanza media a nivel general, si hablamos de educación formal.

- ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

Claro, claro por lo mismo, si no hay compromiso el aprendizaje se hace mucho más difícil, mucho más difícil, así que es un eje importante insisto, porque en la escuela tratamos de hacer muchas cosas sin el apoyo de la familia es muy muy difícil.

- ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela?

Si, claramente repercuten en los aprendizajes por que hay un tema emocional de fondo que no te permite concentrarte en los deberes escolares, o también te afecta en tu forma de actuar con tus compañeros, con los adultos. Entonces claramente no estas enfocado en lo que debes en la escuela por lo tanto claro que repercute.

- ¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?

Bueno en general también porque hay excepciones, siempre en todo tipo de cosas eh son familias muy asistencialistas, están siempre esperando que se le apoye, se le apoye en todo tipo de cosas, que proactivas son más independientes en la escuela, hay excepciones insisto.

Indicador:

Rol gestor de la familia

- ¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?

A ver, bueno, primero tiene un rol de educar, de educar primero que todo en valores eso es lo que debería primar cuando son más chiquititos, y también apoyar en-en el área de educación formal, que se preocupen de que lleven sus materiales, de estar preocupados de lo que necesitan. Entonces es un rol fundamental.

- ¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela? ¿Por qué?

Bueno yo creo que sí deben ser parte, tiene que dar su opinión, tienen que dar ideas, se tienen que tomar esas opiniones en caso de que este, que sean eh buena para la escuela buena los niños. Si, porque ellos ven la otra parte, la parte de la casa, la parte de la familia, y claramente pueden tener ideas eh que aporten.

- ¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?

Bueno la familia participa, primero eh representados por el centro de padres, es como la primera instancia; ellos participan también en consejos escolares, con el equipo directivo; eh también eh en reuniones de apoderados, también participan; hay censitos para los apoderados también, que quizás el nombre no es el más adecuado, pero siempre busca conocer las opiniones que tengan ellos acerca de la escuela. Por lo tanto en general se les hace participar en la escuela.

Entrevistadora: ¿y participar en la construcción del Proyecto Educativo Institucional?

Entrevistada: si-si-si, déjame pensar. La verdad no sabría darte una respuesta clara de de eso si a ese nivel de participar en el PME, quizás si y la verdad no lo se porque en reuniones de gestión, de consejo escolar perdón yo no estoy, entonces no sabría decirte es que si o si es que no.

- ¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela? ¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?

Ya, a ver eh esta información la maneja la orientadora y la directora más que nada, en esas reuniones que se tratan todos esos temas yo no estoy. Por lo tanto tampoco te podría dar esa información, pero sé que hay un consejo de padres, un consejo esto de los directivos y la presidenta del centro de padres, pero más allá no sabría decirte.

- ¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos e hijas? Si es así: ¿Cuáles serían algunos de éstos?

En este reglamento la verdad es que están todos los derechos y deberes... así decírtelos uno por uno no la verdad es que no me voy a acordar, derechos y deberes está ahí asignados.

Indicador:

Rol educador de la familia

- ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la

responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

Bueno es que el apoderado eh claramente es parte de un círculo de la familia, por lo tanto cuando no está el apoderado se busca alguna otra persona de la familia, por lo tanto es como una cadena la verdad, por el apoderado accedemos a la familia, a la historia de la familia, si necesitamos a alguien buscamos. Por lo tanto no se si hacer una diferencia, más que nada está todo en conjunto.

- ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?

Bueno, parecida a las primeras preguntas que me hiciste, la verdad es que tiene mucha responsabilidad o sea yo te diría que es un 50-50, 50 la familia y 50 la escuela. Lo que te comentaba pueden hacer muchas estrategias en la escuela pero sin el apoyo de la casa, de la familia, del apoderado es muy difícil. Por lo tanto tienen responsabilidades tanto como la escuela.

- ¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?

Influye eh influye demasiado, porque si no tiene expectativas no lo van a apoyar, no van a esperar nada de ellos y ahí ahí se da el tema de que no lo apoyan, no lo incentivan, no lo estimulan. Por el contrario hay familias que sí tienen altas expectativas con sus hijos y son ellos los que apoyan porque quieren que sus hijos avancen cada vez más. Por lo tanto claramente hay una, punto importante.

- ¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?

Si es importante, porque si no, no son parte de esto no le van a dar importancia, si no le da la importancia eh no apoyan no apoyan. Por lo tanto los procesos de aprendizajes no se van a dar si ellos no se dan cuenta de que es importante que ellos deben estar ahí participando, apoyando.

- ¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?

Bueno, influye si no... lo dividimos en el área contextual, emocional eh influye de una forma... eh importante porque se, a ver como lo explico... Si a ti te educan de una forma autoritaria evidentemente vas a generar niños que tengan problemas emocionales y conductuales y eso va a repercutir en la escuela de alguna forma u otra, con los padres, con las notas, lo mismo un estilo permisivo, bueno si nos enfocamos en un estilo de crianza claramente que influye, que influye eh los estilos de crianza más que nada.

- A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?

Bueno de la, una de las mayores formas o sea si la familia no está atrás insisto como super repetitiva la respuesta pero eh si no está atrás la familia no, la verdad es que se dificulta mucho el aprendizaje, mucho. Por lo tanto influye mucho.

Indicador:

Acciones concretas

- ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

Pucha insisto yo no estoy ahí en esas reuniones, pero sí, a ver si me preguntas por actividades por lo que yo me puedo acordar ellos eh han hecho eh acciones ya sea en actividades, fiestas, no sé, para juntar dinero y con eso mejorar algunas partes de la escuela, ya. Eh eso-eso es lo que yo sé, más información no manejo ahí.

- ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

Bueno eh no se si es obvio pero las reuniones de apoderados, eh mas que nada eso. Bueno ahora en pandemia estar en contacto a través de WhatsApp mas que nada, pero si estando presencialmente las reuniones de apoderados y atenciones individuales.

- ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?

Bueno, escuela para padres, eh ... congreso de padres que son instancias distintas que se busca la participación de los padres respecto a un tema atingente en el año, en general se hacen dos congresos se le llama así para citar a los apoderados, y tocar diversos temas siempre buscando la participación de los apoderados, eso por lo que recuerdo.

- Entrevistadora: los cursos para padres ¿cada cuanto tiempo en un año sin pandemia se estaría realizando?

En un año normal a ver... eh escuelas para padres... como unas 6 como mínimo puede ser más de repente, pero si vamos a poner un número unas 6.

- Entrevistadora: ¿y estas escuelas para padres son por curso, me refiero a que cada curso ve un tema o todos los padres del colegio ven lo mismo?

Mira lo que pasa es que anteriormente en otros años hacíamos la escuela para padres y los citábamos a muchos en cierto horario a muchos padres, bueno a todos le enviábamos una comunicación, bueno que la convocatoria... la llegada era muy mala, siempre llevaban los apoderados responsables y generalmente no era para ellos esa actividad, sino para los otros apoderados que no estaban tan presentes y no llegaban.

Por lo tanto tuvimos que cambiar la forma y hacer escuelas para padres mucho más cortas pero más intensas en las reuniones de apoderados, por lo tanto se preparaba el material, se presentaba en el consejo de profesores que era los días miércoles, y ese mismo miércoles se hacía reunión de apoderados, entonces los profesores ya conocían de que se iba a tratar y ellos pasaban la la actividad para padres, entonces era a nivel de escuela.

Indicador:

Participación

- ¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente la o el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencia esta participación?

A ver yo te puedo decir que las macro actividades que tenemos son a nivel de escuela ahí participa bueno niños, los apoderados, los profesores, las familias porque son abiertas a to-todas las familias, en general todas son abiertas a la familia, no hay un cupo limitado, sino que en general va toda las personas que quieran ir. Por lo tanto participan todas.

- ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?

Estamos en la misma porque no eh no manejo esa información del tema del centro de padres, bueno se que, ahora me estoy acordando, hay una actividad, a ver está. Hay una actividad que se llama mercadeo se hace en un primer tiempo para primer ciclo y en otra parte del año a segundo ciclo y ahí los apoderados están súper presente porque ayudan a los niños porque es una actividad de matemáticas te piden cooperación de cualquier tipo de cosa: ropa, juguete, lo que uno quiera donar pero que este en buen estado; y ellos van y compran, tienen que pedir vuelto. Y están los apoderados con distintos stand con cosas que te dan para probar separados por zonas de país, entonces ahí eh claro el centro de padres puedo decir que si está vivo porque se organizan de esa forma, ya. Y cuando hay otro tipo de fiesta se organizan comprando algo como bebida, jugo, lo que sea y juntan dinero para unas actividades.

- ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

Bueno eh es alta la importancia, porque si los apoderados no no están detrás con lo que sea que se le pida las actividades claramente van a salir con más dificultad. Por lo tanto, insisto la familia tiene que estar presente en todo.

- ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?

Bueno lo mismo, lo mismo, porque eh si no es por la familia atrás insisto eh claramente no logramos los objetivos tal cual los queremos, porque ya sea, ya sea cualquier tipo de actividades si lo citamos es porque los necesitamos, y para que ellos vean cómo están sus hijos y para que también conozcan el ambiente en el cual se está desarrollando su hijo. Por eso es importante que ellos siempre estén ahí pendientes.

- ¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?

Bueno normalmente en primer ciclo es donde los apoderados están más presentes claramente hay excepciones, pero cuando pasan a segundo ciclo los apoderados como que eh los dejan, la responsabilidad ya recaen en los niños y nos damos cuenta por bueno

por temas de materiales; tema de preocuparse de sus lápices, sus cuadernos, emm están como más abandonados en ese sentido. Primer ciclo es mucho más activo, las mamás son muchos más activas.

Indicador:

Recursos

- ¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

24:30 Bueno, recursos económicos tenemos la ley SEP de ahí se adquiere bastantes materiales... de todo tipo, ya sean artículos de escritorios o alguna indumentaria para el taller que se necesite. Y bueno recursos humanos hay bastantes personas, en la escuela hay asistente de la educación que se contratan con esos dineros, hay profesionales también que van más que nada en el PIE, por lo tanto si se gestionan esos recursos.

8.2.1.4. profesor jefe.

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA - PROFESOR JEFE

Indicador: Significado de familia

1. En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

Profesor: Bueno, la unidad... el primer espacio de socialización que tienen los individuos, los sujetos, las sujetas ¿no? Quizás esa es una respuesta más abstracta, pero en términos concretos es el punto de...El apoyo, el espacio de cuidado, de protección que los estudiantes tienen. Eso.

2. ¿Qué entiende usted como profesor del establecimiento por familia?

Profesor: Nada po, la familia es el espacio de protección de los estudiantes, sobre todo en contextos de vulnerabilidad, pero no solo en contextos de vulnerabilidad, pero claro, como nosotros trabajamos en estos contextos lo miro desde ahí. La familia es el espacio, es el núcleo, cierto, de protección, de seguridad insisto, con el que cuenta el estudiante. O sea si presenta alguna situación anómala, que en realidad son muy comunes en el contexto...alguna desviación, algún problema que pueda existir con la familia, impacta directamente, en este caso, en las trayectorias educativas de los estudiantes ¿cierto? Y todo lo que eso involucra, como su... su desarrollo emocional, social, afectivo, etc.

3. ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

Profesor: Creo que es lo mismo que te comentaba, la familia es...tiene que haber un diálogo entre la familia y la escuela, la familia es parte de esta comunidad educativa, em... y tiene un rol fundamental.

Vivimos en un momento en que se exige que la escuela resuelva todos los problemas de los niños puedan tener, no existen buenas prácticas o buenas estrategias que no involucren a la familia. La familia es parte fundamental de la comunidad educativa y que tiene que mantener un diálogo permanente con la escuela. A veces hay harta resistencia por parte de la familia en ese diálogo. ¿cierto? Por como te digo, creen que, o

piensan que la escuela debería ser la que resuelva todas las situaciones de los estudiantes... eso.

Profesor: La familia tiene un rol fundamental, no puedo pensar en la comunidad educativa sin integrarla a esa comunidad. La escuela no puede pensar tampoco la comunidad, o su estrategia, o su rol, sin pensar en integrar, en mantener un diálogo con la familia ¿cierto? No me imagino una comunidad educativa sin familia.

4. ¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de los estudiantes?

Profesor: Uy, pero, de muchas maneras. La familia es, como te digo, parte importante del proceso formativo de los chiquillos y las chiquillas. Las características del grupo familiar influyen directamente en el estudiante, en sus disposiciones al aprendizaje, su autoestima, en su autopercepción, su eficacia. Todo que es el rol de la escuela, educar, depende en gran medida de cuáles son las características de las familias, el rol que la familia asume también en su vínculo con la escuela y la dedicación que le pongan al estudiante. O sea, yo en mi experiencia no me cabe ninguna duda y tengo super claro de que una buena trayectoria escolar, exitosa, por ocupar un concepto... depende en gran medida de la presencia de un adulto responsable que acompañe el proceso escolar del estudiante, el proceso educativo. ¿de dónde aparece ese adulto? Claro, desde la familia, porque las escuelas, claro, los adultos profesionales que trabajan en la escuela generan vínculos con los estudiantes y también participan en las disposiciones emocionales de los estudiantes, pero en definitiva es en la casa donde se fortalecen esos...o esas expectativas ¿cierto? Y esas expectativas, es tanto así, está comprobado desde la psicología social, las expectativas que se tenga sobre un estudiante influye en el resultado que el estudiante pueda lograr ¿cierto? Claro, la familia es super importante.

Indicador: Significado de familia en el contexto escolar

5. ¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Profesor: Hay harta diversidad en el contexto chileno ¿cierto? Es una educación terriblemente segregada. Pero hay diversidad, como de ingreso, de familias, de

integrantes de familia, familias monoparentales...¿cierto?...no sé, como... por ejemplo hay familias que pueden tener situaciones económicas más favorables y otras que viven en campamentos, tenemos familias, por ejemplo, como en situaciones que la escuela, por ejemplo, en época de pandemia tuvimos que gestionar mercadería porque, siendo muy concreto, estaban pasando hambre. O sea, imagínate, en Chile, 2020, habían familias que estaban pasando hambre y otras que no po, otras que tenían la facilidad para poder acompañar a la escuela y aportar con recursos para estas familias que también estaban necesitando.

Bueno, socialmente, una de las características que se puede destacar o que sería interesante como para analizar, tiene que ver con que, ayer, decidimos en un momento que las familias...pero por sobre todo las familias, monoparentales diría yo, como donde la mujer es la que se hacer cargo de acompañar el proceso educativo de los chiquillos. Y hay una falta, una carencia, inhabilidades parentales respecto a cómo acompañar este proceso de forma que uno quiere...De alguna manera los papás han perdido su capacidad de incluir en los estudiantes, en la medida que van creciendo, porque simplemente no tienen, no saben cómo funcionar ¿cierto? Como que está, todavía está la idea de la correa, de la chala, en algún momento formativo importante para poder corregir a los cabros, pero ya no resulta, si cuando uno se, tiene es gran recurso, que era la violencia, se me ocurre, los papás quedan un poco inhabilitados, no todos, pero gran parte, entonces por eso hay una exigencia mayor en la escuela, en cuanto a lo que tiene que lograr con los chiquillos, porque, no sé, te pongo un ejemplo así muy concreto, es como, tu llamas a los apoderados para poder hablar con ellos, definir estrategias de trabajo con los estudiantes, para que en la casa se puedan tomar medidas en relación a un problema que el estudiante o la estudiante pueda estar teniendo y en definitiva lo que te encontrái es que tení una mamá o también papá ¿cierto? Pero desbordado, incapacitado y en realidad lo que ellos esperan, en definitiva, es que tu seas quien resuelva la situación.

Profesor: Bueno, yo quiero aclarar que este es el primer año que trabajo en la escuela...¿No hay problema con ello para la investigación?

Entrevistadora: no, no hay problema.

Profesor: Bueno, continuando.. efectivamente existen estrategias, cuando tú planteas esto del rol de la

escuela, como la escuela puede, o sea del rol de la familia en esta comunidad educativa, es eso mismo. Pensarse como comunidad, y en esa comunidad entender que el rol formativo de la escuela no está solamente los estudiantes, también debería extenderse a otras áreas, y yo creo que es algo que se ha reconocido también desde la política educativa, con mayor éxito quizás en algunos contextos, pero, por ejemplo, no sé, hay escuelas que desarrollan talleres de habilidades parentales, normas para los papás, para acompañarlos con la definición de norma con los chiquillos en la casa, como ese tipo de prácticas creo que son bien útiles, el tema siempre es un poco la participación, como al final logramos llegar con estas estrategias a los apoderados en el contexto en el que trabajan, porque que estén todo el día en la escuela, por temas de trabajo, es difícil, o muchas veces tienen al cuidado otros niños, entonces, es difícil también promover esa participación. Pero bueno, que sea difícil no quiere decir que no hay que intentarlo, hay que encontrar estrategias, y ahora con este mundo digital, está la posibilidad de hacer videos...resulta... la creatividad es el límite, dicen por ahí.

6. ¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Profesor: eehh no manejo esa información, yo soy profesor jefe, entonces sé que en mi curso...eeh, no sabría hasta qué curso llegaron algunos de ellos.

7. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

14:23. Profesor: Si, claro, claro que sí. Si, porque, también, o sea su nivel, al final...la educación por algo existe, por algo existen tantos niveles educativos, y después de incluso tener un título profesional, sigue existiendo aún mayor formación, y la forma, en la medida en que tu te vas educando también vas logrando herramientas para problematizar, para enfrentar la realidad, cotidianidad... donde las familias, claramente, no logran desarrollar o tener niveles educativos, más que educativos, formativos ¿cierto? Como esto también de a veces ser persona, claramente influye, entonces tu puedes tener un conflicto en la escuela y tu planteas la situación para

resolverlo y la disposición de la familia no es resolverlo, son vikingos y lo que quieren hacer es venganza.

Me tocó alguna vez que, en peleas de niños en escuelas, bueno yo igual fui encargado de convivencia escolar (en otro colegio) hartos años antes de volver a hacer clases y me tocó, por ejemplo, alguna vez, no sé, muchas veces, que los chiquillos peleaban entre ellos y nosotros tratábamos de resolverlo, pero el conflicto lo agudizaba la misma familia, las familias se querían enfrentar entre ellas para resolverlo, querían pelear en definitiva. Entonces como la escuela dejaba de, salía de la escuela. No sé si alguna vez escuchaste esto de, que era muy común, era como parte del ideario de las escuelas, de que los niños mientras estén dentro de la escuela son responsabilidad de la escuela y después, fuera de la escuela, de la puerta hacia fuera podían hacer lo que quieran, bueno es me parece como decimonónico así, no sirve en la actualidad, los estudiantes son responsabilidad de la escuela, con distintos niveles de responsabilidad ¿cierto? Pero en todo los contextos, en cualquier situación sus estudiantes son estudiantes de la escuela, hasta el fin de semana, cuando están en sus casas son estudiantes de la escuela y claramente la escuela no se va a hacer responsable de un accidente, pero si un niño tiene un conflicto y se enfrenta y pelea con los vecinos, no sé, claro ahí hay también un problema de la escuela porque la escuela no a generado las estrategias necesarias para poder que ese estudiante entienda que la manera de resolver los conflictos no debe involucrar la violencia, y que hay otras formas ¿cierto? Entonces a eso voy, pero si, todas esas características influyen en el nivel de compromiso de la familia y también influyen otras, la disposición de la escuela, como la escuela se muestra a la comunidad, porque si es una escuela, a nadie le gusta el autoritarismo, a los autoritarios solamente ¿cierto? A los que tienen el poder... pero cuando la escuela se cierra a dialogar con la familia, y lo establece como una forma, una estrategia para resolver los conflictos, lo que en definitiva está haciendo es acentuar el conflicto, acrecentarlo, porque estás negando el diálogo, y si yo conversando no puedo acercarme a ti, bueno, lo voy a intentar gritando, no sé, entonces muchas veces la escuela también comete esos errores de generar estas disposiciones, o desmovilizar la participación de los apoderados, también en...¿el compromiso dijiste? el compromiso de los apoderados con la misma escuela.

8. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela?

Profesor: Claro, también po, pero es que de muchas maneras, porque, mmm, haber, yo te decía, como esto de que... hay un concepto bien bonito, que a mi me gusta mucho, que es el efecto Pigmalión, y Pigmalión era un escultor Chiprense, que esculpió una estatua que se llamaba Galatea y se enamoró de la estatua, entonces afrodita apiadándose de Pigmalión le dio vida a Galatea, la convirtió en un ser humano, entonces eso en la psicología social eso se le llama el efecto Pigmalión, que tiene que ver como la expectativa que alguien deposita sobre otro influye y repercute en los resultados que alcanza ese otro o esa otra ¿cierto? Y cuando la familia valora, la familia logra finalmente, tiene ese nivel formativo que le permite valorar, por ejemplo, los procesos educativos, claro que trabaja y se dispone para que el estudiante logre tener buenos resultados. Y cuando la familia, por su impresión, considera que la escuela es solamente un lugar donde depositar a los niños, donde guardar a los chicos y las chicas, claro que eso repercute también en los resultados que puedan tener los chiquillos en términos escolares. Cuando la familia se enfrenta a la escuela y no se sienta, no hay un diálogo también influye, ahí generai una situación como de, no sé, de seguridad de los chiquillos frente a cualquier embarrá que se puedan mandar, “ah claro, mi mamá no me va a decir nada” entonces eso, las características de las familias repercuten de muchas maneras en los resultados académicos, pero yo creo que sobre todo, dependiendo de cómo la familia valore lo educativo ¿cierto? Insisto, si yo veo que mi hijo no tiene buen resultado, voy a tratar de generar las condiciones para que cuente con los materiales, para que tenga un espacio de trabajo, para que tenga una rutina de trabajo, que le permita hacerse cargo y en definitiva aprender.

9. ¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?

Profesor: yo me doy cuenta que esta escuela tiene, cómo que ha logrado eliminar situaciones que son muy

características de otros contextos y otras escuelas en el territorio de barrancas. Como te decía yo, yo trabajé hace varios años y hay una cosa aquí muy distinta. Me cambiaron de varias escuelas cuando trabajaba en convivencia, por diversas situaciones, y cuando llegaba, no sé, yo recuerdo que mi recibimiento más suave fue un escupo y una patada por parte de un estudiante, la primera vez que llegué a la última escuela que estuve antes de esta. Entonces en esta escuela no pasan estas cosas, cómo que, claro, hay problemas, hay niños que son muy mayores para el curso en el que están, pero no hay otra cosa, pero indagando de porque resulta esto, y existe este oasis en este contexto, es porque, hay un ejercicio de selección, igual, durante muchos años esta escuela ha ido sacando a los chiquillos que eran más problemáticos e integrando o quedándose con los chiquillos que se pueda trabajar, Entonces al final la escuela resulta, y tiene buenos resultados y funciona bien, pero es un contexto un poco artificial, no es como la realidad de la comuna.

Bueno esa pequeña introducción para decirte y que aquí yo veo que hay familias comprometidas ¿Cierto? cómo que están interesadas, se preocupan, bueno, no siempre son todas las familias, pero bueno, eso igual pasa en todos lados, pero por curso, siempre hay 1, 2, 3 apoderados que están ahí para colaborar con el profe, que se puede movilizar para las actividades que hay.

Indicador: Rol gestor de la familia

10. ¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?

Profesor: Eh... siento que he respondido eso, así que voy a decir un poco lo mismo, pero... Es como un rol protagónico, es un rol principal, como yo te decía esto, me doy cuenta como que existe esta idea de exigirle a la escuela tanto como aspectos que debería resolver o deberían abordarse desde la familia.

Estudiantes, por ejemplo, qué tienen muchos niveles de agresión y que nosotros descubrimos, es sólo la mamá, el papá o algún familiar cercano quién tiene la capacidad de controlarlo o delimitar esa situación o de ayudar al estudiante para salir de esa situación de crisis, entonces, ¿qué vamos a hacer? necesitamos que la mamá, el papá o el apoderado esté presente con un horario diferente ¿cierto? para que el estudiante se vaya adaptando de a poco, porque en realidad tiene que ir sumándose a un contexto que es normado, que tiene

normas, normas de convivencia y que el o ella tiene que aprender a cuidar, no solo a respetar, a cuidar de la integridad de otras personas y niños también, entonces, claro, en ese tipo de situaciones hablo de que tiene que haber un diálogo con la familia, porque la estrategia no puede ser definida solo por la escuela y muchas veces la familia cree que sí, entonces, a lo que voy, es que la familia tiene un rol tan importante que involucra necesariamente que en la estrategia, para poder asegurar o promover las trayectorias exitosas de los chiquillos en términos escolares, tienen que ser pensadas y compartidas por la escuela y por la familia.

11. ¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela? ¿por qué?

Profesor: O sea yo creo que sí po, pero con condiciones, por ejemplo, me carga esto de, de repente en reuniones, En los distintos espacios en los que se participa, llega alguien que no ha hecho nada, qué va una vez cada casi nunca las reuniones, y se arroja el rol protagónico discurso y monopoliza, entonces en esos contextos como que, claro, que pensarían en cómo se define esta participación. Sería cuidadoso con eso, no cualquier participación, y no de cualquier forma. pero claro que creo que hay que promover la participación de la familia en las escuelas. hay que sacar la escuela de la escuela, y eso involucra necesariamente el vínculo de la escuela con la comunidad, como hablábamos denantes. ¿cierto? Esta necesidad de ser creativo en las estrategias que nosotros vayamos definiendo para poder lograr ciertas cosas, no sé, por ejemplo, en... tenemos una escuela que tenemos un alto grado de inasistencia, entonces, para mi es preocupante tener un alto grado de inasistencia porque la escuela es un espacio protector, y si los chiquillos y las chiquillas no están en la escuela ¿dónde están? ¿Quién los está cuidando? ¿están con los papás? porque los papás están trabajando, ósea ¿hay otro adulto entonces que los está cuidando? Y segundo ¿quién es? Entonces, todo eso puede ser posibles, y no es que yo viva en la desconfianza, pero hay que ser precavido, si el niño o niña no está yendo a la escuela, bueno, es una posibilidad de que pase algo cual él o ella deberían estar en este espacio protegido, que es la escuela. Entonces, definir estrategias, por ejemplo, de cómo logramos entonces que todos estos niños que no están yendo empiecen a ir, si sabemos que hay un apoderado que vive cerca de esos 3 niños y que viene todo los niños, cómo lo gestionamos para que ese

apoderado pueda venir y traerlos ¿cierto? Entonces, claro, son prácticas que podrían ser difíciles de implementar, pero que la nombró, la ejemplifico, porque, se me ocurre que hasta ese nivel es que podemos pensar en cómo la escuela se vincula con la comunidad, con las otras familias del establecimiento, generar una red de protección, de apoyo, entonces, no sé si la participación va a pasar por tomar todas las decisiones, de quién va a hacer la clase, no le voy a preguntar al apoderado quien va a hacer el profesor titular este años de este curso, pero si pienso que, hay otras formas en que se puede integrar a la familia a participar en la escuela y que son, quizás, cosas que deberíamos explorar y que no lo hemos hecho tanto, se me ocurre.

12. ¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?

Profesor: Sabes que de eso yo no sé, de esta escuela no sé bien, porque es mi primer año y como hemos estado en pandemia no he visto instancias de participación. Pero... como que no sabría como responder eso.

13. ¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela? ¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?

Profesor: como lo normal, hay un centro de padres.

Entrevistadora: ¿y qué funciones cumple este centro de padres y madres? ¿sabes?

Profesor; no, porque, es que no los he visto, no han estado este año trabajando. Pero generalmente los centros de padres. No sé bien qué hacen los centros de padres, o sea, tienen estatutos y tienen como mandatos a partir de los estatutos, pero, nada, como que hacen actividades para juntar recursos para poder atender algunas situaciones de la escuela, alguna necesidad económica, como que apoya a la escuela en ese ámbito. En el ámbito más económico.

Entrevistadora: ¿pero específicamente en esta escuela, no estás al tanto?

Profesor: no, no conozco el centro de padres, pero lo que sí sé, es que por curso también hay una directiva y la directiva sí tiene, Cómo va apoyando a los... en distintas cosas que vayan ocurriendo cierto.

Por ejemplo, este año, las directivas fueron importantes en la recolección de mercadería para poder repartir en las familias que más lo necesitaban. Pero, más allá de eso, no lo sé.

14. ¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos? Si es así: ¿Cuáles serían algunos de éstos?

Profesor: No me lo sé de memoria, pero claro, a grandes rasgos, derecho a, en realidad no se, estaría inventando, pero imagino que el derecho a acompañar el proceso formativo, el estar informado, a ser escuchado, a participar y el deber de cumplir con y velar también por.. el deber más grande, velar por los derechos de los estudiantes, de sus hijos, como niños, el deber de mantenerlo vinculado a la escuela, el deber de entregarle seguridad, salud. El deber más importante como apoderado, de cuidar el derecho de su hijo a una educación ¿no?

Pero así, como saber de memoria, no sé. Pero claro, hay estatutos en los centros de padres que establecen todo este tipo de cosas, pero no sé.

Indicador: Rol educador de la familia

15. ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

Profesor: no, es que el apoderado generalmente es alguien en la familia, el adulto cuidador, o cuidadora principalmente ¿cierto? El adulto que cuida al estudiante, entonces ¿semejanza entre el concepto entre familia y apoderado, esa es la pregunta?

Entrevistadora: si, si hay una semejanza o una diferencia entre el rol, por ejemplo, del apoderado y el rol de la familia en la educación del estudiante.

Profesor: Aah claro, puede ser que el rol de apoderado es más también con que es, no sé, el representante de la familia en la escuela ¿cierto? Es el contacto, es a quien se llama en caso de necesitar contactarte con la familia ¿cierto? Pero eso es un poco. Pero a veces también los apoderados no son de la familia, es el

contacto por decirlo de alguna manera, el responsable del estudiante frente a la escuela.

Profesor: A veces el apoderado es la familia, entonces, no sé, las familias más grandes, y tiene que ver con la abuelita, pero la abuelita no tiene la capacidad de poder ayudar al niño, no sé. Yo creo que el apoderado es el responsable de preocuparse. El apoderado y la familia, me confundiste con eso, yo no había pensado en esa distinción. Yo creo que las familias, dependiendo de su su composición, sus características, va a ir resolviendo como atiende las necesidades educativas de los chiquillos. Bueno eso.

16. ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?

Profesor: Mmm... yo creo que.. a ver, responsabilidad... de generar condiciones... de generar las condiciones para que el aprendizaje pueda ocurrir ¿cierto? como... en una sociedad en la que estamos la familia es la que tiene que proveer los medios materiales ¿cierto? la familia tiene que velar por que el estudiante... logre... mantener un vínculo con la escuela, realizar sus tareas, realizar sus labores ¿cierto? mandarlo al colegio ¿cierto? si eso es lo primero, si hay muchos apoderados que no mandan a los cabros chicos al colegio... y... pero esto lo decía antes un poco, yo creo que la responsabilidad tiene que ver también con la expectativa y cómo estas expectativas se materializan en cosas... en estrategias concretas.

17. ¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?

Profesor: Creo que ya te respondí eso cuando te hablé con el efecto Pigmalión ¿no? como las expectativas que pueda tener... las expectativas que un adulto puede tener sobre el estudiante influye en los resultados que tiene el estudiante po. Influye porque... y lo sabemos porque ya entendemos la educación no es un ejercicio que involucra solo el pensar, un ejercicio racional, la educación involucra una dimensión emocional que ya debemos haber tenido integrado hace rato en los espacios educativos... o sea, la disposición de aprendizaje del estudiante es un estado emocional. Tiene que ver con conceptos técnicos que

vienen de acá... tienen que ver como con la autoeficacia académica, la autopercepción del estudiante y todo eso involucra una dimensión emocional que la escuela, que los profesores, y que todos los adultos que participan en estos espacios tienen que reconocer ¿cierto? O sea si... es tan fácil como si desde que yo me siento mal en la escuela, es muy difícil que yo quiera ir a la escuela po, si no quiero ir, es muy difícil que me involucre en las actividades que la escuela me propone ¿cierto? como no... no sé, y no le va a pasar solo a los niños, me pasa a mí que estoy viejo, no sé... entonces obvio que también a los estudiantes, que además tienen menos experiencia en el manejo emocional, les va a afectar más ¿cierto?... me voy esta vuelta larga porque tengo este problema de las vueltas largas... pero logro cerrar en que... las expectativas en definitiva son el motor... el motor del aprendizaje ¿cierto? o sea... como yo veo a mi hijo, como yo veo a mi estudiante... va moldeando el cómo se ve él, cómo se percibe él o ella, y también generando... proyectando las expectativas que ellos o ellas mismas tienen sobre sus posibilidades, no sé... ¿cierto? sobre las posibilidades que tienen.

18. ¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?

Profesor: Sí po, es importante que las familias se sientan parte de cualquier proceso en la sociedad, entonces... en un proceso de aprendizaje también po... yo insisto, yo te lo decía delante... y no es que me guste hablar desde la consigna, sino que te lo planteo así porque son conceptos que desde mi experiencia me han permitido... poder explicar o plantear algo simple y breve algo que es muy complejo. Lo dije delante, esta idea de que... sabemos, lo sabemos en el mundo de la educación, de las investigaciones, de nuestras experiencias... sabemos que la presencia de un adulto asegura... o por lo menos nos permite proyectar una trayectoria escolar exitosa. O sea, que los chiquillos terminen el colegio y vayan a una universidad ¿cierto? o a una carrera técnica, no sé, me da lo mismo... pero ahí tiene que ver con las personas y yo tampoco creo que la universidad sea como el salvador del mundo, por el contrario... hay un montón que otras labores que son primordiales que no se aprenden en la universidad, pero bueno... a lo que voy es que... mmm... sabemos entonces que la presencia de un adulto responsable, cuidador, es lo que nos permite ya entender o proyectar

una trayectoria escolar exitosa. Generalmente, en mi experiencia, no he hecho una investigación al respecto pero no creo que quizás esté muy alejado a lo que puede ser la literatura, es que los casos más complejos de estudiantes por ejemplo que están en situación de deserción escolar ¿cierto? involucra la ausencia de adultos cuidadores, imagínate, eso es como casi... tampoco hay que hacer una investigación para darse cuenta ¿cierto?

19. ¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?

Profesor: Ah bueno, ahí puede ser... puede ser complejo porque... porque quizás ahí puede existir una contradicción, mira... entre el modelo que utiliza la escuela y el modelo que utiliza la familia ¿cierto? mmm... claro, eso no sé... siento que ahí... mmm... puede ser complicado en tanto que... es que a veces también pasa con los profes, que los profes tienen distintos estilos, tienen distintas estrategias de aprendizaje, hay profes que son no sé... que son más cercanos al conductismo... y otros que son, no sé... para mí por ejemplo jamás, evitaría pero por todos los medios de hacer una prueba con alternativas, me gusta que se equivoquen o que escriban, para ir corrigiendo a partir de lo que me están comunicando, no de lo que yo espero que ellos respondan, sino de lo que responden realmente. Entonces... hay distintos focos y eso a veces entra en conflicto con... claro, con algunos estudiantes porque han sido formados en modelos como... que tienen ideas que pueden venir desde la familia o incluso de otras escuelas... y claro, yo creo que ahí es importante mantener el diálogo entre la escuela y la familia ¿cierto? las familias igual tienen que saber cómo se evalúan, cómo se trabaja escolarmente con los chiquillos.

20. A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?

Profesor: Sí po, siento que son preguntas en la misma línea de lo que estamos conversando. Pero... mmm... es lo que te decía, generar las condiciones materiales y generar condiciones espirituales, no sé, para que el estudiante pueda lograr como su aprendizaje ¿cierto? la familia provee de los recursos como necesarios para que el estudiante pueda estudiar... y aunque tampoco es tan así, si de hecho ahora en la escuela como que

llegan un montón de materiales ¿cierto? para que los estudiantes trabajen, o sea, para que tengan distintos materiales para que puedan trabajar en las actividades... pero aún así falta mucho para ser... para que estemos contentos con eso pero como se va avanzando un poco. Nada po, la familia... es que sería como repetir un poco lo que ya te dije.

Indicador: Acciones concretas

21. ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

Profesor: No, ahí estoy... te podría responder de otra escuela donde he trabajado pero acá no...

22. ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

Profesor: Bueno, yo en este año también... mmm... poco po... he tenido algunas reuniones de apoderados pero yo siento que las actividades como más... más importantes de este año con la familia han sido como... el vínculo, como la promoción de ese vínculo, así por ejemplo me ha tocado estar con mamás que no pueden, que no logran, que no les resulta el... trabajar con... motivar a los chiquillos, que los chiquillos trabajen, que se conecten al computador, que hagan una tarea, no pueden... no pueden... entonces yo las llamaba: "mamás, la llamé porque su hijo..." "ohh no, profesor, es que sabe que no me hace caso, retelo"... entonces yo que la llamo a ella para que ella tome medidas, termino siendo... ¿te das cuenta? como que... entonces de ahí como que... ha habido que tener un trabajo ahí bien interesante con esos apoderados que han presentado más problemas. E igual justo este año también que... no sé si es porque... no sé si había como intenciones ocultas pero me tocó el curso más... o sea, donde están todos los terroristas, todos los terroristas están en mi curso... porque dividieron... yo soy profe jefe de sexto, entonces dividieron el quinto en dos cursos y quedó el sexto en dos cursos po... entonces el sexto A quedó ahí con los chiquillos de bien y a mí me tocaron todos los yihadistas ahí... no sé... y bueno, entonces he tenido mucho trabajo con relación a eso, a cómo vincularme con las familias para poder abordar las distintas realidades que han tenido... o sea, ha sido como hartito un trabajo de contención, de repente cortar el teléfono y darte cuenta que estuviste

hablando una hora y media con un apoderado ¿cierto? ... y harto de orientación, pero también como a veces fuera de la arrogancia del super profe salvando al mundo, sino que también es como... como conversar no más po, hay harta gente que está sola e imagínate la soledad acentuada en este contexto de pandemia ¿o no? o si ya por ejemplo había una mujer o apoderada que es mujer, extranjera y negra, así es pero... no digo negro de manera despectiva, digo como... ellos también se llaman y se dicen así, pero... imagínate eso, migrante... en un país donde te cuesta el idioma, no tiene la formación, no tiene las herramientas formativas como para poder trabajar de otra cosa, entonces trabajaba de colera en una feria y... con la pandemia no podía ni siquiera trabajar como colera en feria po... o sea, imagínate po... y por ahí por ejemplo, yo creo que se problematiza desde ahí esta necesidad de mantener este vínculo tan significativo entre la escuela y la familia ¿cierto? porque... mira... no quiero hacerte llorar pero... así como para graficar lo complejo de la situación, hoy día estuve hablando con esta apoderada, ¿esto es privado, cierto? no sé, yo escucho a una de las niñas que mientras yo hablaba con ella, le dice a una de las niñas chicas, que además tiene varias hijas ¿cierto? se complejiza aún más la situación... y que es terrible, ¿como podí' vivir en una sociedad en la que tener varios hijos, tener varios niños te da... te perjudique, te condicione, te empuje a una situación de pobreza, de exclusión? como... traer seres humanos al mundo y en ese contexto, es un error, así como... no lo digo como que yo lo comparto, lo digo como que pareciera que es cierto. Entonces, estaban ahí con la niña que le dice a la mamá que tenía hambre y la mamá le dice... yo estaba con ella hablando por teléfono... y la mamá le dice: "oye, pero es que no tengo nada que darte" y... la mamá me dice: "profe, es que yo les digo que no tengo nada y no entienden" ... ¿cómo le va a entender la niña que tiene hambre que no tienen nada para comer, cierto? entonces imagínate, frente a esa situación... es la escuela la que responde, es la escuela, somos nosotros, somos nosotros entre los docentes los que nos coordinamos... y algunos apoderados, identificados estas situaciones y... tratamos de satisfacer las... o sea, de enfrentar el problema, la situación ¿cierto? no la vamos a cambiar estructuralmente pero al menos la apoyamos ¿cierto? como que el concepto de comunidad educativa tiene que traspasar esta idea de lo escolar, de los objetivos, de las notas, de los apoderados que van a la reunión... es super interesante

pensarlo desde los ejercicios de proyecciones de solidaridad, de... mmm... entre otras cosas ¿cierto? tener una escuela que por ejemplo sea centro y genera capacitación para poder... no sé...

23. ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?

Profesor: O sea, como que... convivencia escolar tiene como estas dimensiones... de gestor de redes y también generando actividades como a la interna de... de la escuela. Con las familias... mmm... están estos como catastros para poder identificar quienes necesitaban algún tipo de apoyo, se han obviamente gestionado las redes como te digo... se han derivado a algunas familias a algunos servicios que pudieran necesitar... mmm... han acompañado también, con la psicóloga de la escuela, a algunos casos que pudieran ser más complejos, situaciones que tuvimos por ejemplo estudiantes que se les murieron los apoderados... o los abuelitos, entonces por ahí convivencia escolar accionaba y... tenía algunas entrevistas con los estudiantes y ahí se hacía una evaluación para ver si necesitaban alguna atención u otra derivación... y también, espacios de formación con los chiquillos po... problematizar sobre algunos aspectos que quizás los profes no logramos trabajar como tan específicamente porque estamos así... atendiendo al señor currículum, entonces... pero por ejemplo no sé, hoy día tuve que hacer un taller de orientación a los chiquillos y el material lo mando convivencia escolar y era sobre el uso del lenguaje en las redes sociales... entonces está bueno también que convivencia promueve ese tipo de instancia porque en definitiva hablamos con los chiquillos... una actividad que no está pauteada por los objetivos, sino que es libre y terminamos hablando de... las agresiones en el uso del lenguaje cuando juegan free fire, ¿tú conoces free fire? ... ya po, es muy popular el free fire entre los chiquillos y las chiquillas, entonces... y se tratan super mal, cuando el jugador no es muy bueno. Bueno, pero entonces convivencia escolar ha hecho ese tipo de actividades, funciona como el gestor de las redes y los vínculos con algunas redes de la escuela... ha atendido algunos casos específicos con los apoderados y además promueve este tipo de actividades desde el área de orientación.

Indicador: Participación

24. ¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencian?

Profesor: Pucha, ahí... no sé, no sé porque no he estado en ninguna actividad este año. Estuve dos semanas en la escuela, en la actividad que estuve fue cuando llegaron los estudiantes a la escuela... mmm... pero entiendo que igual esta escuela es bien participativa...

25. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?

Profesor: Mmm... o sea, eso... siento que no necesito como... para saber... pero yo entiendo igual también que es como un poco redundante en todo lo que hemos conversado sobre... que en definitiva la participación de la familia es... es primordial, entonces mientras más se convoque, mientras más participación haya y no solo en las actividades del centro de padres, en todas las actividades que la escuela pueda promover... se fortalece esta comunidad educativa. Si la comunidad educativa se fortalece, estamos hablando de una comunidad que es capaz de responder incluso ante situaciones como las que te describía antes. Claro, la participación fortalece a la comunidad. Eso es lo que te podría decir sobre eso.

26. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

Profesor: Sí po... es lo mismo, y además que la participación de la comunidad... sabes lo que pienso, que puede ser como... también exigen... entonces, claro tu podi' tener... te pueden tocar equipos profesionales buenos, comprometidos... y otros que no lo son tanto, entonces, cuando la comunidad está vigilante, no desde el término como policiaco ¿cierto? sino como que está involucrada... mmm... la escuela responde de mejor manera, con mayor compromiso ¿cierto? sabi' que van a llegar cien apoderados a tu actividades, no va a ser una actividad piñufla, mala po, te vai' a comprometer, vas a hacer algo que sea significado porque si vienen cien, quieres que la próxima vez vengan más o por lo menos los mismos, entonces necesitas que tu convocatoria, o tu reunión, o la información que vas a entregar, sea una información que tenga... que les haga sentido ¿cierto? Entonces siento que la participación de la familia como eso,

fortalece a la comunidad, en el sentido de generar mejores redes de apoyo pero también la participación le exige a la escuela responder de manera... de mejor manera a realizar su labor... realizar su labor de mejor manera.

27. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?

-- Profesor explicita que esta respuesta está incluida en las respuestas de la preguntas anteriores, por lo que se decide pasar a la siguiente --

28. ¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?

Profesor: Ahh claro, sobre todo con los más chicos. No... hay harto, generalmente los papás y las mamás están involucrados ahí con los chiquillos, no todos, no todos de la misma manera pero sí... participan harto. Y el que no sabe, por ejemplo, aporta también, no sé... le puede pegar un paípe ahí a los niños cuando no están atendiendo. Me ha pasado así... niños humillados por sus apoderados, imagínate... que le pegó un paipazo la abuelita porque la niña no había entregado la tarea y... esa es una mala acción, pésima, imagínate, no solamente por la humillación de la niña, sino que al final lo que queremos es que se mantenga involucrada... y si a mi me pasa eso, después no voy a querer volver a conectarme a la clase porque me voy a sentir muy avergonzado.

Entrevistadora: De acuerdo a tu experiencia, cuando una niña no entrega la tarea y el apoderado lo reta... y le pega, ¿se genera alguna acción por parte de la escuela para tratar de cambiar estas acciones o actitudes?

Profesor: Es que como que... en este contexto, no me pareció como... yo siento como que si le hubiese dado más énfasis, habría promovido más la sensación de abandono o humillación del estudiante, entonces como que traté de pasarlo por alto. Pero si después hubo una conversación con la abuelita po: "señora, eso no se hace"... como... igual es una agresión, pero no sé si es una agresión para una denuncia ¿cachai? ... Ahí hay un diálogo entre los profes y los apoderados, todos los profes tenemos contacto con los apoderados, los

llamamos regularmente y ahí como que vamos orientando... sobre el qué hacer ¿cierto? pero específicamente en ese caso que pasó... mmm... nada po, igual es un tema que hay que abordar, como que tú no puedes dejar pasar ningún tipo de agresión porque eso primero, genera la sensación de impunidad al agresor, revictimiza a la víctima, entonces no po... lo que hay que hacer ahí es... abordarlo igual, pero eso. A mi no me ha tocado en esta escuela por lo menos, bueno y aparte que estamos en pandemia ¿cierto? como ver una situación así... como tan grave de violencia o algo por el estilo.

Indicador: Recursos

29. ¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

Profesor: Mmm... ¿para trabajar con la familia? mmm... eh, no sé, como... o sea, es que las escuelas por ejemplo tienen... tu sabes que las escuelas públicas tienen la ley SEP ¿cierto? que es la subvención escolar preferencial y a partir de eso se definen ejes de trabajo a partir de un plan que dura cuatro años y... cada año se va abordando algún eje de ese plan y eso, son los recursos po'. Entonces si la escuela define trabajar con los apoderados, se puede establecer un ítem de este monto para poder trabajar con ellos... yo no conozco el proyecto de financiamiento de esta escuela... pero lo que yo sí veo como los recursos que hay, como concretos que hay, los han puesto los profes. En este contexto como de trabajar con los apoderados, de tener que vincularse con ellos, de tener que mantenerse en contacto con los y las apoderados, porque son la mayoría las apoderadas, igual hay los apoderados que

también apañan... mmm... nada po, el internet este que ocupo yo todos los días para hacer clases, para mandar los trabajos, para mantenerme conectado, lo pago yo. El teléfono, el computador que tengo acá... entonces esos son recursos que yo he visto que este año se utilizan para trabajar con los apoderados y mantenerse en contacto con ellos.

Entrevista: Por ejemplo, antes habías hablado de cajas de mercadería que se habían enviado y... ¿cajas con materiales quizás?

Profesor: Materiales sí, también se han entregado pero dependiendo de las necesidades de los chiquillos. En mi caso, como yo soy profe de historia, entonces no es mucho el material, no hacemos muchas cosas... pero si po, yo tengo... yo soy parte de la red de cine clubes escolares de profes...entonces tengo algunos chiquillos inscritos en talleres de cine... mmm... claro, y ahí cuando se ha necesitado la escuela está dispuesta, puedo llamar a la orientadora y... o a la jefa de utp y ella le pide a la asistente que me arme alguna cajita para el apoderado que lo necesita, no hay ningún problema, esos materiales están llegando siempre... se compran también por... con estos montos de financiamiento anual que tiene la escuela. Como que hay disposición... y eso, pero en concreto, con la pregunta para mantener el vínculo con el apoderado o con el trabajo con los apoderados que se ha hecho este año... los recursos que se han utilizado son los que han puesto los profes. Igual los profes como que tenemos esa cultura también de... como que sabemos que... o sea, siempre pasa que... ya estamos como acostumbrados, yo no sé si está bien o mal pero... quizás está mal... como que siempre sacamos plata de nuestro bolsillo para cualquier cosa po'. Siempre estamos ahí...

8.2.1.5. *apoderada.*

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA - APODERADA

SIGNIFICADO DE FAMILIA:

1. En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?
 - Apoderada: “¿Qué entiendo yo por familia?, algo poco entiendo, entiendo que eh, pa’ mi es cuando tenemos hijos, tener un esposo, eso familia para mí.
2. ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?
 - Apoderada: “El significado... ¿cómo es eso?” (entrevistador explica el concepto de comunidad educativa) “Para mí la importancia es que saquen su profesión, estudien, eso es para mí, para que aprendan mucho más que uno, porque siempre la familia va a querer que los hijos sean mejores que uno”
3. ¿Se siente usted un actor importante en la educación de su hijo(a)? ¿Por qué?
 - Apoderada: Sí como mamá, porque yo tengo que “guiar el arbolito” como se dice, por eso yo como que decirles a mis hijos ya po tienes que estudiar hacer esto, esto otro, entonces si yo no me siento como actor, es como que... no se po, como si yo no hiciera nada, como si no estuviera ni ahí con mi hijo, una cosa así. Soy el motor para seguir dándole a los chicos.

SIGNIFICADO DE FAMILIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR:

4. ¿Cómo definiría a su familia y qué características le atribuye?
 - Apoderada: ¿Cómo es definiría?, ahí no entiendo” (entrevistador explica la pregunta), ¿Cómo de qué forma? (entrevistador vuelve a explica la pregunta) ¿Cómo los vería así en el futuro? ¿Algo así? (entrevistador explica la pregunta por tercera vez) Es que no entiendo... (entrevistador da ejemplos de características) Ah ya ya entiendo, nosotros somos unidos, porque vivimos en la misma casa , porque conversamos, tomamos once con los chiquillos, somos unidos, esa característica le doy.
5. ¿Se identifica usted con las familias que asisten a esta escuela? ¿Por qué?

- Apoderada: No, porque no sé, no me identifico yo.
- Entrevistador: ¿Por qué no? ¿Siente que son distintas las demás familias?
- Apoderada: A veces, es que yo no sé, no comparto mucho, porque hay veces en que hay familias que a una la miran así como en menos, como que hay otras personas que quieren ser más que nosotros.

ROL GESTOR DE LA FAMILIA

6. ¿De qué manera usted participa dentro de la comunidad educativa?
 - Apoderada: Participo de las reuniones, cuando hacen actividades donde hacen bailes en el colegio yo voy, converso con los profesores cuando hay colegio, esas cosas hago yo, a eso participo.
7. ¿Cuáles son las funciones del centro de madre y padres?
 - Apoderada: El centro de padres es cuando cobran, que a nadie le gusta eso, y hacen actividades, ese es el centro de padres.
8. ¿De qué manera se informa usted sobre el desempeño académico de su hijo o hija?
 - Apoderada: “Cuando le entregan las notas, pero también estoy pendiente de ellos, converso con los profesores, ahora los llamo, diariamente los llamo” .
 - Entrevistador: ¿Es usted la que llama al profesor o el profesor la llama a usted?
 - Apoderada: “Sí yo lo llamo y a veces el profesor me llama a mí, así nos llevamos comunicando, por teléfono o por whatsapp”.
9. ¿Cuál es el proyecto educativo del establecimiento al que asiste su hijo o hija?
 - Apoderada: “Ahí no sé” (entrevistador explica que es proyecto educativo de un establecimiento), “eh sí porque en el colegio de mi hijo hacen proyectos de plantar plantas ¿eso es un proyecto o no?, sí ellos plantan plantas, pintan. Eso hacen ellos”.

- Entrevistador: ¿Entonces usted conoce que el proyecto está enfocado en el medioambiente?
 - Apoderada: “Sí”
10. ¿Cuáles son las reglas de funcionamiento y normas de convivencia escolar del establecimiento?
- Apoderada: “La norma de llegar temprano al colegio, la norma de estudiar y que los niños se pongan las pilas y ser responsable, esas normas”.
11. ¿De qué manera se integra a la familia en el desarrollo del proyecto educativo de la escuela?
- Apoderada: “Asistiendo yo creo” (al colegio).
12. ¿Cómo considera usted que el proyecto educativo del establecimiento contempla sus necesidades y exigencias en cuanto a lo que usted espera para la educación de su hijo o hija?
- Apoderada: “¿Cómo me dijo?” (entrevistador repite la pregunta) “Ahí me pilló, no entendí” (entrevistador explica la pregunta) Yo encuentro que sí po.
 - Entrevistador: ¿Usted cree que el colegio cumple con las expectativas que usted tiene de aprendizaje?
 - Apoderada: Sí, porque ellos tienen que cumplir sus metas creo yo.

ROL EDUCADOR DE LA FAMILIA:

13. ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?
- Apoderada: No, pienso que no, son lo mismo. Yo pienso que apoderado y familia damos el mismo apoyo.
 - Entrevistador: ¿Da el mismo apoyo en cuanto a la responsabilidad que comparte con la escuela?
 - Apoderada: Sí
14. ¿Cómo participa en la formación y educación de sus hijos e hijas?
- Apoderada: ¿Cómo en la formación? Ahí me dejó. (entrevistador explica la pregunta), Ahí yo creo que preguntando, porque si yo no pregunto, cómo voy a saber cómo se va formando mi hijo, tengo que preguntar porque sino *el arbolito se me cae*.
 - Entrevistador: ¿Preguntando a quién?
 - Apoderada: A los profesores
15. ¿Cómo influyen las características de su familia en la educación de sus hijos e hijas?
- Apoderada: Sí, porque si uno no tiene educación... bueno si uno no tiene educación y ... ay ¿cómo era la palabra? como uno cría a los hijos se educan ellos también, y como están en el colegio y lo educan en el colegio, uno tiene que mismo educarlos en la casa, pa' que sean otras personas más adelante.
 - Entrevistador: ¿Me podría contar un poco cómo es esa crianza que usted menciona en el hogar?
 - Apoderada: Apoyándolos, diciéndoles a mi hijo que no po no es así, y me dice ay mamá es que tu, no po es que yo quiero apoyarte, que hay que seguir adelante, por ejemplo a mi hija le digo que tiene que seguir estudiando, que eso es para ti, te sirve a ti y que yo apoyo en lo que pueda y que la voy a seguir apoyando, eso yo le digo a mis hijos.
16. ¿Cuáles son las expectativas de aprendizaje que tienen como familia sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas?
- Apoderada: Ahí me pilló (entrevistador explica la pregunta y qué significa expectativa) Yo quiero que mis hijos sean unos profesionales y espero que mis hijos sigan otro futuro más adelante. Eso espero de mis hijos yo. Porque uno como mamá quiere todo para su hijos.
17. ¿De qué manera su participación y la de su familia en el proceso escolar potencia la educación de su hijo o hija?
- Apoderada: ¿Cómo me dijo potencia? (entrevistador explica la pregunta) Si po yo les doy el empujoncito al lado, tiene que seguir adelante no más, vamos no más que tu puedes.

- Entrevistador: ¿Y a parte de usted hay alguien más ?
- Apoderada: Sí, yo, mi hija, mi hijo y nadie más.

18. ¿Por qué es importante que la familia participe en la escuela?

- Apoderada: Para mí es importante porque yo creo que uno aprende cosas mejores, porque si yo no participo cómo voy a saber qué enseñarle a mis hijos.
- Entrevistador: ¿Usted me está diciendo que también aprende con la escuela?
- Apoderada: Sí.

ACCIONES CONCRETAS:

19. ¿Se brinda un espacio donde la escuela trabaje con la familia? Si es así:

- Apoderada: ¿En el colegio? No, yo encuentro que no, o sea sólo cuando voy a la reunión

20. ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

- Apoderada: No las conozco

21. ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

- Apoderada: Sí, le manda tareas, los educan y las reuniones.

22. ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar? ¿Qué otras actividades realiza la escuela?

- Apoderada: Yo no asisto mucho a esas cosas del colegio entonces no se cómo responder a eso.

PARTICIPACIÓN:

23. ¿Considera usted necesario participar en todas las actividades que convoca el centro de padres y madres? ¿en cuales de estas le interesa mayormente participar? ¿por qué?

- Apoderada: Sí, cuando hacían el centro de padres el conteo de cuánto dinero hay, y un...

¿cómo se llama? Ay se me olvidó si yo asistía a esas reuniones, es cuando se juntan todos las papás y ponen un este grande así, y dan los conteos de cuánta plata hay y todas esas cosas. Era una reunión con todos los apoderados en una sala grande y ahí hacían unos conteos, pero no me acuerdo como se llama. Informaban de cuánto dinero había, por ser de la sala, de qué se trataba el colegio y de todas esas cosas, ahí yo iba. Me gustaba participar porque ahí uno... al menos a mí me gustaba porque yo me enteraba de todo, de todo lo que pasaba en el colegio.

24. ¿Considera usted necesario participar en todas las actividades que convoca el o la profesora del curso? ¿en cuales de estas le interesa mayormente participar? ¿por qué?

- Apoderada: Yo creo que sí po, porque así yo me entero de todo lo que pasa en el colegio. Las reuniones me gustan, sí me gustan, porque ahí yo me entero de todo lo que pasa en el colegio, porque cuando hay reunión a las 5 ya me estoy arreglando para ir a la reunión y yo ahí converso de cómo se portan mis hijos, mi nieto, por eso yo voy, me gusta.

25. ¿Considera usted necesario participar en todas las actividades que convoca convivencia escolar? ¿en cuales de estas le interesa mayormente participar? ¿por qué?

- Apoderada: No las conozco.

26. ¿Cómo participa la familia en las actividades pedagógicas de sus hijos e hijas?

- Apoderada: ¿Ser parte de las tareas?, ayudándoles, ayudándoles a hacer las tareas.

RECURSOS:

27. ¿Qué tipo de orientaciones entrega la escuela para que la familia trabaje con su hijo o hija en los aspectos pedagógicos?

- Apoderada: Como entregando guías, tratando de comunicarse más con uno, para ver si los hijos hacen las guías, eso po.
- Entrevistador: ¿El colegio le entrega orientaciones por ejemplo en el cómo enseñar en el hogar?

- Apoderada: Sí, nos llaman por ejemplo que mi hijo tiene que hacer una tarea y nos dicen que tiene que enseñarle de esta manera y de esta manera, entonces yo me guío por el profesor, por el colegio, porque a mí me llaman seguidamente del colegio.
28. ¿Con qué recursos cuenta el centro de padres de la escuela?
- Apoderada: ¿cómo con dinero?, yo creo que tiene dinero el centro de padres porque como hace tiempo no vamos al colegio yo creo hay hartos.
29. ¿Qué tipo de recursos le aporta la escuela a la familia?
- Apoderada: Recursos... ¿cómo recursos? (entrevistador explica la pregunta) Sí, nos entregan una bolsa de alimentos y útiles escolares también.

8.2.2 colegio N°2.

8.2.2.1. directora.

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA - DIRECTORA

1. En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

Yo entiendo por familia...un hogar que puede estar constituido por distintas personas, no solamente la familia tradicional, si no que también pueden ser personas extrañas que se hacen cargo de un niño o más niños, que se yo, para compartir, para hacerse cargo de ese niño. Osea, no solamente la familia es padre, madre e hijo, eso ya está quedando obsoleto. O sea, también pueden ser personas extrañas, que se hagan cargo de alguien, como cuando adoptan o asumen por un niño que fue dejado, digamos, de lado por una mamá que no pudo económicamente, etc. Para mi una familia es un grupo de personas que conviven digamos. Independiente sean familiares o no sean familiares.

2. ¿Qué entiende usted como director del establecimiento por familia?

Lo mismo.

3. ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

Bueno, un valor super importante, porque son nuestros aliados y los que nos ayudan a que el niño avance, tenga aprendizajes, que es el foco de las escuelas.

4. ¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de los estudiantes?

apoyándolo principalmente, apoyando al niño, apoyándolo en su tarea, en su qué hacer diario, en su avance, en estar pendiente con la profesora que le toque, eh... lo que él necesita tanto en aprender como también de las necesidades digamos materiales, más en este en este momento que se necesita, por ejemplo, tener una buena comunicación, porque el niño no dispone de recursos, entonces quien dispone de recursos es el , entonces mientras el niño tenga una mejor disposición digamos para para tener una comunicación remota es mucho mejor para nosotros, pero ahí tenemos que tener gran aliado la persona que hace de de papá o mamá del niño.

5. ¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Respuesta 1: Todavía queda la familia tradicional digamos, que yo creo que esta constituida en un 50 más 1 y el otro 49% está constituido por tios, por abuelo, por algunas amistades también, y eso, eso po. pero cada día quedan menos hogares a la antigua, sí se puede decir, cada día hay menos, creo que todo se lo lleva casi la madre, la mujer. Claro, muy pocas las familias que están existiendo digamos de padre y madre, muy poco.

Respuesta 2: No bastante vulnerable, muy vulnerable

6. ¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Mira que en un 50% yo creo que tienen hasta octavo , y creo que un 30% enseñanza media y un 20% yo creo que tienen menos de cuarto básico. Pero hay Universitarios también, será universitario 5% no creo que más. pero la gran mayoría yo creo que es enseñanza básica y creo que está constituido por un 70%

7. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

Si po, en qué.. en la responsabilidad que tienen, digamos, con respecto al niño, en la atención, en parte de los aprendizajes. Están más preocupados de sus problemas, sobre todo económicos.

Entrevistadora; ¿Cómo influye en el día a día?

Influye en que los niños que tienen menos apoyos de parte del hogar aprenden menos.

8. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela ?

Si po, de todas maneras, de todas maneras ...porque no hay una mayor atención, una mayor preocupación por parte del apoderado...Claro que influye, claro,

porque en el lugar, en el fondo, aprende un poco, porque no hay una mayor atención en ellos.

9. ¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?

Hasta aquí buena, porque igual la escuela a tenido buenos resultados y si a tenido buenos resultados creo que en gran parte es por los apoderados y por nuestros profesores. Porque el profesor puede hacer nada si no tiene un apoyo de un apoderado, vale, pero, lo que yo veo, es que cada día es menos, es menos la atención que hay, pero creo que también es porque estos dos últimos años han sido horrorosos, pero, la pandemia.. entonces Ha habido un cambio total, digamos, a tener controlado el trabajo digamos que se tiene con el apoderado.

.... bueno comunicándonos, haciendo reuniones con los apoderados, yo hago las reuniones con los presidentes de curso y los profesores reuniones de curso con su apoderados, pero tampoco la asistencia ha sido muy muy grande digamos a nivel de apoderado eh yo por lo menos no tengo drama porque he tenido la presencia de todos, pero los profesores sí han tenido drama

10. ¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?

Bueno la familia es lo más importante, porque el rol de ellos, tienen el rol principal, que tienen que saber guiar a ese niño que tienen a cargo, llámese hijo, sobrino, lo que sea. y yo creo que la sociedad avanza cuando hay un apoyo atrás de la persona.

11. ¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela? ¿por qué?

Si, en mi escuela hay, al presidente del Centro padres siempre lo hago participar en cualquier decisión que se toma a nivel de escuela ...por ejemplo, en el Consejo Escolar siempre está presente y ahí se hablan todos los temas.

12. ¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?

Cuando se hacen reuniones y los citamos a ellos, a los presidentes de cada curso.

Entrevistadora: ¿y dentro del proyecto educativo se considera a la familia?

Si po, a los presidentes de cada curso

13. ¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela? ¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?

hacemos Reunión de subcentro todos los meses, y están dirigidas por el presidente y por quién habla. El centro de padre se preocupa, primero que nada, en qué necesidades tiene la escuela ya, que vayan en directo hacia la mejora de los alumnos, digamos, de su bienestar ya, este año que pasó se hicieron reuniones de dinero para ir en ayuda de los apoderados que quedaron sin trabajo digamos y se llevo mercadería ya. Eso fue lo que se hizo este año. otros años, apoyan en cosas que tenemos que hacer en el colegio, por ejemplo, estaban mucho con la comida saludable, ellos recolectaban plata y el día viernes iban y así por ejemplo no sé po, un tutti frutti, qué le compartían con todos los niños y así hacíamos actividades distintas de formas, pero este año ya cambio todo.

14. ¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos?

Si es así:

-¿Cuáles serían algunos de éstos?

Sipo, si, Primero que nada, que el niño asista a la escuela, preocuparse de que el niño vaya con los útiles correspondientes, que no falte. y sí que lo apoyen en las labores de tareas, eso yo creo que es lo principal.

15. ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

Es que apoderado es la persona que está a cargo del niño, a cargo del aprendizaje y pues también un apoderado puede ser una persona que no viva con el niño y la familia es la familia po, la familia puede que no haya ningún ...ninguno de la familia que esté preocupado de ese niño, entonces esa podría ser la diferencia...pero será muy poco eso en todo caso, que el apoderado sea el apoderado y la familia sea otra.

16. ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?

Bueno preocupase que su hijo vaya avanzando, que vaya aprendiendo, esa es la responsabilidad número 1.

17. ¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?

Montón po, porque si la está detrás y le está diciendo las metas y todo lo que tiene que tener, ese alumno va a salir adelante puede ser un profesional. ...por lo menos expectativas que yo veo (de los apoderados) es que el niño prosiga con la continuidad de estudios, porque nuestro colegio es hasta octavo nomás. De ahí se ve interés en los apoderados en que quieren que su alumno prosiga la enseñanza media y después de enseñanza media ahí ya no sé, no podría hablar. Pero sé que hay hartos alumnos que llegan a profesionales.

18. ¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?

R: Sí po, es muy importante.

19. ¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?

R: a través de la concientización que va haciendo el profesor en las reuniones, qué va siendo la importancia que tienen ellos en la formación del niño, y para eso es importante que el apoderado también asista a las reuniones. De repente hay reuniones donde no pasa nada y van re pocos, aquí son los mismos apoderados los que van siempre y ese es el alumno que sale adelante, desgraciadamente a los apoderados no les gusta ir a reuniones y eso que ahora no se hacen rifas y no se pide ni una cuestión. La responsabilidad es algo que se ha ido como alejando del norte de todo.

Entrevistador: ¿Por qué cree que a los apoderados no les gusta ir a las reuniones?

R: porque de repente tienen trabajos que son hasta muy tarde y el horario no les conviene o no les permite, de repente no tienen tiempo, tienen que hacer otras cosas, tienen hijos chicos, no tienen con quién dejar a la guagua; porque siempre son las mamás las que van, hombres van muy pocos, si ustedes van a una reunión de padres y apoderados van puras mamás casi.

20. A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes

R: bueno estando atentos a todo lo que el colegio le exige a su alumno, ya sea apoyando, estando atento, que sé yo

21. ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

R: mira yo creo que siempre hacen actividades, por ejemplo para el aniversario, o actividades para fiestas patria, donde cada curso pone un stand y venden alguna cosa doc a la fecha bueno y ahí se hacen su platita para el curso digamos y verán en qué lo gastaran, como en la fiesta de fin de año, en algún paseo, etc. y a fin de año que se hace una actividad también entre cada curso. Eso es más que nada la participación que hay y en los actos cívicos que hacemos 1 vez al mes.

22. ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

R: bueno la actividad a parte de hacer clases, también es ser el formador digamos que lleva a como tiene que ser el apoderado, cómo tiene que apoyar el apoderado en todo lo que es aprendizaje y también la parte emocional, el buen trato y eso más que nada.

23. ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?

R: Convivencia escolar más que nada trabaja la parte emocional, cuando a un niño se le ve decaído o el niño tiene alguna problemática particular, ellos tienen la misión de tratar de tirar para arriba a ese niño que está mal, especialmente en lo emocional y también cuando ha perdido a un familiar, sobre todo ahora que tuvimos niños que perdieron a sus papás por Covid, que por suerte sólo fue una.

24. ¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencian?

R: el apoderado solamente porque nuestra escuela muy chica, es por tema de espacio principalmente.

¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?

R: bastante importante, porque así tenemos más comunicación con los apoderados y los vamos conociendo, hay una mayor familiaridad.

25. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

R: bastante importante porque así se da una mayor cercanía con el apoderado.

26. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?

R: bastante también, hay bastante participación, hay una muy buena comunicación con el equipo de convivencia.

Entrevistador: ¿Y cuál es la importancia de que la familia participe de esas actividades?

R: Bastante, buena.

¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?

R: yo diría que un 50%, porque hay otro 50 que se resta y tiene otras prioridades que no son el aprendizaje de su hijo

27. ¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

R: bueno en lo material con la ley SEP se les compra cuadernos, materiales, útiles, mochilas, buzos, zapatillas, etc. En lo humano está el asistente de aula, los mismos profesores, está el equipo del Proyecto de Integración Escolar, donde hay terapeuta, fonoaudióloga, psicóloga, y también está el equipo psicosocial con la psicóloga, asistente de la educación, y eso. Hay muchos que están atentos a nuestros niños.

8.2.2.2. encargada de convivencia escolar.

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA - ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

Un grupo cohesionado que no necesariamente tienen los lazos ¿Cómo carnales decir? Que las familias ahora están constituidas por distintos miembros. De repente, padrastros, abuelos, que conforman ese grupo de la sociedad. Que decían antiguamente que es el más importante, ahora no sé, yo creo que ha cambiado un poquito el concepto.

2. ¿Qué entiende usted como encargado de convivencia escolar del establecimiento por familia?

Bueno es como lo que te estaba diciendo ahora, que el sentido familia está como antiguamente era el papá, mamá, entonces nosotros aquí nos vemos con que las familias son como completamente disfuncionales, se podría decir, porque están conformados por distintos miembros.

3. ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

Yo creo que para nosotros es el centro, porque como el niño está inserto en la familia, eh... Se supone que es lo que resguarda a este niño, entonces yo creo que el centro, para nosotros es súper importante en este aspecto.

4. ¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de las y los estudiantes?

O sea ¿de qué manera debería? Porque una cosa es qué manera es y otra de como debería ser...

Cómo es como yo lo veo, aquí en este medio, igual con falta de apoyo para los niños. Hay muchos niños que nosotros tenemos con muchas dificultades... Bueno, obviamente nosotros trabajamos esa parte. Vemos la realidad misma de los niños porque finalmente los profesores acá muchas veces no saben la realidad de los niños, somos nosotros como equipo quienes nos damos cuenta de eso, entonces yo creo que finalmente no está bien constituida la familia, tiene carencias, muchas necesidades.

Entrevistadora: ¿Cómo cree que la familia debería contribuir en la educación de las y los estudiantes?

Bueno, es la primera enseñanza, o sea el hogar es el primero es donde ahí debería partir la educación, la enseñanza de todo, o sea, nosotros como escuela deberíamos afianzar lo que el niño trae de la casa, pero

bueno, aquí como que los roles están un poquito cambiados. Nosotros tratamos de enseñar y los apoderados se van para otro lado los niños, y últimamente, yo siento como qué el rol de la familia ha cambiado mucho, mucho, mucho. Yo soy profesora antigua, yo tengo hartos añitos, entonces, cuando yo trabajaba con niños haciendo clases, era distinto, te estoy hablando de 30- 40 años atrás.

Entrevistadora: ¿En qué sentido era distinto?

En que las familias eran más comprometidas, Y podía ser la familia solamente mamá, pero esa mamá era muy comprometida y responsable, los niños eran distintos, más cariñosos, ha cambiado mucho.

5. ¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Bueno, en realidad, yo creo que este es un nivel medio bajo, porque bueno en las visitas que nosotros logramos hacer, vimos familias que están como hacinadas, dentro de una casa viven muchas familias. O sea igual no es bueno, nosotros vemos a los niños en general bien limpiecitos, vienen bien arregladitos, uno los ve bien mononos, pero cuando uno de repente visita las casas se da cuenta que igual hay un esfuerzo detrás de algunas familias... no es el grueso digamos pero si hay ese porcentaje de familias que son poco comprometidas, que yo digo que ha ido avanzando en el tiempo, yo conozco la realidad de la escuela desde hace muchos años, esta escuela siempre ha sido... a ver estamos dentro siempre de las primeras de la comuna y sigue, pero igual como que ha ido descendiendo.

6. ¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

O sea, hay De todo en realidad, hay apoderados que son los menos, Creo que el grueso mayor es la básica. (hasta enseñanza básica) porque hay otros que tienen estudios medios pero todos incompletos primero medio pero dicen que no alcanzaron a terminar entonces lo seguro seguro es básica.

7. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

Sí, yo creo que sí. Bueno por lo menos por la parte de los niveles educativos por supuesto que sí, los apoderados dicen que no entienden. "tía que yo no sé, qué no me entiende, a mí me pasaron eso entonces yo no sé enseñarle a mi hijo" Y sobre el hacinamiento, mira, justamente estábamos hablando eso con un

apoderado, que tuvo mucho problema de comunicación durante este año, entonces el niño va a repetir de curso, pero es un niño que tiene muchas dificultades, pero ella no tuvo ningún acercamiento, teniendo inclusive una psicopedagoga o sea exclusiva para el niño con acuerdos de llamarlos, pero la señora no tenía conectividad, pero ella está preocupada de cuidar a su mamá que tiene problemas entonces vive la mamá, la tía, entonces ella misma dice que era difícil enseñarle al niño porque el niño claro tiene un problema de concentración entonces el niño está aquí y el único lugar que ella tenía para enseñarle era la cocina entonces ahí tú te das cuenta que obviamente interfiere negativamente en los niños

8. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela ?

Sipo, es lo que te estaba diciendo. (dice que se responde con la anterior también)

9. ¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?

Mira en general buena, aquí hay muchos apoderados que son ex alumnos, esta es una escuela como de familia, aquí hay abuelos, nosotros por ejemplo en alguna oportunidad hicimos día en que citamos, por ejemplo, los niños celebraron e invitaron a todos los abuelos entonces ahí nos enteramos que esos abuelos de los niños ya habían estudiado en este colegio, entonces son de familia, abuelo, madre, hijo y hasta nietos, ...por ejemplo tengo alumnos que son abuelos. Ahí uno se va dando cuenta cómo pasa el tiempo, tú no te das cuenta, un día una niñita me dice tía se acuerda de un niño Carlos, si le digo yo sí, era un alumno mío, es mi papá me dijo o que horror, que estoy vieja le respondí yo jajaja pero después, esos niños, pasó el tiempo, crecieron po, yo los atendí y todo y ahora hay una de esas niñitas que era la hija de este joven que ahora es mamá, entonces ese niño ahora es abuelo ya po, entonces esta es una escuela familiar.

10. ¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?

...bueno la labor debería ser siempre apoyar a sus hijos asistir a reuniones de apoderados cumplir el rol como apoderado mismo.

11. ¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela? ¿Por qué?

Bueno ahora en estos momentos sipo nosotros tenemos que tomar en consideración la opinión de todos los entes que forman parte de la comunidad educativa.

anteriormente no po. Uno tenía la familia un poquito más aislada, pero ahora no, ellos son parte.

Entrevistadora; ¿Y porque ahora están más insertos en la gestión y toma de decisiones?

Por todas las leyes po, porque en el fondo nosotros nos obligan a tener por ejemplo a informar a la comunidad, por ejemplo, tenemos Consejo Escolar, tenemos reunión su centro de apoderados, porque son todos entes parte de la comunidad educativa, entonces al final ellos tienen que estar informados, igual hay ciertas cosas que ellos tienen acceso a tomar decisiones, no todas por supuesto.

Generalmente acá somos nosotros quienes toman las decisiones, generalmente, o sea las cosas parten como de aquí y se van hacia abajo, no es que nos escuchen a los apoderados, se escuchan sí, pero la toma de decisiones en cuanto a la escuela y académicos, difícilmente, a lo mejor en algunas actividades que hacen ellos como padres y apoderados sí, porque ellos como padres y apoderados son una entidad como ...(no recuerda la palabra)

12. ¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?

bueno yo creo que más que nada forman parte de algunas actividades que se hacen durante el año y que se programan, porque son actividades así como bien explícitas ¿cierto? por ejemplo, ferias, en actividades del 18, que son ya más familiares,... o sea. son bien específicas esas actividades. aparte que se supone que ellos deben asistir a reuniones de apoderados, cuando se hace escuela para padres de repente, o sea siempre hay un tema que es como central y qué se trata en todas las reuniones de apoderados.

13. ¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela? ¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?

Sí hay, y bueno apoyar la gestión de la escuela en el sentido de ayudar más que nada en la gestión de dirección porque siento que no han tenido un rol tan tan importante el centro de padres y madres. no hemos tenido suerte con el centro general de padres y apoderados.

14. ¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos e hijas? Si es así: ¿Cuáles serían algunos de éstos?

Yo creo que sí po, los deberes bueno; deberían por ejemplo mandarlo siempre al colegio, de partida es lo

primero, alimentación, respeto, deberes ... los derechos, derecho a ser informados, derecho a recibirlos cuando corresponde, tener respeto, buena atención, eso..

15. ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

...Media capciosa la pregunta porque el apoderado para nosotras es el que viene a la escuela y el que tiene contacto con nosotros pero si el apoderado no está pon igual si viene otra persona familia uno la tiene que atender, tiene como él mismo deber o sea hay situaciones que no pueden tomar ellos o sea determinaciones y sólo puede hacerlo el apoderado pero...Qué difícil la pregunta nunca lo había pensado, pero finalmente 1 tiene contacto con el apoderado y la familia es todo lo que lo rodea lo que está detrás de El apoderado del niño, el apoderado el que representa no más a la familia, y la familia es la que apoya atrás, justamente, porque el apoderado yo creo que en el fondo representa, pero la familia es todo lo que conlleva el niño. te doy un ejemplo: el otro día teníamos una dificultad con un apoderado, o sea una mamá quiere quitar la custodia del niño, entonces yo le decía, pero luchita, porque yo tengo que hacer un informe me dijo la mamá, mira le dije yo tú debes hacer el informe pero tú no puedes expresar nada ni bueno ni nada, no me dice ella porque la señora quiere quitarle la custodia, porque era un persona que parece que antes era drogadicta y todo, ya, pero eso no importa luchita, si aquí lo que importa le dije yo, es el comportamiento de la niña ¿Cómo está la niña con su papá? Mira, me dijo, yo al papá no lo conozco, [por eso que está bien lo que tu me planteas, ahora lo asocié a eso] pero la niña Vive con sus abuelos y el Papa, pero la niña me dijo ha rendido en todo en todas las tareas se conecta las clases hace todo lo que tiene que hacer, pero por qué luchita, porque detrás de eso está el Papa, obviamente a lo mejor tú no conoces al papá porque él tiene que trabajar y proveer a esa familia, entonces le dije yo, no me dijo, entonces yo... porque me fijo ella quiere que yo hago un mal informe del apoderado, ¿y tú crees que corresponde eso? No, me dijo. No porque le dije yo, tú no conoces al Papa porque el trabajo, pero detrás de ellos están sus abuelos, los abuelos se supone que están insertos en esa familia entonces el apoderado es parte de su familia.

16. ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?

O sea yo creo que son 50 y 50% porque yo creo que el 50% para mi, es labor del colegio y el otro 50% lo aportan ellos. por qué nosotros no podríamos hacer nada sin el apoyo de la familia, creo que es compartido.

17. ¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?

Nosotros siempre damos énfasis a las expectativas, o sea nosotros somos un Colegio de altas expectativas. entonces siempre estamos promoviendo esto en las reuniones de apoderados y todo porque finalmente nosotros les contamos como las historias de todos nosotros, porque finalmente todos nosotros no somos de familias, digamos como de clase media para abajo, fuimos, a lo mejor ahora tenemos un poquito más por la educación y todo eso,...¿Cuál era la pregunta?...de qué forma... Bien significativamente, porque nosotros hace pequeño le estamos enseñando a los niños que deben estudiar qué tiene que hacer esto que tiene que hacer esto otro sobre todo este año que hemos trabajado el tema de la resiliencia, qué hay tantos niños con tantas dificultades entonces para nosotros es significativo una parte que trabajamos hartito. o sea que las expectativas que tenga el apoderado sobre el estudiante va a influir en el rendimiento que tenga el niño en la escuela. son casos excepcionales cuando los apoderados no tiene expectativas pero yo creo que sí que tienen y tiene que ver.

18. ¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?

Por supuesto, porque si los niños se sienten apoyados, son los niños que rinden mucho, Apoderados comprometidos aunque el niño le cueste, uno se da cuenta cuándo detrás hay una familia comprometida, te das cuenta inmediatamente porque el niño puede tener un, aquí hay niños que tienen muchas dificultades de aprendizaje pero cuando lo podrá optar se nota...por ejemplo estamos viendo un caso complicado con el niño Cristobal, le cuesta mucho al chiquitito, pero aparte de eso, la mamá es súper irresponsable, pero ella siempre se excusó, se excusó... entonces aquí los que estaban detrás de ella eran todos los profesores, ayudantes, cuando venía a buscar las canastas ahí la atajaban, qué sé yo, pero ella siempre disculpándose, entonces yo lo único que le dije, nosotros no podemos obligarla a tener teléfono, ni contacto, ni nada. pero aquí había días que se entregaban guías entonces había guías que se entregaba en tal y tal día y ella dijo que no sabía.

19. ¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?

O sea la forma en que ellos educan importa, por qué si ellos educan bien nosotros tenemos alumnos que son comprometidos, Responsables y todo, pero al contrario, cuando no es así, o sea...los niños si están insertos en un medio, los niños son iguales a los apoderados, entonces la familia claro que influye mucho. aquí tenemos de todo niños con familias bien comprometidos 100%, pero también tenemos niños que no que no pasa nada son realmente de un hogar totalmente desprotegido, o sea las nuevas vienen situ las citas todo pero tú das cuenta que no está el compromiso con los niños, que andan en la calle, son choro entonces ahí se nota.

20. A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?

O sea de qué forma yo creo que bien, porque los niños se sienten apoyados, cuando tú ves un apoderado siempre comprometido que selló los niños se sienten apoyados, eso.

21. ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

Bueno este año ha sido complicado así que no mucho, pero anteriormente como te decía yo, participaban generalmente en algunas ferias, ferias como saludables qué hemos hecho, Estas son actividades que organiza profesor pero compro apoderados, o sea los profesores organizan, cada uno organiza a su curso, hacen presentaciones donde los apoderados construyen cosas, presentan, ponen stands, también participan en las fiestas patrias, se hace una fiesta, es una presentación de los alumnos de todos los bailes que preparan y los apoderados se pone con stands entonces ellos venden para prever para ellos mismos, a sus mismos cursos.

22. ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

El profesor profesora es el que convoca estas ferias que te mencionaba, o sea cada profesor se encarga de cada curso de participar con los stands y todo eso, también estas reuniones de apoderados mensuales, la salida pedagógica también puede ser.

23. ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?

Hacemos tantas cosas, aparte de las fechas que hay que celebrar, y vemos el tema del ciberacoso, día del alumno, del profesor, día del asistente, nos encargamos de todo eso. Aparte de todo plan de gestión de convivencia que tenemos, que son 15 objetivos que tiene nuestro plan de convivencia, qué tiene que ver todo con relación a las rutinas, con el reglamento interno, el apoyo a los alumnos, los estudiantes, atención de apoderados, infinito.

24. ¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencia esta participación?

Mira, en esa actividad de las fiestas patrias participa toda la familia porque es abierto, o sea entre el apoderado la familia los abuelos tras las tías a todos, y en las ferias saludables igual porque son actividades abiertas donde participan todos, a diferencia del día del alumno porque esa es con el alumno. pero también están las reuniones de apoderados, ahí generalmente viene solo el apoderado. Lo otro que podría ser son las fiestas en las que participan más cuando salen de vacaciones los niños que se hacen actividades en cada curso como despedida ahí participan más apoderados también.

25. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?

Igual yo encuentro que a lo mejor son pocas las actividades que se hacen, o sea yo creo que estas que se hacen Por eso que la gente participa mucho porque de repente a lo mejor creo yo que a nosotros nos falta un poco de hacer una escuela más abierta por los apoderados porque somos más restrictivos en el sentido porque somos doble jornada entonces aquí no hay mucho tiempo como para hacer actividades con los apoderados tenemos cursos en la mañana tenemos cursos en la tarde entonces para hacer alguna actividad con los apoderados tenemos que hacerlo después de las 7:00 7:30 y ¿quién se queda esa ahora? difícil

Entrevistadora: pero ¿cuál es la importancia de la participación?

O sea lo que hacen yo creo que está bien buena participación, [pero por qué es importante que participan] porque es un estamento que forma parte del establecimiento.

26. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

O sea los temas generalmente se ponen en la reunión, Por qué eventualmente tratamos de hacer escuela para padres pero no venía nadie entonces Tiempo pérdida para la gente, materiales, por los horarios también. [pero con respecto a las reuniones de apoderados cuál es la importancia de estas] son importantes importante porque bueno de partida ahí aparte de la escuela para padres se informa del avance del curso de la toda la situación que hay en la escuela, para mantener la informados mes a mes. entonces debería ser obligatorias o sea son obligatorias pero no funcionan a veces.

27. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?

...atención más individualizada no es una atención grupal no hemos hecho actividades así con los apoderados. la importancia recae en conocer más sobre el niño, siempre son con respecto al alumno todo gira en torno alumno.

28. ¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?

Bueno se supone que las reuniones de apoderados los profesores enseñan algunas materias que los apoderados no maneja, entonces esa es la primera regla, enseñar cómo enseñamos a sumar, cómo enseñamos a restar, porque muchos papás no saben, cosa que el proceso sea los dos vamos para el mismo camino, puedan enseñar en la casa de la misma manera, no sea distinto, porque los niños se confunden, sobre todo los chiquititos.

29. ¿Cómo se trabaja con la familia para fomentar una buena convivencia escolar dentro del establecimiento?

Bueno los temas nosotros tratamos en reunión de apoderados, generalmente hay un tema ...en las reuniones de apoderados y en las reuniones de sub centros. porque ahí yo participó en la reunión del centro general de padres y apoderados, entonces todos los temas que nosotros estamos tratando se ven en la reunión de sub centro, y también se ven en la reunión de apoderados.

En algunas oportunidades nos dividimos y vamos a distintos cursos, pero generalmente son temas cortos porque los apoderados van bien rapidito a la escuela, casi una hora, entonces dan 15 minutos para esto, 15 minutos para otra cosa, entonces no se pueden abordar muchos temas de convivencia, se trabaja sí, se trabajan todos los temas, pero de esa manera, informativo, con trípticos, así más que nada.

30. ¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

Bueno aquí el equipo, las chiquillas son dos psicólogas, una trabajadora social y yo, más tenemos los inspectores, que también apoyan en ese aspecto y eso.

Mira aquí siempre se entrega materiales tipo lápices, cuadernos, cuando se necesitan blocks, pegamentos, entregamos de todo, tijeras.

En cuanto a la ley SEP, son los materiales que se entregan, en eso utilizan los recursos, tenemos materiales fungibles y se entregan a todos los niños que necesiten y todo los que piden para cualquier actividad, qué sé yo, si vamos a hacer un taller, porque si, lo que nosotros hacemos con los niños, ...trabajamos la convivencia pero con los niños entonces hacemos muchos talleres, entonces cada curso “necesitamos tantos plumones, tantas hojas” y los niños exponen, etc.

8.2.2.3. psicóloga.

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA - PSICÓLOGA

Significado de familia:

1. En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

R: Para mí familia es como un núcleo de personas que tienen la unión de un lazo sanguíneo, una definición simple.

2. ¿Qué entiende usted como director del establecimiento por familia?

R: Como psicóloga para mí la familia es un grupo de personas que aparte de estar unidas por un lazo sanguíneo debería ser un motor, un grupo de personas donde deben contener, dar apoyo y ser tu zona de confort.

3. ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

R: La familia es como lo más importante de la comunidad educativa, porque sin ellos nosotros no funcionamos, los estudiantes dependen de sus padres que están atrás, entonces nosotros si contamos con la familia, el aprendizaje, lo socioemocional, todo va a ir bien.

4. ¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de los estudiantes?

R: Como te decía la familia es el motor del niño, entonces si ellos contribuyen de forma responsable, el niño va a tener buenos resultados, buenos aprendizajes, se va a poder relacionar bien con sus compañeros, etc. Mientras la familia esté presente, el estudiante va a poder tener éxito al finalizar su año escolar.

Significado de familia en el contexto escolar:

1. ¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

R: Mira la mayoría de nuestras familias pertenecen a un sector vulnerable, muchos niños están a cargo de la abuelita, en muchos casos la mamá es drogadicta o el papá no se hizo cargo, o la mamá es mamá soltera, entonces a veces están compuestas por muchas personas pero muchos son familiares, primos, tíos o a veces están muy solitos y está su mamá no más, o la abuela. Y en lo sociodemográfico, muchas veces viven en piezas o en departamentos de interiores, no tienen muy buena situación económica, así como también tenemos casos de familia que están bien constituidas con su mamá y su papá, pero en general son familias bien vulnerables que no cuentan con todos los recursos tal vez que uno quisiera entregarle a un hijo.

2. ¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

R: Bueno yo no sé si habrá algún papá que tenga algún nivel profesional, pero la mayoría por ejemplo cuando hacemos el tema de las becas o tenemos que ver todo el nivel de estudios y las becas Junaeb, la mayoría no terminó la básica o terminó hasta octavo básico, son muy pocos los que terminaron la enseñanza media o media incompleta.

3. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

R: ¿Cómo si repercute el nivel de estudios de los papás?, mira en algunos casos repercute porque tenemos papás analfabetos, entonces obviamente al

niño le cuesta un poco más porque no está el apoyo en la casa, entonces acá es la profesora la que tiene que hacer todo el apoyo porque si la mamá no sabe leer no puede enseñarle, pero creo que si la mamá igual es responsable, comprometida y está ahí al constante, la repercusión puede ser mínima, y acá se cuenta con todo la ayuda, o sea a parte de la profesora está la asistente de aula, la psicopedagoga, las tías diferenciales, entonces, mientras la mamá sea comprometida yo creo que la repercusión puede ser menor.

4. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela ? (seguir en min 5:30)

R: si la familia está comprometida nosotros vamos a tener resultados positivos, pero muchas de nuestras familias vienen a dejar al niño, o sea a que lo cuidemos, le demos el almuerzo, le enseñemos, etc. Entonces así como hay familias comprometidas, hay muchas que no son comprometidas, o qué tal vez no tienen el tiempo, tienen más hijos, a parte que las familias vulnerable no tienen sólo un hijo tienen como 6, entonces en verdad tampoco se puede hacer cargo la mamá de todos los niños entonces al final deja de prestarle atención a lo académico.

5. ¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?

R: A mí me gustan las familias de esta escuela, porque muchas de las familias que asisten ya estudiaron acá, entonces ya conocemos a la mamá, a la abuela porque ya pasaron por aquí, entonces ellas le tienen mucho cariño al colegio. Son familias bien esforzadas, que luchan día a día, pero sí son muy vulnerables algunas de ellas, entonces ahí es donde se ve que igual le afecta indirectamente al niño, pero sí tenemos de todo, aquí

hay de todo, porque hay familias muy comprometidas, muy responsables, muy preocupadas del aprendizaje de su hijo, como hay otras familia que vienen a dejar al niño y que nosotros nos hagamos cargo de él. Eso sí la mayoría de las familias tratan de estar presente, pero a veces no cuentan con figuras que los puedan apoyar en la crianza del niño, entonces en verdad tampoco podemos exigirles mucho porque a veces no pueden venir a la escuela porque están trabajando y se les hace difícil, porque a pesar de decirles que tienen que venir porque es su hijo, también está el trabajo, entonces se complican, pero si la familias de acá a hasta el momento, son bien comprometidas y bien responsables.

Rol gestor de la familia:

1. ¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?

R: bueno más que un rol propio como psicóloga, también actuamos como convivencia, entonces siempre el rol que le prestamos la familia es escucharla, saber si tiene alguna sugerencia, queja, opinión acercarse a nosotros, si el estudiante está teniendo problemas con su compañero, profesor o algún estamento de la comunidad, es que ellos puedan llegar a la psicóloga o al equipo de convivencia para nosotros hacer un seguimiento y un acompañamiento familiar.

Entrevistador: eso en cuanto a lo que ustedes hacen con la familia, pero ¿cuál es el rol que creen que la familia debiese tener dentro de la comunidad educativa?

R: Ah bueno, la familia debiese tener siempre un rol protagónico aquí en la escuela, la familia debería estar presente en las actividades del alumno, en los actos, paseos, en las reuniones, o sea la familia es el protagonista aquí, si el niño necesita cualquier cosa, la

familia debiese ser a lo primero que uno pueda acudir frente a cualquier situación del niño. (min 9:24)

2. ¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela?¿por qué?

R: Yo creo que sí, y que siempre hay que pedir la opinión a la familia porque al final la comunidad educativa está constituida por los alumnos principalmente y sus familias, nosotros por ejemplo para hacer el reglamento interno, obviamente no nos juntamos con todos los apoderados pero cada curso tiene su delegado, entonces se junta con ellos y se llega a acuerdos, de qué medidas o qué deberes o qué obligaciones, sobre todo ahora que está la ley de la inclusión y todo, para que tengamos medidas en que los apoderados estén de acuerdo. Es importante que tengamos la opinión de ellos porque al final son sus hijos los que pertenecen a esta comunidad escolar.

3. ¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?

R: Bueno como te lo decía, hacen reuniones y también hay un centro de apoderados, que tiene su presidente y también cada curso tiene su delegado entonces se reúnen con la directora, con la jefa de utp o con la encargada de convivencia, primeramente a veces para hacer el reglamento interno y esas medidas, pero también para cualquier evento o las fiestas patrias y los stand que se colocan, todos se reúnen con el centro de apoderados y con los delegados de cada curso, entonces ellos sí participan activamente en la escuela.

4. ¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela?¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?

R: El centro de padres y bueno más que nada el

presidente del centro de padres, es el que tiene más reuniones con la directora, ellos siempre se organizan, como por ejemplo el tema de las poleras de los alumnos, donde hicieron un cambio en el uniforme. El centro de padres estuvo a cargo de la entrega, de la compra y de todo eso. Como decía, tienen reuniones constantemente, se junta la directora con el centro de padres o también la encargada convivencia con los delegados de cada curso, además ellos también tienen un grupo del centro de padres con los apoderados y así cualquier situación se le está informando.

5. ¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos? Si es así:¿Cuáles serían algunos de éstos?

R: Sí, o sea está en el reglamento interno de la escuela que es muy largo, pero obviamente nosotros siempre en la primera reunión de marzo se da el resumen del reglamento interno como un comprimido de lo más importante, entonces dentro de eso, que va el uniforme y muchas cosas más, también van los deberes y los derechos de los estudiantes, de los apoderados y también de nosotros que formamos, asistente la educación en mi caso. Está todo explicitado ahí en el documento, porque así como los niños tienen sus derechos y deberes, el apoderado también tiene derechos y obligaciones al igual que nosotros.

Entrevistador: ¿Recordaría alguno que pudiera mencionar?

R: Por ejemplo, uno que es de todos, el derecho de expresarnos, de poder conversar alguna situación, de ser escuchado ya sea el niño si tiene un problema o nosotros como adultos o al apoderado si tiene alguna queja, a todos se les da un espacio de poder ser escuchados, todos tienen el derecho de respetar al otro, entre otros.

Rol educador de la familia:

1. ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

R: Mira cuando tú trabajas en una escuela te das cuenta al tiro cuando la familia es comprometida, porque lamentablemente siempre el niño que posee mala conducta, que tiene bajo rendimiento, en la mayoría de los casos es porque no cuenta con el apoyo de la familia, entonces se nota mucho la diferencia y las semejanzas entre las familias que son comprometidas, que tienen una mamá presente o un papá presente que están preocupados, o a una abuelita en caso de que los papás trabajen y sea la abuelita la que esté a cargo. Aún así si los papás o esta abuelita respaldan al estudiante, tenemos a un niño con mejor rendimiento, con un mejor estado emocional, con una mejor relación con sus compañeros, etc. Se nota mucho cuando el niño no cuenta con el apoyo familiar, porque lamentablemente la estadística demuestra que son los niños que presentan mala conducta, son más agresivos y usan un lenguaje más vulgar. Se nota la diferencia cuando está o no está la familia.

Entrevistador: ¿existe una diferencia o semejanza entre lo que es apoderado y familia?

R: mira aquí igual se da hartito porque muchas veces el apoderado no es la mamá o no es el papá, es el vecino, el tío, el primo, la hermana mayor, la abuelita o no sé, entonces obviamente lo ideal sería que el apoderado fuera su mamá, su papá o tal vez la abuelita, aunque tampoco debería estar a esta altura cuidando al niño la verdad, pero muchas veces se da eso de que el apoderado no es la familia, o no es el papá o la mamá, entonces cuando tú lo citas para conversar con él, te das cuenta de que ellos sienten que el problema no le importa totalmente, porque el apoderado finalmente

no es la familia. Aquí se da mucho que el apoderado puede ser cualquier persona, porque al final lo que queremos es que el niño siga estudiando, entonces necesitamos que alguien sea el apoderado. Puede ser que sea finita la diferencia, pero sería muy importante que el apoderado siempre fuese la mamá o el papá, pero no pasa siempre.

2. ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?

R: bueno como te decía las responsabilidades están en el reglamento interno, pero las responsabilidades básicas son que los padres manden a los hijos a la escuela, que los manden a la hora que corresponde entrar, que los manden de forma adecuada en su aseo personal, con todos sus útiles escolares, aunque ni siquiera con todos sus útiles, porque nosotros contamos con útiles o con recursos si el niño no tiene, o que avisen en el caso de que necesiten; pero me refiero a que cuenten con las cosas que son básicas para venir a la escuela. Que sean responsables a la hora de venir a buscar a los niños a la salida, que asistan los padres a las reuniones, que avisen si necesitan agendar cita con el profesor jefe, etc. Esas son como responsabilidades, para que estén al tanto de lo que está pasando aquí dentro de la escuela.

3. ¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?

R: Yo creo que en todos lados influye hartito, pero nosotros hicimos una encuesta hace poco sobre la expectativa que los padres tenían para los niños, si es que iban a terminar la enseñanza básica, la media, un técnico profesional y muchos pusieron que los niños iban a ser profesionales, a pesar de que los papás no lo son, pero eso es porque ellos tienen la expectativa

de que sus hijos sean mejor que ellos. La expectativa es bien alta, fueron pocos los que pusieron enseñanza media o básica, la mayoría puso que su expectativa es que ellos sean profesionales.

Lo ideal sería que esa expectativa también se viera reflejada, porque obviamente si yo tengo la expectativa de que mi hijo llegue a ser profesional, tengo también que cumplir con el proceso académico, entonces muchos tienen grandes expectativas pero no forman parte del proceso.

4. ¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?

R: sí, la familia es el motor y núcleo del niño, entonces es importante que la familia se haga cargo del aprendizaje, para que esta pueda hacer un seguimiento del aprendizaje del niño, apoyar ese aprendizaje, fomentar la lectura en la casa, etc. Entonces es muy importante que la familia se haga parte del aprendizaje porque así el niño va a tener resultados positivos y va a poder tener una mejor finalización del año escolar, una mejor relación con su profesora, con su estudiante y va a poder estar en promedio el curso, porque también tenemos curso muy diverso entonces, la idea es que la familia sea constante con el aprendizaje.

5. ¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?

R: bueno puede influir de forma positiva o negativa, aquí obviamente los niños son el reflejo de los padres y el reflejo de la casa, mientras los padres van educando de buena forma, con buenos valores, con buenas palabras, con un buen aprendizaje acá en la escuela se ve reflejado en cómo el niño se relaciona, cómo resuelve sus problemas o cómo se enfrenta a la materia de cada asignatura, pero si la familia no está preocupada de educar al niño de forma positiva,

también le va a influir así como hemos dicho de forma negativa en toda la en todas las áreas que vive el niño en la escuela, porque no es sólo lo académico, también es lo social, lo socioemocional, lo Bio psicosocial, entonces depende mucho de cómo la familia educa.

6. A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?

R: mientras más está la familia, más se potencia la educación de los estudiantes.

Acciones Concretas:

1. ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

R: mira este año como hemos estado en pandemia en verdad no han realizado, pero el centro padre se conformó hace unos años y desde que está igual es un grupo bien empoderado, por ejemplo se preocupó de las poleras de los niños, de hacer el cambio para el uniforme, y para hacer el cambio encuestaron a todos los apoderados del establecimiento para ver si estaban de acuerdo en qué color y todo, también a veces ellos para hacer recursos han hecho una zumbatón, actividades para los apoderado, también ellos han estado a cargo del “jeans day” de los niños entonces también para generar recursos y también cualquier situación que pueda vivir cualquier apoderado yo creo que tiene la confianza de poder acercarse al centro de padre, ya que ellos son bien comprometidos y tienen fácil acceso a la comunicación con la directora o con la directiva de la escuela. Para las fiestas del 18 ellos colocan stand y eso también está a cargo del centro de apoderados o ellos tienen su propio stand con los recursos y son bien organizados.

2. ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

R: bueno las profesoras de los distintos cursos, realizan distintas actividades durante el año, antes teníamos más actividades como salidas extraescolares, había muchas, tal vez ahora por un tema de recursos hay menos, pero los profesores aquí se la ingenian, hacen actividades lúdicas, salen al patio o la misma sala la decoran o la recrean con el tema de la actividad, pero ellos hacen distintas actividades para los niños, a pesar de que antes tenían muchas actividades más extraprogramáticas, este año no pero aún así los profesores siempre están haciendo ideas nuevas para que así la clase no sea tan aburrida para los niños, sobre todo que ahora que cada vez hay más niños con distintas necesidades, entonces ellos se han acomodado a cada niño, aquí son bien originales.

3. ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?

R: nosotros siempre estamos a cargo de varias días como lo son el día profesor, el día del alumno, como a cargo de varios eventos, tenemos un sin fin también de agenda de todos los días que se celebra el día del bullying, el ciberacoso, etc. Para cada evento tenemos que hacer una actividad y la mayoría de las actividades siempre están basadas en talleres, donde vamos por los cursos haciendo por ejemplo el tema de ciberacoso, y vamos conversando con los niños, mostrándole un video y después del video se hace una dinámica. También tenemos muchas intervenciones socioemocionales donde tenemos muchos recursos para fomentar lo emocional o la expresión de sentimientos, las emociones, como para mejorar las relaciones interpersonales, entonces convivencia siempre está interviniendo en talleres informativos, otros más lúdicos y otros dirigidos al autoestima y a lo emocional.

Participación:

1. Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencian?

R: mira esta escuela es bien familiar, entonces muchas veces los actos viene toda la familia, pero por tema de espacio siempre solicitamos que venga la mamá y el papá, o sea siempre decimos dos personas, pero igual termina viniendo toda la familia porque al final hacemos que ellos pasen y después pasan todos los demás. Para la graduación que ahí sería un poco más formal, exigimos la invitación de mamá y papá, pero por espacio; pero por ejemplo para el 18 septiembre entra la mamá y el papá para que tengan los asientos, pero después entra toda la familia y en el stand está toda la familia. Nosotros no es que no queramos que participe toda la familia, sí eso es importante, el problema es el espacio, pero siempre se cita más a la mamá y al papá, o sea lo apoderados que quieran venir, pero siempre son dos, aunque al final después tú te das cuenta que está toda la familia, que viene la mamá, la abuelita, el abuelito, que vienen todos, pero por espacio más que todo, porque no tenemos el espacio para cubrirlo a todos.

2. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?

R: El centro de madre y padre igual dependen de la participación de la familia, así que es muy importante la participación de ellos, además que siempre el objetivo de ello aparte de unir a los apoderados, también es generar recursos para los mismos estudiantes, y para las mismas actividades que ellos realizan. No han podido hacer actividad este año o darse a conocer por lo que estamos viviendo (pandemia) pero pero a ellos la importancia la familia es importante, ya que al final ellos representan a la familia de cada estudiante.

3. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

R: Bueno todas las preguntas van a señalar que la participación de la familia en la escuela es importante. Para la profesora igual es importante, porque al final la persona que más conoce al estudiante y al niño es su profesora, por ende la profesora debería trabajar de la misma forma con la familia del niño. Detrás de cualquier actividad que haga el profesor, hay un trabajo con cariño, con amor, con tiempo, con dedicación, entonces la idea es que la familia participe y se haga presente por el niño, porque a veces los profesores hacen actividades y nosotros que tenemos niños hasta octavo, que todavía son chiquititos, es triste cuando no están presente los papás, entonces también es importante que ellos asistan a las actividades que hace la profesora.

4. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?

R: Para nosotros es importante la participación de la familia, lo bueno es que nosotros tenemos harta participación porque él el estamento de convivencia escolar, es un estamento bien querido por la familia, porque finalmente, no somos inspectoría qué son los que colocan más reglas en sí al alumno, nosotros somos personas más contenedoras hacia los estudiantes, entonces sí tenemos un apoyo cercano y constante por parte del apoderado en cualquier actividad donde se tenga que citar o hacer una charla, lo que sí acá es difícil es que esta escuela es doble jornada, entonces hemos querido hacer charlas para padres o habilidades parentales y no ha venido mucha convocatoria por el horario de los apoderados, porque al ser doble jornada, los niños de la mañana, si lo

citamos en la tarde, los papás están trabajando o al revés, entonces en esa charlas generales no hemos tenido buena convocatoria, pero cualquier actividad qué convivencia quiera realizar, siempre cuenta con el apoyo de la familia.

5. ¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?

R: Bueno aquí lamentablemente como los apoderados no tienen la enseñanza media completa, ellos participan pero su participación no ayuda pedagógicamente a los niños, ya que que ellos no cuentan con los recursos para ello, pero si pueden participar, por ejemplo acá se le presta taller a los niños que les cuesta más y las profesoras hacen taller en otro horario para que los padres vengan a dejar a los niños, o sea ellos cuentan con toda la ayuda. La participación de ellos consiste en el hecho de responder, de venir a dejar al niño, de esperarlo, de ser constante, ya que muchos de los padres no cuentan con los conocimientos para poder enseñarle a los niños, entonces dependen mucho de lo que se le enseña acá en la escuela y de hecho muchas veces son los niños los que les enseñan a la mamá, pero como te digo mientras los padres sean comprometidos y vengan, el niño va a tener todas las herramientas dentro de la escuela.

6. ¿cómo se trabaja con la familia para fomentar una buena convivencia escolar dentro del establecimiento?

R: Yo creo que lo más importante es el respeto, nosotros como equipo de convivencia somos súper respetuoso al tratar a la familia, en el horario de llamar, entonces nosotros esperamos lo mismo, han sido pocas ocasiones en que las familias han sido agresivas, a

pesar de que ellos tienen como un perfil más vulnerable y que pueden caer en eso pero no, aquí siempre se ha tratado con mucho respeto y con cariño a la familia, por lo mismo que te decía de que la abuela estudió acá, la mamá estudió acá, es como bien familiar la escuela. Yo creo que lo más importante es el respeto, porque acá ellos siempre tienen la disposición de la directora, siempre pueden conversar con ella o con la encargada de convivencia, ellos pueden llegar a cualquier profesional pero siempre con el respeto, es como el primer valor que ha funcionado para poder tener una buena relación con la familia y también entenderlas y comprenderlas, porque en vez de juzgarlas tratamos de comprender su entorno y su vida, entonces ellos se sienten acogidos.

Recursos:

1. ¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

R: En cuanto a recursos humanos, aquí cuentan con todos los profesionales, porque hay psicóloga, asistente social, psicopedagoga, educadora diferencial, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, nutricionista o sea recursos humanos está, a través del municipio del gobierno, cuentan con todos los profesionales que puedan requerirse. Los recursos materiales también, desde el municipio llegan todos los recursos, acá no va haber un niño que no vaya a tener un cuaderno, un lápiz o cualquier cosa, porque están los recursos para los

niños, la idea sí, es que ellos tienen que venir, porque aquí cuentan al 100% con los recursos académicos, materiales y también humanos, están 100% a disposición de ellos. Yo creo que a pesar de ser una escuela así como "vulnerable" y de "Pudahuel", yo creo que esta escuela trabaja casi como una escuela particular, porque por ejemplo ahora con la pandemia los profesores se ajustarán a las clases online igual, y la preocupación es la misma, tal vez uno creo que por ser una escuela particular la psicóloga o los profesores se van a preocupar más pero no, nosotros estamos llamando a cada alumno para saber su situación familiar, saber cómo pasó la pandemia, cómo están, etc. Se ha hecho un esfuerzo más que grande y hemos tenido como mejores resultados de una escuela en la que quizás tienes que pagar. Tratamos de acomodarnos a la condición familiar que tiene cada familia, obviamente y lamentablemente, eso igual perjudica a los estudiantes, porque no cuentan con todos los recursos que podrían contar niños de otros estratos sociales, pero sí o sí uno trata de ayudar a la familia, nosotros estamos como para ayudarla, para entenderla, más que para criticarla o juzgarla. Han habido casos en que nosotros tenemos que ser un poco más pesados porque el niño está siendo vulnerado, pero estamos para hacer acompañamiento a la familia, porque si no lo hacemos, lo más probable es que la familia se aburra y saque al niño de la escuela y sea un desertor escolar y no po, queremos que el niño termine su enseñanza básica al menos porque aquí la educación es hasta básica.

8.2.2.4. profesora jefe.

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA - PROFESORA JEFE

1. En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

r. familia es típico concepto el núcleo de la sociedad, ya, es una institución formal basada en los afectos, en el cariño y en el amor, ya, y al ser el núcleo de la sociedad son quienes deben determinar cuáles son las culturas, los aspectos culturales que quieren transmitir a sus hijos. Es la institución en la cuales los niños se desarrollan, crecen y desarrollan el máximo de sus potencialidades.

2. ¿Qué entiende usted como profesora del establecimiento por familia?

Como profesora del establecimiento como familia entiendo lo mismo, ya. Las familias de nuestras escuelas son el núcleo de nuestra escuela, ya. Por lo tanto, nosotros debiésemos intervenir en ese núcleo para lograr aprendizajes y en este contexto además de pandemia con mayor razón hemos tenido que hacer así, eh muchas veces se considera que a la familia esta apartada de aprendizaje de los niños porque todo se logra en la escuela dentro del aula, y efectivamente es así. En sector vulnerable la intervención de la familia disminuye en relación a un sector alto, económicamente hablando. Se supone que las estadísticas plantean que los resultados obtenidos en el aprendizaje de los niños en un sector vulnerable sobre el 80% depende de los profesores en el aula, y nos queda un 20% repartido entre el equipo directivo que puede potenciar esto o disminuir nuestra intervención positiva, y el otro porcentaje es de la familia, hablando respecto a los aprendizajes curriculares. Entonces como profesora de la escuela Estado de la Florida, considero que la familia sigue siendo el núcleo de la sociedad en la cual nuestros niños vive la mayor de su tiempo sobre todo en pandemia aprendiendo de la cultura que ellos tienen en cuanto a sus relaciones humanas, afectivas y también el cómo enfrentar los desafíos educativos en la escuela.

3. ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

Dentro de la comunidad educativa las familias son fundamentales, nosotros si bien es cierto depende mucho de la gestión pedagógica los aprendizajes con los niños, eh si las familias no están disponibles y dispuesta a subirse a este tren del aprendizaje y están en continuo rechazo de los planteamiento de la autoridad, la escuela esta llena de autoridad, es imposible que los niños puedan desarrollarse en armonía porque van a estar siempre en contraposición con las autoridades de la escuela. En este sentido las familias son parte de este gran equipo de trabajo que esta formado por todos los estamentos de la escuela y uno de ellos son la familia, y en la medida que entienden que la escuela todas las propuestas pedagógicas que plantea, todas las iniciativas son y van en directo beneficio de sus hijos por más exigentes que sean, van en directo beneficio al aprendizaje de sus hijos, cuando ya lo comprenden y se suben a este carro del aprendizaje logran ser parte del proceso exitoso de aprendizaje de sus hijos, logrando nivelar y finalmente, los papas siempre comparan, comparar los aprendizajes de sus hijos en una escuela pública en relación a los aprendizajes de sus sobrinos, de unos vecinos, en otra escuela pública. Ya, entonces eh que es lo que entiendo yo desde... me puedes repetir la pregunta... la familia dentro de la comunidad educativa es parte del equipo, entonces necesitamos que este de acuerdo con las propuestas y que manifieste también sus propias propuestas de mejora la comunidad educativa con el objetivo máximo y último de mejorar el aprendizaje de los niños.

4. ¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de las y los estudiantes?

Bueno la familia influye en el aprendizaje de los y las estudiante primero reconociendo a las personas que están en la escuela como figuras de autoridad, cuando ellos transmiten este mensaje (llamada a la docente) cuando ellos transmiten este mensaje a los niños con un lenguaje propositivo y también transmiten un mensaje que la escuela también es un lugar seguro los niños van con otra disposición a la escuela a aprender, entonces su primera contribución es esa, transmitir la confianza que tiene la escuela y en todas las personas que están en la escuela, en los docentes que atienden a sus niños, que educan a sus niños y transmitir esta confianza, y esta confianza va a permitir que los niños desarrollen un apego seguro de entrada, porque igual

después lo desarrollan en el tiempo cuando se estrechan los lazos. Y con esta conducta de entrada los niños van a entrar confiados a ser parte de la comunidad de su curso, te hablo por primero básico que es un curso donde los niños en mi caso vienen de escuelas de lenguaje casi el 80% de diferentes centros educativos entonces no se conocen entre sí y ese desconocimiento aumenta su inseguridad, su miedo cierto. Pero en la medida que la familia sienta confianza los niños también sienten esa confianza. Por otra parte, también contribuyen con el aprendizaje de sus niños cuando son capaces de emitir sus juicios en relación a las decisiones pedagógicas entre los adultos sin involucrar a los niños, porque a los niños cuando los papás comienzan a... critican una decisión, una solicitud por ejemplo, una pauta de evaluación lo que hacen es generar una especie de neurosis cerebral, porque ellos confían en nosotros, entonces no entiendo porque los papás cuestionan a veces con malas palabras o con un lenguaje soez a los profesores y eso les genera emocionalmente que ellos se atrincheren por uno u otro, a veces son capaces de dimensionarlo pero, en los niños pequeños ocurre bastante, ya, porque ellos tienen la necesidad de vincularse en confianza con los profesores, entonces cuando los apoderados no son capaces promover ese vínculo, en vez de promoverlo cuestionan cada decisión pedagógica no contribuyen, ya, entonces ¿de qué forma contribuyen? Eh, siendo partícipes de las decisiones pedagógicas, mostrando estar de acuerdo y cuando tiene alguna duda, aclarar esas dudas con el profesor directamente. Bueno también contribuyen aceptando los desafíos, o sea si se envía una actividad la cual tiene que seguir un protocolo, un proceso, que sigan ese proceso y si surgen dudas que lo aclaren con el profesor pero que ayuden a su hijo a aprender todo aquello que deben aprender.

5. ¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

r. sociodemográficas eh bueno, el índice de vulneración escolar de nuestra escuela es del 92, fluctúa entre el 92 y 93%, esto era antes de la pandemia se supone que el ministerio de educación hizo una adecuación, pero en nuestro caso no afectó en nada el porcentaje, lo cual nos llamó mucho la atención, al parecer no se hizo esa adecuación, eh porque hay muchas familias que quedaron sin trabajo y no se vio afectado en el porcentaje de índice de vulnerabilidad a

nivel escuela. Eh, hay un porcentaje elevado de ese 93% que son familias que estuvieron en nuestra escuela fueron estudiantes de la escuela, o sus hermanos se educaron en la escuela, o incluso las abuelitas estuvieron en la escuela, entonces ellas optan porque tienen confianza en la gestión de la escuela a lo largo del tiempo y porque esta cerca de sus hogares y porque se sienten seguros en ese espacio. Ahora eh, demográficamente podríamos decir que la mayoría de las familias de los padres están separados, ya, hay bastantes familias extendida en donde los niños viven con su mamá y las familias de su mamá, la mayoría de las mamás trabajan y se han quedado sin trabajo y buscan emprendimientos de alguna forma, eh, para sostener a sus hijos, hay muchos casos de niños que no reciben pensión alimenticia de sus padres, por lo tanto, el acceso económico es bajo, ya. Y uno de los aspectos relevantes de la escuela, es que las familias no han terminado sus procesos educativos, hay más de un 60% de las familias que no han terminado 4° medio, eh un porcentaje elevado que llegó a primero y segundo medio, en general eh las mujeres son las que terminaron eh la enseñanza básica más que los varones quienes han logrado llegar a segundo primero medio. Eh ... son pocos los apoderados yo te diría que por curso cerca de un 8% que tiene alguna carrera técnica o profesional ... entonces eso también limita un poco o oh determina el nivel cultural que tiene la familia, por eso te hablaba en la pregunta anterior que es super importante que los padres en vez de sentir oposición por las propuestas pedagógicas de la escuela tengan una apertura también, porque es apertura y comunicación eh y siempre y cuando haya el canal abierto de comunicación va a permitir que ellos acepten los desafíos que son para ellos enormes aunque estamos hablando de un primero básico, segundo básico, los contenidos que hoy en día aborda el currículum son super desafiantes para ellos. No sé que otros aspectos mencionar, bueno Eh viven como familia como familia extendida, entonces también son pocos los que tienen su casa propia con su espacio propio, hay un porcentaje cercano al 25% de abuelos que se hacen cargo de los niños, emm y cerca del 4% a, entre 4 y 10% de los niños de cada curso está en riesgo social elevado, ya por negligencia parental ... de algún tipo o violencia intrafamiliar de algún tipo.

6. ¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

r. ya te lo mencioné, si, más o menos eh ese nivel educativo eh la mayoría de los apoderados llegó a educación básica o a primero y segundo año medio, un porcentaje pequeño de los apoderados que puede ser dos o tres por curso tienen carrera técnico profesional o universitaria. Entonces es bajo en general y también los apoderados tienden a aumentar sus años de educación y nosotros por privacidad no podemos seguir investigado más allá de eso. Entonces dicen que llegaron a octavo y llegaron a sexto por ejemplo o llegaron a segundo básico y después en la conversación que uno tiene con ellos se da cuenta que eh mintieron en los datos que entregaron en la ficha de matrícula.

7. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

r. considero que si repercute porque eh cuando estamos en un sector muy vulnerable el nivel cultural en cuanto a leyes y responsabilidades de familia son muy bajas, los apoderados llegan a primero básico desconociendo que ellos tienen el derecho legal y la responsabilidad de educar a sus hijos y nosotros como escuela somos un eeh organismo, una organización pública en este caso que ayuda y les colabora pero la responsabilidad de elegir una escuela que se ajuste por su proyecto educativo a lo que ellos esperan y como ellos esperan educar a sus hijos es de ellos, entonces ellos llegan con nosotros y nosotros eso se lo enseñamos cuando tenemos reunión de apoderado, le enseñamos que dice el código de la familia, cuáles son las responsabilidades tanto de los padres, de la familia, de los adultos de una familia como de los niños que también tiene responsabilidades, responsabilidades que se contraponen porque por una parte existe un código de familia en Chile que establece roles y responsabilidades dentro de la familia, pero por otra parte lo que más se promueve hoy en día a través de los textos de estudio no es el código de la familia sino que son los derechos y deberes de los niños eh por esta convención eeh internacional cierto, y lo otro es que esta convención internacional no hay ningún deber explícito que obligue a un niño a cumplir con algún deber dentro de la familia más bien se infiere que su único deber es educarse que es un derecho y un deber a la vez. Ahora para poder explicárselo a un niño pequeño y también a los apoderados para poder educarse tú tienes que tener claro un principio básico

que es el principio de autoridad, porque no es posible aprender de otro y no entiendo que ese otro que me está entregando conocimiento, me está enseñando o ... si me está enseñando habilidades, desarrollando habilidades en mí, actitudes, es quien tiene ese conocimiento por lo tanto yo debo sujetarme a esa persona, ese principio básico como no está en los derechos es lo que desconocen los apoderados pero si está de manera más explícita o manifiesta el fundamento de la educación en el cambio de la ley del 2009 y también está de manera manifiesta en el código de familia los apoderados no lo manejan, entonces uno debe enseñárselos, ya, ¿pero cuál era la pregunta que me hiciste? Perdón.

Entrevistadora: si, eh, de lo que se mencionó anterior, ¿cómo esto repercute en el compromiso con la escuela?

Profesora: ... Como te estaba diciendo los apoderados a no tener este conocimiento y por su nivel cultural creen que la escuela somos una organización eeh estoy hablando de como la mitad de los apoderados más o menos en donde los niños vienen a educarse, cierto, pero también eeh nos conciben como una guardería, ya, quizás lo has escuchado anteriormente pero piensan que nosotros cuidamos a los niños eeh más que le enseñamos a los niños, entonces eeh cuestionan porque tanta actividad, lo cuestionan todo porque decidieron que eh, incluso cuestionan cuando ellos tienen un abanico de posibilidades para decidir por ejemplo suponer un libro cuestionan porque tiene ese abanico de posibilidades que es la libertad absoluta. Entonces cuestionan muchas todas las decisiones pedagógicas del equipo directivo, curriculares o evaluativa eeh pero hasta ahí llega, cuestionar no proponer, ya y cuando uno les pide que propongan eeh temática, estrategias, son muy pocos los que realmente proponen de un curso de 33 serán máximo 35, ... entonces eeh, sin duda que sí afecta, ¿quiénes son los que proponen? los padres más educados, los que llegaron a un nivel superior de educación, los que eeh terminaron cuarto medio y o con una carrera técnica por ejemplo y que pudieron desarrollarse en esa área, los padres más jóvenes también como de 26-27 años también son los que proponen más seguramente porque ya estaban insertos en un sistema educativo en el cual se les daba la opinión, en donde había conciencia democrática esos padres estuvieron eh en la revolución pingüina, entonces tienen otra cultura y

también no tiene temor en involucrarse, en cambio los padres que tiene hijos, que su hijo, su conchito como le llaman ellos, que tiene hijos de 20 años y su hijo 7 ahora en primero los tratan como bebés, son como padres abuelitos, entonces eh y su y su relación en cuanto al aprendizaje que era hace 15 años atrás o más, entonces eh les cuesta mucho involucrarse, también les cuesta cumplir con... los tiempo de entrega de las actividades, entonces yo creo que sí, que si afecta su nivel educacional con su involucramiento en el aprendizaje de los niños y en la escuela.

8. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela?

r. bueno, el nivel cultural, partamos de la base, un niño que tiene una familia con un nivel cultural o educacional mas bajo maneja con un vocabulario muy restringido, ya, eeh nociones temporales los niños están llegando con nociones temporal que antiguamente se consideraban para niños de nivel de medio mayor de 3 años, están llegando así a primero básico, nociones temporales, espaciales, de ubicación espacial, de lateralidad si bien es cierto son contenidos que se refuerzan en historia y en eh matemáticas en primero básico, también son conceptos que debiesen dominar en, a los 3 años, a los 4 años, máximo a los 5 años, entonces nos encontramos con niños que están llegando con retraso en su desarrollo integral, eeh, piensa que de mi curso, si bien es cierto la ley permite que tengamos cerca de 5 niños con TEL mixto, eh nosotros recibimos 17 niños con TEL mixto de un curso de 33, que fueron diagnosticados, estamos fuera de la ley pero por la ley de inclusión tampoco podemos cerrarles las puertas a esos niños, y los recursos que nos dan para el proyecto de integración escolar son para esos 5 niños no para los otros, 12 que faltan, entonces eh siendo escuela pública tenemos que los profesores convertimos en casi en educadoras diferenciales, en fonoaudióloga, incorporar estrategias propias de fonoaudióloga de todas las formas de, todas las actividades de conciencia fonológicas, hacernos especialista para poder desarrollar habilidades de conciencia fonológica, pero también ver eeh discurso eh narrativo, que los niños vienen sin ese discurso narrativo, entonces eeh si le afecta a los niños el estar en una familia con menos educación porque han estado expuestos a menos posibilidades de interacción social

eh generalmente los niños pasan en la calle todavía literalmente, jugando todo el rato en la calle y quienes no juegan todo el día en una pantalla de celular en su casa. Y los espacios de interacción son muy reducidos, porque los niños naturalmente preguntan y los padres al no sentirse capaces de responder esas preguntas prefieren entregarle un objeto tecnológico, endeudarse, que mantenga entretenido a los niños durante todo el día, eso es lo que yo he visto y hemos tenido que enfrentar esta temática a nivel escuela y particularmente con mis apoderados porque tiene que entender que la televisión idealmente no más de media hora al día, una hora como mucho, a diferencia de las 6 horas que los niños están expuesto a la televisión y/o el celular, y que los espacios de dialogo son buenos, son propositivos y yy que los niños hagan preguntas esta muy bien si ellos tiene dudas que se contacten con nosotros, entonces lo afecta porque llegan con un nivel de lenguaje restringido, eeh con habilidades cognitivas del pensamiento disminuidas para su edad y andan con un nivel de retraso de aproximadamente dos años en promedio, entonces el enfrentarse a un sistema, nosotros trabajamos en una escuela de excelencia académica, tenemos eeh estándares que corresponden al nivel de los niños, eso quiere decir que en un año en primero básico incluso en pandemia nosotros tenemos que lograr superar las barreras de aprendizaje adquiridas en sus familias de 3, 4, 5 y 6 años, a veces son, en un año tenemos que lograr que un niño supere cuatro años de barreras que no aprendió en diferentes áreas de su desarrollo. También está el área socioemocional, tenemos niños que al no reconocer autoridad porque hacen lo que quieren en sus casas, para ellos es una tortura estar en la escuela donde esta, hay un sistema con normnormalización, eh el toma un lápiz, el enfrentarse a desarrollar una actividad tan sencilla como dibujarse a sí mismo, es terrible. Entonces por una parte nosotros tenemos que que como visión ser, mantener esta propuesta Montessori ‘ternura y firmeza’, entendemos la dificultad que los niños tiene producto del nivel cultural de su familia, tenemos que proponer inmediatamente un método de acción y de mejora con la familias en que entiendan que como esa forma de relacionarse con sus hijos le ha afectado en su aprendizaje y ese es un proceso largo, ya porque generalmente cuando tu le planteas eso a la familia ellos están en una etapa de negación, porque, no toleran eh no soportan emocionalmente darse cuenta que producto de su decisiones familiares como padre o madres, o de la imposibilidad de poder estar con su hijo

porque tiene que trabajar por ejemplo, eh sus hijos se han visto afectados en su aprendizaje... ¿ve? Entonces hay que tratar el tema de manera que es casi igual que los niños con 'ternura y firmeza' de manera gradual para que entiendan que eso fue de aquí hacia atrás, pero de aquí hacia adelante hay posibilidades de ir mejorando, pero en el caso de esos niños, de sus hijos van a necesitar un mayor refuerzo en esas habilidades que están descendiendo y ese mayor refuerzo indica que van a tener que hacer otras actividades para poder desarrollar esas habilidades descendiendo y también eemm. Por otra parte también es un mayor esfuerzo por parte de los profesores y de la comunidad que tenemos que hacer talleres de refuerzo, derivaciones al equipo PIE, derivaciones extra a la fonoaudióloga extra, que fonoaudióloga SEP, hay fonoaudióloga del PIE y fonoaudióloga por ley SEP, ya, pero tu pregunta es como le afectaba, le afecta en el desarrollo de sus habilidades en todas las áreas de desarrollo, los niños llegan desdichados y en promedio de dos o tres años de manera integral incluso en su motricidad.

9. ¿Qué opinión tiene usted sobre las familias que asisten a esta escuela?

r. creo que son familias muy esforzadas y que aman mucho a sus hijos, yo he visto como familias enteras se han transformado en relación o en función a un trabajo o una exposición por ejemplo, en donde se ha involucrado hasta la abuelita, desde la abuelita hasta el hermano y todos tratando de ayudar a pesar de las dificultades que tengan, culturales, tratando de ayudar a sus hijos, a sus hermanos, a sus nietos. Entonces son familias muy esforzadas que quieren surgir, que están comprometidas en amor a los niños eh la mayoría, de las familias y que están dispuestas siempre y cuando haya un diálogo continuo, están dispuestas a poder ehh trabajar con los niños.

10. ¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?

Emm bueno, yo le asigno un rol importante a la familia dentro de la comunidad educativa, lamentablemente este año fue un año especial, en un año normal eh los apoderados que participan en el curso son apoderados que participan en cada reunión en escuelas para padres y también eh tiene un rol fundamental porque de ellos

depende también el aprendizaje que pueden alcanzar con los niños no tan solo los profesores. El rol que yo le asigno a la familia es de co-educadora, la familia tiene el principal rol de.. y la responsabilidad y el derecho de educar a sus hijos pero en este caso son co-educadores en el sentido de que en las escuelas para padres le enseñamos a enseñarle a sus hijos, le enseñamos a reforzar a sus hijos el aprendizaje que hemos ido trabajando. Por otra parte también eh yo les menciono a las familias que eh los considero como un organismo o una institución fiscalizadora del "deber ser" de una escuela en el sentido de que si debemos respetar los derechos y libertades de todos los niños, se debe respetar el buen trato también, un buen rol fiscalizador de que como escuela pública eh y yo particularmente como profesora jefe cumpla con todo lo que corresponde en relación al buen trato, ya de los niños, en que trabajen con ellos todo lo que corresponde trabajar según el currículum, ya ehh. Básicamente son esos los roles que yo le asigno a la familia dentro de la comunidad educativa, también son fundamentales como te dije anteriormente somos un equipo, es parte por lo tanto del equipo educativo pero que sigue educando a sus hijos en un contexto familiar eh en donde y el contexto familiar es un contexto que no podemos controlar nosotros como escuela, entonces en ese sentido es fundamental que se pueda otorgar la posibilidad a los padres de educarse lo más que se pueda para afectar de manera directa o indirecta en la gestión que están teniendo con los niños en la casa. Ese es el rol que yo le asigno a la familia.

11. ¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela? ¿Por qué?

eemm eh si, considero que la familia tiene que ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela, porque eemm es un eje fundamental para los niños incluso aquellas familias que no han logrado ser un buen modelo de aprendizaje necesitan educarse si nosotros los apartamos en que minuto se van a involucrar, si consideráramos que la iglesia son el templo o debiesen ser el templo de la espiritualidad, la escuela es el templo del conocimiento en diferentes áreas del desarrollo, es como una mini universidad así debiese ser. y para lograr que las familias sigan acompañando a sus niños no solamente hasta octavo básico lo que dura la escuela, sino que a lo largo de toda hasta que termine la universidad porque la la ambiciones que nosotros tenemos como escuela y que yo tengo como

profesora eh y lo que entiendo es que nuestros niños son hijos de la gratuidad, o sea tienen acceso a la educación y gracias a la gratuidad, es una barrera que existió por siempre en Chile, ya. Nuestros niños hoy en día no tienen esa barrera y al no tener la barrera económica surge otra barrera, les queda otra barrera que no es la escuela, esa barrera de potenciar el aprendizaje en la familia, qué pasa cuando nosotros como escuela alejamos a la familia, no los involucramos en las decisiones, no escuchamos cuáles son sus puntos de vista en relación a cómo mejorar, hacemos que la escuela y que los niños y que las familias particularmente los adultos de las familias se sientan apartados, se involucrados menos, no se sientan escuchados ni participe, entonces el lograr en que haya una participación real en donde el equipo directivo en la escuela le hace preguntas a todos los apoderados, no solamente a los representantes del centro de padres, sino que a todos los apoderados y tu poder extraer a través de una encuesta que hoy en día se puede por un formulario Google, extraer la visión de que aspecto debemos mejorar a nivel de curso, a nivel de escuela, darle una opción y que ellos puedan escribir otros con libertad, eh es no querer ver y no querer escuchar y si tu no quieres escuchar a la familias como puedes mejorar, si bien si bien es cierto la gestión pedagógica en aula en sector vulnerable es un 80% dependiendo de todo los recursos con los que uno cuenta, pero que ... con el apoyo de la familia podríamos obtener un 150% de logro, doblar ese logro. Entonces es muy importante eh la familia, si nosotros logramos educar a la familia en temas como violencia intrafamiliar que no saben cuales son los tipos de violencia intrafamiliar, entonces no es que actúen a conciencia sino que no saben que discutir frente a un niño es un tipo de violencia, o que el papá hable de dinero y le ponga restricciones a la mamá y que los niños observen eso, eso se llama violencia económica pero no lo saben y donde se van a educar si no tiene tiempo, si los que trabajan, trabajan todo el día y llegan cansados, si no tienen acceso tecnológico, entonces el tener una apertura a la familia involucrarlos más es fundamental, y si bien es cierto eso lo plantean desde la escuela nueva años y años es como el deber ser, en términos prácticos se evalúa en el área de participación y formación ciudadana, los indicadores que evalúan la gestión en ese aspecto son muy pocos, básicamente las preguntas están orientadas a si se permite que toda la familia participen activamente de eeh diferentes eventos recreativos, pero no si la familia se

involucraron en el PEI y tampoco hay una exigencia de que se le haga una encuesta directamente a todo los apoderados al 100% del universo de apoderados no solamente a su representante, porque pasa lo mismo que pasa hoy en día eh de legitimidad, en Chile y en el mundo pero en Chile particularmente estamos en una crisis de legitimidad en donde los senadores y diputados creen saber lo que nos, lo que los ciudadanos quieren, cierto, lo mismo ocurre más o menos con las organizaciones y los representantes a nivel escuela, los representantes del centro de padre creen que su cargo es solamente puramente administrativo, que no tiene que ver con el diálogo con los otros, todos los otros apoderados, entonces ellos van a la reuniones de consejo escolar que es donde se debiese decidir y tomar decisiones respecto a lo que los apoderados necesitan, lo que los niños necesitan, lo que los profesores necesitan y lo que los equipos directivos necesitan considerando los lineamientos del, también del sostenedor, pero las reuniones del consejo de eeh de los consejo escolares son básicamente se reducen a recibir información casi nada de discusión y no se manifiesta los puntos de vista de todos los representantes. Entonces hay un problema de legitimidad, entonces nosotros podemos decir si tenemos un centro de padres, tenemos un centro de alumnos pero que tan legitimados están esos representantes, que tanto conocen de la normativa, que tanto saben de participación y formación ciudadana y que tanto dato duro tienen, que encuesta le hicieron a todos esos apoderados para saber cuales son los aspectos generales que le interesan más a los apoderados que la escuela mejore, en que aspectos debemos mejorar. Entonces en ese sentido eh a pesar de que la organización exista, a pesar de que se hagan las 3 o 4 reuniones de consejo escolar, no necesariamente eso te asegura que como escuela estamos considerando el punto de vista de los apoderados para poder mejorar en aquellos aspectos que ellos necesitan.

12. ¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?

r. mira la familia tiene una representación a partir del representante de centro de padres, pero legalmente la normativa vigente establece que efectivamente el centro de padres como todos los representantes del establecimiento tienen que eeh se podría decir que tiene que aprobar el proyecto educativo cuando se le

realizan modificaciones, entonces el proceso de la escuela es el siguiente nosotros analizamos el proyecto educativo todos los años, analizando los sellos, si hay que agregarle algo, quitarle algo, poner énfasis en algún aspecto como este año seguramente vamos a poner énfasis en la responsabilidad familiar de las clases remotas, porque se necesitan mucha mas responsabilidad de la familia en este contexto, o sea en un contexto normal nosotros podíamos responsabilizarnos de 100% de lo que ocurriese en clases pero hoy en día con los problemas de conectividad, o con los problemas que los papás no van a buscar el material, eh no responden a los llamados, necesitamos más de ellos es probable que este año se haga una modificación que sea en ese aspecto. Después de eso, de que los profesores analizamos el PEI con los profesionales de la que son asistentes de la educación profesional, se mejora, se presenta en el consejo escolar el proyecto educativo y si el representante de centro de padres, que no va toda la directiva solamente un representante no dice nada queda tal cual, entonces en la práctica tu te encuentras con la firma del apoderado representante del centro de padres, que como te dije anteriormente, que está legitimado por todos los apoderados del colegio, pero eh no necesariamente en esa instancia los representa, porque no hay un aporte no hay una instancia al minuto yo este año me incorporé en el consejo escolar y la verdad es que cuando le preguntan a don José de nuestra escuela siempre dice que está de acuerdo con todo y solamente por un tema de seguridad emplazó al representante de servicio local a la representante, para decirle que ocurría con los guardias porque no podía ser que los guardias no estuviesen todo los días en la escuela, pero el preocupándose como del tema administrativo que debe ser del... y cuidado de la infraestructura que debe ser una prioridad del sostenedor. Pero fuera de eso en el proyecto educativo la visión, la misión, los sellos, los valores, o el método de enseñanza eeh no, la verdad es que no hay una participación activa porque para eso en nuestro contexto sociocultural con un índice del 93% 92 de vulneración sería necesario organizar unas jornadas de eeh escuelas para padres, en donde primero le enseñáramos nosotros a los apoderados la etapas, que es un proyecto educativo, porque es importante incluirlos y también se hiciera un tipo de formulario para rescatar los valores que son más importantes por los apoderados, los temas que más les preocupan respecto a la educación de sus hijos, y eso en términos de la escuela la verdad es que los últimos 5 años no lo

ha realizado que es obtener datos para mejorar su proceso desde el PEI hasta el reglamento de evaluación y todos los protocolos. Entonces esta presente pero no participa activamente se podría decir, y solamente están presente a través de la representación del representante, del presidente del centro de padres no de lo no de las directivas, ni de los delegados de cada curso.

13. ¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?

4:35 r. hay funciones que están descritas como ideales dentro de la organización pero las, las funciones prácticas que es participar primero que todo dentro de todos los consejos escolares para poder eh participar de esas reuniones y luego transmitir o transferir la información que se entrega a los otros subcentros que le llaman, o los representantes del centro de padres a padres de todos los cursos, quienes en las reuniones de apoderados debiesen transmitir esa información a todos los apoderados. Ahora este año en particular por la contingencia de la pandemia hubo en general un desorden eh no de, en nuestra escuela a nivel mmm a nivel que se podría decir, como escuela a nivel territorial no hubo directrices respecto a la obligatoriedad de hacer reuniones para padres, entonces los profesores fuimos determinando cuando era necesario hacer la primera reunión porque durante casi todo el primer semestre el foco o hasta junio era determinar si los niños estaban recibiendo eh sus necesidades básicas, y con el frio que hubo en calefacción y en alimentación, la contención también que fue el foco a nivel ministerial y desde el CPEIP durante todo hasta junio, era foco la contención ¿para qué? Para evitar la deserción escolar. Por lo tanto este año eh las reuniones para, las reuniones de padres y apoderados en cada curso fue de manera libre, simplemente la directora pidió en septiembre, octubre fines de octubre ma o meno, que al menos debe haber habido una reunión de apoderados por curso y la verdad en términos prácticos tú necesitas tener una reunión cada dos semanas, que es cuando va cambiando el curriculum por decirlo de alguna forma. Entonces la función que ha tenido el centro de padres este año ha sido participar de los consejos escolares, transmitir la información a los subcentros, tener reuniones con subcentros que han tenido 2 en conjunto con el equipo directivo, eh plantear las dudas e inquietudes de los otros cursos o de los otros centros

para padres dentro del consejo escolar cuando se ha dado, y participaron dentro de una campaña solidaria eh promoviendo las donaciones para ayudar a las familias más pobres.

13. ¿Cómo están organizadas las familias dentro de la escuela?

r. las familias dentro de la escuela están organizadas eh básicamente con un representante a lo menos por curso, entonces no se exige que haya un presidente, tesorero, secretario, no, al menos uno, porque la participación ciudadana eh es baja muy baja o sea no hay interés y uno como profesora debe estar casi seduciendo a los apoderados de una u otra forma decirle que básicamente son reuniones a las que hay que asistir y luego transmitir esa información a los demás, porque si tu les dice además esperamos su compromiso, diferentes dinámicas, diferentes eventos, ellos no donan su tiempo en general, ya ¿Por qué? Porque muchas veces no lo tienen, segundo muchas veces tienen que trabajar las mamás que están dispuestas, trabajan eh. Y por otra parte se generan muchos conflictos en este contexto, bueno en todos los contextos pero particularmente acá también, se generan muchos conflictos eh porque hay mitos de interés, de los fondos, de aquí, de los montos que se reúnen, entonces prefieren estar lejos de esos conflictos. Entonces la organización es básicamente esa, un representante al menos por curso que participa en las reuniones de subcentro eh y en los eventos te voy a hablar hasta el año pasado, que era una presentación a fin de año de como evaluación de primer, perdón a principio de año o a mitad de año eh una evaluación del primer semestre con los alumnos destacados ahí se invitaba si o si a la familia, pero la familia de esos niños que iban a ser premiados y también se les involucra en la presentación de fiestas patrias. Pero la escuela no cuenta con el espacio suficiente, eh los profesores lo han pedida hacer más de 10 años el poder contar con galerías o graderías para poder reunir a la familia de una manera digna y como no está de manera suficiente, hay un patio relativamente pequeño donde los niños hacen sus presentaciones artísticas y los apoderados están donde se puede poner entonces ellos se molestan porque nosotros limitamos los espacios para que no aplasten a los niños, pero es por esa falta de infraestructura y tanto antes como la escuela era de corporación se solicitó, nunca llegó ese fondo, se han hecho concursos

participativos pero no han financiado ninguno de los dos últimos sostenedores de la escuela eh eso que es una necesidad para nosotros, ya. Poder contar con los espacios y graderías para poder invitar, convocar con mayor frecuencia ojalá una vez al mes cuando se hace la presentación de eh del mes de la efímera del mes que están a cargo dos cursos por nivel, cuando se hace esa presentación no se puede invitar a los apoderados por la aglomeraciones demasiadas y ponen en riesgo eh el desplazamiento de los niños, la seguridad en el fondo. Ya, entonces la participación es solamente así y la familia cuando necesita comunicarse con alguno de nosotros lo hace siguiendo el conducto regular, primero el profesor jefe que esta, quien debemos derivar al equipo PIE y al encargado de convivencia, al jefe de UTP, al director, a los inspectores eh las situaciones que van surgiendo según la necesidad de cada apoderado.

Entrevistadora: en un momento mencionó que ellos eh, los apoderados no querían ser parte de la reuniones por los conflictos, estos conflictos por ejemplo ¿cuáles serían?

r. son conflictos entre ellos, ya por ejemplo que se pudieron de acuerdo en una, en juntar fondos para un fin y después en el proceso contabilizaron mal los dineros, se genera desconfianza. También hay conflictos personales que se generan porque eh muchos de ellos han estudiado en la escuela, se conocen llegaron hasta 8° básico, después en la adolescencia hacia los 18 años siendo jóvenes tuvieron conflictos personales sin resolver y luego llegan nuevamente a la escuela como apoderados sin haber resuelto sus conflictos personales, entonces cuando estamos en una reunión a mí me ha pasado que en reunión comienzan a amenazarse entre sí, a pesar de que en la reunión están las reglas super planteadas, saben quién dirige la reunión es la profesora, que los temas personales se hablan de manera personal y fuera de la escuela. Entonces a pesar de que tu puedas decir que son apoderados eh los de mi curso que participan propositivo, algunos con más energías, otros con poquito menos pero agradecen todo lo que se le entrega a los niños entre ellos no tiene esta cultura de resolver los conflictos de manera pacífica, ya, y llegan a la amenazas rápidamente. Entonces eso sucede al menos, te podría decir que de un curso de 40 habrán 5 apoderados con ese carácter-temperamento y esos 5 apoderados si van a una reunión o participan de una

organización, de la directiva de centro para padres van a reaccionar y sobrerreaccionar porque no tienen ese freno eh como emocional desarrollado en promedio, a veces son más en un curso, a veces son menos dependiendo de que tanto se le haya educado de acuerdo a la importancia de los límites y de respetar a las autoridades, porque la escuela no es una guardería y eso hay que repetirlo en todas las reuniones porque algunos se le olvida.

14. ¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos e hijas? Si es así, ¿Cuáles serían algunos de éstos?

r. pero no te los podría recitar... Mira los que recuerdo pero no están así planteados de manera específica en el reglamento interno de la escuela ni tampoco en el PEI, pero ellos tienen derecho a recibir información oportuna y en el momento de todos los procesos que eh sus niños pasan; de cada vez que tiene un conflicto ellos tienen el derecho de enterarse del conflicto que tuvo el niño ya pudo haber sido en el recreo; si el niño está enfermo tiene derecho a enterarse, eh todo lo que los niños hacen en la escuela ellos tienen el derecho de enterarse de todo; ya eh tiene derecho a recibir información oportuna; de que la escuela le comunique oportunamente respecto al avance y aprendizaje de los niños, a las dificultades y avance que presentan, a las estrategias que se están implementando; también tiene derecho a recibir orientación respecto a redes de apoyo para que puedan acceder en caso de que tengan algún tipo de vulneración; tiene la responsabilidad legal de asumir la educación eh como una responsabilidad de ellos y a partir de eso colaborar con la educación que le entregamos como escuela a sus hijos. Entonces tiene el deber de cumplir con los, con todas las estrategias que nosotros planteamos, las actividades, ellos tienen el deber de apoyar a la escuela en la implementación del currículum, ya y tiene el derecho por su puesto de participar y hacer sus sugerencias, de tener representatividad, bueno entre muchos otros derechos que son bastantes, son como más de 10 y también más de 10 deberes, pero esos son en general, ya, mantener una comunicación fluida, a recibir contención cuando lo requieren, orientaciones también de todo tipo porque la escuela no es solamente como el templo del conocimiento, también somos una institución encargada sobre todo en sectores vulnerables de la rehabilitación socio-emocional o bio-psico-socio-emocional de los niños. Entonces, si nos encontramos

con un caso de una familia que está viviendo violencia intrafamiliar y nos enteramos de que estos además es un círculo vicioso que llevan arrastrado por años tiene derecho también a que nosotros tomemos determinaciones eh de hacer una denuncia por violencia intrafamiliar como escuela, para resguardar el derecho a la vida de esa familia. Pero cosas así de específicas los apoderados no lo dominan en general y es uno el profesor jefe que tiene que explicárselo para que no se sientan pasados a llevar y que comprendan que esos es parte de uno de sus derechos y es uno de nuestros deberes.

Entrevistadora: es complicado a veces

r. sipo porque hay unos límites, y ellos van a decir “bueno hasta donde tú te puede meter” y la verdad es que nosotros como escuela tenemos la responsabilidad y el deber de involucrarnos en todo los aspectos bio-psico-social del niño que le afecte desde la familia y si alguna familia esta vulnerando los derechos de los niños en cualquier área nosotros debiésemos reaccionar rápidamente y hacer una denuncia por vulneración de derecho de cualquier tipo, no solamente hablamos de violencia sexual, podemos hablar incluso de violencia emm intrafamiliar, de carácter económico ejercida de parte del papá por sobre su mamá, o sea por sobre su esposa y de manera colateral es violencia para los niños. El tema es que uno se pregunta hasta qué punto las escuelas públicas hoy en día ejercemos ese derecho, lo aplicamos rápidamente, porque muchas veces se privilegia mantener la matrícula por sobre ejercer nuestro rol como corresponde o evitar los conflictos, porque el conflicto a pesar de que eh nosotros tenemos que hacer una denuncia por presunta vulneración de derecho para resguardar al niño al estudiante, se prefiere evitar el conflicto, conversar y no hacer la denuncia para mantener esa matrícula y finalmente eso también se convierte en parte de un problema a largo plazo.

15 ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

... apoderado y familia (escribiendo pregunta en un papel) ... voy hacer un diagrama. Primero en que se parece, las diferencias primero, el apoderado puede ser cualquier persona que asuma la responsabilidad de acompañar a los estudiantes en su proceso educativo y

que se haga responsable de cumplir con la función de apoderado ya, y la función de apoderados es básicamente de apoderado es apoyar el proceso de aprendizaje de sus pupilos o de sus representados en toda la áreas de desarrollo y en todas las solicitudes que la escuela haga ya, estar presente en las reuniones de apoderados, estar presente eh satisfaciendo la necesidad de materiales de los niños, monitoreando eh el desarrollo de las actividades que se realizan en el hogar, procurando que el estudiante estudie y satisfaciendo desde su uniforme y los recursos que necesita, ya , eso es el rol del apoderado. La familia como te dije anteriormente es el núcleo de la sociedad donde el niño debe sentirse contenido emocionalmente, bueno el apoderado para cumplir su función debe contener al estudiante por supuesto pero la familia eh tiene un lazo emocional no siempre solamente eh es biológico a veces puede ser una familia donde adoptaron a un niño, adoptaron a un amigo de su hijo y cumplen el rol de proteger a ese niño y brindar brindarle la mayor cantidad de o suplir todas las necesidades que tenga, no solamente educativas también emocionales, de contención, de cobijo, de alimentación, ya. Esa sería como la definición que yo daría en general de ambos conceptos, ahora ¿en qué se juntan los dos? en que ambos tiene la intención de apoyar o debiese ser así según la ley, ambos debiesen tener la intención de apoyar el proceso educativo de sus hijos y ambos son eh responsables legales, uno obligatorio que es la familia y otro voluntario que es el apoderado, cierto, responsables legales de la educación de esos niños porque asumen esa responsabilidad cuando matriculan a los niños ¿cierto? Ahora ¿cuál es la diferencia? Es que el apoderado puede ser ahora y dejar de serlo mañana porque legalmente no tiene una obligatoriedad a diferencia de la familia, ahora cuando la familia es funcional entiende que es su responsabilidad, hacerse cargo de la educación de sus hijos y cuando tienen el nivel escolar suficiente para haber leído alguna, para comprender el código de familia y entender que en la sociedad todos cumplimos roles y uno de los roles de la familia es eh su responsabilidad por lo demás, es su deber es su, es su derecho y su deber en la educación de sus hijos puede cumplir el rol eh de manera funcional, pero cuando estamos en presencia de apoderados que no han tenido educación y su situación de vida es muy vulnerable, que o han tenido oportunidades para crecer, para reflexionar, el llegar y pedírsele es casi para ellos una tortura porque se

sientes rechazados porque no son capaces de entender la importancia de asumir el rol de familia como lo plantea la ley. Entonces ahí hay que tener mucho cuidado, ser super afectuoso, que ... y entender que de nuevo que la escuelas para padres son fundamentales y no una escuela para padres en donde tú le entregas información administrativa que la verdad poco le interesa, entonces tú me dices ¿Qué tanto le interesa a los apoderados cuantos millones gasto el servicio local y se lo gastó de verdad o no en material para los niños? no le importa eso, si le interesa cuánto aprendieron, que aprendieron y cómo lo aprendieron y si hay alguna novedad para el bienestar de sus niños también les va a interesar pero ¿números? Para nada, y si además ellos ven que no es real peor. Ya, entonces tú me dijiste ¿Cuál es la diferencia y similitud? Yo te podría decir que básicamente que el rol del apoderado es voluntario y el de la familia es legalmente obligatorio eh más allá de que la familia sea disfuncional, si es disfuncional le va a costar asumir ese error. Entonces debiésemos poner nuestro foco en la familia, en transformar la familia porque son quienes están por ley obligados a asumir esta responsabilidad en la educación de sus hijos.

16 ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas? Convenio marco

r. ya, la familia tiene la responsabilidad de conocer el curriculum que le corresponde al nivel de su hijo o hija, hoy en día gracias a que estamos en la sociedad del conocimiento tienen acceso, ellos ingresan a currículum en línea y tiene acceso a todos los objetivos que le corresponde lograr a sus hijos en la misma página online. Sin embargo en nuestro sector donde hay un 93% de vulneración es una práctica que con suerte 2 o 3 o los mismos porcentajes de apoderados que son un poquito más educados lo van hacer, a pesar de eso nosotros como escuela hemos decidido por ejemplo este año enviar la priorización curricular para que ellos la conocieran, o sea que ya no fuera eeh una, no estuviera oculta esa información junto a la organización. Entonces la familia tiene que conocer el currículum nacional que le corresponde al nivel de su hijo, una vez que la familia entiende que todo eso lo debemos lograr en el año tiene que involucrarse con el aprendizaje de sus hijos, tiene que estar dispuesta a enfrentar los desafíos planteados por la escuela, tiene que estar dispuesta a destinar recursos si es que es

necesario para que su hijo aprenda a pesar de que estamos en una escuela donde la educación debiese ser todo gratis, eso en términos prácticos no es así, porque nuestra escuela a veces tiene internet, a veces no tiene internet, tenemos Tablet que no podemos conectar a internet porque no está el router ni el sistema operativo necesario para poder ocuparlo en todas las salas, no contamos tampoco con impresoras disponibles en cada sala, o la sala de profesores y en diferentes espacios con tinta siempre disponible para el apoderado. Entonces si bien es cierto hay una normativa de educación pública que exige que nosotros no podemos exigirle nada a un niño de educación pública igual tenemos que exigirle recursos porque no alcanzan, porque no llegan para todos y porque lamentablemente nos guste o no nos guste cuando una institución pública compra recursos lo tiene que hacer con ciertas formas, generalmente el 'convenio marco' las empresas suben sus productos y cuando tu vas a comprar a Meiggs o compras por internet a China que lo que hacen los colegios privados, pueden comprar un microscopio por ejemplo a \$100.000 pesos en China, ese mismo microscopio acá en Chile en un convenio marco el mismo te va a costar \$700.080 pesos y en los sectores públicos y las escuelas públicas están obligadas a comprar con ese sistema, entonces en términos prácticos les va a costar 7 veces más caro lo que los colegios privados pueden comprar 7 veces más caro. Entonces el sistema está tan mal hecho, en términos de obtención de recursos que te obliga a meter ... a participar de una forma de compra en donde los productos te salen más caros, donde una goma eva que tú vas a Meiggs, aquí en Meiggs ni siquiera en Portada, tu vas a Meiggs y por mayor te cuesta \$350.000 pesos si compras una gran cantidad, perdón \$350.050 pesos, una goma eva grande si tu la compras por mayor cantidad por mayor, resulta que acá cuando lo compras en el sistema público lo compras por 1500 pesos cada una, entonces no hay eh conciencia financiera real para poder sustentar a las escuelas públicas de todos los recursos que necesitamos. Entonces yo llevo 3 años en la escuela y los 3 años he pedido microscopios para todos porque yo quiero que todos mis niños tengan microscopio porque se la cantidad de millones que hay disponibles con plata SEP, pero también me he enterado y he sabido que pueden comprar solamente por convenio marco, así lo establece el servicio local, y el convenio marco yo ingreso y busco microscopios y el más barato está a \$750.000 \$780.000 pesos y no es el mejor, entonces

cuando hablamos de equidad, igualdad y todo eso la verdad es que estamos muy al debe, porque el sistema está diseñado para que tengamos dificultades de acceso porque todo lo que podemos comprar nos cuesta más caro en relación a un colegio privado o particular subvencionado, bueno, hasta los particulares subvencionados tienen que comprar, bueno me parece que ellos todavía pueden rendir otro tipo de boleta, pero el sistema público no. Entonces volviendo a tu... a tu pregunta de responsabilidad de la familia en el proceso de aprendizaje, la familia también tiene que tener una responsabilidad eh que nos falta a todos los chilenos que es de fiscalizar el uso de los recursos públicos, la familia tiene que involucrarse, tiene que preguntar "bueno esta es una escuela pública y a mí no me están regalando nada porque todos los chilenos ponemos de nuestro impuesto para que esta escuela funcione" y que entregue educación de calidad, por lo tanto a mí me interesa saber cuántos millones fueron destinados a plata SEP por ejemplo y de esos millones si efectivamente se hicieron uso que está diciendo, y si no yo debo tener, solicitar, o solicitar a través de la contraloría como un apoderado común y corriente, sin necesariamente que necesite la representatividad de alguien, yo voy donde la directora y le pido la evidencia, si no me la puede entregar yo voy donde el servicio local y pido la evidencia sin ningún me lo entregó le mando un mail y luego de eso hago mi consulta en la contraloría general de la república. Pero en Chile todavía las familias no tienen conciencia de que todos los recursos que llegan a una escuela en la cual ellos participan son para sus hijos, entonces ellos creen que están pasándose de los límites si preguntan o si solicitan una fiscalización y no es así, si son ciudadanos y son nuestros clientes la familia. Entonces nuestras familias tienen que tener este rol de fiscalizadores tanto con la gestión del profesor, la gestión curricular, con todas las áreas de gestión, por supuesto siendo educado, amable y pidiendo que aquella debilidad que sea considerada la mayor debilidad tanto por profesores como por la familia sea donde nosotros le pongamos el diente como se dice, poner la lupa en esa debilidad para ver como mejorarlo, porque si nosotros sabemos que estamos en un sistema de economía, económico de mercado por lo tanto se entiende que la familia son nuestros clientes quienes son los únicos que puede reclamar respecto al uso correcto de los recursos, a quienes se les va a tomar en cuenta. A los profesores no se les toma en cuenta y se les amenaza directa o indirecta con que lo van a

desvincular, lo representante de los profesores saben, tiene claro que esto sucede, pero muchas veces es eh demasiado trabajo quizás conseguir toda la evidencia o solicitarle a los profesores la evidencia, y es una denuncia grave ¿cierto? Y así vamos contando, el equipo directivo necesita mantener su su fuente de trabajo y tratan de hacer lo mejor para obtener recursos fuera de esos recursos que debiesen llegar al tiro eh de otra forma de producir recursos. Y los papás que muchas veces no tienen el nivel cultural para poder leer la ley, algunos lo tienen pero no se sienten con la fuerza ni el respaldo para que otros lo apoyen. Entonces uno de los roles importantes es que tienen dentro de la escuela pública yo diría que todas las escuelas que reciben subvención del estado es fiscalizar el uso correcto de los recursos y asegurarse ellos de que esos recursos están llegando a sus hijos, ya. Por otra parte tienen el rol de eh participación activamente del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos observando los instrumentos de evaluación y tienen el deber de reforzar esos aprendizajes en sus hogares, porque en el fondo el conocimiento eh es capital cultural y si los niños lo adquieren en el año que corresponde en el momento que corresponde va a seguir siendo un espiral ascendente, ¿cierto? De conocimiento, pero si se quedan estancados en primero básico en el proceso de lecto escritura y la familia no pone de su parte, la escuela lucha pero la familia no lleva a los niños a la escuela los lleva una vez a la semana o dos con eso no es suficiente para un niño para poder guardar en su memoria a largo plazo procesos tan complejos como de la lectoescritura. Entonces la familia también tiene el deber de eh que se haga efectiva la asistencia de su hijo o de su hija en la escuela, tiene el deber de llevarlos a la escuela, de asegurarse de que va a tener acceso al conocimiento, eso.

Entrevistadora: usted mencionó el convenio marco, ¿qué es eso?

Es un sistema, tú entras al mercado público y es un sistema que le permite eh comprar a las instituciones públicas lo que necesites solo a través de las empresas que están en el sistema de mercado público. Entonces esas empresas están inscritas y ofrecen ciertos productos, imagínate que nosotros mandáramos a China a hacer un montón de material por ejemplo como este material (muestra material didáctico) de barritas de unidades y decenas y le ponemos una

innovación unas laminas termolaminada donde viene además proceso de descomposición aditiva, de adición y sustracción, y nosotros somos la única empresa en Chile que mandó a hacer esta láminas que van acompañada de este material concreto un set por niño. Entonces nosotros no podemos venderle a ah se supone instituciones públicas que funcionan solamente haciendo compras a través del convenio marco si no estamos inscritos en el convenio marco, entonces nosotros hacemos el tramite y nos inscribimos en convenio marco para vender este producto u otros educativos ya, y como somos los únicos en Chile esto que a mí me costó \$1.000 pesos en China, llegó se demoraron un año en traerlo pero llegó, \$1.000 pesos me costó, yo este set por niño lo puedo vender a \$50.000 mil pesos. Como soy una empresa mi objetivo es lucrar con la educación y no va a ver problema y como somos los únicos que venden en Chile cuando una escuela necesite va a estar pagando 50 veces esto por su valor real, bueno eso es algo, una inoperancia del sistema. Por eso muchos dicen no el problema no son los profesores, no son ni siquiera los sostenedores, no son los niños no son los apoderados es el sistema que no te permite que las cosas se hagan correctamente, o que no te exige por ejemplo con los mismos participantes del sistema no se les da poder de fiscalización, porque si eh para evaluar la gestión escolar de nuestro sostenedor, o de nuestro equipo directivo, todos los profesores, todo el equipo de personal, todo el personal que está en la escuela, toda la comunidad educativa, todos los estamentos le entregarán un formulario Google una vez al año o una vez al semestre para evaluar si se hace o no se hace, eso sería transparente ¿o no? Y tendrían el informe de gestión en todas las áreas, recursos, gestión curricular, gestión pedagógica ahí está retroalimentación a dentro. Entonces con esa información, con ese dato real fidedigno de quienes participaron en el proceso de voluntariamente se podrían tomar decisiones en relación a lo que se necesita para mejorar pero cuando tu tienes otras formas, otro formato para entregar un informe de gestión que es absolutamente libre y que no tiene un respaldo fidedigno de lo que ven los otros integrantes, normalmente el Proyecto de Mejoramiento Educativo que se elabora en función a esos datos no es tan efectivo porque no apunta a las debilidades de la escuela. Hoy en día las escuelas públicas una de las debilidades que tiene es que no pueden acceder rápidamente a los materiales que necesita, la normativa legal plantea que tiene dos

meses para el sostenedor para hacerte llegar los recursos con plata SEP, pero nosotros estamos esperando hace dos años que nos lleguen computadores y recién nos llegaron este año a la escuela 6 computadores que se pidieron hace 3 años atrás, el año 2017. Entonces que paso con esos niños que no tuvieron acceso a recibir una educación utilizando tecnología porque no había disponible un computador en la escuela, son 3 años o 2 años ya. El tema de los recursos es un tema un poco delicado, delicado porque a nadie le gusta verlo porque está en la sombra y porque no se reconoce que se requiere más fiscalización, el único que aquí puede intervenir es la contraloría general de la república, pero la contraloría actualmente está recibiendo solo denuncia y te pide evidencia y nadie va a ir a robar ni hacer algo indebido, si no, si lo que nosotros queremos es que los recursos lleguen a nuestro niños, que los apoderados en ese sentido debiesen tener esa responsabilidad. Son temas delicados porque tú dices “pero porque la profesora no hace clases por zoom” por ejemplo, o que pasa es que mi computador es de, tiene 10 años de antigüedad y no tiene la velocidad para conectarme por zoom o por meet, por otra parte no tengo internet con esa velocidad tampoco y no tengo un plan de minutos para llamar a todos mis estudiantes una vez a la semana no alcanzan, entonces quien debe destinar esos recursos para asegurarse de la educación se mantenga y que cuente con los elementos básico, no solamente capacitaciones, porque el CPEIP a dado capacitaciones este año, debe ser el sostenedor que cuenta con esos recursos porque por algo este año no se cortaron los recursos.

17. ¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?

r. las expectativas sin duda que influyen absolutamente y yo también he leído muchos documentos al respecto. Las expectativas de todos no tan solamente de la familia, también del equipo directivo, de los profesores, hasta de los auxiliares de servicio influyen muchísimo porque dependiendo de las expectativas de los, que los apoderados tienen respecto a los logros de aprendizaje que tiene sus hijos, no la calificación, al logro de aprendizaje el foco no está puesto en el 7 está puesto en que mi hijo aprende al 100% lo que tiene que aprender dentro de una unidad de aprendizaje o dentro de una actividad, y si para eso me doy cuenta que le

costó un proceso matemático, que no logre identificar como traspasar por ejemplo que solamente pueda hacer adición aquí en la mente pero no traspasar al algoritmo tradicional ni responder de forma completa yo voy y como familia voy y hablo con la profesora para que le pueda volver a enseñar eso a los niños que es una necesidad. Entonces cómo influye eh las expectativas, influyen mucho porque si yo tengo una expectativa alta mi conducta como apoderado va a tratar de asemejarse a ese nivel, si yo tengo una expectativa baja como apoderado lo único que voy a hacer y qué voy a creer que es lo máximo es llevar a mis niños al colegio, ir a buscarlos y nada más, y voy a asumir que basta y sobra con enviarlos al colegio y que todo lo demás es trabajo de la escuela. En cambio si tengo una expectativa alta y entiendo que más allá de que sea ah tenga una familia vulnerable y que no tenga recursos no tenemos educación, se que hay gratuidad que mis hijos van a poder ir a la universidad estudiar gratis y después sustentar una especialización solito ya, mejorar su calidad de vida desde la educación. Entonces sé que este es nuestro objetivo por lo tanto mi gestión no puede estar aquí, mi gestión como apoderado no puede bastar con eso; debo apoyar a mi hijo y hacer todo aquello que me pida la escuela hacer; si es estudiar todos los días, debo estudiar con mi hijo todos los días; si es revisarle los cuadernos, debo revisar los cuadernos; si es leerle un texto todos los días, debo leerle un texto todos los días; si es conversar todos los días respecto un texto informativo que amplíe mi nivel de cultura, converso con mi hijo y luego me aseguro de que escriba su comentario; o sea estoy dispuesto me auto-obligo dentro de mi zona de confort a regalarle mi tiempo a mi hijo, me esfuerzo junto con él para que él pueda aprender. Entonces las expectativas del apoderado son fundamentales.

18. ¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?

considero que sí es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos porque de esa forma ellos van a estar comprometidos y vinculados con las actividades de aprendizaje de ellos y van a estar motivados también a participar activamente del proceso, apoyarlos hay que considerar que los niños en esta etapa al menos en la que estoy yo 1° básico necesitan eeh de una autoridad en el fondo que esté con ellos acompañándolos en el proceso y en el contexto de pandemia con mayor razón, en un año

normal es fundamental que los padres puedan contribuir con sus hijos, que los acompañen, que hagan un seguimiento al proceso y que sea una especie de co-docentes en la casa, ya. Para eso es importante también generar escuela para padres en donde se le enseñe los métodos, en este caso de lectoescritura o se le vaya enseñando también a ellos primero porque si bien es cierto en la otras asignaturas estamos hablando de contenidos de 1° año básico los apoderados no dominan las estrategias y en general tiene dificultades para respetar los procesos que uno le ha enseñado, ya eh hay una cierta resistencia y eh la escuela eh hay un porcentaje cerca del 30% de apoderados que considera que nuestra escuela es una guardería, entonces se relaciona como: ya vengo a dejar al niño y allá tiene que aprender y no es mi vínculo, ni me relaciono y tampoco es mi obligación, tiene ese desconocimiento en el fondo.

19. ¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?

3,14 r. influye mucho, la verdad es que nosotros como te dije anteriormente no somos los únicos que educamos a los niños, la familia sobre todo que en contexto donde tiene media jornada educa mucho a los niños en el área ética, moral, espiritual, emm afectiva, académica es una de ellas, y física y artística. Entonces en todas las áreas de desarrollo influye tanto la familia como la escuela y un niño que tiene la familia en donde se le trata con afecto con amor con una valoración hacia el aprendizaje hay un respeto y reconocimiento hacia la labor docente y la labor de la escuela los niños son más disciplinados, más respetuosos, más propositivos hacia las propuestas metodológicas de aprendizajes y eso es evidente, o sea uno se da cuenta inmediatamente, los niños que tienen una familia en la cual eh por ejemplo se quejan de los deberes que uno le envía o de las actividades de refuerzo son niños más huraños eh que tiene menor disposición al aprendizaje o a la participación de actividades de aprendizaje, entonces eh puede influir positiva o negativamente en el proceso de aprendizaje de sus niños.

20. A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?

r. como te lo mencione anteriormente eh cuando las familias participan positivamente en el aprendizaje, los

niños van más felices a la escuela, trabajan con mejor disposición, en general son estudiantes que tienen una autorregulación respecto a su conducta, también tienen una autoestima académica más elevada, más seguridad en el proceso por como la familia los apoya o los refuerzan ellos llegan con los aprendizajes más consolidados también, los aprendizajes que se abordaron en una clase y que fueron reforzados a través de alguna actividad en el hogar llamada tarea emm son afianzados en el hogar por lo tanto los niños llegan con más seguridad y más dominio eh de estos mismos aprendizajes que trabajamos en clase desde la casa gracias a ese refuerzo.

21. ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

r. bueno ya te lo mencioné anteriormente el otro día, las actividades que realiza básicamente son de primero el representante de centro de padres participa activamente en el consejo escolar ya emm aparte de participar en esas reuniones de consejo escolar informa los a subcentro de padres en reuniones de subcentro donde también participan el equipo directivo, emm a ayudado este año en la campaña solidaria para las familias que tuvieron con mayores problemas o no tuvieron calefacción, alimentación, han colaborado en ese sentido, difundiendo la campaña, participando en reuniones de coordinación emm, básicamente son como representantes y comunicando algunos temas emergentes a la directora. No hay un trabajo colaborativo con un equipo de docente en donde programen temáticas por ejemplo escuelas para padres a partir de los temas que ellos proponen emm, tampoco hay una instancia quizás de transferencia de conocimiento entre los apoderados y estudiantes, todavía estamos una participación básica se podría decir, ya que no refleja el índice de inclusión ni tampoco los indicadores de participación y formación ciudadana en todo su esplendor, o sea todos los indicadores que se plantean. Ahora también cuando hemos tenido la oportunidad de hacer las celebraciones de fiestas patrias también ellos tienen un stand donde venden eh alimentos para tener recursos y eh contribuir con alguna cuota de alguna despedida de los 8° básicos.

22. ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora con la familia?

r. hago reuniones de apoderados, bueno aparte están con todo un grupo en donde se le a enseñado emm como aplicar el método de lectoescritura, cual es el avance de los niños, las principales dificultades, emm y también en este año vertiginoso particularmente actualizándolo respecto a las decisiones en cuanto a evaluaciones y calificación, que siempre ha sido una angustia permanente para los apoderados saber si los niños tiene o no promoción automática esa es una de las mayores consultas que han tenido, ya. Ahora en un año normal solo tenemos reuniones según lo que permite la dirección de la escuela que es una vez al mes, yo he solicitado cada 15 días considerando que los niños son más pequeños pero no ha sido posible hacerlos y en esas reuniones entonces son más extensas, tenemos reuniones para padres, se abordan los problemas emocionales que han presentado los niños, em se les comunica respecto a las áreas de desarrollo emocional que han tenido, las evoluciones y si estamos en alguna situación de freno que no ha habido avance, también conversamos para que ellos a través de su refuerzo en casa puedan ir mejorando la estrategia, ya. Y también se les invita a las presentaciones de los niños eh de los bailes de las exposiciones mensuales.

23. ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro convivencia escolar?

9.54 r. convivencia escolar realiza hartas actividades eso es casi un área de gestión, que es un área de gestión que media entre eh gestión curricular, gestión pedagógica y también inspectora general, ya. En el fondo la función de convivencia escolar es casi aplicar la educación para la paz en la escuela, en donde no se niegan los conflictos sino que se reconocen como parte del proceso educativo y eh buscan mediar de manera pacífica siempre la resolución de conflictos eh reconociéndose siempre todos los lineamientos del reglamento de la, del reglamento interno de la escuela, pero también en base al reglamento de convivencia escolar en donde lo que se busca es solucionar el conflicto de una manera pacífica para que no se vuelva a repetir esa situación, o sea por medio tiene que haber una instancia de reflexión, ya. Entonces son mediadores entre que participan junto a los inspectores y si hay un caos particular con un niño con mayores dificultades familiares por ejemplo, emm también están ahí informándole a la comunidad educativa porque razón tiene que tener más paciencia con el niño

que tiene mayor dificultades, emm también son los encargados de que en el caso de que haya alguna situación de vulneración de derechos ejercida en contra de los niños tiene que hacer la gestión, eh la denuncia por vulneración de derecho, y también eh enviar informes de estado de avance de los casos derivados por parte de los profesores jefes a convivencia escolar ya. Este año eh en pandemia además estuvieron encargados de aceptar todas las derivaciones que hicimos durante el año porque no establecíamos contacto con algunos apoderados que no querían responder y/o que no tenían forma de comunicarse. Ahora el equipo de convivencia escolar tuvo también durante la mayoría del año sin asistir a la escuela por situación de pandemia y en la actualidad está yendo una vez a la semana dependiendo de ciertas temáticas. Entonces dentro del área de convivencia escolar también está la, el equipo de psicóloga, emm está la trabajadora social, la encargada de convivencia social, la nutricionista que también cumple la función de promover los hábitos de vida saludable eh. Entonces toda las áreas que mejoren la convivencia y el clima escolar esta, se podría decir que está liderado por el equipo de convivencia escolar, también de promover una sana convivencia escolar, ya, de recordar las fechas importantes, de mediar en los casos de conflictos, están presente en todo momento.

24. ¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencian?

r. podríamos decir que es una actividad, normalmente es una actividad más 2 veces en el año los cursos estamos encargados de eh de hacer una presentación del mes de la efimeridad del mes, de hacer el acto del mes en un año normal. Y ahí la dirección permite que invitemos a los apoderados para que vean a sus niños participar en ese acto. Sin embargo la escuela como te mencioné anteriormente, que es una escuela la única de Pudahuel que no tuvo un programa de reconstrucción y todos los colegas saben y también el equipo directivo que eso fue por un tema político, la directora que había en Pudahuel en ese minuto era de derecha era.. de directora de nuestra escuela, por lo tanto una forma de castigar a la directora fue no gestionando en ese minuto eh la postulación al proyecto para mejorar la infraestructura, afectando por

temas políticos a todos los niños y a la comunidad educativa de aquí en adelante, o sea estamos hablando de 15 años o más. Entonces lamentablemente en Chile todavía se permite que se vulneren los derechos de los niños y las oportunidades de desarrollo en un buen centro educativo en términos de infraestructura producto de temas políticos, lo cual es absolutamente cuestionable en términos éticos, morales, espirituales incluso eh y vemos como la política sigue afectando la educación hasta el día de hoy en el caso de nuestra escuela de manera negativa, porque actualmente no se han abierto nuevos proyectos desde el ministerio de educación para poder eh ampliar nuestra escuela. Entonces los niños, tenemos media jornada lo cual es una característica de la escuela igual los apoderados nos prefieren, pero para poder trabajar con el tema de los talleres de jornada escolar completa o dar mayor amplitud a la calidad educativa o que la calidad educativa sea real nosotros necesitamos contar con más espacio, la biblioteca es una casa adaptada separada por 3 ambientes o 4, y tu no puedes hacerle la clase a un curso entero, hay un nivel de hacinamiento enorme, lo hemos solicitado al servicio local desde los representantes de los docentes en consejo escolar pero no sucede nada, deciden destinar 30 millones de pesos a una capacitaciones para el personal administrativo que no se hicieron este año y con esos 30 millones pudieron haber mejorado la escuela y las condiciones de la biblioteca. Entonces las gestiones como te digo emm en gestión de recursos afecta la interacción del apoderado y su participación en la escuela eh con esos mismos millones la mitad de ese monto podrían haber puesto graderías para que los apoderados fueran y participen de manera digna en un acto, en sentido de que tengan su espacio, se puedan sentar, observar, pero no existe eso. Entonces la escuela cuenta con una cancha pequeña para poder presentar, techada, porque la otra cancha no está techada que es más amplia. Ehh y los apoderados como te decía anteriormente en una de las primeras preguntas los apoderados participan yendo a la escuela una vez al año eh si hablamos de todos los apoderados que es en el caos de, bueno 2 inicio de año escolar que pueden entrar todos y en la presentación de fiestas patrias que hay un hacinamiento enorme siempre en todos los años eh, porque los apoderados se empujan y se turnan para poder ver a sus hijos y/o se turnan. Entonces no hay un espacio que permita eh la participación de los apoderados en más eventos y exposiciones. Bueno también desde hace unos años, se me había olvidado,

se ha hecho la expo-educativa del año 2018-2019 en donde los niños tenía que exponer sus conocimientos, bueno se hizo solo el 2018 ahora que me acuerdo porque el 2019 hubo paro de profesores, luego cuando lo íbamos a hacer hubo estallido social, entonces las condiciones de seguridad no estaba dada ni siquiera para poder tener clases normales. Entonces se hizo un año por primera vez la expo educativa que fue una buena instancia eh de participación donde los apoderados pudieron ver eh diferentes proyectos aplicados por sus hijos y otros niños de otros cursos eh, exposiciones, obras de teatros, temáticas interactivas y entretenidas en donde ellos podían entrevistar a los niños, ya y fue muy evaluada esa instancia y experiencia. Bueno y también en algunas ocasiones por-por temas de portafolio los profesores se han tenido que ver, nos hemos tenido que ver obligados a hacer trabajos colaborativos ¿cierto? Bueno es una instancia, es una opción pero algunos profesores lo ven como una obligación. Ya eh y esos trabajos colaborativos el año pasado por ejemplo se hizo una exposición de vida saludable, alimentación saludable transversal donde participaron niños y niñas y los cursos de toda la escuela. Ya eh no sé que otra instancia de participación puede haber porque yo recuerdo esas, aparte de las reuniones de apoderados que ya fueron mencionadas anteriormente.

25. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?

r. creo que son relevantes, es super importante que participen emm porque nos permite generar comunidad de aprendizaje tenemos que entender que nosotros, bueno todos, todas las escuelas tanto nivel alto, medio, bajo somos un centro educativo que tiene como fin último la conciencia social y transformación de la sociedad, a ser una sociedad más justa, más equitativa, más solidaria, más fraterna emm y en ese sentido cuando nosotros abrimos el espacio a la escuela para que puedan participar y particularmente eh la organización de centro para padres permitimos, o generamos, o promovemos que los mismos apoderados que van a estas reuniones tengan la instancias de dialogar y manifestar además cuales son las principales dificultades que tiene los apoderados de los cursos. Entonces si ellos no-no participan activamente el

equipo directivo no va a tener una instancia formal, con protocolos donde hay un reconocimiento donde hay testigos ¿cierto? De todo lo que se plantea eh para poder conocer es la visión del apoderado respecto a cómo va la gestión y cuales son los temas que les aquejan, entonces es importante que ellos puedan participar eh los apoderados... en diferentes instancias del centro para padres de lo contrario van a estar desvinculados con lo que está sucediendo en la escuela.

26. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

r. tiene relación con la pregunta que te respondí anteriormente, o sea es súper importante que las familias participen en todas las actividades que nosotros convocamos tanto reuniones de padres y apoderados en este caso en este año de pandemia más, lo hemos convocado semanalmente a través de eh calendarizaciones semanales de actividades, entonces hay actividades que se hace con el profesor jefe y este año en particular se-se hay actividades educativas que se hacen con los niños en casa, entonces si nosotros no podemos intervenir porque por abc motivo por ejemplo los apoderados no tienen internet para poder conectarse ¿cierto? Si nosotros no podemos intervenir en esa instancia educativa, o sea si la familia no participa como nosotros le solicitamos que lo haga desarrollando las actividades enviada los niños no van aprender, es así de sencillo. Si un niño por ejemplo no va a la escuela pero se le envía las actividades en el hogar y la familia no las desarrolla con el niño no va aprender ese hijo, y el no aprender todos los objetivos de la educación que entran en la ley, equidad, justicia social, que ojala se eduquen en el mismo nivel que un niño del barrio alto, lo cual es super complicado porque un niño del barrio alto viene como con 5 eh 5.000 palabras de conocimiento desde su familia y los niños de acá con suerte 1.000 de vocabulario. Entonces eh... si la familia no acepta lo que la escuela le entrega desde los profesores hacia abajo los niños no van a tener acceso a equidad social, a igualdad social en relación a otros estudiantes y ya no va a ser producto de que la familia... la escuela no ha generado la instancia, ni el material didáctico pedagógico necesario, sino que es producto de que la familia no quieren participar activamente. Entonces es determinante la participación de la familia en el aprendizaje de sus hijos, sobre todo

en un contexto de pandemia, en un contexto de enfermedad, en un contexto donde un niño por abc motivo no puede ir a la escuela, entonces si es tan importante en un contexto de pandemia y también lo es en un contexto normal. También es muy importante que nosotros hagamos todos los esfuerzos posibles y pero no solo el profesor jefe porque esta también esta es una función del equipo de convivencia, de los inspectores, del equipo de liderazgo y del área de gestión curricular, o sea aquí hay acciones que tienen que hacer las jefaturas y los equipos directivos de coordinación en donde ellos determinen y le hagan saber a través de informativos , a través de reuniones, en donde ellos se comuniquen directamente con los apoderados ¿cierto? para eh que los apoderados entienda que es importante su participación en eh todas las actividades de la escuela. Entonces el profesor no puede verse solo enfrentado ni en época de pandemia ni en época normal a todos los requerimientos administrativo que “a bueno” por ejemplo este año... que surgen, por ejemplo este años a nosotros la directora nos indicó la semana pasada, el miércoles que necesitaba que el próximo domingo viernes de esta semana eh tener la lista de todos los estudiantes que se van a matricular en la escuela la cual es una función administrativa la cual no nos corresponde a nosotros, que le corresponde a la administrativa de la escuela para eso hay 2 inspectores generales, hay 2 inspectores de patio y ellos también tiene las habilidades y pueden trabajar de manera de manera remota haciendo un formulario para que los apoderados se matriculen pero cuando eh desde el equipo directivo se toma la determinación que los profesores somos los responsables de ese tipo de acción, en el fondo solo nos enfrenta a nosotros a esta primera línea entre comillas ¿cierto? En donde somos los responsables de generar todo, de general los espacios, de eh los datos y eh se genera una sobrecarga laboral, estrés, agobio también y una situación de eh sobrecarga laboral que excede las horas laborales entonces eh, bueno volvamos a la pregunta, perdón. Por la profesora de curso es fundamental porque es quien dirige y hace la gestión pedagógica, en el fondo como algunos dirían es quien hace la magia del aprendizaje es el profe, eh en situación de pandemia la familia hace esa magia pero con la dirección del profesor y eh para el ministerio de educación este año habían 2 modalidades ¿cierto? La que fueron publicadas tardíamente por lo demás, la modalidad sincrónica que consistía en enviar guías de aprendizaje, trabajo de texto de estudios con cápsula

educativa, eso era considerado como contexto de aprendizaje en el hogar, pero tenía que ser dirigido si o si por el apoderado; y también estaba la otra modalidad que es eh sincrónica que es envío eh como lo estamos haciendo ahora nosotros pero de manera remota, de manera online. A principio de años la mitad de mi curso podía hacerlo conectarse online ahora ya hay un 70% y es un 30% que no ha podido conectarse entonces en este sentido cual a sido la importancia de la familia eh en las actividades enviadas por el profesor jefe, fundamental porque como te dije anteriormente si la familia no está dispuesta a aceptar las actividades en un año normal o este los niños van a aprender menos y yo yo lo he visto, hay niños por ejemplo que van 3 de 5 días a la semana un 60% de asistencia sin haber tenido problemas de salud si problemas de familia como que la abuela sea alcohólica o ese tipo de dramas familiares ya, o niños que tiene a su padre en la cárcel y la mamá trabaja, niños que la mamá trabaja en la noche vendiendo droga o prostituyéndose y uno que conoce el contexto sabe más o meno porque razón falto los lunes o los viernes. Entonces a pesar de vivir una vida tan dura eso niños siendo tan chiquititos como 1° y 2° básico hacen un esfuerzo por eso 3 días que van a la escuela, que le permite la familia ir a la escuela, que respeta su derecho a la educación tratan de nivelarse hacen un gran esfuerzo por nivelarse y eso son niños que logran el 90% de aprendizaje que espero a puro esfuerzo de ellos, el problema es que hoy en día en una escuela de jornada completa o en una escuela de media jornada como es nuestro caso tenemos que trabajar con mucho contenido es super demandante eh entonces los niños tiene que hacer presentaciones o disertaciones de preparaciones y si la familia no los apoya eso igual es un 0% de aprendizaje y les limita sus posibilidades de exponer como lo hace su compañero. Entonces somos un equipo de trabajo pero si la familia se niega eh para nosotros y para la ley estamos en presencia de una familia que vulnera el derecho de la educación de sus hijos al no apoyar.

27. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?

r. eh bueno como yo te dije las diversas actividades que convoca convivencia escolar eh están las actividades de mediación de conflicto y que tiene hacerse responsable porque la escuela no es una guardería, es un centro educativo y hay normas y reglas que hay que

respetar. Entonces la familia tiene que asumir su responsabilidad de apoderados eh y la responsabilidad del apoderado está presente una de ellas cada vez que la escuela los llama tienen que hacerse responsable legal de las acciones positivas o negativas ejercida por los estudiantes ya. Ahora también convivencia escolar llamada los apoderados para mediar conflictos, para saber o conocer o dar a conocer el proceso de avance de un estudiante, eh para eh por ejemplo ser testigos de cómo un niño que está siendo cuidado por su abuela eh a mejorado o ha empeorado su situación en la escuela, o sea su situación educativa, eh también convivencia escolar es quien evalúa el riesgo de un niño al estar con una familia disfuncional entonces tiene que llamar a la familia para llegar a un acuerdo de como generar las condiciones para que ese niño pueda desarrollarse como lo indica la ley ¿cierto? Y si la familia no lo hace, bueno, convivencia escolar tiene que hacer una denuncia por vulneración de derecho, o derivar a una OPD, o a un centro de reparación de vulneración. Entonces la familia tiene que estar presente en el proceso de desarrollo de su hijo en todas las áreas y convivencia escolar aparte de eso también los convoco aprovecho en la instancia de reunión de apoderados para, y nos pide a nosotros como profesores y que abordemos los temas, algunos temas para padres; entonces se entiende también que nosotros somos parte transversal que no lo seamos en el papel. Eh parte de nuestro contrato tácito es que también somos parte del área de convivencia escolar o de la gestión de convivencia escolar somos como el último eslabón muchas veces, ya entonces ¿es importante la familia? sí, en el área de convivencia escolar sí, por supuesto.

28. ¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?

r. hay hartas formas de participación, en un año normal los apoderados participan del grupo de WhatsApp del curso en donde reciben todos los días una retroalimentación de la profesora en mi caso, donde eh se le informa las actividades que hicimos durante el día; se le recuerda los deberes que tenemos, ejemplo si hay una exposición en la semana se le recuerda todos los días que deben presentarla; se les envía, solicita también a los apoderados la pauta de evaluación y el instrumento de evaluación para que lo conozcan previamente. Ahora de qué forma participan en... me puedes repetir la pregunta (se repite la pregunta). Ya

eh en cuanto a la familia, esta recibe la comunicación puede participar de mejor forma en aspectos pedagógicos eh tanto tareas diarias, ayudar a sus hijos hacer las tareas, no se las hacen, sino se sientan al lado de ellos esa es la invitación que le damos “siéntese con ellos mientras la desarrolla” “acompañelo en el proceso”, “léale las preguntas/indicaciones a las actividades 2 o 3 veces cada vez que lo necesite”, “si tiene usted dudas para explicarle al estudiante comuníquese con nosotros” y los apoderados que tiene duda se comunican, no son todos pero se comunican. Además de eso hacen investigaciones con ellos, eh les ayudan a exponer, a memorizar contenidos que tienen que exponer, te diría que el 50% o 60% de los apoderados colaboran de esa forma; además de eso cuando tenemos que presentar algún baile ellos están pendientes de la vestimenta; revisan las evaluaciones con los niños; eh reciben la retroalimentación que le entregamos; corrigen las evaluaciones junto con ellos, le ayudan a hacerlo. Entonces participan de una retroalimentación que es como expod-escuela, exterior a la escuela ¿cierto? Y eso permite afianzar los aprendizaje de los niños.

29. ¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

36.10 r. para trabajar con las familia contamos con los mismos recursos que contamos para trabajar con los niños, es un data, un computador, internet no hay en la escuela, si bien es cierto hay 2 o 3 redes la ocupan básicamente el equipo de gestión, pero no los profesores no tenemos acceso a eso, por lo tanto finalmente llega para el equipo de gestión y no para los docentes y no para los niños, eh y tampoco para los apoderados por lo tanto cuando necesitamos ocupar internet nosotros lo hacemos directamente de nuestros propios celulares y si no es así no tenemos acceso. Por otra parte tenemos el data de la sala; si necesitamos materiales de oficina que le llaman o materiales de bazar como cartulina, plumones también hay disponible en la escuela para trabajar con los apoderados; eh si un apoderado necesita imprimir algún material puede venir a hablar con la jefa de UTP o con la encargada de la biblioteca y le imprime el material, pero no es a ‘box populy’ sino que el apoderado que viene y pregunta, o viene y se queja porque no tiene recursos para, o menciona que no tiene recursos, le dicen “venga a hablar con la jefa de UTP

o con la tía Ruth” que es la encargada de la biblioteca y con ellos le presenta el caso y ven buscan una solución, pero no es que los apoderados sepan que ellos tiene a su disposición por ejemplo a través del centro de padres una impresora que se compró con recursos de SEP disponibles para ellos poder venir a imprimir ese material en vez de gastar \$2.000 pesos en un lugar donde le impriman por hoja y que le cobran \$1.000 o \$800 pesos. Entonces si tu me dices que materiales hay disponible para que los apoderados puedan cumplir su función super poco porque en el fondo es material de cartulinas, plumones, lápices, ténpera pero no es suficiente porque estamos hoy en día con un nivel de curriculum en donde se exige mayor investigación y de donde van a sacar para la investigación, ellos pueden venir a la escuela o biblioteca a sacar información, pero si tu dices ah que venga el 50% de los apoderados, no. La verdad que los apoderados que hacen eso son 4 o un máximo de 8 apoderados por curso, 3 apoderados por curso, pero los que necesitan pueden ser 10 o 15, entonces viene un 20% de apoderados que de verdad lo necesitan. Entonces eh si se promoviera más esta oportunidad vendrían y seguramente no habría horario para poder atenderlos porque cada persona cumple su función y en su funcione

s no está atender un casi 50% de apoderados de cada curso. Entonces en ese sentido es un aspecto por mejorarse que es factiblemente con recursos SEP, podría haber 1 o 2 impresoras administradas por el centro para padres, emm y quizás por otro personal de la escuela, por un inspector que pueda brindar la posibilidad a los apoderados porque hay que tener conciencia de que nosotros trabajamos en el sector público y la ley es clara el problema es que la superintendencia no fiscaliza ni ejerce la presión en ese sentido. Como siempre estamos viendo tantos casos de que la superintendencia de todo tipo no ejercen el rol fiscalizador. Entonces em lo que sucede es que pudiendo tener los recursos porque tenemos excelencia académica, tenemos más recursos no se hace la acción y los apoderados tampoco han manifestado la necesidad, o si manifiestan la necesidad o no lo hacen por pudor, y por lo tanto los representantes del subcentro no lo solicitan en las reuniones que son más o menos 4 reuniones que tienen al año. Entonces, yo diría que no hay muchos recursos y los espacios tampoco están disponibles para que ellos puedan

participar activamente de que sí se manifestó como una necesidad. La última SIMCE que se hizo eh el área de los otros indicadores de calidad más descendía era el de 'hábito y vida saludable' pero en un indicador, que era que no había instancias de participación de los apoderados en la escuela, ya, en donde se pudiera promover la participación que también es parte de la vida saludable psicológica ¿cierto? de ellos; y también en 'participación y formación ciudadana' los indicadores asociados a esos a la participación del apoderado o en actividades extracurriculares o en presentaciones era descendido. Entonces tanto los niños como los estudiantes han manifestado que esa es una necesidad pero en la escuela todavía no ha habido las libertades que debiese tener un equipo directivo para satisfacer esas necesidades y ha habido otras prioridades también, o sea para el próximo año se destinaron recursos disponibles de manera casi unilaterales por el equipo directivo sin consultarnos, se nos presentó y de el final de la presentación del consejo escolar se nos preguntó si estábamos de acuerdo, pero el argumento es válido. O sea el próximo año no sabemos cómo va a comenzar el año o que porcentaje de apoderados va a estar sin trabajo para entregarle los materiales básicos a los niños; y esos materiales básicos son lápices, goma y todos los útiles escolares, entone se decidió destinar gran parte de los recursos a mochilas para todos los niños y útiles escolares. Entonces nuevamente no tenemos gradería eh ni tampoco impresoras para que los apoderados puedan imprimir

Entrevistadora: una pregunta, porque el colegio trabaja con la ley SEP ¿cierto? ¿Entonces esos fondos de la ley SEP se destinaron a comprarle los útiles u otras cosas?

No, este año se destinaron ... mira como el 10% de los fondos SEP que son cerca de \$30.000.000 de pesos para artículos de aseo que no han sido utilizados porque no se ha podido abrir la escuela, se supone que son muchos artículos de aseo pero es el mismo tema que te dije anteriormente, cuando tu compras con convenio marco todo sale más caro, entonces un monto que normalmente como ciudadano podrías comprar por mayor a 5 ellos lo pueden comprar a 50 porque ese es el precio más barato que está en la empresa que está ahí. Entonces puedes comprar menos pero para niños se necesitan más y finalmente igual le

das menos, ya. Y pasa lo mismo con cualquier otro material, porque todo lo que se compra tiene que ser en esa forma y te va a salir el costo que está publicado en el público, a través de la página de mercado público de convenio marco. Pero, y con los fondos que quedan disponibles SEP , ni siquiera pudimos comprar nuevamente lo que pedimos los profesores que fueron las estrategias de comprensión lectora de ZIEMAX para lenguaje lo pedimos el año antepasado y no lo hemos podido comprar, porque el año... porque el servicio local no aceptó la acción, porque la jefa de UTP según ella se le olvidó poner la acción que fue lo que habíamos pedido los profesores y este año porque no habían recursos disponibles porque hubo que dedicar más de \$30.000.00 de pesos destinar más bien a la comprar de artículos de aseo. Entonces, también se destinaron 10 un 10% de los recursos SEP que también son casi \$30.000.000 a la capacitación del persona administrativo que no se ha capacitado, eh otro monto a capacitación docente que no se ha realizado tampoco porque nosotros pedimos explícitamente en un análisis que hicimos el año pasado que no... el equipo... que el servicio local no determinara a que curso íbamos a ir nosotros que eso lo podíamos elegir nosotros a través de CPEIP, porque era plata que finalmente ellos decían que se había destinado en donde no había ese nivel de participación de recursos en el fondo, por ejemplo se destinan para un año 30 millones pero la gente que va efectivamente a esos cursos son la mitad, o lo que nos sucedió en un año que se supo que el local envió boletas en donde emm no sé al menos mi curso, yo vi mi curso pero vi que casi todo era más de 15 millones de pesos por salidas pedagógicas y no tuvimos ninguna salida pedagógica, por buses, por.. entonces se dan esas situaciones donde los recursos son administrados por, y hay situaciones de problemas que uno no entiende como mi colegio gasto esto y te llegan estas boletas cuando no se gastaron, nosotros no tuvimos ninguna salida pedagógica el año pasado entonces uno dice, bueno las graderías son más baratas que esto y 14 millones y no se compran y es una necesidad de todos los apoderado y de la comunidad y como tampoco llega internet para todos y, entonces... Bueno también se destinó un porcentaje del recurso eh en mochilas, para que todos los niños tengan mochila. El año pasado también se entregaron eh y para útiles escolares que fue lo que te planteé porque se considera que son prioridad

8.2.2.5. *educadora diferencial.*

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA - EDUCADORA DIFERENCIAL

Indicador: Significado de familia

1. En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

Veo a la familia como un sistema, un sistema el cual nos da... nos da la base para saber, para entregar las herramientas... y en el fondo... mmm... a ver, ¿cómo te lo explico? es como tan importante que es la base de la persona que está forjando. O sea, es el sistema, es nuestro sistema que nos protege, nos debería proteger, nos debería entregar valores. Todo lo que sabemos que necesita un niño y las personas para poder llegar a ser un... tener una buena identidad de adulto, también. Veo así la familia, como este sistema de protección, de entrega de valores.

2. ¿Qué entiende usted como profesor del establecimiento por familia?

¿En el contexto educativo? Bueno... no se aleja mucho de lo que te acabo de mencionar, o sea, por alguna razón... mmm... la familia juega un rol súper importante en todo este proceso, en el proceso de... sobre todo, nosotros que vemos niños y niñas con... con algún grado ya sea de discapacidad o alguna dificultad en el aprendizaje, por lo tanto... el qué es familia dentro del colegio, dentro de esta institución... es... yo creo que debería llevar un alto porcentaje de... que necesitamos que esté presente, no siempre se da, lo sabemos. Pero cuando contamos con esta familia... mmm... la verdad es que se nota.

3. ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

¿Cómo? ¿En la escuela? Mira, la verdad que en el contexto donde yo trabajo... mmm... hay muy pocas familias que realmente participan, se involucran y entregan lo que uno espera como docente... muchas veces uno prefiere omitir a las familias, porque te acarrearán más dificultades que lo que te pueden entregar... por lo tanto, el significado de la familia va a depender de cada una... es super individual, es super particular los casos. Hablar como lo que uno espera de la familia es super fácil, esperamos compromiso,

atención... que estén presentes, que te informen... pero como eso no se da, cada caso pasa a ser como particular. Por lo tanto, un significado como general a mi me cuesta entregarlo... o me cuesta visibilizarlo quizás...

4. ¿De qué manera considera que la familia contribuye en la educación de las y los estudiantes?

Eh... bueno, un montón. A ver, de qué forma considero que contribuye... mmm... yo creo que al final igual en esta pega pasa... cuando te encontrái' con una familia comprometida, pasa a ser un 50 y 50. Porque uno en el colegio puede entregar herramientas, entregar quizás el contenido en bruto pero sabemos que necesitamos de un refuerzo, de una constante... y eso cuando está la familia, se nota evidentemente... mmm... Ahora, todo lo que conlleva como te dije en un principio qué era la familia... de esta entrega de... de crear personas, la familia es como una máquina de crear las personalidades, lo siento así... entonces, mmm... muchas veces, se nota cuando no sé po', te encontrái' con un niño que no tolera la frustración, que tiene problemas de ira... uno lo relaciona inmediatamente con que algo sucede en la familia... o sea, hay problemas de violencia, hay problemas de droga, alcohol... es inevitable un poco... y pocas veces uno se equivoca. Generalmente uno ve a los chicos, su comportamiento y lo relaciona directamente con la familia... por eso es un rol clave.

Indicador: Significado de familia en el contexto escolar

5. ¿Cómo son las características sociodemográficas de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Como te comentaba, el hecho de la pandemia nos permitió... mmm... conocer un poco más de las realidades que viven nuestros alumnos... y eso más que nada, hay harto hacinamiento, pobreza, falta de recursos, falta de educación... mmm... eso es lo negativo. También hay mamás muy sacrificadas, muy trabajadoras, hay... que tratan de mantener su lugar habitable en buenas condiciones... eso te podría decir de lo que pasa con nuestros chiquillos.

6. ¿Cuáles son los niveles educativos de las familias de los y las estudiantes de esta escuela?

Eh... lo que pasa que en general, yo no manejo esa información. Yo tengo la de mis estudiantes, la de mis cursos, de mis grupos diferenciales. Yo trabajo con siete niños de cada curso, no tengo el panorama general. Pero yo creo que un... pucha, es que sería como al azar, la verdad es que no me atrevo a darte esa información. Mira, de mi grupo... la mayoría... a ver, yo creo que el cien por ciento tiene el octavo completo... de mis apoderados, ninguno tiene estudios superiores y... yo creo que un cincuenta por ciento terminó el cuarto medio y el resto quedó en el camino... te hablo de mi grupo, de mis grupos, de tres cursos, de veintinueve niños... en total.

7. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en el compromiso de la familia con la escuela? ¿cómo?

Absolutamente. Absolutamente... mmm... tenemos mamás o papás que trabajan todo el día, que tienen trabajos agotadores, generalmente en... en aseo... la mayoría trabaja haciendo aseo en diferentes lugares o en casas... los tiempos de traslado son grandes, son largos. Por lo tanto, la mamá o el papá sale de la casa a las seis y media o siete de la mañana y no llega hasta las ocho de la noche, cansados, con cero posibilidad de poder ayudar a... a nuestros alumnos. También está... por otro... tenemos ese tipo de familia, que trabaja todo el día y todo el día el niño está encargado a alguien... ya... y por otro lado, tenemos a la otra familia donde la mamá es dueña de casa pero está... hay muchas familias que son muchos hermanos, tienen muchos hijos, entonces... cuatro o cinco, por lo tanto, suplen las necesidades básicas. Porque además, no viven solas, viven con sus papás, con los abuelos de los niños a los cuales hay que cuidar... ahí entra el tema de violencia, el tema de la poca escolarización que tienen, entonces... absolutamente, repercute en cómo ellos podrían apoyarnos de una mejor manera.

8. ¿Considera que las características anteriormente mencionadas repercuten en los aprendizajes de los estudiantes que pertenecen a esas familias y que asisten a la escuela?

Es que va como de la mano... o sea, el compromiso de ellos en cuanto a lo educativo, al apoyo pedagógico que nos pueden dar, que le pueden dar a los chiquillos. Por lo tanto... mmm... la respuesta es como la misma. En todo lo que te nombre, todo lo que te mencioné... mmm... repercute en que no hay tiempo, no hay... Mira, te voy a contar algo, yo hago los reforzamiento individuales con mis chiquillos, nos conectamos de esta misma manera y vamos trabajando las guías, que se yo... entonces, los más chiquititos, que son los de quinto en mi curso, de mis cursos, el quinto es el más pequeño... mmm... estaban con sus mamás o papás al lado, apoyando ellos... tratando de hacer la conexión, que se yo... y me paso muchas veces, es que estaba pasando... que estábamos haciendo una guía en cualquier... de cualquier asignatura y los papás respondían como los niños... y después me empecé a dar cuenta que ellos estaban aprendiendo también... tenían las ganas, o sea, visualmente yo conocí a algunos papás y la relación había sido muy poco, al principio de año casi no tuvimos mucho tiempo de conocernos, por lo tanto si es que fue una vez y a algunos no nos los conocía... pero en esta relación que tuvimos que tener en esta época de pandemia, me sorprendí mucho de eso... o si no me decían: "tía, es que yo no sé de eso, no le puedo ayudar"... entonces yo le decía: "no se preocupe, trabajemos todos juntos po"... "sientese al lado de su hijo y yo les enseño y aprenden los dos y usted va a aprender más rápido, por lo tanto ahí usted va a poder ayudar a su hija"... ya po' y lo hacían, lo hacían... fue una sorpresa super buena, fue super bonito saber que los papás que muchas veces uno prejuicia... que emite muchos juicios diciendo que los papás no ayudan, pero sin embargo, no ayudan porque hay una serie de factores que están detrás que yo logré verlo ahora, que es... que no saben los contenidos, si una mamá no sabe multiplicar no va a poder enseñarle a su hijo a multiplicar, si va a poder pasarle el cuaderno, estar pendiente de esas cosas... pero no va a poder apoyar un proceso, que es en el fondo cuando tu te encuentras con una mamá que sí lo apoya, el niño va a ir más rápido en cuanto a los logros. Estos niños van más lento y no necesariamente porque hay mamás o papás poco comprometidos, es porque no tienen la escolarización necesaria para poder ayudar a sus hijos... y eso fue de las cosas que dentro de la pandemia me gustó mucho.

9. ¿Qué opinión tiene usted sobre las familias

que asisten a esta escuela?

¿De mis familias? ¿De mis alumnos? Es que... es un mundo diverso, es un mundo diverso por lo tanto una respuesta así también es compleja porque te puedo decir: noo, son super comprometidos... sabemos que no es así, pero sí sabemos que sí los hay, o sea, hay mamás jugadas al máximo, entregadas, que... sabemos que contamos con ellas. Hay otras que no, hay familias... hay mamás que son drogadictas por lo tanto... mmm... uno prefiere mantener un poco la distancia, entonces, hablar en general es complicado, es complicado porque... es un mundo diverso.

Indicador: Rol gestor de la familia

10. ¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?

Va a depender, va a depender de cómo es la familia y de qué grado de compromiso tiene la familia... mmm... si nos encontramos con una familia comprometida, el rol va a ser: vamos codo a codo, vamos... mmm... reforzando contenidos, habilidades... uno trata de desarrollar habilidades para la vida... y eso lo logras solo con el trabajo de la familia porque es en casa. Entonces, uno les entrega... quizás... quizás uno comete el error o el diario te va llevando a que a ese tipo de familia tú les entregues más herramientas para que ellos las puedan utilizar. Entonces si ves una familia que está por el lado del comercio... mmm... uno trabaja más el uso del dinero, que sean más rápidos... o estrategias de ventas, que se yo... no sé, uno va un poco dirigiendo eso, entonces, el rol de la familia dentro de la comunidad educativa... o sea, si le sacamos el jugo a las familias que tenemos, la verdad es que nos van a ayudar a dirigir de mejor manera el camino.

12. ¿De qué manera participa la familia dentro del proyecto educativo de la escuela?

Dentro del proyecto educativo de la escuela sí está considerada, como para contarte específicamente no lo tengo aquí, no lo sé, sé que está considerada como bajo... bajo la idea del centro de padres. Eso tengo la certeza, no sé si está por otro... con otro rol. Los padres están incluidos bajo el centro de padres nada más.

13. ¿Cómo están organizadas las familias dentro

Por otro lado, te encuentras con estas familias que prefieres mantenerlas al margen porque a veces te provocan más problemas que en lo que te pueden ayudar. Entonces el rol... el rol va a depender netamente de qué familia tengamos enfrente.

11. ¿Considera que la familia debe ser parte de la gestión y toma de decisiones de la escuela? ¿por qué?

Sí. La familia es un rol... demasiado importante, por lo tanto si contamos con estas familias que quieran hacerse parte el rol es... el rol que le debemos entregar debe ser potente. Debe ser potente porque son ellos quienes conocen a sus hijos y sus necesidades, son ellos quienes conocen su realidad social y saben para dónde debemos dirigir todas las herramientas que entregamos, más allá de los contenidos... el desarrollo de habilidades, ellos nos van dando los... como la... nos van alumbrando el camino un poco para donde va dirigido todo esto y ahí es donde uno empieza a... te vas fijando de pequeños detalles, entonces dices... mmm, no sé... un ejemplo, la familia vende cosas, entonces tu sabes que esta niña que... quizás... o sea, la idea... yo creo que el lenguaje sí construye realidades, por lo tanto personalmente yo trato de hablarles mucho de la educación superior, institutos, siempre estoy tratando de que eso sea parte de su día a día. Pero a veces sabes que quizás no va a poder ser o van a necesitar trabajar... e

de la escuela? ¿Qué funciones cumple el centro de padres y madres de este establecimiento?

Bueno, hay centro de padres... toma decisiones en cuanto... mira, en estos colegios no es mucho el dinero que se maneja como para poder... mmm... para que ellos se hagan parte de proyectos, cosas así como financiamiento... la verdad es que eso no se da. Si siento que... quizás cumplen un rol como más fiscalizador... que se cumplan... yo te hablo netamente del grupo de centro de padres que conozco en la escuela, no en general ni lo que debería ser. Pero, más fiscalizador en cuanto a... mmm... si se perdió por equis razón un día de clases, ellos están pendiente de que se recupere... si paso un caso equis con un estudiante, qué se va a hacer con ese estudiante, están cumpliendo como ese... hasta el año pasado, este año la verdad que ha sido nulo, hasta el año pasado yo lo veo así, más fiscalizador que nada.

14. ¿Conoce usted los derechos y deberes que tienen los padres, madres y apoderados en la formación de sus hijos? Si es así: ¿Cuáles serían algunos de éstos?

Uy así como tú dices... No me los sé de memoria, pero como los derechos de los niños uno los conoce o de las personas que los conoce... no, no sé, como específicamente como apoderados. Imagino muchas cosas, pero como te digo, con la formalidad... ehh, no.

Indicador: Rol educador de la familia

15. ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

Mmm... es diferente... noo, son diferentes porque la familia está... es el sistema completo, cómo funcionan, es un núcleo... mientras que el apoderado se presenta... se presenta una persona como apoderado y cumple un rol súper determinado, no sé, ir a la reunión de apoderados... quizás firmar la libreta de comunicación o dar autorización para algo. Siendo que la familia es la que sustenta al niño, no el apoderado. A ver, la responsabilidad si hacemos la diferencia entre apoderado y familia... mmm... a ver, hay muy buenos apoderados pero cuando hablamos de familia e integramos un poco lo que es habilidades parentales, fallan. Por lo tanto, son roles completamente distintos y lo que uno les pide idealmente, es contar con la familia. Es contar con el apoyo del núcleo, lo que debería trabajar una familia, considerando estas habilidades parentales. Al apoderado uno le solicita... o le entrega un rol súper puntual, como no necesariamente es la mamá o el papá o el familiar directo que vive, no siempre es así, por lo tanto uno entrega roles como super limitados. No así con la familia, por lo tanto super distinto ambas figuras.

16. ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas?

Como responsabilidad yo creo que es mantenerse en contacto estrecho con la profesora... mmm... conocer en detalle, primero, los contenidos que se pasan... mmm... responder en cuanto lo que solicita la escuela

en cuanto a materiales... mmm... cumplir las normas y enseñarles a los chicos también a cumplir estas normas, a enseñarles que ellos tienen derechos y que de alguna forma igual los tienen que hacer valer... mmm... uy, hay un sin fin de cosas que uno puede... sí, claro, es como eso, lo que uno espera, como la responsabilidad que uno espera que ellos tengan. Yo creo que cuando uno mantiene una comunicación directa, lo demás fluye, lo demás se da, porque sale en estas conversaciones, quizás no sé, semanales, uno cuando tiene chicos con dificultades trata de mantener una relación más estrecha porque uno habla temas más personales también, temas de médico, de medicamentos... de cómo se comporta en la casa el niño, por lo tanto... mmm... yo creo que la comunicación directa y constante y sistemática, de ahí todo lo demás viene por añadidura.

17. ¿De qué forma cree usted que influyen las expectativas de aprendizaje de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas?

Mucho, es como lo que te dije un poco, que la... que el lenguaje sí construye realidades... mmm... hay algunas familias que limitan mucho, limitan a sus chicos antes de intentarlo, entonces uno se encuentra con el: “ay tía ya, no importa, si total este cabro no va a hacer nada”; “ay tía, no importa, si esta se va a casar y va a tener hijos y ahí se va a quedar”. Entonces, las expectativas de... la expectativa de querer que sus hijos logren los estudios superiores es super baja, super super baja... y muchas veces, como uno les habla, no sé, yo estoy con octavo: “entonces chiquillos, ya viene la media, esto no termina aquí”... “ahh tía, si mi mamá dice que no, que no hay plata”... entonces, hay conversaciones familiares que son, parecen muy rudas y con muy bajas expectativas.

18. ¿Es importante que la familia se sienta parte del proceso de aprendizaje de sus hijos? ¿Por qué?

Absolutamente... mmm... claro que es importante. Mira, ahora con esta pregunta un poco... la puedo relacionar con el... con lo que te comenté como experiencia que viví con los papás, donde ellos tuvieron que hacerse parte... porque tenían que estar ahí, para hacer la conexión y todo el tema... y... y yo creo que de alguna forma ellos también se dieron cuenta de la importancia que... que quizás ellos

mismos se dieron un valor, muchos ellos empezaron a valorar y entender lo importante que son ellos para los chiquillos y para este proceso, quizás nosotros como profesoras nos hace falta eso... potenciar a nuestros apoderados, no siempre bajo la mirada crítica, criticándolos, sino más bien integrándolos, haciéndolos parte... y comprendiendo las distintas realidades de las familias. Una vez que uno comprende, que uno dice: "pucha... mmm... no tienen internet, el único que tiene internet es el papá en su celular y llega a las ocho de la noche"... por lo tanto, la clase la voy a tener que hacer a las ocho de la noche porque ahí el niño tiene internet, no voy a decir: "ah ya no, él no puede participar porque no tiene internet no más"... o sea, yo creo que también nosotros tenemos que flexibilizarnos... mmm... para que las familias se puedan integrar y se sientan acogidas, porque es demasiado importante, mucho, o sea... uno puede ver demasiadas evidencias a favor cuando tienes una familia comprometida, a cuando la familia no está. El camino se hace mucho mucho mucho más difícil.

19. ¿Cómo influye la forma de educar de la familia en el proceso escolar?

En todo. Claro, como te comenté po'... de ahí, desde la casa, viene como llegan nuestros chiquillos, como llegan de sanos o como llegan de dañados... mmm... uno ve, lamentablemente, uno ve niños muy dañados y te encuentras que es porque esta familia, ni siquiera es porque lo hicieron mal, es simplemente porque no lo hicieron. O sea, no existen habilidades parentales que fomentar, hay que desarrollar... y... es un tema tan complejo porque uno como colegio, o como grupo PIE, que en este caso yo soy educadora diferencial... puedes generar un montón de estrategias, no sé, "ya, vamos a hacer un taller de habilidades... de desarrollo de habilidades parentales"... está la psicóloga y se invita gente, que se yo... y obviamente llegan las mamás más comprometidas, las mamás, papás o tíos que tienen que llegar porque necesitan desarrollar estas habilidades no llegan, por lo tanto ahí es donde es super necesario y yo creo que la única forma es involucrarse directamente en la casa, invadir un poco este hogar y trabajarlo desde ahí... pero nosotros, con el tiempo, con los horarios, con la cantidad de cursos que tenemos, la carga horaria, no da para eso. Por lo tanto... mmm... de muy mala forma, uno prefiere sacarlos, correrlos del panorama y trabajar con el niño. A ver... este niño que tenemos, tenemos una mamá, un

papá o un tío que no nos va a aportar... entonces como no nos va a aportar, uno los toma y los corre para el lado y trabaja directo con el niño, que no es lo óptimo pero a veces es con lo que nos tenemos que enfrentar.

20. A partir de su experiencia, ¿De qué forma la participación familiar potencia la educación de los y las estudiantes?

Mira, todo lo que te hablé, es a partir de mi experiencia. Mmm... por lo tanto, todo lo mencionado es lo que creo personalmente y a modo profesional. La participación familiar absolutamente potencia la educación de los chicos y las evidencias están, están. O sea, uno puede ver desde simples normas de cortesía, algo tan simple que sabes que vienen de casa, vienen de ahí. Entonces de ahí para arriba, niños con... con... que toleran más la frustración, niños que resuelven los problemas de buena manera... niños que están dispuestos al aprendizaje, es porque hay una familia detrás.

Indicador: Acciones concretas

21. ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

Mmm... participan de una reunión de consejo escolar... mmm... y eso, sabes que... no es potente el centro de padres de la escuela donde yo trabajo, solo sé que unos cuantos papás como centro de padres... la verdad es que tampoco manejo mucho esa información, quizás hacen algo y yo como profesora diferencial no me entero porque no... no tengo, imagino que no es potente porque si no lo conozco, no hay que conocer...

22. ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

Reuniones de apoderados, citas personales... mmm... fiestas de celebración de algún... mmm... acto patriótico o graduaciones, eso. Ahora, cuando es necesario cuando hay algún problema, ya se trabaja más... uno se involucra más y un poco se apoya en el equipo de convivencia escolar, donde hay psicóloga, hay asistente social, entonces ahí hay un trabajo más profundo, pero cuando uno ve ciertas dificultades... cuando uno ve que necesitan una ayuda extra... en cuanto a dinámica familiar o ayuda para derivar alguna

red de apoyo, algo así, pero la generalidad de una profesora con su... con sus apoderados es esa, reuniones y citaciones, y participaciones de algunos actos cívicos.

23. ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar?

Bueno, ahí entra cuando son casos derivados por la profesora jefe o profesora diferencial, trabaja convivencia escolar... mmm... donde la psicóloga realiza un plan de acompañamiento con el niño que necesita el apoyo... mmm... donde tiene reuniones con el apoderado o la familia a cargo... mmm... si es necesario, se deriva a un centro médico de la comuna, a un COSAM o a un consultorio. Mmm... y se sigue trabajando en la escuela con el chico una vez a la semana generalmente, o la verdad es que las veces que lo estime necesario la psicóloga dentro del horario escolar.

Indicador: Participación

24. ¿Hay actividades en las que participa toda la familia o solamente el apoderado? Si es así, ¿en qué se diferencian?

Mmm... bueno, las reuniones son solo el apoderado y las citaciones generalmente también va... lo que pasa, es que todas son en horario de trabajo, por lo tanto, yo no sé si cuando uno cita por un problema o una dificultad o para agradecer algo, para felicitar a alguno de los chicos... yo no sé si va solo la mamá porque al resto no le interesa, o porque el resto está trabajando o en sus funciones del día a día. Entonces, no podría emitir un juicio de saber si no se involucran como familia porque no les interesa o porque no pueden.

25. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por el centro de madres y padres?

Es que el centro de padres no convoca ninguna, son solo unas reuniones que no las convoca el centro de padres, convoca el colegio al centro de padres... pero como centro de padres no hay actividades, no convocan. No hay de ese tipo de actividades.

26. ¿Cuál es la importancia de la participación

de las familias en las diversas actividades convocadas por el o la profesora del curso?

Ahí es algo netamente emocional... donde los chicos se sienten valorados, se sienten la estrella del día... mmm... se sienten orgullosos de mostrar lo que hacen, saber que sus papás están ahí los pone nerviosos, los que son más grandes se vuelven niños... mmm... no, o sea... que la familia esté, se nota, se nota hasta para un baile. El niño o la niña baila feliz y: “tía, llegó mi mamá”, “tía, llegó mi papá” o “tía, vino mi vecina” si es que la considera parte de su familia... mmm... se ponen felices, felices, pero el problema es ese que... son demasiado pocas esas instancias, muy pocas.

27. ¿Cuál es la importancia de la participación de las familias en las diversas actividades convocadas por convivencia escolar?

Mmm... es que convivencia escolar tampoco hace actividades masivas, trabajan de caso a caso... y la importancia de la participación en estos casos es mucha, mucha, porque ahí es donde citamos a una familia para, o lamentablemente, no es para dar felicitaciones, sino que es para abordar un problema, por lo tanto, si llega la familia, si llega el núcleo familiar... mmm... yo creo que recién ahí se puede hacer un trabajo completo y es donde se pueden ver logros. Por lo tanto, es muy importante... pero nos encontramos con que papás que si piden permisos los echan, porque todavía la sociedad es muy machista, por lo tanto si un papá dice: “oye, tengo que ir a una reunión con la profesora de mi hijo” es mal mirado, “y bueno y por qué tu señora por qué no va”... o “voy a acompañar a mi señora...” “bueno, por qué no la dejai sola...”. Todavía la sociedad no comprende que aunque sean situaciones mínimas, el estar ya... el estar le da al niño o niña una sensación de protección distinta, ellos se sienten protegidos aunque hayan muchos problemas en sus casas, pero al saber que están sus papás ahí, llámese familia en general, da lo mismo por quien está compuesta, pero si sienten que su familia está ahí se sienten respaldados, se sienten seguros... es otra... es otra la forma de participación que tienen. Por lo tanto es importantísimo.

28. ¿De qué manera participan las y los apoderados o familia en los aspectos pedagógicos (tareas, trabajos etc)?

Depende. Depende... hay mamás que no es necesario decirles nada porque están tan al tanto de lo que está pasando con su hijo en el colegio, que ellas saben todo lo que ocurre y todo lo que su hijo necesita y saben qué contenido no aprendió para poder reforzarlo... saben, o para pedir ayuda, saben qué les resulta fácil... saben lo que les gusta: “no tía, eso me va a costar porque a mi hijo no le gusta”... saben todo, mientras que hay otros papás que... hay muchas veces que ni siquiera saben en qué curso está, con eso ya te lo digo todo.

Indicador: Recursos

29. ¿Con qué recursos económicos, materiales y/o humanos cuentan como establecimiento para poder trabajar con la familia?

Recursos humanos siempre hay... siempre hay gente dispuesta, hay una planta que es la psicóloga, la asistente social, terapeuta, fonoaudióloga, tienen pocas horas... pero están. Por lo tanto recursos... cuando uno se encuentra con buenos profesionales, el trabajo es mucho más fácil. Por lo tanto, los recursos humanos siempre están. Recursos... económicos... mmm... como programa de integración... no nos llega nada, nada. Del Servicio Local durante todo el año pasado no llegó ni una hoja, ni un lápiz, por lo tanto todo lo que hay es lo que uno reúne del colegio, de las bodegas del colegio y de tu casa. Con los recursos materiales lo mismo, hay que cuidar mucho la tinta, hay que cuidar mucho la hoja... mmm... cero posibilidades de tener algo a color... mmm... cero posibilidades de tener...

cosas, no sé, premios, cosas para motivar. No, nada de eso. Si es que hay, es porque cada una lo compró y lo llevó no más.

30. Tengo entendido que este colegio tiene convenio con la ley SEP, ley de subvención preferencial por cada alumno prioritario que son la mayoría, y que por esto se hace entrega de recursos económicos. ¿Usted sabe cómo se ocupan esos recursos en el colegio?

Sí, la verdad es que no... no llegan al colegio, esto lo retiene el Servicio... todas las platas las retiene el Servicio Local de Educación Barrancas, los sostenedores, ellos retienen las platas y ellos las destinan para donde estimen conveniente... y eso uno nunca lo sabe. Pero no es que nosotros... no sé po', nosotros seríamos millonarios... por la cantidad de alumnos integrados, por la cantidad de alumnos SEP... la verdad es que... pero no, no es que al colegio le digan: “ya, ustedes tienen diez millones por ley SEP, ahí están sus diez millones”, no... sería maravilloso, pero eso no existe. De hecho, a esta altura cuando se trabaja bajo los Servicios Locales... ellos tienen... ellos hasta mueven plata de comuna en comuna... o sea, con la plata del PIE del colegio estado de florida de la comuna de Pudahuel pueden financiar el PIE de la comuna de Lo Prado del colegio equis, porque no sé... no tiene la cantidad de niños suficiente para financiar, por lo tanto esa plata se va para allá... así funciona.

8.2.2.6. *apoderada.*

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA - APODERADA

Significado de familia

1. En términos generales ¿Qué entiende usted por familia?

Es que la familia es todo, O sea es un núcleo donde Todos tenemos que apoyarnos, Eso para mí es la familia.

Entrevistadora: ¿Quiénes son parte de su familia?

Solamente los chiquillos son parte de mi familia.

2. ¿Qué significado le otorga a la familia dentro de la comunidad educativa?

La familia cumple un rol 100% yo creo. Va de la casa...se aprende en la casa y después en la escuela.

3. ¿Se siente usted un actor importante en la educación de su hijo(a)? ¿Por qué?

si, Porque si no estoy yo apoyando, No van bien guiados.

Significado de familia en el contexto escolar

4. ¿Cómo definiría a su familia y qué características le atribuye?

Somos una familia mira...No somos tan unidos, así como familia, como núcleo familiar, cómo que cada uno... yo soy más unidas hoy con el Rodrigo y con la Gabriela, con el Richard no.

Entrevistadora: ¿Entre ustedes, como se relacionan?

Nos relacionamos bien, el rodrigo me hace caso a todo lo que yo le diga. Mira yo le digo, si no terminas cuarto medio la perdiste conmigo.

5. ¿Se identifica usted con las familias que asisten a esta escuela? ¿Por qué?

No, porque no conozco a nadie.

Rol gestor de la familia

6. ¿De qué manera usted participa dentro de la comunidad educativa?

Apoderada: no participo.

7. ¿Cuáles son las funciones del centro de madre y padres?

Eeeh, no. Es que yo soy bien así. Si hay reunión, yo voy a reunión, pero yo no me meto con nadie, solo asisto a la reunión.

Entrevistadora: ¿y por qué no le gustaría participar más?

no, porque no me gusta meterme mucho con la gente.

8. ¿De qué manera se informa usted sobre el desempeño académico de su hijo o hija?

Por whatsapp

Entrevistadora: ¿y antes de la pandemia como lo hacía?

No, yo iba a conversar con la profesora, iba a las reuniones, me quedaba conversando con la profesora.

Entrevistadora: ¿y ellos se contactan con usted?

ellos me llaman por teléfono, por ejemplo, la srta Leonor, la Priscilla. Ellas son las que se contactan conmigo.

9. ¿Cuál es el proyecto educativo del establecimiento al que asiste su hijo o hija?

Si, no po es que yo lo he estado ayudando en las guías y todo eso, entonces yo, más comunico con la srta Priscilla y he estado muy pendiente de él, de las guías, de que las haga.

Entrevistadora: (se explica lo que es el proyecto educativo) ¿usted conoce el proyecto educativo de la escuela?

No, porque no le gusta participar en nada.

10. ¿Cuáles son las reglas de funcionamiento y normas de convivencia escolar del establecimiento?

Las normas, que no falten a clases, Que sean respetuosos que lleguen a la hora.

11. ¿De qué manera se integra a la familia en el desarrollo del proyecto educativo de la escuela?

Si, nosotros lo ayudamos harto igual. que haga buen trabajo. En todo lo apoyamos nosotros.

Entrevistadora: ¿usted alguna vez a leído este proyecto educativo?

No.

12. ¿Cómo considera usted que el proyecto educativo (ESCUELA) del establecimiento contempla sus necesidades y exigencias en cuanto a lo que usted espera para la educación de su hijo o hija?

No si, ellos son bastante exigentes igual, y eso es bueno porque así el rodrigo le pone como más empeño.

Entrevistadora: Y usted cree que la escuela, por ejemplo, satisface la expectativa de logro que usted tiene Rodrigo

Si

Entrevistadora: Y en cuanto a sus necesidades como familia, la escuela los apoya de alguna forma

Si, porque siempre está llamándome la srta Leonor en caso de cualquier cosa, lo que a uno le falte, la srta Priscilla, siempre están pendientes.

Rol educador de la familia

13. ¿Qué semejanza o diferencia encuentra usted entre apoderado y familia en cuanto a la responsabilidad que deben cumplir en la escuela?

Sí porque, ósea si, mire, yo soy la apoderada y yo soy la que llevo el rol de llevar el barco, y la familia es la que apoya eso.

14. ¿Cómo participa en la formación y educación de sus hijos e hijas?

Apoyándolos, fijándome que haga las tareas, siempre ahí atrás de ellos.

15. ¿Cómo influyen las características de su familia en la educación de sus hijos e hijas?

Las características como familia, mire no po sea las características de la familia o sea soy yo más que nada po, soy yo la que tiene que estar ahí ahí ahí tironiando para que se hagan las cosas. Y si no hacen las tareas...aaaah ya.

Entrevistadora: Entonces usted cree que influyen estas características en el desempeño y educación de los chiquillos?

Sí porque si yo no ando a la siga de ellos no hacen nada

Entrevistadora: y porque cree que no hacen nada no siguiente nota sí si usted no está la siga de ellos

No tienen motivación

Entrevistadora: y a qué se podría deber esa falta de motivación

Es que como estamos, aparte del duelo de mi mamá. Eh...hay muchas cosas en qué pensar, estamos solos, yo estoy sin mis hijos menores, he tenido cualquier problema y más encima la economía no está muy buena, entonces, cuesta.

16. ¿Cuáles son las expectativas de aprendizaje que tienen como familia sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas?

Mira mis expectativas son que ellos terminen bien de estudiar, que salgan bien y ojalá mañana vayan a la Escuela Superior, que ojalá a la Universidad, o sea no es que ojalá es que por mi yo, no yo les digo yo soy capaz de hacer cualquier cosa para que ellos vayan a la Universidad.

Sí mira yo ahora no puedo trabajar porque aún no me dan de alta en el hospital y tengo artos trámites de la tuición del niño y ya estoy con la cabeza... cansada. No puedo ni pensar.

17. ¿De qué manera su participación y la de su familia en el proceso escolar potencia la educación de su hijo o hija?

Qué siendo así (señal de mano firme) logro que me haga caso, no le grito ni nada, solamente le hablo así con autoridad...eso hace que cumpla con la escuela.

Entrevistadora: Osea cuando usted no está pendiente, el baja su rendimiento.

Si.

18. ¿Por qué es importante que la familia participe en la escuela?

por que si la familia no participa, sería como un niño abandonado, sería un niño que no hace nada. Yo estoy pendiente de todo eso. Un niño desmotivado en realidad.

Acciones concretas

19. ¿Se brinda un espacio donde la escuela trabaje con la familia?

No sabe

20. Si es así: ¿Cuáles son las actividades que realiza el centro de padres y madres?

No sabe

22. ¿Cuáles son las actividades que realiza el o la profesora?

No sabe

23. ¿Cuáles son las actividades que realiza convivencia escolar? / ¿Qué otras actividades realiza la escuela? (opcional en caso de)

No sabe

Participación

24. ¿Considera usted necesario participar en todas las actividades que convoca el centro de padres y madres? ¿en cuales de estas le interesa mayormente participar? ¿por qué?

Nunca participamos

25. ¿Considera usted necesario participar en todas las actividades que convoca el o la profesora del curso? ¿en cuales de estas le interesa mayormente participar? ¿por qué?

Solo asistimos a las reuniones de apoderados. A rodrigo no le gusta, ni si quiera quizo participar en la foto de fin de año, no le importa estar con sus compañeros, ni nada, ni compartir con nadie.

Entrevistadora: ¿y usted por qué cree que será es?

Porque no, dice que son muy cabro chicos para él. Mas encima que en el curso va el nieto del papá de mi hijo menor, entonces el cabro como que le hace la vida imposible, por eso el rodrigo no quiere ir.

26. ¿Considera usted necesario participar en todas las actividades que convoca convivencia escolar? ¿en cuales de estas le interesa mayormente participar? ¿por qué? -----

27. ¿Cómo participa la familia en las actividades pedagógicas de sus hijos e hijas?

Yo apoyándolo, ósea si tiene alguna guía yo voy apoyando, mira no, esto está bien ,te la leo...y se la vuelvo a leer hasta que entienda.

Recursos

28. ¿Qué tipo de orientaciones entrega la escuela para que la familia trabaje con su hijo o hija en los aspectos pedagógicos?

La srta Priscilla es la que mas me a ayudado, me dice como hacerlo, me a apoyado bastante ella. (ella la va guiando y le va diciendo como resolver algunas cosas)

El pocho está asistiendo a clases presenciales y personales con ella, pero solo con ella.

29. ¿Con qué recursos cuenta el centro de padres de la escuela? -----

30. ¿Qué tipo de recursos le aporta la escuela a la familia?

O sea lo que están dando es la mercadería que le da la junaeb, y eso es lo que se retira mensual A principio de año se entregó El blog y cuadernos y esas cosas Pero lo que pasa es que yo tengo bajo puntaje, Entonces al tener bajo puntaje le corresponde recibir sus materiales. Y durante la pandemia se Le entregaron guías y mercadería

8.3. Tabla de respuestas

8.3.2. ejemplo pregunta 10 categoría N°2.

Indicador	Preguntas escuela	Preguntas familia	Directora 1 (ite merino)	Directora 2 (estado de florida)	Conv Escolar 1 (ite merino)	Conv Escolar 2 (estado de florida)	Psicóloga 1 (ite merino)	Psicóloga 2 (estado de florida)	Profesor Jefe 1 (ite merino)	Profesor Jefe 2 (estado de florida)	Educadora Diferencial 1 (ite merino)	Educadora Diferencial 2 (estado de florida)	Apoderada 1 (ite merino)	Apoderada 2 (estado de florida)
Rol gestor de la familia	¿Cuál es el rol que usted le asigna a la familia dentro de la comunidad educativa?	¿De qué manera usted participa dentro de la comunidad educativa?	En las reuniones que tenemos con los apoderados siempre les decimos que ellos son lo más importante para que apoyen a sus niños. Y siempre tienen que estar con sus niños y apoyándolos en todo lo que hace la escuela para salir adelante, y más pueden ser profesionales, porque a eso nosotros aspiramos.	Buena la familia es lo más importante, porque el rol de ellos, tienen el rol principal, que tienen que saber guiar a ese niño que tienen a cargo, llámese hijo, sobrino, lo que sea, y yo creo que la sociedad avanza cuando hay un apoyo atrás de la persona.	nosotros hemos logrado tener un centro de padres bien conformado eh para nosotros es bien importante su opinión, eh ellos como padres tiene reunión una vez al mes con nuestra directora... hasta antes de la pandemia tuvimos que reorganizar muchas cosas en este año, pero normalidad reunión una vez al mes con la directora que los mantiene informado de todo lo que pasa en la escuela, escuchamos sugerencias, reclamamos y todo lo que se puede imaginar en una reunión de apoderados.	bueno la labor debería ser siempre apoyar a sus hijos reuniones de apoderados cumplir el rol como apoderado mismo.	primero tiene un rol de educar, de educar primero que todo en valores eso es lo que debería primar cuando son más chiquitos, y también apoyar en en el área de educación formal, que se preocupen de que lleven sus materiales, de estar preocupados de lo que necesitan. Entonces es un rol fundamental.	bueno más que un rol propio como psicóloga, también actuamos como convivencia, entonces siempre el rol que prestamos la familia es escucharla, saber si tiene alguna sugerencia, acércase a nosotros, si el estudiante está teniendo problemas con su compañero, profesor o algún estamento de la comunidad, es que ellos puedan llegar a la psicóloga o al equipo de convivencia para nosotros hacer seguimiento y acompañamiento familiar. Entrevistador: eso en cuanto a lo que ustedes hacen con la familia, pero ¿cuál es el rol que creen que la familia debiese tener dentro de la comunidad educativa?	Es como un rol protagónico, es un rol principal, decía esto, me doy cuenta como que existe esta idea de exigirle a la escuela tanto como aspectos que debería resolver o deberían abordar desde la familia. Estudiantes, por ejemplo, que tienen muchos niveles de agresión y de nosotros descubrimos, es sólo la mamá, el papá o algún familiar cercano quién tiene la capacidad de controlar o delimitar esa situación o de ayudar al estudiante para salir de esa situación de crisis, entonces, ¿qué vamos a hacer?	Yo le asigno un rol importante a la familia dentro de la comunidad educativa, lamentablemente a este a fue un año especial, en un año normal eh los apoderados que participan en el curso son cada reunión en cada reunión en escuelas para padres y también eh depende de ellos porque de ellos también al aprender que pueden alcanzar con los niños... rol que yo le asigno a la familia es de co-educadora, (..) la responsabilidad y el derecho de educar a sus hijos, son fundamentales como le dije anteriormente somos un equipo, es parte por lo tanto del equipo educativo pero que sigue educando a sus hijos en un contexto familiar... entonces en ese sentido es fundamental que se pueda otorgar la posibilidad a los padres de educarse lo más que se pueda para afectar de manera directa o indirecta en la gestión que están teniendo con los niños en la casa.	Participo de las reuniones cuando hacen actividades donde hacen bailes en el colegio yo voy, converso con los profesores cuando hay cosas hago yo, a eso participo.	no participo.		

